DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 18 de Abril de 1985

Tomo 319 Año LXXIX Número 21920

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 43/985. —Se establecen normas sobre contención del gasto público referente a gastos de funcionamiento de Unidades Ejecutoras.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 7 de febrero de 1985.

Visto: la política de contención del gasto público y de racionalización de los egresos de tesorería establecida por el gobierno.

Considerando: la necesidad de instrumentar distintas medidas para hacer efectiva la referida política.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 160º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Los jerarcas de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Nacional no podrán durante el Ejercicio 1985 comprometer en forma trimestral gastos de funcionamiento, excepto Retribuciones de Servicios Personales, que excedan del 25% (veinticinco por ciento) correspondiente a cada Rubro, del crédito presupuestal del Ejercicio.

Art. 2º Facúltase al Ministerio de Economía y Finanzas a autorizar por razones fundadas en situaciones en que se consideren imprescindibles, compromisos que excedan de los límites establecidos en el artículo precedente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.—**ALVAREZ** — General JULIO CESAR RAPELA.— JORGE ALVAREZ OLLONIEGO. —ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUSTO M. ALONSO . —ARMANDO LOPEZ SCAVINO. — FRAN CISCO D. TOURREILLES. —EDUARDO J. RAZETTI. —RAMON N. MALVASIO. —LUIS A. GIVOGRE. —CARLOS MATTOS MOGLIA. —ENRIQUE V. FRIGERIO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 44/985.— Se reglamentan normas legales que estructuran el Impuesto a las Rentas Agropecuarias.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: los artículos 1 a 15 de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984 y la ley 15.726 de 8 de febrero de 1985.

Resultando: que las citadas normas legales estructuran el Impuesto a las Rentas Agropecuarias.

Considerando: que es necesario reglamentar las mismas a efectos de que los contribuyentes puedan liquidar el tributo.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º (Sujetos pasivos).— Serán sujetos pasivos las sociedades con o sin personería jurídica, los condominios, las personas físicas, las asociaciones y fundaciones titulares de rentas gravadas. Serán también sujetos pasivos los titulares de arrendamientos rurales, pastoreos aparcerías u otras formas de análoga naturaleza.

Art. 2º (Rentas comprendidas).— Constituyen rentas comprendidas:

a) las derivadas de la utilización conjunta de capital y trabajo aplicados a la explotación agropecuaria.

b) las derivadas de la utilización del capital tales como los arrendamientos rurales, pastoreos, aparcerías y situaciones de análoga naturaleza.

Art. 3º (Explotación agropecuaria).— Se entiende por explotación agropecuaria la destinada a obtener productos primarios, vegetales o animales, tales como:

a) cría o engorde de ganado.

b) Producción de lanas, cerdas, cueros y leche.

c) producción agrícola, frutícola y hortícola.

d) floricultura.

En consecuencia, se excluyen las actividades de manipulación o transformación que importen un proceso industrial, excepto cuando sean necesarios para la conservación de los bienes primarios.

Quedan excluidas aquellas actividades tales como avicultura, apicultura, cunicultura, etc. desarrolladas en forma tal que no impliquen el uso fundamental del factor tierra.

Art. 4º (Arrendamientos).— Los arrendamientos rurales gravados son los definidos en la ley 14.384 de 16 de junio de 1975. No estarán comprendidas las rentas derivadas de arrendamientos rurales inscriptos antes del 31 de agosto de 1984 mientras no sean revisados o se produzca el vencimiento del plazo original del contrato. Se entenderá por revisión toda modificación en el precio del arrendamiento operada por acuerdo de partes o sentencia judicial.

Las rentas derivadas de arrendamientos rurales se computarán a partir del mes siguiente a la vigencia del nuevo precio o del vencimiento del plazo original del contrato. En caso de corresponder el pago de retroactividad, el contribuyente podrá reliquidar los ejercicios comprendidos en la misma.

Si las rentas derivadas de arrendamientos rurales no superaran el tope a que se refiere el inciso 3º del artículo 2º de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984, no se tributará sobre tales arrendamientos.

Art. 5º (Pastoreos, aparcerías y situaciones de análoga naturaleza).— Los pastoreos, aparcerías y situaciones de análoga naturaleza están gravados cualquiera fuera su plazo de duración o el número de cosechas.

Art. 6º (Ingreso neto).— El ingreso neto a que se refiere el artículo 13 de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984, en la redacción dada por el artículo 2º de la ley 15.726 de 7 de febrero de 1985 comprende el monto de las ventas netas y los servicios prestados.

Por ventas netas se considerará el valor que resulte de deducir, de las ventas, brutas, las devoluciones, bonificaciones y descuentos comerciales u otros conceptos similares de acuerdo con las costumbres y usos de plaza.

Cuando coexistan rentas de las mencionadas en el artículo 2º de este decreto, derivadas de la explotación agropecuaria y arrendamientos rurales, pastoreos, aparcerías y otras formas de análoga naturaleza, la determinación del tope a que se refiere el artículo 13 de la ley que se reglamenta se realizará sumando a las incluidas en el literal a) del artículo 2º de este decreto, las mencionadas en el literal b) devengadas en el período correspondiente, multiplicados por seis.

En caso que el resultado obtenido superara el monto establecido en el inciso 1º del artículo 13 de la ley que se reglamenta, en la redacción dada por el artículo 2º de la ley 15.726 de 7 de febrero de 1985 corresponderá liquidar el "Impuesto a las Rentas Agropecuarias" a partir del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

Art. 7º (Métodos de valuación).— Los métodos de valuación a que se refiere el artículo 8º de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984 son de aplicación para los semovientes que integran el activo circulante.

Art. 8º (Método A).— Los sujetos pasivos titulares de actividades pecuarias que opten por el apartado A) del artículo 6º de la ley que se reglamenta valuarán la existencia de hacienda al precio de plaza vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Art. 9º (Método B).— La renta bruta pecuaria a que hace referencia el literal b) del artículo 6º de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984 resultará de deducir a las ventas el costo de tales ventas. Este costo estará integrado por el monto de las compras del ejercicio más las reducciones y menos los aumentos de existencias en cada categoría de semovientes, valuadas a precios en plaza de fin de ejercicio.

Art. 10 (Método C).— El costo de ventas a que se refiere el literal C) del artículo 6º de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984, se determinará sumando al monto total, en existencia al principio del ejercicio, discriminado por especie, el monto de las compras realizadas en el ejercicio también discriminadas por especies. El total así obtenido se dividirá entre el número de animales existentes a fin del ejercicio discriminados por especie, sumados los vendidos, consumidos, muertos y faltantes. Dicho valor unitario será utilizado para computar el costo de ventas y liquidar pérdidas por los semovientes consumidos, muertos y faltantes.

Por especie se entiende ganado vacuno, ganado ovino, yeguarizos y porcinos.

Art. 11 (Valor semovientes).— El valor en plaza de cada categoría de semovientes al 15 de octubre de 1984 y al cierre de cada ejercicio, será fijado por la Dirección General Impositiva previo asesoramiento del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Art. 12 (Valor Lana).— La existencia de lana al 15 de octubre de 1984 y al cierre de cada ejercicio será avaluada por el contribuyente de acuerdo a uno de los siguientes métodos:

a) Costo de adquisición o producción. La Dirección General Impositiva podrá impugnar este sistema de valuación cuando el mismo no tenga justificación técnica o no se encuentre fehacientemente documentado.

b) Costo en Plaza. El mismo resulta de aplicar los valores que fijará la Dirección General Impositiva con el asesoramiento del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Dichos valores reflejarán los costos incurridos al 15 de octubre de 1984 y se determinará por kilogramo de lana, clasificando a ésta en función de la raza de donde proviene y teniendo en cuenta si se encuentra esquilada o no.

En los ejercicios siguientes el valor de la lana en el lomo será incluido en el valor de los lanares.

El método de valuación adoptado al cierre del primer ejercicio en que se tribute el "Impuesto a las Rentas Agropecuarias" no podrá variarse sin autorización de la Dirección General Impositiva y previo los ajustes que ésta determine.

Art. 13 (Valor cultivos).— Los cultivos en proceso al 15 de octubre de 1984 y al cierre de cada ejercicio serán avaluados por el contribuyente de acuerdo a uno de los siguientes métodos:

a) Costo de Producción. La Dirección General Impositiva podrá impugnar este sistema de valuación cuando el mismo no tenga justificación técnica o no se encuentre fehacientemente documentado.
b) El que resulta de aplicar los valores que fijará la Dirección General Impositiva con el asesoramiento del Ministerio de Agricultura y Pesca.
Los valores reflejarán los costos incurridos al 15 de octubre de 1984 y al cierre de cada ejercicio, los que se determinarán por hectárea plantada.

El método de valuación adoptado al cierre del primer ejercicio en que se tribute el "Impuesto a las Rentas Agropecuarias" no podrá variarse sin autorización de la Dirección General Impositiva y previo los ajustes que ésta determine.

Art. 14 (Valor cosechas).— La existencia de cosechas, cerdas y cueros al 15 de octubre de 1984 y al cierre de cada ejercicio se computarán al precio de costo de producción, o al precio de costo de adquisición o al precio de costo en plaza, a opción del contribuyente.
La Dirección General Impositiva podrá impugnar el sistema de valuación cuando el mismo no tenga justificación técnica o no se encuentre fehacientemente documentado.

Art. 15 (Activo fijo).— Los bienes de activo fijo en existencia al 15 de octubre de 1984, serán computados:

a) los inmuebles por su valor real vigente en el año 1984.
b) los bienes muebles por el valor en plaza, a juicio del contribuyente, al 15 de octubre de 1984. La Dirección General Impositiva podrá impugnar la valuación practicada cuando no la estime razonable.

Los contribuyentes deberán detallar los bienes muebles, en existencia al 15 de octubre de 1984, al formular la Declaración Jurada inicial.
Los bienes de activo fijo adquiridos con posterioridad al 15 de octubre de 1984 serán computados de acuerdo con las normas del decreto 661/979 de 1° de noviembre de 1979.

Art. 16 (Mejoras).— Las mejoras de inmuebles, al 15 de octubre de 1984, se computarán por el 16,67% (dieciséis con sesenta y siete por ciento) del valor real del inmueble vigente en el año 1984.

Los contribuyentes podrán computar un mayor valor en el concepto de mejoras cuando el mismo deriva de documentación fehaciente o tasación practicada por persona idónea en la materia. La Dirección General Impositiva podrá impugnar tanto la documentación como la tasación.

Por concepto de mejoras se entiende únicamente las construcciones (edificios y galpones).

Art. 17 (Reproductores).— Los reproductores machos de pedigrí y puros por cruza, utilizados como tales, podrán ser avaluados de acuerdo al sistema aplicable para el activo fijo.
En tal caso se valuarán al 15 de octubre de 1984 conforme a lo dispuesto por el literal b) del artículo 15 del presente decreto. En los ejercicios siguientes se valuarán de acuerdo a los siguientes métodos:

a) Costo de adquisición o de producción.
b) Costo en plaza. El mismo resultará del valor que fijará la Dirección General Impositiva con el asesoramiento del Ministerio de Agricultura y Pesca atendiendo a los valores en plaza. Si el contribuyente estimara que los valores fijados no son representativos para sus reproductores podrá solicitar la revisión de los mismos ante el Ministerio de Agricultura y Pesca aportando los elementos que avalan su petición.

A los efectos del sistema aplicable para el activo fijo el valor antes establecido será revaluado de acuerdo al coeficiente que corresponda al ejercicio de su ingreso al patrimonio y amortizado a cuota anual fija.

Art. 18 (Nuevos contribuyentes).— Quienes fueran contribuyentes de este impuesto con posterioridad al 15 de octubre de 1984 valuarán sus inmuebles por el valor real en el ejercicio de iniciación de actividades gravadas y para los bienes muebles por el valor de plaza a la misma fecha, valor que podrá ser impugnado por la Dirección General Impositiva cuando no lo estime razonable.
Cuando el establecimiento hubiera sido adquirido después del 15 de octubre de 1984, los valores fiscales corresponderán a los precios de costo debidamente documentados.

Art. 19 (Gastos financieros).— Los contribuyentes sólo podrán deducir los gastos financieros (intereses, reajustes y diferencias de cambio) originados en pasivos conatraídos para realizar actividad agropecuaria. A tal efecto se anexará a la Declaración Jurada inicial una lista de acreedores con indicación del destino de los préstamos en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

Art. 20. (Venta establecimiento).— El resultado de operaciones que importen modificación en la titularidad de una empresa se determinará por diferencia entre el precio de la operación y el valor fiscal del patrimonio transferido. A tales efectos, se excluirá el precio y el valor fiscal de los inmuebles rurales (tierras y mejoras).

Art. 21 (Sueldos patronales).— La limitación establecida en el último inciso del artículo 22 del decreto 663/979 de 19 de noviembre de 1979 con la redacción dada por el artículo 4° del decreto 771/979 de 26 de diciembre de 1979 será determinada acumulando los sueldos patronales deducibles para liquidar el Impuesto a las Rentas Agropecuarias y el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.
En caso de rentas provenientes exclusivamente de arrendamientos rurales, pastoreos, aparcerías u otras formas de análoga naturaleza, la deducción mensual se limitará al duodécimo del 5% (cinco por ciento) del mínimo no imponible individual del impuesto al patrimonio de las personas físicas para el año en que se inicie el ejercicio y se aplicará con respecto a un solo socio o condómino.

Art. 22 (Documentación).— Los titulares de explotaciones agropecuarias podrán omitir la facturación de sus ventas siempre que el monto de tales ventas no supere el 50% (cincuenta por ciento) del tope a que se refiere el artículo 13 de la ley 15.646 de 11 de octubre de 1984 en la redacción dada por el artículo 2° de la ley 15.726 de 7 de febrero de 1985 ni opten por tributar el Impuesto a las Rentas Agropecuarias en lugar del Impuesto a las Actividades Agropecuarias.
Para acogerse a esta dispensa, los titulares deberán formular una declaración jurada ante la Dirección General Impositiva detallando los antecedentes y aportando los recaudos que ésta indique. En caso de considerar aceptables los datos aportados, la citada Dirección emitirá una constancia que el productor exhibirá para demostrar que está autorizado a omitir la facturación de sus ventas.
La constancia mencionada contendrá el número de inscripción del productor en el Registro Unico de Contribuyentes; y tendrá el período de vigencia que fije la Dirección General Impositiva.

Art. 23 (Adquirentes de bienes primarios).— Los adquirentes de bienes primarios a quienes no están obligados a facturar por estar amparados por lo dispuesto en el artículo anterior, deberán emitir una "Boleta de entrada".
Las boletas de entrada deberán cumplir con los requisitos establecidos por los artículos 51 y 52 del decreto 661/979 del 19 de noviembre de 1979.
Asimismo deberá consignarse en la misma la identificación del vendedor, el número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes y el número y la vigencia de la constancia a que hace referencia el artículo anterior.
Las boletas de entrada deberán contener la firma de vendedor o responsable.

Art. 24 (Exclusión).— Las rentas alcanzadas por el Impuesto a las Rentas Agropecuarias no tributarán el Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Art. 25 (Remisión).— En lo no previsto en este decreto y en lo que no se oponga al mismo serán de aplicación al Impuesto a las

Rentas Agropecuarias lo dispuesto en los decretos 661/979 y 663/979 de 1º de noviembre de 1979.

Art. 26 Derógase, desde el 15 de octubre de 1984, el decreto 164/981 de 8 de abril de 1981.

Art. 27 Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.—**ALVAREZ.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— CARLOS MATTOS MOGLIA.

3

Decreto 45/985.— Se establecen normas sobre régimen de apuestas a juegos que monopoliza la Dirección de Loterías y Quinielas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Visto: lo establecido por el artículo 60 de la ley 11.490, de 18 de setiembre de 1950 y lo dispuesto por la ley 15.716, de 6 de febrero de 1985.

Resultando: que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas, es oportuno introducir nuevas modalidades a los juegos que monopoliza y cuya fiscalización le ha sido confiada.

Considerando: que los mencionados cambios deben efectuarse en forma paulatina, dotando a la Dirección de Loterías y Quinielas de amplias facultades, dada su especialización, que le permita flexibilizar y adaptar las recpectivas reglamentaciones, a fin de lograr un mejoramiento de todos los aspectos de su actividad en estas nuevas modalidades.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas y lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase la recepción de apuestas a varios números de dos cifras cada uno, en cantidad no menor de tres ni mayor de siete, en las condiciones que se expresarán.

Art. 2º Dichas apuestas alcanzarán, en todos los casos, y para cada uno de los números, a los veinte premios de los sorteos que sirven de base al juego de quinielas, organizados por la Dirección de Loterías y Quinielas, no permitiéndose, en ningún caso que la apuesta alcance a menor número de premios.

Art. 3º La apuesta realizada a menor o mayor cantidad de números que los autorizados para esta modalidad de juego carecerá de validez.

Art. 4º Las apuestas de esta modalidad de juego pueden efectuarse de cinco formas distintas, apostando a tres, cuatro, cinco, seis o siete números de dos cifras cada uno.

Art. 5º Las apuestas realizadas a tres, cuatro, cinco y seis números generarán acierto en el caso de que todos los números seleccionados resulten sorteados dentro de los veinte premios de los sorteos mencionados.

Art. 6º Los aciertos se abonarán de la siguiente forma:

Apuesta a 3 números se paga 50 veces lo apostado.
Apuesta a 4 números se paga 300 veces lo apostado.
Apuesta a 5 números se paga 600 veces lo apostado.
Apuesta a 6 números se paga 2500 veces lo apostado.

Las apuestas realizadas a siete números generarán acierto cuando tres de los números seleccionados resulten sorteados dentro de los veinte premios de los sorteos referidos. A partir de ese acierto, se establece una escala de premios de acuerdo al siguiente detalle:

Acierto de 3 números se paga 2 veces lo apostado.
Acierto de 4 números se paga 10 veces lo apostado.
Acierto de 5 números se paga 100 veces lo apostado.
Acierto de 6 números se paga 1900 veces lo apostado.
Acierto de 7 números se paga 7500 veces lo apostado.

Art. 7º Las apuestas se recepcionarán, exclusivamente por Agentes, Sub-agentes y *Corredores Oficiales de Quinielas.*

Art. 8º El pago de los aciertos se efectuará exclusivamente contra presentación de la boleta. No será de recibo reclamación alguna basada en pérdida, sustracción o cualquier otra causa, respecto de la carencia de la mencionada boleta.

Art. 9º La escrituración se efectuará, en libretas talonarias intervenidas por la Dirección de Loterías y Quinielas. Dichas libretas reunirán boletas por cuadruplicado, en las que se consignará número de Agencia y dirección de la misma, fecha de Sorteo, serie y número de la libreta, números jugados y montos de la apuesta.

Cada boleta podrá contener apuestas a una o más formas de esta modalidad de juego.

Art. 10. La Dirección de Loterías y Quinielas queda facultada para adoptar cualquier otra forma de escrituración que garantice los intereses del Estado, con aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 11. La escrituración de las apuestas debe hacerse a la vista del jugador, de modo que la jugada se escriture simultáneamente en los cuatro ejemplares, quedando prohibido hacerlo por separado.

Art. 12. Cuando en el acto de escriturar el juego se incurra en error, en los números jugados, o en el monto de la apuesta, queda prohibido testar o enmendar debiendo anularse la boleta y registrar nuevamente el juego.

Art. 13. Cuando los dependientes no presentaren a la Agencia de que dependen dentro del término hábil, el juego que hayan recibido, la Banca de Cubierta Colectiva que corresponda, dará cuenta antes de la iniciación del sorteo a la Dirección de Loterías y Quinielas, a fin de que ésta anuncie públicamente, en la Sala de Sorteos y por todos los medios a su alcance, el juego anulado, individualizándolo adecuadamente. Las Bancas de Cubierta Colectiva quedan facultadas a rectificar o anular parcialmente, el juego recibido de los dependientes de Agencia, pero la validez de tales procedimientos quedará supeditada a que el aviso correspondiente se efectúe antes de la hora del sorteo respectivo.

Art. 14. Cuando no exista identidad de los ejemplares, se procederá a comparar la boleta del apostador con el original depositado en la Dirección de Loterías y Quinielas antes del sorteo, estándose a aquel que no muestre señales de adulteración o modificación. De no ser posible resolverlo de esta forma, se acudirá a los ejemplares en poder de la Banca o del Agente.

Art. 15. El importe de cada apuesta debe quedar claramente establecido. La apuesta mínima será de N$ 20,00 (nuevos pesos veinte) y por múltiplos de esta cantidad, podrá alcanzarse un máximo de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos), o sea diez mínimos. La Dirección de Loterías y Quinielas queda autorizada a elevar la apuesta mínima, dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo mantener la misma relación entre mínimo y máximo.

Art. 16. La suma de apuestas por boleta no podrá exceder el monto resultante de multiplicar el máximo de apuesta parcial por la cantidad de apuestas recibidas.

Art. 17. Si existiere falta de coincidencia entre la suma total de apuestas y los parciales, en los casos en que no se han excedido los máximos, en uno y en otro caso se efectuará un prorrateo de dicha suma total, manteniendo la proporcionalidad de las apuestas.

Art. 18. Cuando se recepcionen apuestas por montos mayores a los autorizados, el excedente quedará a disposición del apostador por un período máximo de 75 (setenta y cinco) días, debiendo verterse a la Dirección de Loterías y Quinielas cuando ésta lo disponga a fin de aplicarlo al destino que determine la ley. Hasta el máximo autorizado, la apuesta es válida.

Art. 19. Los recepcionadores están obligados al pago de los aciertos hasta los 30 (treinta) días de la fecha del sorteo. Vencido dicho plazo los recepcionadores deberán justificar el pago de los

premios presentando en la Dirección de Loterías y Quinielas las boletas respectivas.

En caso contrario depositarán en la Tesorería de dicho Organismo el importe de los citados aciertos. Hasta el vencimiento del período de prescripción dichas sumas estarán a disposición de los apostadores, debiendo presentar la boleta respectiva para realizar el cobro.

Idéntico procedimiento se llevará a cabo respecto de anulaciones o rectificaciones.

Art. 20. Toda vez que el monto de los aciertos supere el monto de lo recepcionado en el sorteo respectivo, se autorizará a las Bancas de Cubierta Colectiva de Quinielas, a abonar hasta ocho veces el total de lo recaudado en ese sorteo, monto que podrá ser regulado y aún eliminado por la Dirección de Loterías y Quinielas, dando cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas.

Art. 21 La recepción del juego no admite conceder incentivos al apostador por lo cual será de aplicación el artículo 50 del Reglamento General del Juego de Quinielas.

Art. 22. El juego deberá ser depositado, por los recepcionadores, en los lugares que indique la Dirección de Loterías y Quinielas, antes de la hora de comienzo del sorteo respectivo.

Art. 23. Comuníquese, etc.— **ALVAREZ.**— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Ley 15.714.— Se afectan a la Administración Municipal de Tacuarembó dos fracciones de terreno con edificios y demás mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial, en el departamento de Tacuarembó.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Aféctanse a los servicios de la Administración Municipal de Tacuarembó, desafectándolos de su actual destino en el Estado - Ministerio de Defensa Nacional- los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronadas con los Nos. 1.892 y 1.896, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 1º de abril de 1964 con el Nº 663, se individualizan así:

I) Padrón Nº 1.892, Superficie 7.420, 6636 m² Deslinde: al noreste 59m de frente a la calle General Artigas; al este 89,18m con zona municipal; al suroeste 133,46m de frente a la calle Ituzaingó y al noroeste línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 27,06m 44,66m y 57m, lindando la primera con la calle Sandú Chico y las restantes con el Padrón Nº 1.893;

II) Padrón Nº 1.896 Superficie 1.486,2775 m² Deslinde: al suroeste 37m de frente a la calle General Artigas; al noroeste línea quebrada compuesta de tres rectas que miden; 15m, 10m y 31m lindando las dos primeras con el inmueble Padrón Nº 4.342 y la última con los Padrones Nos. 1.894 y 1.895; al norte 18m limitando con el mismo Padrón Nº 1.895 y al este 61,80m con zona Municipal.

Art. 2º Como contrapartida de lo dispuesto por el artículo anterior, aféctase a los servicios del Estado Ministerio de Defensa Nacional desafectándolo de su actual destino en la Administración Municipal de Tacuarembó, el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la decimocuarta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 911 y Nº 5.230 (parte) compuesta de una superficie de 197,4329 Hs, según plano del agrimensor Ildefonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 31 de marzo de 1964, con el Nº 2.555, que se deslinda así: al norte seis rectas que miden 151m, 244,20m 593m, 301,40m, 41,15m y 112m lindando las cinco primeras con Sucesión de Alonso Cadilla y la última con salida a Ruta 5; al este siete tramos rectos que miden: 50,50m, 32,40m, 550,50m, 42m, 339,40m, 622,80m y 65m, dando frente a la Ruta 5; al sur Cañada de los Molles en parte y rectas de 49m y 320m que dividen de propiedades de Feliciano Rodríguez y Municipio de Tacuarembó y al oeste dieciocho tramos de recta que miden: 135m, 375,90m, 122m, 97m, 232m, 168m, 14m, 84,30m, 54,40m, 169m, 88m, 139,40m, 15m, 133,40m, 156,80m, 19m, 42m y 82,40m que dividen en toda su extensión de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay.

Art. 3º El Registro de la Propiedad (Sección Inmobiliaria) procederá a la registración correspondiente con la sola presentación del certificado notarial que se expedirá, con referencia precisa a los datos individualizantes de cada bien raíz, título y modo de adquisición y a la inscripción de los instrumentos respectivos.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 15 de enero de 1985.— EDUARDO PRADERI, Primer Vicepresidente.— Julio A. Waller, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 31 de enero de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— JUSTO M. ALONSO.— General JULIO CESAR RAPELA.— ENRIQUE V. FRIGERIO.

5

Ley 15.724.— Se afectan determinados inmuebles a los servicios del Banco Hipotecario del Uruguay.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Desaféctanse de su actual destino en el patrimonio del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), afectándolos a los servicios del Banco Hipotecario del Uruguay, los siguientes inmuebles: Padrón Nº 25.618: ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, consta de una superficie de 7.765,41 m² según plano del agrimensor Hebert Matorelli de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado el 19 de setiembre de 1967, con el Nº 57.832 y el cual se deslinda: 48,39 m al Noroeste, dando frente a la calle 8 de Octubre; 155,62 m al Noreste, dando parte a la calle Presidente Berro; 63,68 m al Sureste dando frente a la Avenida Italia, y 131,56 m al Suroeste, lindando con el Padrón Nº 25.617.

Padrón Nº 409.821: ubicado en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, consta de una superficie de 1.914,64 m² según el plano del ingeniero agrimensor Hugo Telles Almenar de junio de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado el 12 de agosto de 1981, con el número 95.057, y el cual se deslinda: 20,29 m al Oeste, dando frente a la calle General Aguilar; por el Norte línea poligonal compuesta de cinco segmentos de recta que se describen de Este a Oeste: 37,18 m lindando con los Padrones Nos. 11.696, 11.698 y 11.699; 8,05 m y 10,20 m lindando ambos con el Padrón Nº 11.700; 8,62 m y 40,13 m lindando ambos con el Padrón Nº 11.701; 11,97 m al Este, dando frente a la calle Martín García; por el Sur línea poligonal compuesta por seis segmentos de recta que se describen de Este a Oeste; 59,24 m lindando con el Padrón Nº 11.703; 4,31 m y 6,62 m lindando ambos con el Padrón Nº 11.732 y, finalmente 40,50 m, 1,80 m y 36,11 m, todos ellos lindando con el Padrón Nº 11.695.

Padrón Nº 27.288: ubicado en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, consta de una superficie de 7.378,81 m² según título, el cual se deslinda: 85,90 m al Norte, frente a la calle Rizal; 85,90 m al Este, frente a la calle Benigno Paiva; 85,90 m al

Sur, frente a la calle Saldanha da Gamma, y 85,90 m al Oeste de frente a la calle Nicolás Piaggio.

Padrones Nos. 27.289 y 35.095: ubicados en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, constan de una superficie de 7.378,81 m² según títulos, los cuales se deslindan en conjunto: 85,90 m al Norte, frente a la calle Rizal: 85,90 m al Este, frente a la calle Alpes (hoy General Riverós): 85,90 m al Sur, frente a la calle Saldanha da Gamma, y 85,90 m al Oeste, frente a la calle Benigno Paiva.

Padrón Nº 91.941: (en mayor área), fracción Nº 1 del plano que se cita, ubicado en la 17a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de una superficie de 20.545,24 m², según el plano del ingeniero agrimensor Herbert Oddone de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de setiembre de 1976 con el Nº 81.378 y el cual se deslinda: 85,28 m al Este, dando frente a la Avenida José Belloni; 237,25 m al Sur, lindando con los Padrones Nos. 91.942, 184.178 y 184.179; 83,53 m al Oeste, lindando con parte del Padrón Nº 91.945 y 255,10 m al Norte, lindando con la fracción Nº 2 del mismo plano.

Padrón Nº 51: ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado que consta de una superficie de 2.814,46 m² según el plano del agrimensor A. Asuaga Nogué de mayo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado, el 10 de mayo de 1949 con el Nº 99 y el cual se describe: 44,86 m al Norte, dando frente a la calle 25 de Mayo; 64,02 m al Este dando frente a la calle Sarandí; 43,67 m al Sur, lindando con propiedad del Estado (hoy Padrón Nº 50) y 64,17 m al Oeste, lindando con propiedad del Estado (hoy Padrones Nos. 48 y 49).

Art. 2º Desaféctanse de su actual destino en el patarimonio del Estado (Banco Hipotecario del Uruguay), afectándose a los servicios del Ministerio de Defensa Nacional, los inmuebles Padrones Nos. 93.197 y 165.201 ubicados en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo con una superficie entre ambos de 4.710,04 m², según plano del agrimensor Natalio S. Bielli de febrero de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 24 de febrero de 1938 con el Nº 275 y el cual se deslinda en conjunto: por el Norte línea poligonal de dos ségmentos de recta, que se describe de Oeste a Este: 5,00 m ochava, con frente a la esquina formada por las calles Quijote y Colorado y 51,52 m dando frente a la calle Colorado; por el Este y por el Sur línea poligonal de tres segmentos de recta, que se describen: de Norte a Sur, 37,46 m lindando con el Padrón Nº 184.705; 102,30 m lindando con los Padrones Nos. 163.396, 93.196, 401.468, 401.469 y 401.470 y finalmente 13,23 m lindando con propiedad de la Intendencia Municipal de Montevideo y por el Oeste 79,18 m dando frente a la calle Quijote.

Art. 3º El Poder Ejecutivo (Ministerio de Defensa Nacional) acordará con el Banco Hipotecario del Uruguay las compensaciones debidas como consecuencia de las desafectaciones y afectaciones dispuestas por la presente ley, de acuerdo con las tasaciones realizadas por la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado estimadas en valores de Unidades Reajustables y teniendo en cuenta las deudas recíprocas que pudieren existir.

Art. 4º El Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria, procederá a la registración corespondiente con la sola presentación de los certificados notariales que se expedirán, con referencia precisa a los datos individualizantes de cada bien raíz, título y modo de adquisición y a la inscripción del instrumento respectivo.

Art. 5º El Ejército Nacional conservará el uso de los Padrones Nos. 25.618, 27.288, 27.289 y 35.095 del departamento de Montevideo y el Padrón Nº 51 del departamento de Maldonado hasta que se proceda al traslado de las Unidades Militares que los ocupan actualmente, lo que deberá realizarse en un plazo máximo de doce meses desde la fecha de promulgación de esta ley.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de enero de 1985.— EDUARDO PRADERI, Primer Vicepresidente.— Julio A. Waller, Secretario.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 7 de febrero de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.—**GREGORIO C. ALVAREZ.**— JUSTO M. ALONSO.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— ENRIQUE V. FRIGERIO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Ley 15.715.— Se afecta a la Administración Municipal de Colonia una fracción del inmueble padrón Nº 843, ubicado en la Primera Sección Judicial, en el departamento de Colonia.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Desaféctase del patrimonio del Estado (Ministerio de Educación y Cultura -Comisión Nacional de Educación Física) afectándose a la Administración Municipal de Colonia, la fracción Nº 2 del inmueble Padrón Nº 843, sita en la 1era. Sección Judicial del departamento de Colonia, que según plano del ingeniero agrimensor Eduardo Olalde (h) de 15 de agosto de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6.927 el 24 de agosto de 1984, consta de un área de 9.771,26 m² y se deslinda de la siguiente manera: al norte 107,79 m de frente a la calle Rivadavia; al noreste ochava de 9,46 m; al este 72,02 m de frente a la calle Domingo Baqué; al sureste ochava de 9,94 m de frente a la Ruta Nacional Nº 1 Brigadier General Manuel Oribe; al sur 107,15 m de frente a la Avenida General Flores y al oeste 86,03 m lindando con la fracción Nº 1 del mismo Padrón.

Art. 2º El Ministerio de Educación y Cultura (Comisión Nacional de Educación Física) acordará con la Administración Municipal de Colonia las compensaciones que pudieran corresponder como consecuencia de la presente mutación dominial.

Art. 3º El Registro de la Propiedad (Sección Inmobiliaria) procederá a la registración correspondiente con la sola presentación del certificado notarial que se expedirá con referencia precisa de los datos individualizantes del bien raíz, título y modo de adquisición y a la inscripción del instrumento respectivo.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 15 de enero de 1985.— EDUARDO PRADERI, 1er. Vicepresidente.— Julio A. Waller, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 31 de enero de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional e Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— ARMANDO LOPEZ SCAVINO.— GENERAL JULIO CESAR RAPELA.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— ENRIQUE V. FRIGERIO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Ley 15.729.— Se deroga la ley 15.440, por la que se afectó un inmueble a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Derógase la ley 15.440, de 26 de julio de 1983, que dispuso la desafectación de parte del inmueble Padrón Nº 409.992 propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y su afectación a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Art. 2º El Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria, registrará la pertinente desafectación y nueva afectación al Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas) del inmueble deslindado en el artículo 1º de la ley que se deroga 15.440, con la sola presentación del certificado notarial que se expedirá con referencia precisa de los datos individualizantes del bien raíz, título y modo de adquisición y a la inscripción del instrumento respectivo.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de enero de 1985.— EDUARDO PRADERI, Primer Vicepresidente.— Julio A. Waller, Secretario.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— GREGORIO C. ALVAREZ.— EDUARDO J. RAZETTI.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— ENRIQUE V. FRIGERIO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 10/985.— Se fija la Asignación Familiar que por hijo y por mes corresponde servir a la Dirección General de la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de enero de 1985.

Visto: lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 2º de la ley 15.084 de 28 de noviembre de 1980.

Resultando: que de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, el Poder Ejecutivo está facultado para fijar los montos unitarios de Asignaciones Familiares que sirve la Dirección General de la Seguridad Social.

Considerando: que corresponde adecuar los referidos montos al incremento dispuesto, a partir del 1º de diciembre de 1984, del Salario Mínimo Nacional, fijado por decreto 577/984 del Poder Ejecutivo del 20 de diciembre de 1984.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjase en N$ 400.00 (nuevos pesos cuatrocientos) la Asignación Familiar que por hijo y por mes corresponde servir a la Dirección General de la Seguridad Social, desde el 1º de diciembre de 1984, cualquiera sea el número de hijos menores a cargo, ya se trate de prenatales, preescolares, estudiantes, que cursen estudios primarios, secundarios, preparatorios o aprendizaje de oficios.

2º Comuníquese, etc.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— RAMON N. MALVASIO.— ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Decreto 37/985.— Se crea y reglamenta el funcionamiento del Servicio de Quimioterapia del Instituto de Oncología del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de febrero de 1985.

Visto: estos antecedentes relacionados con la creación y el funcionamiento del Servicio de Quimioterapia del Instituto de Oncología del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que la falta y la disponibilidad irregular en plaza de medicamentos citostáticos y antitumorales ocurren en forma frecuente e imprevista y ocasionan graves carencias y dificultades a la terapéutica efectuada en los diversos ámbitos asistenciales del país.

Considerando: I) Que el alto costo, el vencimiento estricto y la falta o la disponibilidad irregular referidas, pueden llegar a comprometer la eficacia del cuidado y tratamiento de los enfermos que necesitan impostergablemente de dichos medicamentos y drogas;

II) La labor de investigación intensa a que se somete el tratamiento del cáncer genera una situación de innovación continua y acelerada en el área de dicha terapéutica;

III) Las múltiples solicitudes de apoyo que se hacen al Instituto de Oncología provenientes de Instituciones públicas y privadas originadas en las situaciones de carencia o de disponibilidad irregular reseñada y que el Instituto de Oncología debe atender por razones de humanidad y técnicas que hacen al cuidado de la salud;

IV) Dichas solicitudes dan lugar a prestaciones cuyo mecanismo es necesario regular a fin de proteger la disponibilidad de las drogas antitumorales y citostáticas;

V) Los dictámenes favorables de la Dirección General de la Salud y del Departamento Jurídico de la mencionada Secretaría de Estado.

Atento: a los dictámenes favorables de la Dirección General de la Salud y del Departamento Jurídico de la División Asuntos Legales del Ministerio de Salud Pública y, a lo dispuesto por el artículo 3º de la ley 9.902 del 12 de enero de 1934,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase el Servicio de Quimioterapia que funcionará en el Instituto de Oncología del Ministerio de Salud Pública.

Art. 2º El Servicio de Quimioterapia, tiene por objeto asegurar la existencia de medicamentos antitumorales y citostáticos, a fin de posibilitar el cumplimiento de los tratamientos en que tales drogas hayan demostrado efectividad y que puedan ser realizados en nuestro país.

Art. 3º Los cometidos del Servicio de Quimioterapia son:

1º) Asegurar el asesoramiento sobre las indicaciones, contraindicaciones, controles y conducta frente a las complicaciones, que correspondan a los tratamientos en que se apliquen las drogas que suministra.
2º) Establecer la lista de drogas que hayan demostrado efectividad terapéutica citostática o antitumoral y cuya administración sea compatible con las condiciones asistenciales de nuestro país.
3º) Establecer la cantidad de medicación requerida a proveer en cada caso, de acuerdo a los programas terapéuticos que el Servicio acepte como efectivo y a la disponibilidad de la droga, que sea suficiente para cubrir una etapa terapéutica. Esta etapa, podrá corresponder a un tratamiento diario, a una serie de tratamientos intermitentes o a la indicación mensual del programa terapéutico, de acuerdo al criterio adoptado para cada caso por el Servicio.
4º) Efectuar la prestación de la droga a enfermos cubiertos por asistencia del Ministerio de Salud Pública y a enfermos que no están al cuidado y tratamiento de dicho Ministerio, en este último caso, en situaciones de falta o de disponibilidad irregular en plaza de los mencionados medicamentos.
5º) Promover todas las medidas que conduzcan al conocimiento de las posibilidades terapéuticas de las drogas que administra y coordinar con los organismos competentes las medidas que faciliten al acceso a sus servicios de todos los niveles asistenciales del país.
6º) Adoptar todas las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento de sus cometidos, el contról de sus existencias y la disponibilidad de las drogas necesarias, coordinando dichas medidas con los servicios especializados del Ministerio de Salud Pública y con las Instituciones Públicas y Privadas, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes en la materia.

Art. 4º La prestación de la droga a los enfermos cubiertos por asistencia del Ministerio de Salud Pública, se cumplirá previa presentación de:

A) Orden del médico tratante, en formulario específico, estableciendo: datos patronímicos, Carné de Asistencia, datos de diagnóstico positivo, protocolo terapéutico, clase de medicamentos o droga con su dosis o cantidad, tolerancia y respuesta clínica previa en caso de tratamiento en curso, tolerancia y respuesta a tratamientos previos con similares indicaciones.

B) Autorización del Servicio de acuerdo a la pertinencia de la indicación realizada y a la disponibilidad de la droga. En caso de no emitirse esta autorización, el Servicio explicitará por escrito los fundamentos de tal negativa y las opciones terapéuticas aconsejadas por el Banco.

Art. 5º La prestación de droga a enfermos no cubiertos por el Ministerio de Salud Pública, se realizará en las situaciones a que se refiere el artículo 3º, numeral 4º y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4º, y además, mediante la firma por el solicitante y solidariamente del médico tratante o del responsable administrativo de la Institución que cubra la asistencia del enfermo, de un formulario tipo numerado que documente el préstamo y recibo de la droga, que se restituirá dentro del plazo de ocho días siguientes al día de la fecha de la prestación. A juicio del médico tratante, en casos de gravedad del paciente o en que aquél entienda necesario guardar reserva o en otras circunstancias justificadas, podrá firmar el formulario cualquier familiar o persona vinculada al enfermo.

Art. 6º En caso de no cumplirse la devolución en el plazo a que se refiere el artículo 5º, el Servicio se abstendrá de realizar prestaciones al solicitante o a la Institución morosa y a los firmantes solidarios, sin perjuicio de las restituciones que correspondan.

Se exceptúa de lo dispuesto en el inciso anterior, los casos en que los solicitantes, o las Instituciones o los firmantes solidarios acrediten mediante una constancia del Laboratorio o firma que distribuya el medicamento, la falta en plaza de la droga durante la vigencia del plazo fijado en el formulario para la restitución. Una vez superada la referida carencia, los obligados deberán efectuar de inmediato la referida restitución.

Art. 7º El Servicio deberá llevar:

A) Un registro de movimiento de medicamentos y drogas a efectos del control de gestión de existencias que se llevará mediante fichas móviles que contendrán el movimiento diario permanente y las entradas y salidas mensuales.

B) Un registro de solicitantes, Instituciones y firmantes solidarios morosos, que se llevará mediante la confección de fichas móviles, que contendrán como mínimo los datos patronímicos y el documento de identidad de las personas físicas, la razón social, o denominación de las Instituciones y el domicilio o sede social de aquéllas y de éstas, la denominación, clase y dosis o cantidad de medicamento prestado, la fecha del préstamo y la del vencimiento del plazo, así como el número de formulario de préstamo y todo otro dato que el Servicio entienda necesario conveniente incluir en la inscripción.

Asimismo, el Servicio podrá llevar otros registros en la forma y con las características que entienda convenientes o necesarias para el cumplimiento de su objeto y cometidos.

Art. 8º Corresponde al Director del Instituto dirigir la actividad de los funcionarios del Servicio mediante instrucciones que les dará a conocer a través de circulares en todo cuanto no haya sido objeto de regulación por el presente Decreto y demás normas de la materia.

Art. 9º Los funcionarios del Servicio, están obligados a guardar reserva respecto de los datos que se refieran a la enfermedad e identificación del paciente, así como de los que resulten de la documentación del Servicio a su cargo.

Estos sólo podrán ser utilizados con fines estadísticos, sanitarios o de divulgación científica, pero omitiendo en todo caso el nombre del paciente, la violación de este deber de reserva, configurará falta grave del funcionario.

Art. 10 El Director del Instituto de Oncología, podrá disponer la realización de inspecciones ordinarias o extraordinarias, inventarios y recuentos a fin de confirmar los datos aportados en las solicitudes o pedidos de medicamentos efectuados por las Instituciones que presten asistencia a enfermos no cubiertos por el Ministerio de Salud Pública y por las dependencias de esta Secretaría de Estado, las que deberán colaborar y poner a disposición del funcionario actuante la documentación pertinente y facilitar el acceso a los lugares donde se custodien las drogas y medicamentos, posibilitando su recuento, así como brindar todos los datos o informaciones que al efecto se le requieran.

El funcionario actuante labrará un acta de la diligencia de inspección, que elevará a la Dirección del Instituto, acompañando las conclusiones y las recomendaciones que estimare del caso.

Art. 11 Los Directores de la Dirección de Operaciones de Montevideo, del Instituto de Oncología y de la Dirección Administración de Recursos del Ministerio de Salud Pública, evaluarán coordinadamente las necesidades para la creación y mantenimiento de un Fondo Financiero Permanente, que se aplicará para el cumplimiento del objeto y cometidos del Servicio de Quimioterapia y elevarán sus conclusiones con las recomendaciones del caso a la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, que se expedirá al respecto.

Art. 12 Derógase la resolución del Poder Ejecutivo 1.051/971, de 15 de junio de 1971.

Art. 13 Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— **LUIS A. GIVOGRE.**

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 18 de Abril de 1985

Tomo 319 Año LXXIX Número 21920

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 153/984 30 de Marzo de 1984)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	7.50
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	18.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	15.00
Matrimonio de ciudad	30.00
Matrimonio del Interior	18.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	600.00
Por año	1.200.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	762.00
Por año	1.524.00
Exterior por correo:	
Por semestre	1.200.00
Por año	2.400.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	216.00
Por año	432.00

EJEMPLARES

Del día	10.00
Atrasados	12.00
De más de quince días	15.00
De más de un año	23.00
De más de tres años	46.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	9.00
De más de un año	12.00
De más de tres años	15.00
De más de cinco años	21.00
De más de diez años	30.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ROCA o ROCCA LOPEZ de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4043 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ CORTEZ (F. A. 1830|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4001 Abr.17.v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTRO FIGUEIRAS, TOMAS VICENTE y LEMES DUARTE de CASTRO, AMANDA FELIPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Escribano Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 450,00 20|pub. 3077 Ab.9-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Truno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO AMANSIO FERREYRA SUAREZ (F. 1464|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1983. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3193 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCARCELLA de OTERO (A. 480|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3297 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA AIDA HERNANDEZ de LOPEZ (E 1797|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 2762 Abr.9-v.abr23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR LERA y RODRIGUEZ o PILAR LERA RODRIGUEZ de MACHO (Ficha Nº 1589|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 900,00 30|pub. 36900 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JENTE o IENTE SCHARFMAN o SZARFMAN y LEIB SCHWARZ SZARFMAN (Ficha S. 673|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 35145 Dic.12-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA DI PIERRO DE LOPEZ y ROSA DI PIERRO (Ficha: A|137|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4007 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO o CARMELO SASTRE (F. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2180 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDO TOLEDO DONATE (Ficha F. 75|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4277 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EROS PAIVA ARROSPIDE (Ficha 49|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4149 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAZENAVE PEREZ (F. 1111|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4173 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TEJERA GALVAN (F. 1078|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4166 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO PODAZZA BARRO (Ficha F. 675|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4165 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ DEMICHELLI de COPPOLA (Ficha F. 1004|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4040 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ y OLGA EPIFANIA FRANCO MAGLIO (F. 8|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4042 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA DOLORES LINARES FERRARI de GONZALEZ (F. 51|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4038 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAROSA VIOLA de GULISANO o MARIA LARROSA VIOLA de GULISANO (F. 3|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3963 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEFANO o ESTEBAN LUIS HAURIE CHIZZOLA (Ficha F. 46|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3980 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BISMARK ALVES BORGES (F. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4020 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA OLIVERA SOTELO de FERNANDEZ (Ficha F. 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3632 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARA BENITEZ de BETTA (Ficha F. 24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3630 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO BRUSCO SERVENTE (Ficha 1079|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3811 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CALABRESE o CALABRESI (F. 57|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3828 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA DI CHIARA o DICHIARA o DE CHIARA de AVOLA (Ficha F. 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300 00 10|pub. 3884 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ALVAREZ SUAREZ (F. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3881 Abr.11-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE SEVERINA CAMPANELLI BAJETTO y HECTOR LORENZO CAMPANELLI BAJETO (Ficha F. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 3889 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BERNARDEZ MENENDEZ (Ficha F. 1119|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3934 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO SAN MARTIN GONZALEZ (Ficha E. 1002|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecohs. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3936 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA BEJLA SZTULWARK (Ficha F. 902|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3209 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZA EPIFANIA FAGET OLIVERA y JUAN MIGUEL CORBO HUTTON (Ficha F. 1.117|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
Aicha-OLIVER SHRD LSHRDL SHDRL SHR
1) N$ 225.00 10|pub. 3212 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ PUENTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3277 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO AVELINO SALVETTI GROSSKOFF (Ficha F. 826|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3339 Ab.10v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GARCIA VINOLY de IBARRA (Ficha F. 14|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3426 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERRIOLI ODAZZIO y AMANDA FEDELICH de FERRIOLI (F. 1.105|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3424 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SILVA RODRIGUEZ (F. 21|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3436 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SEPAROVICH y SARA CASTRO (F. 6|8|5), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3134 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MUYANO BUSNELLI (Ficha F. 920|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3196 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TUDURI CABRERA DE GONZALEZ PIAGGIO (Ficha F. 914|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3208 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NIEVES y JUAN FERNANDO DA MISA REYES (Ficha F. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3199 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA RICHIERI LAURECHI (Ficha: F. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2953 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL de la ORDEN COURTADE (F. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 5357 Abr.16-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO PRZEPIORKA SZNUR (F. 12|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2954 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DELOR GOUDSCHAAL DE FERLA (Ficha: F. 1120|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2890 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: AUDEMAR MENDEZ CARRIZO (Ficha: F. 1010|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2943 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTELEIRO CASTELEIRO (Ficha: F. 1118|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2941 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA VARELA GONZALEZ (Ficha: F. 1124|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3034 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BIVIANO ANTONIO MEDOLLA TOMASINA ó BEBIANO MEDOLA (Ficha: F. 1008|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3091 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA ALEJANDRINA GORTARI DARTAYETE (Ficha: F. 1123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3088 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERTO VEGH GARZON (Ficha F. 13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2671 Abr.9.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA BELTRAN GARCIA de ALMEIDA (Ficha F. 708|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2670 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS (F. 1087|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2668 Abr.9.-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIHAEL VOGRINCIC o VOGRINCHICH o VOGRINCICH; ANA SOMMER o SOMER; BELA VOGRINCIC o VOGRINCICH o VOGRINCHICH; PEDRO BIZAL e IRMA VOGRINCIC o VOGRINCHICH o VOGRINCICH (F. 1106|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 1654 Abr.8.-v.abr.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA VISCAYA DELFINO (F. 1038|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2825 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ETCHETTO SATHICQ o SATHICK de REBOLEDO y de MARIA VICTORIA ETCHETTO SATHICQ o SATHICK (F. 1063|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2545 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA MARIA o AUREA MARIA ESMERALDA SANCHEZ ABADIE (Ficha F. 1121|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1 N$ 300,00 10|pub. 21614 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FIGUEROA BONILLA (F. 1056|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2610 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de

la sucesión de ERNESTO TRIMARCO BUENERVA (F. 1115|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2609 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JACINTO ALVAREZ BERNASCONI (Ficha F. 803|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2633 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERA SALVATORE (F. 1110|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2629 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — La señora Juez Letraro de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ (Ficha A. 674/83), citándose a Luis Enrique Fernández Palacios para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 900,00 30|pub. 36096 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO AURELIO CURBELO (Ficha D.|12|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 4266 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NICOLAI BUOGO (Ficha O Nº 16|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4158 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA BRENDA GERONA SAN JULIAN "Sucesión" (Ficha D. Nº 1208, año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1985 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4177 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MILAN FERNANDEZ DE AMBROIS (Ficha D.|933|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4048 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORA NISKI NISKI o NISKA NISKA de NISKI o NISKA (Ficha D. 1209|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA o SYMA NAGDYMAN o NAKDIMAN de ASKEWICZ o ASKEVICH (Ficha D. 1231|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4335 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ SANTURIO, PASIANO MARCELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4336 Ab.16-v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RAMIRO ANTELO SILVA (Ficha D. 17|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3820 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARAT OSCAR BURGHI AVATI (Ficha D. 1242|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3819 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SOTO MARTINEZ (Ficha D. 1265|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3831 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO ROLANDO ORIO (Ficha D 1281|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 2776 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARTINEZ MARTINEZ DE TAIBO (Ficha D.|534|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 3622 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA SILVA o SILVA ALARGUNSORO de STRATTA (Ficha D. 1262|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3851 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA ZOPPOLO MARTINO (Ficha D. 1279|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. —
1) N$ 225.00 10|pub. 3850 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO EMILIO PEYRONEL (Ficha D|27|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus deerchos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3848 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN PEDRO GALAN IMOLA (Ficha 11|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3854 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILKES HOWARD FRANCO SOLANO (Ficha D. 1259|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3894 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA o VARELA MARTINEZ (Ficha D. 1272|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3905 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GILBERTO GANDINI BENTAVERRIE o BENTABERRI (Ficha D. 1244|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3904 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL BROVARSKY o BROVARSKI o BROWARSKI DE ROSEN (Ficha D. 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3906 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA WENCESLADA DELGADO o DELGADO SENCION de SANCHEZ (Ficha D. 21|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3852 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión KURT ENRIQUE BROSSLER o BROSSLER ROSNER (Ficha D.|22|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3633 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA LOMBARDI LAIS (Ficha D. 407|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3690 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA o WENCESLADA MARIA o MARIA o MARIA LUISA RODRIGUEZ SUBIOS DE SILVA (Ficha D. 299|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3734 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SUAREZ VEIGA DE DUBRA (Ficha D. 630|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3744 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GENOVEVA o GENOVEBA FLORENCIA CALIMARES o CALIMARIS OLIVERA DE CORBO y JUAN ADOLFO u ODOLFO CORBO o CORBO OLIVERA (Ficha D. 1168|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3759 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BACALLAO o BACALLADO (Ficha D. 1.251|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3213 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAV FRANKENTHAL (Ficha D. 1.119|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3259 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITONA MARIA MARGARITA o MARIA MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FUENTES de ALVAREZ (F. D. 878|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3269 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO LARRIERA ARIAS (Ficha D. 1.246|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3348 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGOS de MELO da SILVA (Ficha D. 1.180|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3430 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA DE JESUS COELHO o SILVINA COELHO DE JESUS o SILVINA DE JESUS COELHO DE LOPEZ o SILVINA COELHO DE JESUS DE LOPEZ (Ficha D. 1151|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3513 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA STERN YWN de ILCZUK y de CLEMENTE ILCZUK o ILEZUK DAZUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días para la primera y sesenta días para el segundo, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 12 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 450.00 20|pub. 3552 Ab.10-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANSELMI o ANSELMI GRAVIERA y AMABILIA GUTIERREZ o GUTIERREZ PEREYRA DE ANSELMI (Ficha D. 557|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de gaosto de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3548 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DEL SOCORRO GARCIA o GARCIA GARCIA DE LORES y JOSE MANUEL LORES GONZALEZ (F. D. 8|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3137 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ó ANTONIA FAUSTA SILVERA IZQUIERDO de DE LEON (Ficha: D. 1173|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 2891 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR RUBENS LAMBERT o LANBERT LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2981 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO MARIA RADESCA o RADESCA CHURI (Ficha D. 839|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1985.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 2613 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DOVINES o DUBINI SANCHEZ DE LOMBARDI (Ficha D. 1130|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1984 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2615 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FUAD ADI FRESSIA "Sucesión" (Ficha D. 1212|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 225.00 10|pub. 2389 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARIO FRANCESE MOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 2182 Mar.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ABEIRO o ABEIRO SARAVIA o ABEIRO OLIVERA (Ficha D. 1001|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 36776 Dic 20.v.dic.31 Mar.22.v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRECIA LILA GOMEZ de IGLESIAS (892|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2179 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANGEL BRANDO PAGLIARO (Ficha 1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4265 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ BARRAN ELSA SOFIA (Ficha 42|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4279 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA LUISA VISCARDI DE BOUNINE (Ficha F. 933|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4156 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ o MARIA LUISA RODRIGUEZ ALGALARRONDO o MARIA LUISA RODRIGUEZ DE MENENDEZ (F. 1115|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4174 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LLABRES VICH (Ficha F. 1137|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4171 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ANGELES PUENTE FRANCOS (F. 1122|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4168 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA CODEVILLA CURUCHET (Ficha 835|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1984 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4167 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO ROBERTO JAUNSOLO SOTO (Ficha 1111|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 4164 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARCHESE CASTRO (Ficha F. 1123|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4163 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA GERVASIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 1109|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4051 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ECHEVARRIA de CAMPOMAR (Ficha F. 732|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 31263 Dic.3-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GRAÑA o CELIA GRAÑA AMEZAGA (F. 45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4096 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUNTIN LAGUELA (Ficha F. 34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3984 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEONICO o LEONCIO HERRERA NUÑEZ (Ficha F. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3985 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEROLA MATTEO DE PATTI, CONSUELO (Ficha 959|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3810 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROSALIO ZEBALLOS MOSTEIRO (F. 1094|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2627 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA LATORRE de VIANI (Ficha 1119|84), y en particular a Alberto Raúl Viani Latorre, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2673 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA SANCHEZ de la IGLESIA de BRALO (Ficha S. Nº 1056|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3847 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIDAL (Fa. 1135|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 3843 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VIDAL (Ficha F. 1127|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3883 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RODRIGUEZ YUAN o YUANE Ficha F. Nº 1142, Año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3903 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ BARRETO o BARRETTO (Ficha: F. 1136|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3935 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALISA CARMEN NOCERINO (F. 873|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3711 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA IRENE IBARRA PERALTA (Ficha F. 1193|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3715 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ORLANDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 118|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 225.00 10|pub. 3749 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRUNI de FERRARI, VIRGINIA ARGENTINA y FERRARI BRUNI, LIBERO (F. 1174|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3621 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAROLD ALBERT MARUM GROVER e IRMA CAORSI BRIGNANI DE MARUM (1186|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3618 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Abr.11-v.may.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR SILVEIRA REYES (Ficha 1063|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3135 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROMANO DE CARBONE (Ficha 748|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3179 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FASSANI ALARCON, JUAN ANDRES (Ficha 371|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3194 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTAGNOLA PEZZATI (F. 1.130|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, quince de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3210 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO FAILDE VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3270 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU HUGO BERMUDEZ (Ficha F. 974|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3271 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ (Fa. 1042|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3547 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, PEDRO JUSTO "Sucesión" (Ficha 9|78) se cita y emplaza al señor Ramón Lilhns Reyes Sáz y a sus eventuales sucesores a título universal o singular por el término de 90 (noventa) días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 3558 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ELENA CRUCES FRAGELLO de CARMINATI (Ficha: F|1179|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3303 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FAUSTA SULEMA o ZULEMA MARTINEZ (F. 1.052|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3304 Ab.20-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARKO BORAS PARADZIK (Ficha: 1128|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 3305 Ab.10-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILSE ó ILSE CHARLOTTE CLARFELD ó CLARFELD WERNER (Ficha: F. 1.031|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3346 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION PERNAS GARCIA (Ficha: F. 846|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3406 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRITO FRANCO, ROLANDO (Ficha: 1189|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3419 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MENDEZ BALARINI (Ficha: F.|1047|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2987 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CORONEL GOMEZ (Ficha 929|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3035 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIVE ROCA, ROBERTO (Ficha Nº 804|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3087 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de SIMON HONORATO FERNANDEZ CASAÑA y SEGUNDA SEVERA CLAVIJO DE LEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3006 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ASUNCION AURELIO HERNANDEZ HERNANDEZ y FELICIA o TIMOTEA GUILLEN VILLALBA (Fa. 396|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 2936 Abr.9-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA SILVA (Fa. 402|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 2935 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ROBLES FORTUNY (F. 1106|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2669 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA LUCAS o LUQUE FARINA SILVEIRA o SILVERA (F. 506|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2696 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SANSONE RAMOS (Ficha F. 716|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2735 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DORINDA GODOY GONZALEZ y LAUREANO GRADIN MOREIRA (Ficha 958|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2547 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO (Ficha 788|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2611 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MAGARIÑOS GALLARDO (Ficha E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2547 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO SALVADOR JIMENEZ (Ficha 1005|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2611 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO JOSE GOWLAND ACOSTA (Ficha 923|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 37075 Dic.24-v.dic.31.
Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARGARITA HILARIA MARIA PURISIMA SEGUI MEDORI, o MARGARITA ILARIA MARIA PURISIMA SEGUI MEDORI o MARGARITA HILARIA MARIA SEGUI MEDORI, o MARGARITA SEGUI (Ficha F|952|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2038 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUREVICH RABINOVICH ZULEMA (Ficha F. 1054|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 1195 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEMMA GONZALEZ ZIN (Ficha F. Nº 1082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 639 Ene.15-v.ene.31.
Mar.22-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO ALONSO - Sucesión (A. 102|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4264 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LJUBOMIR URODA BARICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 4287 Abr.17-v.may.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIGNA CELIA o DINA CELIA o DIGNA o DINA DOMINGUEZ CHAVES - Sucesión (A. 37|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4150 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALFONSO POUSO NUÑEZ (Ficha A. 684|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4045 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GIL TENREIRO IGLESIAS - Sucesión (A. 50|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3964 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GADEA ALVEZ - Sucesión (A. 430|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3982 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSIAS DE MELLO BENTANCUR (Ficha A. 729|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4003 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIKTORAS KAVECKIS SIVICKIS "Sucesión" (Ficha A|18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3620 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE MOLTEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3787 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AVELINO LUIS GAGLIARDO TORREIRA y MANUELA TORREIRA VILAS de GAGLIARDO (Ficha A. 829|84, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3792 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS UZAL "Sucesión" (A. 6|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3807 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CLEVER FEIJOO CIRIA "Sucesión" (A.|862|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las pu-

blicaciones. — Montevideo, enero 2 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2178 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARBALLO MOREIRA "Sucesión" (A.|846|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1984 — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2298 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO MANEIRO GONZALEZ (Ficha A. 808|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2321 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ZANOTTA FONTANA "Sucesión" (A.|719|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2308 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON BENJAMIN NATALEVICH FIDELEFF "Sucesión" (A|882|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2859 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA GIORIA ZAPETINI de FRANCO "Sucesión" (A|15|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3812 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIÑO FERRADAS "Sucesión" (A|36|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3882 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CATALINA ARRIGONNI CASTELLANI de INGOREK o INGOREX y de JOSE INGOREK BORODACZ o INGOREX BORODACZ "Sucesión" (A.|615|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3937 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o MARIA CELINA SOUTO DE PLACERES, "Sucesión" (A. 873/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3639 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA o VIRGINIA ROSA BRANAA SOUBERBIELLE o VIRGINIA ROSA BRANAA DE PEREZ, "Sucesión" (A. 685/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3638 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA FRANCISCA LURAGHI LESPIAUCQ o LURAGHI DE LASALVIA, "Sucesión" (A. 740/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3636 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BEATRIZ RIOS RODRIGUEZ, "Sucesión" (A. 19/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3684 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA LINERA DE CABRERA, "Sucesión" (A. 2/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3729 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LEOMAR ALMEDA, "Sucesión" (A. 861/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3728 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CECERE BONITO, "Sucesión" (A. 878/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en form asus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3743 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA AMANDA CAVALLERO DE MONTEGHIRFO, "Sucesión" (A. 859/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3745 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RAMON PESQUERA SAGASETA, "Sucesión" (A. 728/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3750 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUFINA AGUILERA AGUILERA y EMILIO ROGELIO FERNANDEZ LOIS, "Sucesión" (A. 746/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3752 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO CARLOS CORE BELLIN I(F. 1129/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3765 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA REY CHAMORRA DE DIAZ, "Sucesión" (A. 843/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3747 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR LAVIÑA RODRIGUEZ "Sucesión" (A.|16|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3546 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CLEMATTE de GREGORIO "Sucesión" (A. 23|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3258 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CHAKIYIAN o GREGORIO CHAKEYIAN MAISIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3298 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR SACCONE LARREGAIN "Sucesión" (A. 22|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3341 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CASTELLO MELERA "Sucesión" (A. 8|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3342 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VILLALBA TRIAS "Sucesión" (A. 4|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3347 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMON FONTELA DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675.00 30|pub. 3429 Abr.10-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA CONVALIA o COMBALIA COMAS (Ficha 917/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3394 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia sucesión de RAUL DE BRUN MUNIZ - "Sucesión" (A|875|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3425 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CAMPO - "Sucesión" (A| 871|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3422 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MARCHETTI D'ONOFRIO (A|884|84), citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — María G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3197 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BUTLER MARTI (A. 845|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3195 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONTI FERRARI o FERRARIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3192 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN CADENAZZI CASSULLO (Ficha: A. 835|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3214 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LOPEZ LOPEZ, (Ficha A|811|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3421 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARCELINA OCARIZ GOMEZ, (Sucesión A|587|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3437 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA GLARIA GIRIBALDI, (Sucesión A|867|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub 3434 Abr.10.v.abr.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HUMBERTO o UMBERTO PABLO ARTOLA ARAMBARRY - "Sucesión" (A| 842|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2772 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: CASILDA SERAFINA GONZALEZ y JOSE NELIDO GANDINI - Sucesión" (A|448| 84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2738 Aba.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN BLAS POMI CARLI - "Sucesión" (A|775|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2739 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER CUSATI SANTA MARIA (Ficha: 1761|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2985 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CALIENDO PAGANO (Ficha A. 826/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 2930 Abr.9-v.may.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIO TORCUATO ORGAMBIDE MADRUGA, "Sucesión" (A. 689/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3033 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEIREDO o JOSE DE FIGUEIREDO DE JESUS, "Sucesión" (A. 837/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3090 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION LOPEZ DELGADO, "Sucesión" (A. 848/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3097 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLOTILDE MANZIONE o MANZIONI DE BETANCOR o BENTANCOR o CLOTILDE MANZIONE o MANZIONI GIANELLO DE BETANCOR, "Sucesión" (A. 852/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3103 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIA GARALDI MATTEO DE LOUBEJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2794 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO SAVERIO o GERARDO SILVERIO MATTURRO ROMASO - Sucesión (A. 870|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2546 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ u OSCAR GONZALEZ SAN ROMAN (Ficha A. 804|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2632 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO RODOLFO VARALDO CAMPELO - Sucesión (A. 597|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2631 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA CASTELLO MELERA, (Sucesión A|592|84), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 1701 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EMILIA RAO DE RAMPONI, (Ficha A|809|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días,, a deducir en forma sus derechors. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 675,00 30|pub. 1708 Mar.25-v.mayo15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ, SERGIO RUBEN c|ALMEIDA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1058|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ruben Martínez y Ana María Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3643 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OPER, BERKO u OPER COLTUN, BERKO (Ficha S. 17/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3631 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMDUR KUPERMAN, ELGE o ANDUR KUPERMAN, EIGE (Ficha S. 13/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3688 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LACOSTE DE DAMIANI, ANTONIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3786 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ POSE, NELSON (Ficha S. 1142/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3813 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSSY DE MIRAL, ELBA MARTA - "Sucesión" (Ficha: S|14|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3814 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIGUEROA CASTRO, JOSE (Ficha S. 1082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2796 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KVEDERAVICIUTE o KVEDARAVICAITE, ANELA o ANELE o ANELA AMELIA (Ficha S. 965|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4172 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SIMALDONE, RAUL (Ficha: S. 1168|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3846 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN VALDEZ JUAN CARLOS (Ficha: S. 1179|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3845 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTECHE BAUTTE, WASHINGTON WALTER (Ficha: S. 1061|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3900 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHINI GOTTLIEBS, JULIA (Ficha: S. 1076|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3716 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI BIANCHI, CARLOS LAZARO (Ficha: S. 795|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3720 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARDI ESTRADER, ELVIRA y TORRADO PEREZ, JOSE MARIA (Ficha: S Nº 1154|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3727 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PADULA PARNIZZARI, RAMON o RAMON ALFREDO (Ficha: S. 1117|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3753 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTINEZ NOGUERA, BENIGNO SILVIO (Ficha: S. 1070|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3758 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMPEDRO GONZALEZ de OJEDA, ROSARIO (Ficha S. 777|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir [illegible] sus derechos. — Montevideo, 15 [illegible] de 1984. — Esc. Juan A. da Misa [illegible]
1) [illegible] 10|pub. 3511 Abr.10-v.abr.24.

EDI[illegible] El señor Juez Letrado de Familia [illegible] Turno, dispuso la apertura [illegible] la s[illegible] MORALES MENDIOLA, ELOY (Ficha [illegible]), citándose a herederos, acreedores [illegible] interesados, para que comparezcan [illegible] treinta días, a deducir en [illegible] sus [illegible] — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — [illegible] Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3545 Abr.10.v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTIÑEIRA o CASTIÑEYRA de COSTAS, MARIA ELENA, (Ficha S|1045|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3299 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO LIMA, MANUEL (Ficha S|302(bis)|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3338 Abr.10.v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIETO BAAMONDE, ANDRES, (Ficha S|1086|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3420 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHINO de da CUNA, FORTUNATA (Ficha S. 1038|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3145 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TABAREZ OTEGUI, SANTOS (Ficha: S. 1100|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2763 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de: PUGLIA LIBERTO o ROBERTO, ANTONIO (Ficha: S. 1138|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2761 Abr.9.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: ETELVINA DE LOS SANTOS SILVERA o SILVEIRA de OLIVA o ETELVINA DOS SANTOS SILVERA o SILVEIRA de OLIVA y ATILIO DOMINGO OLIVA CERVETTI o SERVETT (Ficha: S. 1057|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2742 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CASTELLUCCI DE LOS SANTOS, SATURNO CARLOS ALBERTO (Ficha: S. Nº 1095|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2737 Abr.9.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PREISS de HORVAT, VALERIA y HORVAT, AMERICO (Ficha S. 1131/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2955 Abr.9.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura [illegible] de BOSCH MENDEZ, [illegible] S. [illegible], [illegible] y demás interesados [illegible] comparezcan dentro de treinta días [illegible] sus derechos. — [illegible] 1985. — Gloria Corrales [illegible] Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2956 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REIF BERGER, LADISLAO (Ficha S. 1108/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2982 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GHIDONE SUGASTI o ZUGASTI, ATILIO (Ficha S. 1120/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2980 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ECHEVERRIA ARAUJO, NORMA (Ficha S. 941/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3069 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATCHUGARRY LOPEZ de MARQUE, ELENA (Ficha S. 1051|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2628 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA, JUANA (Ficha S. 970|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2612 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YARZA o IARZA o IYARZA COLINA, ELIAS, (Ficha S 1109|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2385 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA, MARIA DELIA, (Ficha S 1134|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2388 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOTTA RIVEROS, JULIO 4 (Ficha S 1104|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2388 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RABINO CASTRO de OLIVERA, ANA ROSA, (Ficha S 1098|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2474 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIERRA de SAN MARTIN, ELENA, (Ficha S 1159|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2469 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ESMERALDA GIULIANI o GIULIANO ALTOBELLI o ALTOBELLO "Sucesión" (A. |839|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10 pub. 2168 Mar.28.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA CASTRO DE BERARDO (Ficha A. 807|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2349 Mar.28.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALUMBO GIOVANELLO DE IMBRIANI o PALUMBO LAUYEL o LUAYEL o YOANELLI o YUANIELLO, AIDA MARIA LUISA (Ficha S. 1158 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 11 de enero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2326 Mar.28-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ GARCIA de VALIENTE, CASIMIRA (Ficha S. 1074|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2164 Mar.28-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAL RODRIGUEZ, ANA o AMBROSIA ANA o AMBROCIANA (Ficha S. 1144 /84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2163 Mar.28-v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ FABRE, JUAN CARLOS (Ficha S. 986/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2296 Mar.28.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELGADO MONTOULIU, AMANDA (Ficha S. 4|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2310 Mar.28.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SUSANA IZQUIERDO GONCALVEZ (Ficha S|1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 7 de enero de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 395 Ene.10.v.ene.31. Mar.22.v.abr.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEMINO DE CALVI, ANGELA MAGDALENA (Ficha S. 64|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675,00 30|pub. 2185 Abr.17-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA RICCI GASTELLU o SILVIA RICCI GASTELLU de GADEA o SILVIA RICCI de GADEA (Ficha S. 876|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4154 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KASSELIAN KACHICHIAN, GUIRAGOS (Ficha S. 1162|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4155 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA MOREIRA DE DUARTE MERCEDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4170 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ CARNEVALE DE GIL, MARIA EUGENIA (Ficha S|18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en orma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4169 Abr.17.v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA SANTOS, MIGUEL AMERICO (Ficha S. 1040|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4201 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REGALO RIOS, PABLO o PAULO y REGALO MONTANO, PABLO (Ficha S. 1083 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4041 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GANCIO DE PEREZ, CIRILA o GANCIO de VERO, CIRILA y PEREZ GANCIO, ORFILIO (Ficha S. 594|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4054 Abr.17.v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANZARDI RICCIARDI, MARIA CELIA (Ficha S. 1049|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4059 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO AGUILERA, ALNARDO BERNARDINO (Ficha S. 1075|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3983 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN YACOSSA BOSOLASCO o MARIA del CARMEN YACOSSA BOSSOLASCO o BUSSULASCO GIACOSA o BUSSULASCO YACOSA, F. E. 1085|84), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4006 Ab.16.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ORLANDINI, o MARIA ELISA ORLANDINI COUDURES, o MARIA ELISA ORLANDINI COUDURES de HUBERT (F. E. 1058|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 1276 Ab.11-v.ab 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO MELLONI SCHIAVETTA (F E. 687|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2999 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TERESA CARENA CAFFARELLI ó ELISA TERESA ADELAIDA CARENA CAFFARELLI de CIGANDO (F. E. 1055|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3637 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO JOSE SPINELLI ó ANTONIO JOSE SPINELLI GONZALEZ (Ficha: E. 1031|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3686 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELMUT LEVITA ó HELMUT LEVITA JONAS (Ficha: E|1146|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3790 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MENDEZ SCHIAFFINO ó DANIEL FABIAN MENDEZ SCHIAFFINO (Ficha: E|14|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3886 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA BERTA CORBO de SANTAMARIA ó DELIA BERTA CORBO SOLANO de SANTAMARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3885 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA BRIGNOLE FARINHA (Ficha: E.1151|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3880 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LEVI (F. E 702|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3901 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GAMBARDELLA TUCCI (Ficha E. 3/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3719 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO GIMENEZ MEDINA (Ficha E. 69/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3726 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE GONZALEZ MAYO (Ficha E. 1143/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3748 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LUISA URIARTE DA COSTA (F. E. 955/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3757 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA DECUADRO de ROCHA (F. E. 826/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3756 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SERVANDA CANEPA de SASSO (F. E. 1068/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3619 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA TERZAGHI de HERNANDEZ, (F. E.|1040|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Escribana María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3235 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOÑA ROSALLIA COSTA SILVA de DIAZ, (Ficha E|1130|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3234 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña IDA MARQUEZ RIBEIRO de PEREZ o IDA MARQUEZ RIVEIRO, (Ficha E.|32|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3231 Abr.10-v.abr 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PANUNCIO de UMPIERREZ o CARMEN PANUCIO AMICONI de UMPIERREZ, (F. E. 971|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3343 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SABAS GRAJALES ARTOLA, (F. E. 1082|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3344 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CAL NUÑEZ (F. E.|961|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qeu comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3191 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO VALDES MOLINELLI. (F. E. 822|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3428 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don JULIO WASHINGTON PIACENZA o PIACENZA de PENA, (Ficha|E.|1069|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3427 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO LORENZO CROVETTO GARABELLI, (F. A.|1099|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3427 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO HERNANDEZ BARRETO (Ficha E.|948|84), citándose a María Celina Hernández Alcalde, herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 675.00 30|pub. 3517 Abr.10-v.may.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SEGUNDA BROTOS de LOPEZ o MARIA SEGUNDA BROTOS REQUENA de LOPEZ (Ficha E. 1140/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2978 Abr.9.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUIZ CAETANO (F. E. 841|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2667 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA RAMONA BARDESIO LUCAS de MARIN o BERTA BARDECIO o BERTA BARDECIO de MARIN (F. E. 807|84E), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1984. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2871 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ASSAD KEHOURY ACLE o VICTORIA KHOURY ACLES o VICTORIA ASSAD KHOURY ACLES o ACLE (Ficha E.|695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2867 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña DINORAH CORDERO DIAZ o DINORAH CORDERO de de FORTEZA o DINORAH CORDERO de FORTEZA (Ficha E|989|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 2866 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA ELVIRA MUÑOZ de NOVELLI o PAULA ELVIRA MUÑOZ PERERA de NOVELLI y ALFREDO JUAN NOVELLI RICCI o ALFREDO NOVELLI. (F. E. 1034|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2864 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GONZALEZ LA GROTTA (F. E. 1097|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2860 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SEVERO RIVERA LEMA o JUSTO SEVERO ANTONIO RIVERA LEMA (F. E. 1061|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de enero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2861 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RAMON ESTOCESES PEREIRA, (Ficha E|1074|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2438 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña AQUILINA BAUZA de PEREZ o AQUILINA o AQUELINA BOUZA o BOUZAS o BAUZA o BOUXA PERMUY, (Ficha E|1007|84), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2463 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS RAMOS PORTILLO o RAMOS PROTILLO, (F. E. 987|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2458 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RAFAELA FONTANA SANGUINETTI, (F. E. 1077|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2472 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEVERINO TOGNALI RIVA, (F. E. 857|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2487 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ARRUTI RODRIGUEZ (F. E. 977|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de enero de 1985. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 520 Ene.11-v.ene.31.
Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA TERESA GIRIBONE TORCHELO de MANFRINO o EMA TERESA GIRIBONI o GIRIBONE TORCHELO o TORCELO o TORCELLO o EMA o EMA TERESA GIRIBONE TORCELLO (F. E. 1057|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4267 Abr.17-v.may.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO ALMEIDA (F. E. 12|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4278 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PENSADO PLACERES (Ficha E|1062|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4153 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DE SANTA ANA MARTIN (F. E. 71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4157 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN LOMBARDO CASTANAR de PIAGGIO o MARIA del CARMEN MAGDALENA LOMBARDO de PIAGGIO (Ficha E|24|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4175 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GALAN SUAREZ (Ficha E. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4039 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA FERRIN de CAMPIGLIA (Ficha E|10|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4052 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA NAVAS de GARRIDO o MARIA CELIA NAVAS QUINTERO o MARIA CELIA NAVAS QUINTEROS de GARRIDO (F. E. 1004|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4061 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMELIA del CARMEN PELUFFO ARRIBILLAGA o AMELIA del CARMEN PELUFFO ARRIBILLAGA de RODRIGUEZ (Ficha E|13|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4060 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de don JOAQUIN CIPRIANO CORNELIO MORENO o JOAQUIN MORENO MORALES o JOAQUIN MORENO y de FAUSTINA DENIS de MORENO o FAUSTINA JOVITA DENIS FAUSTINA DENIS. (Ficha E|1116|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4093 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELISA FERREYRO de ALDAMA o ELISA FERREIRO de ALDAMA o ELISA FERREYRO ALDAMA de ALDAMA, (Ficha E| 1142|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4101 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA NERVA SOTO de LAGUNA o ILDA NELVA SOTO de LAGUNA, (F. E. 1083| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3986 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA AMEN CAMACHO de MENDIONDO, (F. E. 417|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4000 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de doña A) MARIA ROSA del CARMEN ARGENTINO o ARGENTINO LALIA o MARIA ROSA del CARMINE ARGENTINO LALIA, B) MIGUEL ARGENTINO o MICHEL ARGENTINO y C) MARIA ROSA LALIA de ARGENTINO o LALIA SCIELINGA, (Ficha 25|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, ctuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4006 Abr.17-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN CABRAL o ANTONIO CABRAL o ANTONIO MARTINS CABRAL GOMES, (Ficha S Nº 4|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2181 Abr.17-v.May.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA RUOTA, (Ficha S|26|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4097 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña FERNANDE MARIE AUGUSTA VAN CAUWENBERGE RYCKEBUSCH o FERNANDE MARIA AUGUSTA VAN CAUWENBERGE RYCKEBUSCH o FERNANDE MARIE VAN CAUWENBERGE DE CUVRY o FERNANDA MARIA VAN CAUWENBERGER DE CUVRY, (Ficha S|1 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4268 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña WALDINA o WALDINA AMANDA BRITO DEL PINO DE BRITO DEL PINO (Ficha S|2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4269 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL TRIANON REYNOSO, (S|815|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4281 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o GIOVANNA MARIA BERTI de CALGARO, (Ficha 1191|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4280 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ETCHANDY HERNANDEZ, (Ficha S|28|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985.
1) N$ 225.00 10|pub. 4309 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS DAVILA, (S| 784|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4151 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA, S| 837|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4152 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO de los SANTOS VEGA, (S|786|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4058 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE GRASSI PARDINI, (S|859|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 4056 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MACHADO URNIZA y JOSE ALBERTO CORROTTI SIMALDONI, (S|727| 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3999 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASSARINO o CASARINO QUINTELA (Ficha: S|829|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3751 Ab.12-v.ab.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO CESAR BRUNO PIRIZ (S. 856/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3789 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCHISIO JUSTO (S. 774/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3788 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CAMILA VARELA de CANCELA (S. 816/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3804 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de BENIGNA DIONISIA o DIONISIA CROYER de los SANTOS o DE los SANTOS (S. 820/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3844 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALVAREZ FOLGAR (S. 748/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3902 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO ACOSTA CIGANDA (S. 860/84), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3689 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de MOURO o JOSEFA RODRIGUEZ COLLAZO de MOURO (S. 760/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3710 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO SANDALIO CEDRES LOPEZ o LADISLAO SANDALIO CEDRES MORALES (Ficha S. 217|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3725 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIKATA KELLER SMIDT o SCHMIDT de SIMANCZIK o CATALINA KELLER de SIMANCZIK (Ficha S. 22|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3730 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMANDA CASTAGNINO FIGALLO o FIGALO de GONZALEZ (Ficha S. 7|85) citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3818 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO ROQUE BIDEGARAY BIDEGARAY (Ficha: S|532|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3296 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CRUPI de SCATURCHIO (F. S.|720|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3178 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO MARIO BENEDETTO FABIANI o FABBIANI (S|1|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3295 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER LOIS VICENTA o VICENTE de VISCONTI y de JUAN FRANCISCO VISCONTI GALLO (S|806|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3423 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA CASAS CANCELA (S|787|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3418 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIELLO de DESEVO o DISEVO (S|773|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3438 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES MARIO MABERINO DOMINE (Ficha: S. Nº 682|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3435 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALFARO DELGADO (Ficha S.|25|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3257 Ab.10-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE GARIBALDI GOSSETTI o MARIA MATILDE GARIBALDI de SABAT PEBET (S.|798|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3211 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NANDIN de GUASTONI (S. 328/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 2957 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PELUSO de DE LUCA o MARIA PELUSO SICA de DE LUCA (S. 831/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2968 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA GORGA FOLABELLA (S. 807/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2979 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCASIO o PASCASIO PEDRO RIVERO RODRIGUEZ (Ficha S. 627/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 2998 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE BALTASAR MAMBERTO MERLI y ALICIA MERLI LARCETTI o LAIECETE o LORCETTI (S. 770/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3086 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ESTELA BOERO FALCO (Ficha: S|668|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3098 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PARNAS CATALDI (S|775|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 2942 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA GONZALEZ (S.|833|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto
1) N$ 225,00 10|pub. 2889 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO COMBI NARI (S. 749|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 2672 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de al sucesión de ANGELA FRAPPOLA MONSURRO (S. 802|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose a tal efecto la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 2736 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RAMA BLANCO (S. 854|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2740 Abr.9.v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR DE MELLO PEREZ (S. 752|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 2741 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROBALLO BERON de ASTRADA, (S|803|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2386 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO ZACCARON GAMARRA y RENEE ELENA MARZOA FIRPO, (Ficha S|702|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 2489 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR AVILA KERSTING o EDGAR A. KERSTING, (S|722|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2107 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO AUGUSTO SIMONELLI DARROS, (Ficha S|664|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1984. — Alberto Masques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 675.00 30|pub. 1680 Mar.25-v.may.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CARLOS MARIA BALLESTRINO VASCONCELLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de diciembre de 1984 — Vicente T. Pólito Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3955 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3956 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 3957 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CUETO SANCHIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3958 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña PETRONA DO CANTO ORONA DE PIRES o PIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 27 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario
1) N$ 225.00 10|pub. 3959 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO ALANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de febrero de 1985.— Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3707 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don BERNARDINO DO CANTO RIBEIRO o BERNARDINO BORGES DO CANTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de febrero de 1985.— Vicente T. Pólito, Actuario
1) N$ 225,00 10|pub. 3708 Ab.12-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CELESTINA DOMINGA MONTANO BALBI (F. C. V. 369|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.0 010|pub. 4227 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WALTER MICHETTI CHINANTE o CHINANTTI (F. C. V.|402|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3610 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO SANTOS PEREZ PEREZ (F.C.V. 403|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3611 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MIRO CASARIN de DE LEON F.C.V. 429|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3612 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALCIRA BENITEZ ROMEGO de RUIZ (F.C V. 401|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3613 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO SANTA CRUZ SORIA (F.C.V. Nº 416|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3614 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO HERNANDEZ PEREZ (F.C.V. 433|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3615 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN (GIUSEPPE GIOANNI) CALVETTI CALVETTI (F.C. V. 354|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3276 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PAIS (F.C.V.|338|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2760 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RAMON POSE CARABALLO (FC. V.|434|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2797 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA PERFECTA BESIÑO PAIS de LATORRE (FC. V.|363|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2842 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA o RAFAELLA o RAFAELA PETRONA LUZARDO PACHECO y PEDRO LIBORATO FERNANDEZ GONZALEZ (F.C. V|428|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2843 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA YMELDA MARRERO ANSELMI de GARIN (F. C. V|300|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2852 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO PEREZ GARCIA (F. C. V. 390|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2853 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CLAVIJO ABREU (F. C. V. 395|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2854 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS YANIERI o YANIERO MARTINEZ (F. C. V. 394|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2855 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de YSABEL LUZARDO de LUZARDO (F. C. V. 409|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2856 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Gimer, Beatriz Luisa c|MARTINEZ, ECIR - Divorcio Unilateral" (F.C. V. 414|84), se cita, llama y emplaza a Ecir Martínez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 5 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 675,00 30|pub. 2845 Abr.8-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTRO o CALIXTO FRUCTUOSO TEJERA BONILLA (F. B. Nº 19|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de marzo de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3976 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CARBONE NOTTARO o NOTARO (Ficha B. Nº 533|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4226 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MANDURE MENDEZ de LAYES (Ficha B. Nº 529|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4225 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANGELA BRIGNARDELLO MANCEBO de LOPEZ (Ficha B. 483|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1984 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4224 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS SANTIAGO MUZIO GAFFORINI (Fa. B 11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 4 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4223 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DIAS o DIAZ VILLALBA (Ficha B. Nº 539|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4222 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA TRINIDAD CHAIN AMBIELLA (Ficha B. Nº 395|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 30 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3477 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EBELIO GARCIA FUENTES (Ficha B. 31|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 4 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3879 Abr.11-v.abr.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON EUSTAQUIO GOMEZ (Fa. B.|5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 12 de febrero de 1985 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3471 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AGATHA SROMEK o SROMEC (Ficha B. Nº 228|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3469 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO MAZZEO RUGGIERO (Ficha B. Nº 117|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 2 de 1983. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3468 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ BENTANCOR (Ficha B. Nº 483|983), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1983 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3465 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNUDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN o ESTEBAN GREGORIO GUZZO RAMIREZ (Ficha B. Nº 572|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 22 de 1985. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta
1) N$ 300.00 10|pub. 4085 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JURIO SANCHEZ (Ficha B. Nº 6|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 21 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4084 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PERCAZ VIEITES (Ficha B. 548|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4221 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEON CARMELO FERNANDEZ OLGIATTI (F. B. Nº 14|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 26 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3977 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GALOZZO o GALOZO o GALOSO MONTAÑO (Ficha B. Nº 98|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, marzo 26 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4228 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX JESUS SUAREZ o FELIX JESUS SUAREZ LUCA o LUCAS o DE LUCCA (Ficha B. número 10|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro d etreinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 21 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3256 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO CURUCHET PARDIAS (Ficha B. Nº 466|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 29 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3508 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANUNCIACION RAMIREZ (Ficha B. Nº 428|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3467 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA GLADYS TALICE de RISSO (Ficha B. Nº 458|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3470 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RODRIGUEZ y DONATA FERNANDEZ (Ficha B. 570|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — *Las Piedras 13 de fe*brero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3472 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD BOVIO PERRONE (Ficha B. 456|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 5 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3473 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FERREIRA CORTES de GONZALEZ (Ficha B. 302|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 26 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3474 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ESTEVAN o ESTEVES DONAGRANDI (Ficha B. 386|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de diciembre de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3475 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO DOMINGO FALERO ROSAS, (Ficha B. 556|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3476 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ARISPE (Ficha B. 588|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 3 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3478 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ILARDA BURIAL (Ficha B. 298|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 26 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3466 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO REPETTO o REPETTO BADARACCO (Ficha 533|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3942 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA SILVA MESA (Ficha 539|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 12, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 3943 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES DOMINGO o DOMINGO NICOMEDES ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 549|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 20, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3944 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA ALVAREZ RODRIGUEZ (Ficha 581|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 14, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3945 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD o MARIA AUDELINA ROCHA LUZARDO DE CHURI (Ficha 31|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4212 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CURBELO HERNANDEZ DE FLEBUS (Ficha 27|B|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 6, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4211 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CRUZADO SOSA o IRMA CRUZADO DE MUIÑO o IRMA CRUZADO DE RODRIGUEZ (Ficha 583|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 14, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4213 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO BITANCURT (Ficha 575|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 28, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4214 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DE LEON PEREZ o MARIA FRANCISCA DE LEON PEREZ DE GARCIA (Ficha 567|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4215 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VICENTE GUZMAN (Ficha: 557|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3578 Ab. 12.v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ FRAGA y NEREIDA FELICIA MARTINEZ LUNGO (Ficha: 517|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, 28 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3577 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VARELA HERNANDEZ (Ficha 497|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3232 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO ALFONSO y ELIDA SEVERINA FONTES DE ALFONSO (Ficha 525|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 29 de 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3104 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO BENTOS GARCIA. (Ficha 555|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 20 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3107 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA FIGUEREDO de CONSTANTINO (Ficha 453|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1984. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2720 Abr.9-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SCHICK FUCHS (Ficha 536|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Acturaia.
1) N$ 300.00 10|pub. 4216 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DUFOUR VILLECA o DUFOURT VIGLIECA (Ficha 18|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4207 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA ESTEFAN ó STEFAN o ESTEFANO GADEA DE CASTELLANOS (Ficha 574|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4208 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ADRIANA AMICONE FURIATO DE LINDNER (Ficha 16|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 25, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 4209 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CSONTOS o CSOUTOS PASZTELNAK o PASTERNAK (Ficha 592|B.|1984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando: febrero 25 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 3910 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA JORGE DE RODRIGUEZ (Ficha 570| B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26, de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3946 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO RUTILO SANTANGELO (Ficha 578| B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 26 de 1984 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3947 Abr.17.v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA AVATI . JOSE HUMBERTO ó ALBERTO PAGANI y MARIA ELENA ABATI ó AVATI BERSALLEE (Ficha: 538|B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 26 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3576 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERODINO VELAZQUEZ (Ficha: 430|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando 4 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3579 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TORRES ALONSO (Ficha: 8|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando 25 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3580 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO ó ISIDRO MATOS ó MATO ALFARO (Ficha: 436|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3573 Ab.12-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE CUA SPINA (Ficha: 552|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 18 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 3574 Ab.12-b.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NICANORA RAMONA DE ARMAS CROSA DE HERNANDEZ (Ficha 576|B.|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 26 de 1984 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3108 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AGUIRRE DELGADO (Ficha 518| B.|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3109 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DAVID SAYA (Ficha 534|B|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2721. Abr.9-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS LYONNET o LYONNET FREJEYRO o FREGEIRO (Ficha D. 1175|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de echos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 2743 Abr.9-v.abr.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de AMAURELIO SILVERA (Ficha 557|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4

de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3981 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN SARALEGUI SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 11 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgues Lucas, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3013 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECICLIA ó CESILIA SELVA GINO MASIOTA ó MAZZIOTTA ó CECILIA SELVA GINO de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 660, año 84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 3014 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: ALEJANDRO FRANCILICIO NUÑEZ FLEITAS (Ficha Letra B. Nº 716|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la próxima Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Melo, 28 de diciembre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 3015 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: AIDA AROZTEGUI de FERRARI (Ficha: 707|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 6 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 3017 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Fa. 503|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900,00 30|pub. 3078 Ab.9-v.may.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE NOLBERTO MUIÑO MALVAREZ (Ficha Nº 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de marzo de 1985. — Ma. Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4286 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILO SILVEIRA DE AVILA (Ficha: 336|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de febrero de 1985. — Clotilde Landarín de Burgos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3016 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO NUÑEZ PEREIRA (Fa. 177|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 18 de agosto de 1983. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3011 Ab.9-v.ab.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BANCHERO NAVONE (Ficha B.|37|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4120 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA TOURN GONNET DE MAFFONI (Ficha B.|161|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4121 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GRANT PLANCHON (Ficha B.|199|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub 4122 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAMIO DIAZ (Fa. B. 15|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4123 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY DONATO MARTINEZ GUERRA (Fa. B. 8|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4124 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CALIGARI de AGUIAR (Fa. B. 16|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 5 de 1985 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4125 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO GERMAN RATTO (Ficha B.|6|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, febrero 21 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4126 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: FAUSTINO GUERRERO GIMENEZ "Sucesión" (Ficha B.|24|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gustavo Guerrero Ramírez, a Graciela Guerrero Ramírez y a los demás herederos y|o derechohabientes que hubiere de don Humberto César Guerrero Sosa a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Colonia, febrero 26 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 900.00 30|pub. 4130 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ACENCION o ASENCION o ASCENCION o ACENSION o BERNARDINO NOCETTI o NOCHETTI MONTERO (Ficha B.|325|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, diciembre 26 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3599 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LAGUNA FERNANDEZ (Ficha B.|194|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3600 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL DANILO MALAN RICCA (Ficha B.|195|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3601 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA IRIBARREN BARRIOS de PEREZ (Ficha B.|3|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 14 de 1985 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3602 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ESTEVEZ ABBONA (Ficha B.|200|84), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3603 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DOMINICCI o DOMINICI OLMO u OLMOS (Ficha B.|201|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3604 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEYROT COSTABEL de ROMAN (Ficha B.|1|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3605 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO ODRIOZOLA ODRIOZOLA (Ficha B.|198|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3606 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. CLORICEA O LORICEA ANICETA ARCE de DIAZ, (Ficha B 185|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de diciembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 1752 Mar.25-v.ab.12.
Mar.22-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: CLARA CALLERO o CALLEROS o CLARA ORFELIA o CLARA ORFELIA CALLERO de CHIOZZA; JUSTO CHOZA o CHOZZA o CHIOZZA y ANTONIO o ANTONIO LEONEL CHIOZZA o CHIOZZA CALLEROS (Fa. 381|C|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 2993 Ab.9-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO o ANACLETO LONGINO RODRIGUEZ CLARA (Ficha C 749|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 9 de octubre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3376 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO LIMA INDART (Ficha C. 665|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de setiembre de 1984. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3377 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR HERIBERTO BARRETO DOTTA (Ficha C. 599|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3373 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO LEMES ROBAINA (Ficha C. 960|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de diciembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3488 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SOLARES ODRIOZOLA (Ficha C. 959|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de diciembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3489 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MATEO DOMINI MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 920, año 1983). — Rosario, 8 de febrero de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 3330 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VALENTIN DIAZ VIERA, (Ficha C. Nº 420 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de agosto de 1981. — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2373 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de CONRADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 600, año 1984). — Rosario, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 374 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA HAIDEE TULON GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha: C. Nº 601, año 1984. — Rosario, 11 de setiembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3375 Ab.10.v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CASAÑA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 907 año 1984). — Rosario, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 2372 Abr.8-vabr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL ROSA de LEMES y SEGUNDINO LEMES HERNANDEZ ó RAMON LEMES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha: C. Nº 946, año 1984). — Rosario, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3331 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LUIS DE LEON BORGES, (Ficha C. Nº 608 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de agosto de 1984. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 300,00 10|pub. 2374 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO HARGUINDEGUY MENDIVIL, (Ficha C. Nº 954 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 2375 Abr.8.v.abr.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GALLO o GALLO PEREZ "Sucesión" (Ficha B. 281|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3825 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR UNZURRUNZAGA o UNZURRUZAGA "Sucesión" (Ficha B. 233|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3391 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO SOSA o SOSA LOVERA "Sucesión" (Ficha B. 315|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca ndentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3233 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO VOLPINI o VOLPINI NEGRI "Sucesión" (Ficha B. 341|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de diciembre de 1984 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2833 Abr.8v-.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DE LOS SANTOS DE MOREIRA o de los SANTOS POLCHELU "Sucesión" (Ficha B. 331|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2832 Abr.8.v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL LOPEZ VIERA "Sucesión" (Ficha B. 395|984) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2830 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS o JEREMIAS PAREDEZ o PAREDES MOREIRA "Sucesión" (Ficha B. 335|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2826 Abr.8.v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANO ORTEGA u ORTEGA MILA y LUISA PASTORIN o PASTORIN PASTORIN de ORTEGA "Sucesión" (Ficha B. 336|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta
1) N$ 300.00 10|pub. 4301 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIBERTO o HERIBERTO BORDON RIVERO - Sucesión (Ficha J. 170|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, 5 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4176 Abr.17.v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR WILKINS o WILKINS ORTIZ "Sucesión" (Ficha B. 6|985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3254 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAUDELINDA PACHECO PACHECO DE MESA o PESO o PACHECO DE MESA - Sucesión (Ficha B. 4|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qpue comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3823 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EULOGIO RAMON RAMIREZ - Sucesión (Ficha B. 184|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3627 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARIA EMILIA CASTELLANOS DE PUCHET - "Sucesión" (Ficha: B. 114|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2759 Abr.9.v.abr.23.

ante este Juzgado. — Durazno, 22 de octubre
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA VIDAL DE CABRERA "Sucesión" (Ficha B. 286|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 5 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2827 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMENEGILDA o ERMEREGILDA SOFIA LOUZAO MELGAR DE LEGUIZAMON "Sucesión" (Ficha B. 290|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2828 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO LOPEZ o LOPEZ ARTIGAS "Sucesión" (Ficha B. 282|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2829 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZENON AVILA o AVILA CARDOZO "Sucesión" (Ficha B. 304|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1984. — Esc Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2831 Abr.8-v.abr.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ACOSTA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 5|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4250 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BEQUIO OLIVERA y de OCTAVIA DEOGRACIAS RIVERO GONZALEZ de BEQUIO (Ficha "B" Nº 79|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3824 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA FRUCTUOSA CASTRO RETAMOSA o SANDALIA FRUCTUOSA CASTRO de GONZALEZ (Ficha: "B" Nº 208 984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 30 de enero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 3022 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANGUINET CABRAL (Ficha: "B" Nº 183), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor, a sus efectos. — Trinidad, 6 de diciembre de 1984. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 3023 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MONTIEL PELLEGRINO y de JUAN PABLO MONTIEL PELLEGRINO o PELEGRINO (Ficha "B." Nº 184|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de diciembre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 2381 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JESUS MARIA TEJERA ANANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Trinidad 31 de diciembre de 1984. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2383 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de doña CIRIACA CALLABA MAINARD o CIRIACA CALLABA (Expediente Ficha B.|207|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, diciembre 28 de 1984. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2382 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA RUSSO DE LUCA o RUSSO de GARATEGUY (Ficha "B." Nº 138|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de setiembre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 2380 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO GREGORIO LOPEZ o LOPEZ PERDOMO (Ficha "B." Nº 113|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 2379 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GARCIA o GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión y especialmente a Eustaquio García Ríos y a sus sucesores, a cualquier título por el término de noventa días, a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le nombrará curador de bienes, con el que se seguirán los procedimientos. — Trinidad, 1º de octubre de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.125,00 30|pub. 186 Mar.25-v.may.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LANS HOURCADE (F. B. 1339|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 17 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3769 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MAZULLO PIRIZ o MAZULLO o MAZZULLO o MAJULLO (F. B. 1181|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida noviembre 16 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3771 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ARMANDO NIGRO SOMA y ANGELA COSTA de NIGRO o COSTA CASELIA de NIGRO (F. B. 965|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 29 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3770 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA GEREMIAS PEREZ BRITOS de BOSQUE (F. B. 1108|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 13 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3773 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIA ALVAREZ de CASAÑA o ALVAREZ RAMOS o ALVAREZ RAMOS de CASAÑA (F. B. 1049|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, octubre 18 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3768 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor Don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ROSSI de ABEDOSO a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1984. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3772 Ab.16-v.ab 30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO PORTELA (F. B. 1092|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3110 Ab.10-v.ab.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HILDA ABREU BONILLA DE LUZARDO (Fa. 436|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3583 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO LEOPOLDO LADERECHE (Fa. 400|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3584 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDO SEVERINO LARROSA LARROSA (Fa. 420|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3585 Ab.15v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA PURA SANTANA HERNANDEZ DE LOPEZ (Fa. 1|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3586 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON CARROSIO RODRIGUEZ (Fa. 437-84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3587 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA MARGARITA PARGA DE ZEBALLOS (Fa. 439|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3588 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIA HAYDEE RICCI DE PIRIZ o INOCENCIA HAYDEE RICCIO HERRERA (Fa. 411|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 2786 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABEL DE LEON DE BORGES o MARIA ISIBEL DE LEON DE BORGES (Fa. 354|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 2787 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO HENRY CAPRIO (Fa. 424|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3589 Ab. 15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATILA ORFILIA OLIVERA ARROSPIDE (Fa. 431|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 3590 Abr.15-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA ARTIGAS DE PORRINI, (Fa. 425|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3591 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA EDUVIGES PEREZ RIVERON DE BASERGA, (Fa. 407|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3593 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RENE SASSI LEZCANO, (Fa. 419|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3592 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JUSTINA NORANDO NOGUEIRA o NOGUERA, (Fa. 402|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3594 Ab.15-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MOLINA ALFONSO o ALFONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 3333 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEDRES MOLINA FELIX MEDARDO (Ficha 441|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 8485 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GERALD SMYTH GARRETT (Ficha 677|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 diciembre de 1980. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 3332 Abr.10-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNIE MOTTA DE ARNTSEN (Ficha 317|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600.00 20|pub. 3495 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO ENRIQUE WEHKING BUCHHOLZ (Fa. 439|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300.00 10|pub. 2663 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RAMON SARACHO o SARACHO ROJAS . "Sucesión" (Ficha: B. 269|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3039 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA MARRERO MARTINEZ DE GANZALEZ (Ficha Nº 1293, Libro 13, Folio 17), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2937 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ALICIA HERNANDEZ (Fa. 437|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 11 de diciembre de 1984. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2934 Ab.9-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENEA LUIS CASALE GARRIGA (Fa. 459|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3931 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTA AIDA AVELLANEDA y ADOLFO NICEO HIPOLITO GRAYO DE KERAVENANT (Ficha Nº 695|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 1º de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3930 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña CLARA ANGELA LEVAGGI de JONAS (Ficha Nº 289|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de junio de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3929 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ISABELINO FLORENCIO SIERRA SILVERA (Ficha Nº 702|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 7 de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3809 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ENRIQUE MARCO GONZALEZ, (Ficha Nº 7|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 675.00 30|pub. 3496 Abr.10-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de FALDEMAR MARIA BONILLA CURBELO, (Ficha Nº 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 febrero de 1980. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 3497 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ZARAGOZA o SARAGOSA SAROBA ACOSTA (Ficha: 642|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 2664 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS LEGUISAMO PAESCH o LEGUIZAMO PAESCH (Ficha 685 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3005 Ab.9-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INES CECHINI DE ORLANDINI o INES CECCHINI TURCI de ORLANDINI - Herencia Yacente (Ficha Nº 419|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 600,00 20|pub. 268 Mar.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON RENE CARBAJAL SCHOEPS, (Fa. 436|84 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 febrero 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub 3464 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL APARICIO GARCIA PEREZ (Fa. 210|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3927 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GLADIS o GLADYS GONZALEZ CABRERA DE NAVARRO (Fa. 1098|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de julio de 1982. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3928 Ab.15-v.ab.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA CELEDONIA FRANCESCH ROMERO DE GALDUROZ (Ficha B. 293|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 4115 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOSELLI o TOSSELLI OBERTI (Ficha B.| 273|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 30 de noviembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3113 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MEZZETTI, (Ficha B|277|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3321 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GLADYS GATTO DA FONSECA de PINTOS (Ficha B.|287|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225,00 10|pub. 2371 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA LACAVA - Suc. (F. A. 1-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 4114 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER SPINILLO ARMANDO - Suc. F. A. 5|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 4112 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO JULIAN CABILLON BARONE "Sucesión" (Ficha: A.|139|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225,00 10|pub. 2370 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULI VENDREMIN "Sucesión" (Ficha: A.|134|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 3112 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA DESIDERIA o DESIDERIA ERNESTINA BERON MARTINEZ o MARTINS de PEREZ - Sucesión (F. A. 74-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de agosto de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 300.00 10|pub. 3114 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RODOLFO ASDRUBAL DIAZ ECHENIQUE y BLANCA EMILIA DIAZ ECHENIQUE (F.: A.|25|84), se dispuso la apertura de la sucesión de Rodolfo Asdrúbal Díaz Echenique y Blanca Emilia Díaz Echenique citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a los herederos: Walter Atilio, Roberto Conrado, Ruben Justino Díaz Erramuspe y Ruben Ariel Patiño Díaz, o sus causahabientes, a que en el término de cuarenta días declaren si aceptan o repudian la herencia de los nombrados causantes, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiado la herencia. — Paysandú, 21 de agosto de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 630.00 14|pub. 3115 Abr.10-v.may.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE LOPEZ ARELLANO "Sucesión" (Ficha: A.|82|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1984 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 225,00 10|pub. 2369 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DUVIMIOSO J. CARDOZO FERREIRA (Fa. B. 350-84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 4113 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO TARELA GONZALEZ, (Fa. B|338|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 3320 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE BOUSSES DIAZ DE GARBALLO, (Fa. B|298|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3319 Abr.10-v.abr.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA DOYENART IRIGOYEN, (Ficha letra B. Nº 10|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 3500 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALEGRE, (Ficha letra B. Nº 76|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 225.00 10|pub. 3499 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVA ROLDAN, OSCAR RAMON, "Sucesión", (Ficha B|309|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 4 de febrero de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 3482 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAGUIRRE de NUÑEZ, SARA, "Sucesión", (Ficha Letra B|310|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, febrero 5 de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 3484 Ab.10-v.ab.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DA SILVA de DIAZ o DA SILVA CAMELO - Sucesión (Ficha B. 342|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300.00 10|pub. 4236 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO DUTRA HERNANDEZ y ELVIRA SUAREZ de DUTRA - Sucesión (Ficha B. 319|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de febrero de 1984. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 4247 Abr.17-v.may.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ORCELINO u HORSELINO GUEDES ALVEZ, (Ficha B|351|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3123 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO o CURVELO GUTIERREZ, (Sucesión. Ficha B|130|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3124 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ARCHILLA o ARCHILIA de INIESTA "Sucesión" (Ficha B.|282|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3122 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MARCIONILDO DUARTE FERREIRA, (Sucesión, Ficha B|346|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 225.00 10|pub. 3125 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MARTINEZ o ROSALIA MARTINEZ de PEREIRA (Ficha B. 258|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de setiembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

1) N$ 300.00 10|pub. 3120 Ab.10-v.ab.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA SOSA, "Sucesión", (Ficha 341|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 225.00 10|pub. 3316 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MOLINA "Sucesión" (Ficha 311|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos: — Rocha, 14 de diciembre de 1984 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3010 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOEL MENDEZ o MENDEZ PEDRAJA "Sucesión" (Ficha 343|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3008 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA CAL NUÑEZ y CARLOS ROMEO ACOSTA NUÑEZ "Sucesión" (Ficha 361|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3007 Abr.9-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO VALOIS MAS SANTOS "Sucesión" (Ficha 344|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3009 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO DEBAT GARMENDIA, "Sucesión", (Ficha 386|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de febrero de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3571 Ab.15-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ENRIQUETA RODRIGUEZ de RIJO o BLANCA ENRIQUETA RODRIGUEZ MASGÑAN o BLANCA ENRIQUETA RODRIGUEZ MAGÑAN DUFRECHOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, diciembre 3 de 1984. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 3776 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO LA ROSA, (F. B. 337|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de diciembre de 1984. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 225,00 10|pub. 3779 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE [illegible] IBOLINI (F. B.|329.|84), citándose a [illegible] acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de di[illegible] de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario [illegible]
1) N$ 225.00 10|pub. 3131 Ab.10-v.ab.24.

[illegible] — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRA DE SOUZA DA SILVA o DELMIRA DA SILVA SOUZA (F. B. 2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 3327 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDELA BALDERRIN, (F. B. 382|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3777 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO LINA, (F. B. 372|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3780 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO REMIGIO PINTOS o REMIGIO PINTOS (F. B. 3668|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 3778 Abr.11-v.abr.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA PEREZ FUENTES DE UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3373 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OTTEN DE IRRAZABAL o ANA DOLORES OTTEN FERNANDEZ DE IRRAZABAL y BARTOLOME IRRAZABAL COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 3876 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARTURO SELLANES GUENAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3874 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELSA TEODORA BRITOS BARRETO DE FACCIOLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3410 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA JUANA PEREIRA PARODI o JOAQUINA JUANA PERYRA de PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) [illegible] 10|pub. [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ACEVEDO DE TRASANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3412 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA ADELAIDA ACOSTA GABASTU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3413 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DOMINGO CREDES CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3402 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO MESA o JOSE ADOLFO RUPERTO MESA ARRONGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3404 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE ELIZALDE DE CORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3408 Abr.10-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUENS COTELO y ERLINDA DOLIO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3875 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NICASIO LUMACA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3872 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO JULIAN FAJARDO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3405 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WINSTON GUSTAVO FERNANDEZ FACAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de febrero de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 8407 Abr.10-v.abr 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIA ODILIA UMPIERREZ CASTRO y de ISABELINO ARROCHA de ARMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 3398 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PRICOLLI o PRICOLA GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de diciembre de 1984. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 3409 Abr.10-v.abr.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FILOMENA FRIGUGLIETTI TOFALO DE RUBINI, (Ficha Nº 4 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de febrero de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3701 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGADIER RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha Nº 5 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de febrero de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 225,00 10|pub. 3700 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCCA AGUIRREGABIRIA (Ficha Nº 917, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2444 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ESCOBAR MAZZOLLETTI o MAZZOLETI o MAZOLLETTI (Ficha Nº 860, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2443 Abr.8-v.abr.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JOAQUIN AURELIO PEREIRA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3503 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO LAVANDEIRA DEL PUERTO PELLEJERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3506 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña LAURA JOSEFINA MIRANDA LARREGUI de ZEBALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3505 Abr.10-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA RODRIGUEZ RAIMUNDO DIONISIO o DIONICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, febrero 7 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 3826 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BIBIANO SOSA BONINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1984. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 2997 Abr.9-v.abr.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO LUCIANO BAUZIL o BAUCIL o BAUSIL o INDALECIO BAUZIL o LUCIANO BAUZIL SILVA o LUCIANO INDALECIO BAUSIL o BAUZIL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1984. — Esc Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2848 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO LENIDOR ALVARIZA o LENIDOR ALVARIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 300,00 10|pub. 2847 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO BAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos
1) N$ 225.00 10|pub. 2846 Abr.8-v.abr.22.
ta y Tres 28 de diciembre de 1984. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
— Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Trein-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SARITA GONÇALVES GRAMAJO o SARITA GONÇALVES MAMBRUN o MAMBRUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 300.00 10|pub. 3030 Abr.9-v.abr.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANTONIO CORRALES PALACIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 2662 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: OELIA SILVERA PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1984 — Esc. Ricardo Crizul Fernández.
1) N$ 225.00 10|pub. 2661 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CEFERINA o MARIA o MARITA T. TORIGLIA CIACOSA de BRIANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
1) N$ 300.00 10|pub. 2660 Abr.9-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARIO PINTOS MIERES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 3029 Abr.9-v.abr.23.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

AIDA LOPEZ DE FURLAN Y LINO FURLAN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099, habiendo transcurrido 4 años sin abonar las cuotas correspondientes, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos de compraventa relativos a solares en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.

Solar Nº 24, Pad. Act. 5.456, Ant. 26.599 — Ismael Martín Pérez Pintos.

Solar Nº 27, Pad. Act. 5.459, Ant. 22.634 m|á. — Herminda Ascensión Delgado.

Solar Nº 4, Pad. Act. 5.396, Ant. 22.634 m|á. — Francisco Scaiano.

Solar Nº 12, Pad. Act. 5.404, Ant. 22.634 m|a. — Rogelio González Martínez.

2) N$ 1.620.00 15/pub. 1549 Mar.25-v.abr.22.

3 - Convocatorias Comerciales

F.U.C.A. S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1985 a la hora 9, en el local de José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora (Art. 38).

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Resultados e Informe del Síndico de los Ejercicios Cerrados el: 31 de enero de 1975, 31 de enero de 1976, 31 de enero de 1977, 31 de enero de 1978, 31 de enero de 1979, 31 de enero de 1980, 31 de enero de 1981, 31 de enero de 1982, 31 de enero de 1983, 31 de enero de 1984 y 31 de enero de 1985.

3º) Elección de Miembros del Directorio y sus suplentes.

4º) Elección de Síndicos y su suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 29).

Se destaca a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 11 disponen de plazo hasta el 27 de abril de 1985 para presentar listas de candidatos al directorio y sindicatura, las que deberán ser suscritas por accionistas que representen el 35 por ciento del capital integrado.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones para concurrir a la Asamblea hasta el martes 30 de abril de 1985 (Art. 33) en las oficinas de la Sociedad, José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo. — El Directorio.

3) N$ 1.800 00 10|pub. 6613 Abril.16-v.abr.30.

CARRAU & CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 30 de abril de 1985, a las 17.15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva;
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades;
4) Informe del Síndico;
5) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, de acuerdo al artículo 16.
6) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos.

Nota: Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea.

3) N$ 720.00 5|pub. 6821 Ab.16-v.ab.23.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de abril de 1985 a las 11.30 horas, en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984.
2) Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Destino de las utilidades.
4) Elección de Directores y Síndico.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad

cinco días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — El Directorio.
3) N$ 720.00 5|pub. 4357 Ab.12-v.ab.18.

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

El Círculo Policial de Río Negro, convoca a sus asociados para la Asamblea General y Acto Eleccionario de nuevas autoridades, a realizarse el día 30 de abril, a la hora 18 como primer llamado y a la hora 19 como segundo llamado; en el local de la Institución, para considerar el siguiente orden del día:
— Lectura de la última Acta de Asamblea;
— Lectura de Balance Anual con informe de Auditoría Contable;
— Nombramiento de nuevas autoridades de acuerdo a resultado del acto eleccionario.;
— Asuntos varios.
Elecciones: de 9 a 17 horas en el local del Círculo Policial.
3) N$ 450.00 5|ppub. 6628 Ab.16-v.ab.23.

F.U.C.A. S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea G. Extraordinaria a realizarse el día tres de mayo de 1985 a la hora 9 y 30 en el local de José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de los Estattuos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta (Art. 29).
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones para concurrir a la Asamblea hasta el martes 30 de abril de 1985 (Art. 33) en las oficinas de la Sociedad, José Batlle y Ordóñez 6079, Montevideo. — El Directorio.
3) N$ 900.00 10|pub. 6612 Abr.16-v.abr.30.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDOS AHORROS DE EMPLEADOS F. A. E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Se convoca a los señores Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondo Ahorros de Empleados (F. A. E.) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 27 de abril de 1985 a partir de la hora 10, en el local del Club Banco La Caja Obrera, sito en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 2655, Montevideo. Orden del día:
1º) Lectura del acta anterior;
2º) Lectura e informe del Balance General ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes, del informe de la Comisión Fiscal y del Comité de Crédito;
3º) Solicitar a la asamblea, la autorización a fin de aumentar las tasas de intereses que se cobran en las prestaciones;
4º) Informe de la Comisión Hogar Estudiantil;
5º) Informe de la Comisión reforma de estatutos;
6º) Confirmar en sus cargos, a los integrantes de la Comisión Electoral (tres titulares y seis suplentes) artículo 50 de los Estatutos;
7º) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta. — El Consejo Directorio.
3) N$ 900.00 5|pub. 6541 Ab.16-v.ab.24.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1985, a las 11.00 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle San José 976, para considerar la siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1984.
2º) Retribución de Directores y Síndicos.
3º) Elección de dos Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año.
4º) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.296.00 8/pub. 5869 Abr.10-v.abr.22.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ELIDA FALCO DOGLIO, en su calidad de heredera de Blanca Rosa Falco Doglio, quien era titular del Nicho Nº 523 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Enrique J. Carvalho, Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 900.00 10|pub. 3737 Ab.16-v.ab.30.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora BEATRIZ LILIAN SIENRA MENDOZA, en su calidad de heredera de don Cándido Sienra, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 95 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director.
4) N$ 900.00 10|pub. 3806 Ab.16-v.ab.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JULIA DOMINGA, MARTA y MIGUEL HILARIO SIBOLDI GADEA y JULIA EDITH SIBOLDI GONZALEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho para cuatro urnas Nº 345, del Cementerio del Norte, cuya primitiva titular era Julia Gadea Rodríguez.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Cristina Correa de Fachola, Escribana.
4) N$ 216.00 30|pub. 3429 Abr.10-v.may.23.

ESCRIBANIA

DERECHO DEL USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron: RAQUEL MARIA INDART PEREZ; VIOLETA MARIA ROSA CARRICABURU CASTERAN; MARIA LUISA, JUAN CARLOS y JULIA ESTHER DOMINGUEZ ETCHEVERRIBORDA; MIRTANA IRIBERRY DOMINGUEZ; JUAN IRIBERRY PEÑA; MARIA LUISA CARRICABURU FANTI y ETHEL AMALIA CARRICABURU FELIPEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2036 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Ana Carricaburu. — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 900.00-10|pub. 2046 Ab.15-v.ab.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores PEDRO SANTIAGO LASSABE MACHADO; AMANDA LASSABE de FERNANDEZ; AGUSTIN HECTOR LASSABE MACHADO; HECTOR AUGUSTO LASSABE MACHADO y ELIDA SARAH LASSABE de LARNAUDIE, solicitan título del Nicho Nº 68 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Santiago Lassabe y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 140901|83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 630.00 5|pub. 3581 Ab.16.v.ab.23.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CASCIOTTI, CARLOS ENRIQUE y VIGNOLO, ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 460|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Casciotti y Elena Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2682 Abr.8-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA RENE CARDOZO y MIGUEL ERADIO ROSA (Ficha Nº CM2 2054-83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 600,00 20|pub. 2777 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEBASTIANI, ARLA MAR LENI c| LUIS MARIA ARMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2196|82) dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 750.00 20|pub. 1963 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por resolución dictada el 24 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN OLASO CARRASCO y ALCIRA ALVES PERCOVICH (Ficha C. 208|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 750.00 [illegible] 1133 Mar.25.v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLOREAL ABALDE VILA y ESTRELLA ALBA COLINA LEDESMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha B|672|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 37286 Dic.26-v.dic.31. Mar.22-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CASAS PIRIA, WALTER c|KLUPPELL, ALBA - Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 10|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Walter Casas Piria y doña Alba Kluppell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra

los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2766 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GOMEZ OLASCOAGA, ALFREDO c.|FLORES FLORES, MARTHA (Ficha E. 284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Gómez Olascoaga y doña Martha Flores Flores citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1821 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: GOMEZ GRAÑA, ELIDA PAULA c|RUFINO ESCOBAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V| Nº 909|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Escobal y Elida o Elida Paula Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 37261 Dic.26-v.dic.31. Mar.22-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CORALLO LETTIERI ARTURO DAVID y OLIVERA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 957|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo David Corallo Lettieri y Adriana Olivera, citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1984. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 900,00 20|pub. 1140 Mar.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MENDEZ FERNANDEZ FILOMENA con MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha BE|201|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández González y Filomena Méndez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, quince de febrero de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
5) N$ 900.00 20|pub. 3183 Abr.10-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "CARRAU OCHOA, CARLOS y URIOSTE GARESE, MARIA" (Ficha A. 283|71), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Lino Carrau Ochoa y María Violeta Adela Urioste Garese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2746 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: VELAZCO, ANTONIO CARLOS c|PAULINA ROVISI "Disolucha D.|79|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Carlos Velazco c|Paulina Ivonne Rovisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2643 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: VELAZQUEZ, ALVARO c./SILVA, ELENA MIREYA (Ficha E. 591/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Velázquez y Elena Mireya Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1578 Mar.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DERUDI OSCAR MENDEZ c|SUSANA GRACIELA FERNANDEZ - D. y L. de S. C." (Ficha E. 17|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Derudi Oscar Méndez y Susana Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3736 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LOY, CARLOS c|STANISICH, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1098|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Loy Ascer y Alicia Susana Stanisich Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3911 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, ALBERTO c|SORRENTINO, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 35|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández Puga y Ana María Sorrentino Sandri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3912 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ, AGUSTIN c| ERAUSQUIN, FRANCISCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 76|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Antonio Martínez Nolasco y Francisca Miriam Erausquin Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3568 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERA, EDUARDO c| ZIMMERMANN, ADRIANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1117|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Hugo Olivera García y Adriana Pamela Zimmermann Rubinstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3350 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOSA, CARLOS c|SOSA, IRENE del LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Edulio Sosa e Irene del Luján Sosa Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2898 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PUIG, HECTOR c|PONS, LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Joaquín Puig Berrutti y Lila Noemí Pons Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2897 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos; BEIROA, HEBER c|PASTOR, LIDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Santos Beiroa Morales y Lidia Pastor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2464 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIORDANO, DANIEL c.|TABARES, NORMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 830|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Lorenzo Giordano Castro y Norma Graciela Tabares Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2338 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ITUARTE, NILDA c.|OJEDA, ARI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1021|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ari Nale Ojeda Puñales y Nilda Teresa Ituarte Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1964 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCA o ROCCA, LINO, c|BERTHET, CELIA, "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E Nº 892|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Alberto Roca o Rocca Hernández y Celia Azucena Berthet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1868 Mar.28-v.amy.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALONSO, JUSTO c| PEINADO, VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 1031|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Germán Alonso Tellechea y Verónica Elizabeth Peinado Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Para lo cual queda habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1869 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TOZZI, HECTOR c.|IBARRA, LIRIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 982|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tozzi Bas y Liria Susana Ibarra Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1819 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GIMENEZ, JOSE LUIS c|ROSADO, LILY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Giménez Franco y Lily Gladys Rosado Bó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2642 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ABAD, ALBERTO c|CASTELLI, MARIA LUJAN - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 32|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Abad Arias y María Luján Castelli García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2641 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRIETO, LUIS c.|CRUZ, STELLA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 907|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Héctor Prieto Lauria y Stella Maris Cruz Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.0 020|pub. 1255 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VEIGA, ALFREDO c./RECUERO, MARIA PAULINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1061/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Ruben Veiga y María Paulina Recuero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1581 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAIS, ALVARO c.|ASUAGA, MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 966|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Fernando Pais Quihillry y María del Rosario Asuaga Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 1470 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLASO, JOSE ENRIQUE c|ARBIZA, RAQUEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1003|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Olaso Carrasco y Raquel Teresa Arbiza Gambetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 37042 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARICHAL, ERNESTO c|SGADARI, IRENE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1036|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Marichal Zapata e Irene Lola Matilde Sgadari Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 37090 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JORGE ALLAN KONCKE POZZI y ESTELA ELDA FERNANDEZ - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 1048|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Allan Koncke Pozzi y Estela Elda Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 36258 Dic.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAQUEL CATILHO y MIGUEL EDGAR NOLA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 880|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Castilho y Miguel Edgar Nola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3795 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARIA AMELIA GUADALUPE c| JOSE ALEJANDRO COLUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1126|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Guadalupe y José Alejandro Colucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3518 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CESAR QUARA TODESCHINI y MYRTA ESCAYOLA MORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1190|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Quará Todeschini y Myrta Escayola Moré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3431 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, actual Familia Segundo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA D'ANGIOLILLO c|DANIEL SANABRIA - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 652|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina D'Angiolillo y Daniel Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que hay Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 24 de julio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 40435 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MANUEL ADEMAR DEUS y ARIALIS DEL CARMEN TORME - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 896|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ademar Deus y Arialis del Carmen Torme, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3144 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JUAN RAFAEL TAMBATI y NIEVES EMILIA DIEZ, "Dis. y Liq. de Soc. Con.", (F. E. 1078|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rafael Tambati y Nieves Emilia Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2834 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ISMAEL JACINTO FONTES c|NORMA DORIS PASCAL, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. Nº 1071|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Jacinto Fontes y Norma Doris Pascal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1997 Mar. 28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA REGNIER y HERMES LUIS FULLE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 1145|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Regnier y Hermes Luis Fulle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1998 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NIDIA ILDA TELLES y BECQUER SALVADOR PUIG, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha E 1136|84), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidia Ilda Telles y Bécquer Salvador Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2006 Mar.28-v.may.3.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: HUGO ANTONIO GIOSA y ELSA NELA OLIVERA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 1106/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Antonio Giosa Buraglio y Elsa Nela Olivera Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interse para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 2047 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WALTER SERGIO DOGLIANI e ISABEL GLADYS ALVAREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Sergio Dogliani e Isabel Gladys Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 90.00 20|pub. 1827 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Gutiérrez Oscar Walter C| LYLIAN NELLY GONZALEZ, - Dis. y Liq. de S|C." (F. E. 963|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Gutiérrez y Lylian Nelly González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1658 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RICARDO EDUARDO LOPEZ BAZAN y ALICIA ELIZABETH MANGINI MOLINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 185|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Eduardo López Bazan y Alicia Elizabeth Mangini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 1256 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALBINA TESTA DAMIZIA c|JULIO CESAR NUÑEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1047|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albina Testa Damizia y Julio César Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 1254 Mar.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOBRERO TROCCOLI, EDGARDO JUAN y DI RIENZO GARCIA, MARIA CRISTINA" (Ficha E. 1283|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Juan Sobrero Tróccoli y María Cristina Di Rienzo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3821 Ab.16-v.may 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: ABELENDA CASTELLANO, LUIS RADAMES y AGUINAGA SENA, LUISA BEATRIZ (Ficha E. 1.263|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Radamés Abelenda Castellano y Luisa Beatriz Aguinaga Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 10|pub. 2538 Ab.11-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUIZ, YOLANDA c.|SENA, WILSON ABEL, (Ficha E|727|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Yolanda Ruiz y don Wilson Abel Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 34582 Abr.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ, ESMERALDA y MARTINEZ, OMAR WASHINGTON, (Ficha E. 1087| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Esmeralda Martínez y Omar Washington Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1965 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: POLADURA, FERNANDO JOSE y PIGNATA, KENIA, (Ficha E. 1238|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando José Poladura y Kenia Pignata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1925 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BURGOS RODRIGUEZ, ALFREDO MIGUEL y GARGANO STASI, VIVIANA, (Ficha E. 1127|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Miguel Burgos Rodríguez y Viviana Gargano Stasi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2358 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RUTMAN MILSTEIN, LUIS MARIO y BENATAR MAIZEL, RAQUEL LAURA (Ficha E. 979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Mario Rutman Milstein y Raquel Laura Benatar Maizel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1870 Mar.28-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAVIANO FERME MARIA c.| SANGIACOMO, ROQUE (Ficha E. 810|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laviano Ferme y Roque Sangiacomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1711 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CASCO GHELFI, REGINA AURORA con DA SILVA, ELBIO (Ficha E|745|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Elbio Da Silva y doña Regina Aurora Casco Ghelfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2028 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARCOS PEDOCCHI, ROBERTO JOSE y ROJO CAPALBO, SILVIA (Ficha E. 1118|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Barcos Pedocchi y Silvia Rojo Capalbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1277 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FEIPE BATTES, TERESA CLARA c.|MERLO MENDEZ, VALENTIN (Ficha E. 1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Teresa Clara Feipe Battes y Valentín Merlo Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1136 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPORALE DEMORO, VICENTE SALVADOR y MASSIMINO ANTUNEZ, NELLY LYLIAN" (Ficha E. 1064|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Vicente Salvador Caporale Demoro y doña Nelly Lylian Massimino Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2768 Abr.8-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BIANCHI, FRANCISCO JAVIER c. RODRIGUEZ, DOLORES ELBA (Ficha E. 1080|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Javier Bianchi y Dolores Elba Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2395 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ, HOMERO ANTONIO y RAMOS, MARTA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|1093|84), se

hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Antonio Fernández y Marta Graciela Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37479 Dic.31-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SECONDO, ADOLFO y OYENARD, GLORIA ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 40|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Secondo Escandell y Gloria Isabel Oyenard Maich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3692 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FORMENTINI JORGE c|MARIA del CARMEN PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1115|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Formentini Siniscalchi y María del Carmen Pérez Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3718 Ab.16-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREIRA MAJO, DIEGO y CARRERA HUGHES, MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1076|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Pereira Majo y María Elena Josefina Carrera Hughes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3892 Ab.16-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: POSE, ROBERTO y GUELFI, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 5|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pose y María Elisa Guelfi Berruti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3794 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERRANDO RODOLFO c| CASTAGNETTO ANGELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 685|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Ferrando Santini y Angela Adela Susana Castagnetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3278 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TEDESCO BANDIN NORMA c| VARELA MANUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1074|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Tedesco Bandin de Varela y Manuel Varela Hermida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3432 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGUEZ RODOLFO y FUENTES MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 37|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Kellermann Miguez Iglesias y Margarita Fuentes Pazos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3392 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "WILLIAM RUBEN MARTINEZ c|AURORA GARCIA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 995|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Ruben Martínez y Aurora García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3140 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CANCLINI PEDRO y MONTIEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", (Ficha E 1018|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Mario Canclini Huelmo y Carmen Mireya Montiel Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2870 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROBAINA LUIS y SUAREZ SOLANGE, "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", (Ficha E 1037|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Robaina y Solange Anahir Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2869 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "FERREYRA, JULIA c|ROTELA, WASHINGTON - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1065|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Washington María Rotela, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 300,00 10|pub. 2674 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SUAREZ WILSON y GARCIA ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.069|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Suárez y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1828 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIFANO, ROSARIO JOSE con SUAREZ, TRINIDAD" "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 1051|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario José Pifano Di Bello y Trinidad Amada Suárez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnert, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1321 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVES, MIGUEL y FERNANDEZ, CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Alves Ortiz y Cristina Graciela Fernández Veiga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2899 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AREOSO, JUAN CARLOS - LINARDI, VERONICA BEATRIZ - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 613|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Areoso Usher y Verónica Beatriz Linardi Massons o Massoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1142 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA DEL CARMEN y MIGUES, ENRIQUE - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1052|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Leis y Enrique Migues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1258 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEPEYIAN JORGE FREDY y MOREIRA LOPEZ GLORIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 873|84 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fredy Lepeyian y Gloria Moreira López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1259 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ GRACIELA y PUENTE JULIO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 591|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela González Ponte y Julio Víctor José Puente Alberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1321 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROCHA NORBERTO IVAN y MOREIRA LAURA ROSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conv.", (Ficha E Nº 1060|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Ivan Rocha Daguerre y Laura Rosa Moreira Viera, citándose y emplazándose a todos los que tu-

vieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37301 Dic.26-v.dic.31. Mar.22-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAZDINAS, MA. DEL CARMEN y BENITEZ, ISMAEL HILARIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1015|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Lázdinas Chamorro e Ismael Hilario Benítez Cepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 36767 Dic.26-v.dic.31. Mar.22-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIGLIARO, EDUARDO ROBERTO y GONZALEZ, ISABEL - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 1061|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Roberto Migliaro e Isabel González, citándosé y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 37049 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: EGUIA DIEZ, WALTER y FERNANDEZ de EGUIA, VIRGINIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1128|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eguía Diez y Virginia Elena Fernández de Eguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicados. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3890 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NIEVAS, NILDA GLADYS c|VAZQUEZ, HECTOR HERMINIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1203|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Gladys Nievas y Héctor Herminio Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3712 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MATTOS MOGLIA, CARLOS y DAHLQUIST COSTA, OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|2|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mattos Moglia y Olga Dahlquist Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3739 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BETANCURT, PABLO TEOFILO y MEYER, MARIA GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1094|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Teófilo Betancurt y María Graciela Meyer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2007 Ab.11-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA RIVERON, NELSON y PIREZ OLIVEIRA, ROSA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 3|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Acosta Riverón y Rosa Blanca Pírez Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3141 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SABATINI, GABRIEL y GONZALEZ, MARY TERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1076|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Sabatini y Mary Tery González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóncuye deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2361 Ab.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCHMID OLIVERA CESAR - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D|4|85), SCHMID OLIVERA ALBA GLADYS y MANZOLIDO ORLANDO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Schmid Olivera y Orlando César Manzolido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3272 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LAMAS FRASCHINI JOSE LUIS y AMEZTOY FASOLI ELENA ETELVINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1204|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Lamas Fraschini y Elena Eetelvina Ameztoy Fasoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3560 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: KUHNER GUSTAVO CLEVER c|MORENO DAIR MALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1143|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Clever Kuhner y Dair Malena Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.200.00 20|pub. 2985 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos: SALDARINI FRANCOLINI ANTONIO y CESPEDES SUAREZ, NORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1183|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Saldarini Franco Lino y Nora Céspedes Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — En fe de ello siendo el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2491 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad dose a todos los que tuvieren interé spara que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de diciembre de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1320 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GALLART TECHERA, JULIO CESAR c./ANTONOFF MIRABALLES, VERONICA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 798/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Gallart Techera y Verónica Antonoff Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1582 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AZAMBUJA ETCHEVERRY ELENA c|CAVAGNARO BARRIOS HORACIO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|1015|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Azambuja Etcheverry y Horacio Cavagnaro Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 37252 Dic.26.v.dic.31. Mar.22-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BORGES FERRARI MARIELA c|BIGATTI AQUISTAPACIE ALBERTO NUMA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|755|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Borges Ferrari y Alberto Numa Bigatti Aquistapacie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2800 Abr.8-vmay.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ICHUSTI SAAVEDRA, LUIS ALBERTO y PEÑA BARETICH, LILIANA MONICA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
5) N$ 900.00 20/pub. 1260 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OBES FLEURQUIN FELIX FEDERICO y HENZE BALASCH GRACIELA STEFANIE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 943|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Federico Obes Fleurquin y Graciela Stefanie Henze Balasch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20/pub. 1278 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DUTRENIT ALICIA HELENA y ACEBEDO TAGLE JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha D|1220|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Helena Dutrenit y Jorge Acebedo Tagle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1025 Ene.25-v.ene.31. Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ HUGO GERVASIO y DE LEON BEATRIZ, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D|792|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gervasio Fernández y Beatriz Elena De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1870 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ TEJERA, NELSON D. c|LEGNANI MOIANA, ELOISA MATILDE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1067|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson D. González Tejera y Eloísa Matilde Legnani Moiana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1968 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANCHEZ, RAMON ARIEL y SCHETTINI, GRISELDA SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1173|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Ariel Sánchez y Griselda Sara Schettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2000 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MEYER, JUAN CARLOS y TANS, MONICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1093|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Meyer y Mónica Tans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984 — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2008 Mar.28.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FABBIANI GUERRA, CARLOS SANTIAGO y MENDUIÑA TORRADO, CRISTINA ALICIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 1082|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Santiago Fabbiani Guerra y Cristina Alicia Menduiña Torrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2553 Mar.27-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BALBI DALL'ORTO, JOSE LUIS y LANGDON BAZZANO, PATRICIA MARGARITA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 840|84) se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Balbi Dall'Orto y Patricia Margarita Langdon Bazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 1318 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA GAMBA, MARIA ROSA y GALVAN NOCETTI, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 968/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa García Gamba y Julio César Galván Nocetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N $900.00 20|pub. 1447 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROSELLO REINALDO y BENTANCOR, MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|852|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Reinaldo Rosello y Mirta Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1984. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 1261 Mar.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE LEON CACERES, WALTER y MARIA ANGELICA GUERRA TOPINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1170|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter De León Cáceres y María Angélica Guerra Topino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 1º de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3755 Ab.16-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LOMBARDO ROSSI, AMERICO y OLGA ELENA ORIBE FABEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 673|84), se hace saber que se ha decretado la disolución, y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Lombardo Rossi y Olga Elena Oribe Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
5) N$ 900.00 20|pub. 3740 Ab.16-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DEMIRDJIAN MARKARIAN, JUAN BAUTISTA y ZOMJOKIAN, ANAIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1103|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Demirdjian Markarian y Aanais Zomjokian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3713 Ab.16-v.may.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SCASSO RAMOS, JUAN CARLOS y GISELLE MARIA PEDEMONTE IDOYAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1154|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scasso Ramos y Giselle María Pedemonte Idoyaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3561 Ab.12-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAFFO COSTEMALLE, JUAN CARLOS y MARTA BEATRIZ DEGERONIMI LEMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1188|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Raffo Costemalle y Marta Beatriz Degeronimi Lema; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3520 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANZOLIDO SCHMID, JORGE O. y BLANCA MIRTHA MANRIQUE MENENDEZ - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge O. Manzolido Schmid o Jorge Orlando Manzolido Schmid y Blanca Manrique Menéndez o Blanca Mirtha Manrique Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3186 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TABOAS TEJERA, MIRIAM EDITH c|FLORES, JUAN PABLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1112|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Edith Taboas Tejera y Juan Pablo Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2967 Abr.9-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: PALLER FIGUEIRA MARIOANNET c|JOSE LUIS TORALES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1017|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Torales y Marioannet Paller Figueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que por auto Nº 13108 de 24 de diciembre de 1984 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de los edictos y emplazamientos así como las publicaciones. — Montevideo, 24 de enero de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 750,00 20|pub. 34682 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STEIN HEALY, HERIBERTO GUILLERMO y PREGO ZEBALLOS, MARIA CRISTINA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D. 1108|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Guillermo Stein Healy y María Cristina Prego Zeballos, citándo-

se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor: — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 2868 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PIEDRABUENA, HOLMES ROLDAN y ABACCINO, MARIA ROSA "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1053|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Holmes Roldán Piedrabuena y María Rosa Abaccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1657 Mar.29-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, RENE FRANCISCO y CRISTINA DEMETRIA GONZALEZ - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 1183|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Francisco Fernández Fernández y Cristina Demetria González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita a la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de enero de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 1026 Ene.25-v.ene.31. Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FAILDE DALIA y CAROZZI, VIRGILIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virgilio Adrián Carozzi y Delia Haydée Failde Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1138 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SILVA, EDUINO y ELENA SILVERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. D. 1.199|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduino Silva Carnales y Elena Silvera Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1319 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE ARCE PERNAS, LUIS FERNANDO e IDA KROMAR KERCHMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 367|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Fernando de Arce Pernas e Ida Kromar Kercmar ó Keremar ó Kerchmar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1322 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONZA ALVES, JORGE EDUARDO y LEMBO EUSTAQUIA BONIFACIA. - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D. 1026|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Monza Alves y Eustaquia Bonifacia Lembo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37312 Dic.26.v.dic.31. Mar.22.v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IBARLUCEA RODRIGO, JUAN CARLOS y SANTURION GUIDO, ALICIA MARIA "Disolución" (Ficha D.|1069|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ibarlucea Rodrigo y Alicia María Santurión Guido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3519. Ab.12.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE VILARNOVO DUARTE y ANA MARIA SANTOS CORNEJO (Ficha D. 601|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vilarnovo Duarte y Ana María Santos Cornejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2360 Ab.11.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIÑO, CAMINO FERNANDO y BERIOLO ZOLA, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariño Camino Fernando y Beriolo Zola Rita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1141 Ab.11.v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVEIRA GOMENDIO, HAROLDO DOMINGO y BATISTA CORREA, MIRNA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Domingo Silveira Gomendio y Mirna Beatriz Batista Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2896 Abr.9-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: LINDOLFO MANUEL VECINO ERCILA y CARMEN MACHADO LANGONE "Disolución Legal de Bienes" (Nº 1003|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lindolfo Manuel Vecino Ercila y Carmen Machado Langone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de ... días de apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2396 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ MARTINEZ, ALBERTO y BOTTA MARIZCURRENA, ALICIA, "Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha D|1105|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández Martínez y Alicia Botta Marizcurrena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 2801 Abr.8.v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MAURICIO ADRIAZOLA c.|MARIA POUSO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 930|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Adriazola o Adrizzola y María Delia Diana Pouso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1984. — Ma-
5) N$ 900,00 20|pub. 2364 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL MARIO QUESADA y ANA GLADYS CABALLERO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 1136|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mario Quesada y Ana Gladys Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 2767 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VICENTE CARRIO MARTORELL y AIDA ELCARTE SUBATJOU o SAUBATJOU" (Ficha D. 958|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Martorell y Aida Elcarte Subatjou o Saubatjou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 1137 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NESTOR INOCENCIO VENTRE y MARIA INES STERENSTEIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 702|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Inocencio Ventre y María Inés Sterenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1648 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SUSANA LILIAN PEDREIRA MARTINEZ c|RICHARD NELSON CARZOGLIO SANGUINETTI - Disolución" (Fa. D. 269|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Lilián Pedreira Martínez y Richard Nelson Carzoglio Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1139 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSSI RODRIGUEZ, DANIEL ALFREDO y SOSA COZZANO, SUSANA ALICIA - Disolución y Liquidación de sociedad legal de bienes" (Ficha D. 1047|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugla existente entre los esposos Rossi Rodríguez, Daniel Alfredo y Sosa Cozzano, Susana Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1415 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TECHERA ROBERTI, ELBIO y HERNANDEZ de TECHERA, MARIA ELENA, (Ficha D|1084| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Bernardo Techera Roberti y María Elena Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37091 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, en autos: AGRIEL EDISON c| RUSSO, BLANCA AZUCENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D número 1005|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Agriel y Blanca A. Russo por auto 7682 del 13 de noviembre de 1984 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 37034 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JORGE ARIEL GEREZ y GLADYS MORAES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B|238B|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Gerez y Gladys Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3028 Abr.9-v.may.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRIAN, ANA MARIA c|PIREZ, JUAN NELSON "Disolución y liquidación de a sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 164|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 7 de noviembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 2004 Mar.28-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: RISSOTO CARDOZO, RAUL JORGE c|MARIA FRANCISCA FERNANDEZ (Ficha B. Nº 157|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Jorge Rissoto Cardozo y María Francisca Fernández Labanca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 4 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3480 Ab.12-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: LOZANO RETAMAR, JORGE ISABELINO y MARIA ADELINA FIGUEIRA (Ficha B. N 471|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Isabelino Lozano Retamar y María Adelina Figueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2134 Mar.27-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ALSINA LUZARDO, MILTON SERGIO y MIRIAM FLOR CASANOBA RIVERO, "Disol. y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha B Nº 263|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Sergio Alsina Luzardo y Miriam Flor Casanoba Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de octubre de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37678 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DE MARIA, ANGEL y OROLINA BRUNA ARAUJO, (Ficha B. Nº 63| 984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Agustín De María y Orolinda Bruna Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de abril de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 37016 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PACCINI WENDER BATLLE y ANA MARIA CABRERA SUAREZ (Ficha B. Nº 534|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wender Batlle Paccini y Ana María Cabrera Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3479 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LEIVAS PEÑA, SEIN y CELESTINA TERESA ROMERO RODRIGUEZ, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha B Nº 500 año 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sein Leivas Peña y Celestina Teresa Romero Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 37015 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "DE TOMAS MASIAS, MABEL c|HECTOR DE LEON PERRONE" (Ficha B. Nº 2|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel De Tomás Masías y Héctor De León Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 37017 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MIREYA PEREZ c|JOSE MARCELO DE CARLO (Ficha 215|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de agosto de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 3106 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ELIDA MALVINA RODRIGUEZ c| NELSON ULISES RODRIGUEZ (Ficha 477|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 10 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 288 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO HERIBERTO RODRIGUEZ y VICTORIA DELIA MEDEROS (Ficha 365|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 17 de setiembre de 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 278 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDA ESTEVEZ c| NELSON BARINDELLI (Ficha 311|B|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 24 de noviembre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 277 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ADRIAN DIAZ y NELIS YANET PEÑA (Ficha 363|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 17 de setiembre de 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600.00 20|pub. 276 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AFRODITA SORIA c|FELIPE RUBEN ANTUNEZ (Ficha 387|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 3 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 36804 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE MARIO MORONE CASTIGLIONI c|MARIA DEL CARMEN MACCIO CAMPELLO (Ficha 467|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 3 de diciembre, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 36803 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JULIAN CASIMIRO GONZALEZ y MARILUZ FACELLI (Ficha 560| B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 31 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 3570 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON JACINTO CABRENO MARTINEZ y ANA MERLADET o MERLADETT MORAIS (Ficha 354|B|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 17 de setiembre, 1984. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 36802 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO HERNANDEZ y ELSA ILDEFONSA SUAREZ (Ficha 454|B-1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 7 de noviembre, 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600,00 20|pub. 36801 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO RICARDO MALO con ALIDA MARY MARIA POMBO (Ficha Nº 430|B|1984) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 19 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 291 Ab.16-v.ab.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BASILIO MORALES BURGOS y MERCEDES VIÑOLES GOROSABEL (Ficha 527|84) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 18 de octubre de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 3019 Abr.9-v.may.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo en autos: BADELL, MIRTA LILIAM c|BASTARREIX, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 314|C|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Liliam Bedell y Juan Carlos Bastarreix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de febrero de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2995 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: SARACHI, MARY ROSA c|DURAND, NORBERTO DAVID "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 360|C|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Rosa Sarachi y Norberto David Durand, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de diciembre de 1984. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 2994 Abr.9-v.may.8.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Rosario en autos: HARGUINDEGUY QUINTANA, EDUARDO ARTURO y COURDIN BIGATTI, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 920|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Arturo Harguindeguy Quintana y María Teresita Courdin Bigatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de noviembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 980.00 20|pub. 2378 Abr.8-v.may.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "PECORA FRANQUEZ, PEDRO y PEREZ JAUNARENA, HORTENCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 277|984), se hace saber que con fecha 1º de noviembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Pécora Franquez y Hortencia Pérez Jaunarena, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 4 de diciembre de 1984. — María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 1494 Mar.25-v.abr.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JUAN JOSE BROWN MOLINA y MARIA CRISTINA CALLABA PAUNETTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" 221|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Brown Molina y María Cristina Callaba Paunetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 25 de enero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3024 Abr.9-v.may.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ CABRERA, RICARDO ARTIGAS c|MARIA DE LOURDES MORENO GUERRERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 1083|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Artigas Hernández Cabrera y María de Lourdes Moreno Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de noviembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1903 Mar.28-v.may.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: LABANDERA GOÑI, ARTURO - ELODIA LILIANS LOPEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 1393|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Labandera Goñi y Elodia Lilians López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de febrero de 1984 — Nelson Musto Dotera, Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctor don Juan P. Tobía Fernández, Juez Encargado, en autos: LAITANO CORDOBA, MIGUEL - ZULMA SORIA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 835|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Laitano Córdoba y Zulma Soria González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 29 de agosto de 1984. — Nelson Musto Dotera, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 1902 Mar.28-v.may.3.

5) N$ 900,00 20|pub. 1847 Mar.28-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "ALFARO, NORBERTO ISABELINO - MARIA INES BENTANCOR FEO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 1146-984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Isabelino Alfaro Cabrera y María Inés Bentancor Feo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de diciembre de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1846 Mar.28-v.may.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ACOSTA JUAREZ MARIO BERTO y LENU PEREIRA LUCIA FAUSTINA (Fa. 413 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 10|12|84, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mario Berto Acosta Juárez y Lucía Faustina Lenu Pereira, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 194 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: HERNANDEZ FACELLI FILODELFIO y CALVO ABELLA SOFIA (Fa. 362 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 14|11|84, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Filodelfio Hernández Facelli y Sofía Calvo Abella, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 10 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 195 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos URTIAGA MIGUEL ANGEL y FRACHIA BLANCA, (Fa. 17 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 14 de febrero de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel Angel Urtiaga González y Blanca Stella Frachia Oggero, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 1º, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 2789 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BERNAZQUIN ALBINO FELIPE y FERNANDEZ DE BERNAZQUIN MARIA, (Fa. 110 año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1984 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Albino Felipe Bernazquin y María Fernández Vérez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 14, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 2790 Abr.8-v.may.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Alemán Estefa Walter y otros [illegible] c CALCERRADA [illegible] otros - Nulidad de [illegible] y petición de herencia" (Fa. [illegible]|84), se cita, llama y emplaza a Juan Di Marco, Juan Angel, [illegible] Hermenegilda y José Antonio; [illegible] Muro Carmen, Inocencia, Juan Fernando, [illegible]món Andrés, Felicia Teresa, Angel Catalino, Juan Luis y José Isidoro Sastre De Marco Emiliano, Elvira Italia, Ofelia Gioconda, Tertuliano Rafael, Washington Omar, Teresita y Edmundo Dante y Sastre Noguera Fernando Rafael y María de los Angeles para que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá el trámite. — Minas, 19 de diciembre de 1984. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.
8) N$ 600,00 10|pub. 2791 Abr.8-v.abr.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1983 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS ANTONIO DE LEON PAGOLA y JANET CATALINA MENDEZ AQUINO (Ficha Nº 173, año 1983), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de julio de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 75 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GONZALEZ, JUANA c|GUTIERREZ, HEVER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 533|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Brenda González Marrero y Hever Servando Gutiérrez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. — Maldonado, 31 de agosto de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 36786 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1984. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IRIS NELEODEN GASCO DEL PUERTO y ELVIRA GASCO (Ficha 695|84). citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo Séptimo de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1984. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 2012 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: ALBARENQUE RIOS GLORIA EDITH c| SILVA CASURIAGA LUIS MORTIMER (Ficha Nº 516|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Mortimer Silva Casuriaga y doña Gloria Edith Albarenque Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 15 de octubre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 74 Mar.25-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ABASOLO, PEDRO MARY y DUTRA, ELMA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 444|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abasolo, Pedro Mary y Dutra, Elma Doris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo *apercibimiento* de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900,00 20|pub. 3354 Ab.12-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ HUMBERTO AQUILES y CACCIATORE FELICIA ELDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. 250|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Aquiles González y Felicia Elda Cacciatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de agosto de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 76 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "SABAGNO, ANA MARIA c| SABELLI, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 818|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pompella Sabagno y Luis Alberto Sabelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37182 Dic.26-v.dic.31. Mar.22-v.abr.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ELIO ERASMO ELIZONDO BIDEGAIN y MIRTA ISABEL IMKEN ARBIZA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 589|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Erasmo Elizondo Bidegain y Mirta Isabel Imken Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de noviembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37695 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NICOLAS SKALKOWICZ PANKO y ESTELA MARY TELLECHEA VIDEBERRIGAM de SKALKOWICZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|611|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Skalkowicz Panko y Estela Mary Tellechea Videberrigam citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de diciembre de 1984. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 37700 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: WINSTON ELIAS FERNANDEZ y ALBA RENEE ZAPATA de FERNANDEZ (F. A|11|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Winston Elías Fernández y Alba Renée Zapata de Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de abril de 1984. — Escribana Alicia Damiani, Actuaria Adjunta
5) N$ 900.00 20|pub. 37708 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DE FREITAS, NOLIS ELBIS c| DA SILVEIRA, IDILIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Fracción de Inventario" (Fa. A|1|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Idilio Da Silveira y Nolis Elbis de Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de febrero de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 36964 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUGO WALTER ZAPATA y MARIA del ROSARIO SELLANES de ZAPATA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B.|296|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Walter Zapata y María del Rosario Sellanes de Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 27 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3325 Ab.13-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ANTONIO EVERARDO PERDOMO VIDAL y ALICIA ESTELA BREMERMANN GARCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 298|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Everardo Perdomo Vidal y Alicia Estela Bremermann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de diciembre de 1984. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3117 Abr.10-v.may.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MAGDALENA IZAGUIRRE c.|BALDOMERO VINARSCI "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B| 248|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Magdalena Izaguirre y Baldomero Vinarsci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 37701 Mar.25-v.abr.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "ARLEY ANTUNEZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 12|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arley Antúnez y María del Carmen Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de marzo de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub 3142 Abr.10-v.may.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: ROBERTO CASTILLO SOSA c.|IDA ESTHER MEYER MELENDREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº. 306|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Castillo Sosa e Ida Esther Meyer Meléndrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 37673 Mar.25-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BORCHES, GLADYS MARIS c|FERREIRA, JESUS S. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha Letra A|22|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Sagrado Ferreira y Gladys Maris Borches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 23 de marzo de 1984. — Esc. Carlos Ma. Mazzilli, Actuario Subrogante.
5) N$ 900.00 20|pub. 2785 Abr.8.v.may.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "GUTIERREZ, CARLOS MIGUEL contra SILVERA, DORA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1341|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Miguel Gutiérrez y Dora Esther Silvera, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3318 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ORIBE PEREZ, GENARO c|CARRASCO, REINA ESTHER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oribe Pérez, Genaro y Carrasco, Reina Esther, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de noviembre de 1984. —
5) N$ 900.00 20|pub. 3002 Abr.9-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: EGUIA MARIA ADELINA contra ROCHA SILVA WALTER EUGENIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 55|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Adelina Eguía y Walter Eugenio Rocha Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 17 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 37032 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inst. de 1er. Tno. de Rocha, en autos: AICAGUER, PEDRO HILARIO y PONTOLILLO, MARIA de los ANGELES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Hilario Aicaguer y Pontolillo, María de los Angeles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3317 Ab.13-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "FERREIRA DE DA SILVA, ADA MARIA c|DA SILVA MACHADO MILTON", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferreira de Da Silva, Ada María y Da Silva Machado Milton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 2537 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: SIGOT BIANCHINI, JOSE MARIA y MONTAUBAN BERTONE, GRISELDA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|556|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Sigot Bianchini y Griselda Teresita Montauban Bertone de Sigot, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de diciembre de 1984. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 3324 Ab.13-v.my.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "LA FUENTE, ELIDO RAUL con MARIA ELSA CORREA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elido Raúl Lafuente y María Elsa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 3329 Ab.15.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "NEDOR, JUAN PEDRO con MARGOT ELISA LUGO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 597|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Nedor y Margot Elisa Lugo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de diciembre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2516 Mar.27-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "DE VARGAS, ALCIDES y TRINDADE DE DE VARGAS, ALIDA - Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha A. 601|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides De Vargas y Alida Trindade de De Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 900,00 20|pub. 2517 Mar.27-v.may.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes, dictada en autos: CRISTINA VIERA c|MARIA AURORA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 705|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristián Viera Castro y María Aurora Sosa Debia; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de octubre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 500.00 20|pub. 2448 Abr.8-v.may.7.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMILIO STEINHAUSER ZIMMERMANN c|MARIA ROSA PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 849|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Steinhauser Zimmermann y María Rosa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2449 Abr.8-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 31 de diciembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GABRIEL PEDRO RODRIGUEZ FERRA y ANA MARIA ARNABAL PESQUERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 12 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 600,00 20|pub. 3290 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ADOLFO VICO SANTANA y LAURA MARGARITA GONZALEZ CURBELO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 20 de diciembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 1387 Mar.25-v.abr.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: BRIGIDA DELIA LECUNA c|CELSO MARCELINO REY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 844, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Delia Lecuna y Celso Marcelino Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 256 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NILDA IZAGUIRRE DE RETAMOSA c| JUAN ELEVAN RETAMOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 850, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Izaguirre de Retamosa y Juan Elevan Retamosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 36982 Dic.21-v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NELSON ANTONIO MAZZILLI GANDARA c|TERESA GLADYS ESTEVEZ GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 881, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Mazzilli Gandara y Teresa Gladys Estévez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, .. de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2989 Abr.9-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: "JOSE PEDRO MRTINEZ ESTEVEZ y SELVA BLANCA SIMALDONI SARUTTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 188, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Martínez Estévez y Selva Blanca Simaldoni Sarutte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de marzo de 1984. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
5) N$ 900.00 20|pub. 2988 Abr.9-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "STEINER CHICO ESPINOSA, JOSE LUIS c|MIRTA NANCY INGOID PINO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 295, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Steiner Chico Espinosa y Mirta Nancy Ingoid Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 900,00 20|pub. 2540 Mar.27-v.may.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALEJANDRO, ESTELA MARYS c|a. VIGNOLO, DOUGLAS MONTGOMERY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Marys Alejandro y Douglas Montgomery Vignolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 750.00 20|pub. 3507 Ab.16-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MACHADO, ADOLFO y RODRIGUEZ CARTAGENA, ADELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha B. 402|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Machado y Adela Rodríguez Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900,00 20|pub. 1834 Mar.28-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don FLAVIO HERRERO y doña DIVITA ZAMIT, citándose a todos aquéllos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, julio 21 de 1978 — Dra. Victoria Perera, Juez Letrado.
5) N$ 600.00 20|pub. 2020 Mar.28v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RAUL ZENON MARTINEZ y TERESA MARGOT VARGAS de MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
5) N$ 600.00 20|pub. 36826 Dic.21.v.dic.31. Mar.22-v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FALCON DOS SANTOS, JOSE ALFREDO con LISTA ALVEZ, MARIBEL" (Ficha B|560|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alfredo Falcón dos Santos y Maribel Lista Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, diecinueve de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 36831 Dic.21.v.dic.31. Mar.22.v.abr.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVEIRA, CARLOS HEDILBERTO c|a LARRARTE, ELBA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hedilberto Da Silveira y Elba Larrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, nueve de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 37346 Dic.27-v.dic.31. Mar.22-v.abr.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: NIZ PEREYRA, SULLY TERESITA c| ROBERT PERDOMO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. Nº 264 B 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Perdomo Fernández y Sully Teresita Niz Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.050.00 20|pub. 82 Mar.25-v.abr.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos DIAZ UMPIERREZ MARIA CARMELITA c.|WALMIR ANACLETO MARQUEZ, (F. 850|1983), que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walmir Anacleto Márquez y María Carmelita Díaz Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los citados autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1983. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 93 Mar.25-v.abr.29.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Rois, Rosa María c.| RODRIGUEZ MIGUEZ, JOSE - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 124|84), se cita y emplaza a don José Rodríguez Míguez para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Rosa María Rois, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Carballo, La Coruña - España, el 11 de julio de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Humberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 900.00 30|pub. 1820 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Vigil, Miguel Angel c|MUNIZ, SONIA BLANCA - Divorcio" (Ficha B. 312|81), citar y emplazar a Sonia Muniz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3557 Ab.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulado: "Furtado, Lylián Felicia c.|RODRIGUEZ, JULIO CESAR. "Divorcio" (Ficha E. 670|83), se cita, llama y emplaza a don Julio César Rodríguez por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se halla auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (C. C.) 30|pub. 40366 Mar.28.v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Balero, Jorge c|SANTOS, ANAHY - Divorcio" (Ficha D. 761|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Anahy María Santos Espinosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 3351 Ab.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pieiad, Juan Gualberto c.| OLIVERA, LIRA - Divorcio" (Ficha: E. 627|84), se cita, llama y emplaza a la señora Lira Griselda Olivera para que comparezca (en el plazo de noventa días) a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 1249 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pintos, Mariano c|SALAVERRY, ARMONIA - Divorcio" (Ficha E. 889|84), se cita, llama y emplaza a la señora Armonía Salaverry, por el plazo de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675,00 30|pub. 35486 Dic.10-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Manggiarotti, Héctor c|PERDOMO, MARIA DEL CARMEN - Divorcio" (Ficha E. 1142|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María del Carmen Perdomo para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 675.00 30|pub. 3094 Abr.9-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: María Rosa Perrone c.| WALTER WILSON VIAZZO - Divorcio s|v." (F. E. 1167|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Walter Wilson Viazzo, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 1820 Mar.28.v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Ema Estela Ferreira Quimbo c| JULIO WASHINGTON ALBARRACIN - Divorcio" (Ficha E. 1038|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Julio Washington Albarracín para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 35277 Dic.7-v.dic.31. Mar.22-v.abr.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos: "Horacio Bautista Prado c|JOSEFINA ADA VILAS - Divorcio" (Ficha E. Nº 1130|84), se cita, llama y emplaza a Josefina Ada Vilas, por el término de noventa días para que comparezca en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
7) N$ 900.00 30|pub. 3301 Ab.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Amarante Adolfo c.|SOSA, PALMIRA, "Divorcio", (Ficha E. 430|84), se cita, llama y emplaza a: Palmira Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (30) treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 40420 Abr.10-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Pedro Santiago c.| MARTINEZ, HILDA CRISTINA - Divorcio" (Ficha: E. 1.007|84), se cita, llama y emplaza a: Hilda Cristina Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1983 Nº 13.209). — Montevideo seis de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40341 Mar.28-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Novoa, Mónica c|ROMERO, LUIS ALBERTO, "Divorcio sola voluntad" (F. E 1132|84), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 36102 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Elsa Marí Aplanalp Leite, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez Juan Carlos c.| APLANALP ELSA MARI. Divorcio" (Ficha E. 32|85) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
7) N$ 337.50 30|pub. 4358 Ab.10-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Guerra Sonia c|MUÑOZ VICTOR, "Divorcio", (Ficha E 785|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Víctor Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44044 Dic.13-v.dic.31. Mra.22-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Moltiño Zulma c.|OLIVERA SERGIO (Ficha D. 1139|984), se cita, llama y emplaza a Sergio Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40310 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Córdoba, Enrique R. c|.PASCAL MANSILLA MAGDALENA Div. Ficha D.|1068|84), se cita, llama y emplaza a Pascal Mansilla, Magdalena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 43974 Dic.7-v.dic.31. Mar.22-v.abr 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos: "Couto, Ruben Jorge c|OLGA SARA CORRENGGIA - Divorcio por Causal" (Ficha D. 136|84), se emplaza por el término de noventa días a doña Olga Sara Correnggia Revuelta, para que comparezca ante este Juzgado, calle Paysandú 935 Piso 1º, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 23 de abril de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 3182 Abr.10-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Celia Medina Morales c|BENIGNO MODESTO NIETO - Divorcio Causal" (Ficha D. 948|84), se cita, llama y emplaza al señor Benigno Modesto Nieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 1.125,00 30|pub. 2679 Abr.8-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "García Aquino, Susana c|GROSSO, SANTIAGO - Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 760|84), se cita, llama y emplaza a Santiago Washington Grosso, a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 900.00 30|pub. 1353 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Oclides Flores Marín c| MARIA ESTHER MILLER - Divorcio" (Ficha D. 912|84), se cita, llama y emplaza a la señora María Esther Miller a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello; de mandato judicial y a pedido del interesado expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 1.350.00 30|pub. 36214 Dic.17-v.dic.31. Mar.22-v.abr 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: "Nelia Rosa Méndez Fonseca, c|RAMON ALEJANDRO GONZALEZ BATISTA, "Divorcio causal", (F. A. 195|84), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Alejandro González Batista, por el término de noventa días a comparecer en autos, tentar la conciliación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que está auxiliada de pobreza, expediente F. B. Nº 202|83. — Trinidad, octubre 22 de 1984. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40019 Mar.25-v.may.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: "Rosano de Lima, Aída Esther c|LIMA, ALFREDO - Divorcio por causal" (Ficha Letra A. 193|1983), se cita, se llama y se emplaza a Alfredo Lima, a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, noviembre 29 de 1984. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 300.00 10|pub. 3483 Ab.16-v.ab.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Santana Lida Ester con GUILLERMO RUBEN IRRAZABAL, "Divorcio sola voluntad", (F. A. 9|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Guillermo Ruben Irrazabal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos trámites sin su intervención. — Salto, 5 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 300.00 10|pub. 3130 Abr.10-v.abr.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Verderosa, Griselda Mary c|VITETE, RAUL OSCAR - Divorcio por Causal" (F. 891|1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Raúl Oscar Vitete, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, 30 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
7) N$ 900.00 30|pub. 1388 Mar.25-v.may.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 908643 habilitado en Canelones 1360 Ap. 17 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 3403 Ab.16-v.ab.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 588314 habilitado en Arribeños 3545. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 3589 Ab.16-v.ab.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 383619 habilitado en Julián Laguna número 5574. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo treinta días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 3536 Ab.16-v.ab.18.

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Departamento de Infraestructura

Emplázase al Administrativo III Ab. 7 MARIA del CARMEN FRANCIS, para que comparezca dentro del tercer día hábil de notificado el presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo (Carpeta 29: de esta Dirección General), todo conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 14.416, del 29 de agosto de 1975.

Se le da por notificado por las presentes notificaciones.
8) N$ 270.00 3|pub. 3521 Ab.16-v.ab.18.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por auto número 9219 del 5|6|84, fue declarado incapaz LUIS ALBERTO VILLEGAS GIORDANO, designándose curador del mismo a Julián Giordano. — Montevideo, 6 de febrero 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 225.00 10|pub. 3185 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "CAFARO, RICARDO ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha C. D-56|967), se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Enrique Cafaro, designándose nueva curadora a Ovira Viera. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 225.00 10|pub. 3093 Abr.9-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ROUX MARTIN - Incapacidad" (Ficha C. 2222|982), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Martín Roux Monroy, designándose curadora a Alicia Graciela Ramos Roux. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 225,00 10|pub. 2675 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TANCO ELIZALDE de DA COSTA, ADELA. "Incapacidad y Curatela" (Ficha "C" Nº 320|84); se hace saber que se declaró incapaz a Adela Tanco Elizalde de Da Costa, designándose curador de la misma al Dr. Gonzalo Regules Da Costa. — Montevideo, diciembre 26 de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 300,00 10|pub. 1616 Ab.17-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OTHILIA CORBELLA o CURVELLA, "Incapacidad", (Ficha TV 519|84), se hace saber que se declaró incapaz a Othilia Corbella o Curvella, designándose curador de la misma a Aldo Ernesto Santucci. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 225.00 10|pub. 3198 Ab.10-v.ab.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MARES MESQUIDA de SANS, ISABEL - Incapacidad" (Ficha Civil V. 124|80), se hace saber que por Resolución Nº 5225 de fecha 19 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a doña Isabel Mares Mesquida de Sans, designándose curadora de la misma a doña Angela Coll de Martínez, haciéndose constar que el curador tomó aceptación del cargo el día tres de diciembre de 1985. — Canelones, 7 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 375,00 10|pub. 2844 Abr.8-v.abr.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de diciembre de 1984, se declaró el estado de incapacidad de HOOVER NEISEN VENER ALONZO, designándose curadora del mismo a María Eduviges Alonzo De León. — Minas, diciembre 27 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 300,00 10|pub. 2788 Abr.8-v.abr.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Enrique Trepant c|SUSANA MASCRET - Div. por causal, Libro 17, Fº 30, Nº 572), se cita, llama y emplaza a todos y cualesquiera interesados y especialmente a los herederos de Enrique Pablo Trepant, sobre este pedido de liquidación y subasta pública del inmueble padrón Nº 5812, 2ª Sección Judicial de Paysandú, superficie 349 hás. 8408 m.c., campo "Las Perdices", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.125.00 30|pub. 3323 Ab.16-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO RIVA LATAPIE "Incapacidad" (Ficha 247|983), se hace saber que este Juzgado por resolución Nº 4215 de fecha 2 de agosto de 1983, declaró en estado de incapacidad a Pedro Riva Latapie, habiéndose designado curador a su madre María Isaber La. tapie de Riva. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el incapaz, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 19 de setiembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40368 Abr.8-v.abr.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ELBIO BALTASAR MICCIELLI GANDARA "Incapacidad" (Ficha 1111|983), se hace saber que este Juzgado, por resolución Nº 8423 de fecha 27 de diciembre de 1983, declaró en estado de incapacidad a Don Elbio Baltasar Miccielli Gandara y designó curadora a su madre Doña María Elena Gandara, haciéndose constar que la misma goza del beneficio de auxiliadora de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de diciembre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40639 Abr.8-v.abr.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MARINA EUGENIA FERNANDEZ TEJERA, constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 2031, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de María del Carmen Ferreira y Margot Chipollini. — Montevideo, diciembre trece de mil novecientos ochenta y cuatro. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 225.00 10|pub. 3512 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó STELLA MARY NUÑEZ MACHADO (Ficha C. 619|84), constituyendo domicilio en Colonia 1372 Apto. 504, quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Cristina Lilián Blanco y Graciela Pallerola. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 2883 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO ARCE CAZENAVE (Ficha V. 685|84), domiciliado en Pilcomayo 5366, optando por el título de Procurador, ofrece información de Marina Sperindé y Stella Sperindé. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 2488 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARWIN GONZALEZ LANGONE (Ficha V. 620|84), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Cristián Correa y Alvaro Curbelo, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 9 de febrero de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 225,00 10|pub. 2836 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ISABEL PERNAS GOMEZ, domiciliada en Limburgo 1317, Ap. 102, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Isabel Parajó y Elisa Junio, para la información de vida y costumbres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 2467 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2257|84) se presentó MARIA CRISTINA GUTIERREZ MIRABAL, quien optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de Roxaura Alvez da Silva y Eda Iza de Mirabal. 18 de diciembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 37174 Dic.28-v.dic.31. Ab.11-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó RAQUEL AMARA VILLAAMIL SAN JUAN (Ficha A. 227|84), domiciliada en Pablo de María Nº 1279, pto. 103, quien optando por el título de procuradora ofrece la información de Elena Tejera y Hugo Costa. — En Montevideo, a los nueve días del mes de noviembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 2466 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LILIAN VIEIRA RODRIGUEZ, domiciliada en Antonio Machado número 1430, optando al título de Procuradora, ofrece la declaración de Silvia Inés Rudeli Navarro y María Rosario Tula. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Nora Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3345 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELISA MYRIAM JUNIO PILOSOF, domiciliada en Diago 620, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofrece testimonio de Rosina Barazzotto y Mario Delgue, para información de vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 2452 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LELIA LOPEZ ARAUJO (Ficha V. 4|85), con domicilio en Ciudadela 1534, optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofrece testimonio de Silvia Píriz y Jorge Dutra. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 2944 Abr.9-v.abr 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Deci- Juzgado se presentó ROSINA MARIA BARAZZOTTO PANISSA, domiciliada en Cobollatí 1443, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofrece testimonio de Elisa Junio y Mario Delgue, para información de vida y costumbres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Esc. Nora A. Annuzziatto, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 2452 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSINA BARAZZOTTO PANISSA, domiciliada en Cebollatí 1443, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofrece testimonio de Elisa Junio y Mario Delgue, para información de vida y cosumbres.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 2451 Abr.8-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIO GKAZARIAN BENLIAN (Ficha V. 1|85), domiciliado en Avda. Carlos Ma. Ramírez 233, optando al título de

Escribano Público, quien ofrece información de Antonio L. Fernández Pires y María N. Pazos de Cledón. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 2784 Abr.8-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: BLANCO GUGLIA ALICIA, "Información de vida y costumbres", (Ficha 6|85), se presentó el siguiente escrito: Alicia Blanco Guglia, constituyendo domicilio en la calle Dr. Francisco Labandeira Nº 3437 Apto. 202, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de María Teresa Tejera y Yolanda Alsina Agnetti, sobre mi vida y costumbres. — Alicia Blanco. — Graciela Pintos Cuore, Escribana. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Montevideo a los 25 días del mes de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 375.00 10|pub. 3514 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ENRIQUETA NOVARO OLIVER (IV|85), domiciliada en Río de la Plata 1555, optando por el título de Procurador ofrece declaración de José Ma. Da Silveira y Julio Salvatierra. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 3566 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LYDIA ADRIANA GERMAN FLORIO, (Ficha 3|85), quien optando al título de Escribana, ofrece la información de Mariella Carlota Prato Alberti y Marianne Takla Akiki Berhouet. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 3215 Ab16.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS DURE SAINZ, (Ficha V Nº 14|85), quien optando el título de Procurador, ofrece la información de María Rosa Falcón Puglia y de Luis Eduardo Camarero Bolla. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 300.00 10|pub. 3248 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANTOS CONSTANCIO PEREZ PORTILLO, (V|17|985), domiciliado en Avda. Gral. Flores 4219 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Raquel Miriam Morales y Carlos María Castillo Ocampo. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 225.00 10|pub. 3393 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NELSON EDGARDO LOUSTAUNAU DOMINGUEZ que optando por el título de procurador ofrece las declaraciones de Solange Golpe y Ana González respectivamente sobre vida y costumbres (F. v 7|85), a los efectos de las publicaciones respectivas se expide el presente a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.
11) N$ 300.00 10|pub. 3190 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: LAURA SENATORE VILLERO, domiciliada en Pascual Costa 3277, Ap. Nº 1104 (P. Posadas), optando al Título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Juan A. Rodríguez y Mercedes T. Lobato. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3550 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MERCEDES TERESA LOBATO, domiciliada en Pascual Costa 3277 Ap. Nº 104 (P. Posadas), optando al Título de procurador, ofreciendo las declaraciones de Juan A. Rodríguez, y Laura Senattore. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3549 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó HUGO REGGIO, (F. V 11|85) optando por el título de Procurador siendo testigos: Silvia Operti y Rosemarie Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3314 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GUSTAVO ADOLFO FORMOSO LUCAS, (Ficha número 2243|84), "Información de Vida y Costumbres", constituyendo domicilio en Agustín Urtubey 1316, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Elías Belfer y Alejandro Echevarría. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 300.00 10|pub. 3260 Ab.16-v.ab.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS BICCA MENDOZA (Ficha B. 302|1984), quien optando por los títulos Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Aída Victorina Graciela Esther Fassi y de Aída Victorina Stemphelet Marchetti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Young, 19 de diciembre de 1984. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 300,00 10|pub. 2884 Abr.8-v.abr.22.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 225|985, para la adquisición de "Víveres frescos y secos" para el menú del personal de la Armada Nacional

Los Pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor del pliego es de N$ 300.00 (nuevos pesos trescientos).

La Recepción y Apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de mayo de 1985 en el local del mencionado Servicio.
12) (C. C.) 8|pub. 40725 Abr.15-v.abr.25.

FUERZA AEREA URUGUAYA COMANDO GENERAL Licitación Pública Nº 133|985 Primera y Segundo Llamados

—Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 500 litros de aceite sin detergente, 15.000 litros de aceite con detergente, 500 litros de aceite con detergente, 300 litros de aceite para turbinas, 5 litros de aceite, 15 kilogramos de grasa, 60 kilogramos de grasa, 10 kilogramos de grasa, 2 kilogramos de grasa Molykote BR2, 5 kilogramos de pasta Molykote GN, 2 kilogramos de pasta Molykote UN, 500 litros de aceite Hidráulico, 50 litros de aceite Hidráulico, 450 litros de compuesto Rust Lick 606, 10 kilogramos de compuesto gratificado, 8 litros de compuesto, 5 litros de compuesto, en un todo de acuerdo a los Pliegos Particular y General de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

—La apertura del Primera Llamado se efectuará el día 29 de mayo de 1985 a la hora 10:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553.

—En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:30 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, 13 de marzo de 1985.
12) (C. C.) 10|pub. 40708 Abr.12-v.abr.26.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES Licitación pública Nº 1|985 Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 12.000 (doce mil) quilogramos de algodón hidrófilo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Departamento V. Adquisiciones, Mesa de Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor de los recaudos: N$ 100.00 (nuevos pesos cien). — Apertura: 15 de mayo de 1985 a las 9.30 y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

Licitación pública Nº 2|985 Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materias primas plaza y|o Cif, Montevideo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055, Departamento V, Adquisiciones, Mesa de Licitaciones, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.

Valor de los recaudos: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil). — Apertura: 17 de mayo de 1985 a las 9.30 horas y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C.C.) 8|pub. 40771 Ab.17-v.ab.29.

U. T. E. LICITACION PUBLICA Nº 012|85 "Plaza y Exterior"

Objeto: Adquisición de un Autoelevador.
Apertura: 13 de junio de 1985, hora 16;
20 de junio de 1985, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º Piso, Ventanilla 824, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 18 de abril de 1985. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 40767 Ab.16-v.ab.23.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Andrés Schiappapietra, María Inés Páez, Humberto Acosta y Asibeel Cabillón cedimos derechos de Farmacia Arraga ("Schiappapietra y Pascale Limitada"), Avda. Millán 4354 a Beatriz Long y Juana Artigas. Acreedores a la misma.
13) N$ 720,00 20|pub. 1799 Mar.28-v.may.3.

He clausurado el comercio "Provisión de los Santos" que giraba en Agraciada 852 ciudad de Rivera. Acreedores presentarse en Artigas Nº 1256, Rivera. — Idilio de los Santos Rodríguez.
13) N$ 720,00 20|pub. 1843 Mar.28-v.may.3.

Acreedores de PERSOL SOCIEDAD ANONIMA, presentarse en San José 1058, Esc. 102 de Lunes a Viernes de 16:00 a 18:00 horas.
13) N$ 270.00 15|pub. 6364 Abr.15-v.may.7.

14 - Edictos Matrimoniales

MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley". Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DORIAN HAROLD ARCE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 4734 y MARY ELIZABETH LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4479.

EUGENIO CELESTINO DEBENEDETTI, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y María Teodora Baptista, 81 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cuareim 1574.

ROBERT JAMES AVILA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 número 6315 (Villa Colón) e Irma Jacqueline Bula, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 6315 (Villa Colón).

SEBASTIAN D'UVA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Escuchas 4787 y ANA MARIA CERRETTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3474.

MARIO JUAN DEBENEDETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madreselva 3784 Apto. 202 y MARIA ELISA ACOSTA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Severino 7905.

OFICINA Nº 2

JORGE WASHINGTON BAPTISTA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1560 Ap. 3 y MARIA ISABEL PEREZ, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1560 Ap. 3.

EDUARDO JUSTINO JIMENEZ de AREDO, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1575 Ap. 203 y GABRIELA CECILIA SALKIND, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missisipi 1634 Ap. 411.

EDUARDO JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA, 39 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Gabriel Otero 6315 y SALLY ANNE COOPER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrari 1258 Ap. 001.

FERNANDO BAPTISTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1962 Ap. 701 y MARTHA LEONARDA CAL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1245 bis.

ALDO KISIN, 25 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliado Bolivia 2011 y ELIANA ARTENSTEIN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pagola 3237.

FRANCISCO EDUARDO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buenos Aires 276 Ap. 11 y CATALINA MACIEL, 33 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Anzani 1521 Ap. 5.

WILLIAM ESTEVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Archidona 7969 y RAQUEL SONIA NAVARRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Jockeys 4700.

RUBEN CESAR BARROSSI, 35 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado Laguardia 393 y NELLY ADAN, 22 años, empleada, oriental, domiciliada Laguardia 393.

RICARDO RAMON KOHIHAUF, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Petain 1122 y DORA LAYNER FISER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1317.

OFICINA Nº 3

WASHINGTON CASELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1371 y MARTHA ANNABEL BERTRAND, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Cuaró 3860.

RICHARD ROBET CARVALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3256 Ap. 803 y SYLVIA ELENA SIMONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3256 Ap. 803.

JORGE OMAR CARRION, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1918 Ap. 4 y ESTELA INES REYNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3448.

ALVARO PABLO CORBACHO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. España 2108 Ap 1 y SANDRA DINORAH CALVO, 22 años, soltera, estudiante, domiciliada Br. España 2108.

VICTORIANO CARBAJAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y MARIA ROSAURA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1136.

SANTIAGO JOSE LUIS COSTA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cap. Villademoros 4730 Ap. 2 y SILVIA ROSA RILLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 4730 Ap. 2.

ENRIQUE CONSTANTINO, 34 años, soltero, diplomático, mexicano, domiciliado Colonia 1524 Ap. 401 y ADRIANA AMONTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1524 Ap. 401.

OFICINA Nº 4

MARIO LIROLA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 9200 y MONICA ISABEL PEREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1937.

GERARDO LAMADRID, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1072 Ap. 8 y NILBIA SUSANA RAMOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Yí 1072 Ap. 8.

EDUARDO JORGE FRANCO, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliada Carlos Butler 1969 y MARIA GRACIELA PONZIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4932 Ap. 401.

ALBERTO FERVENZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1603 y AURORA MARY DE VITA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Punta de Santiago 1603.

LUIS EDUARDO LINARES, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2154 Ap. 205 y ANTONIA MARIA MAYER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1477 Ap. 2.

RAULITO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 5110 y ESTHER MARIA COCIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Puracé 3866.

CESAR RAUL FRANZINI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Trento 3110 y JULY MARIA SOUZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1125 Ap. 13.

JUAN RAMON LACA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1566 Ap. 201 y CARMEN MARGARITA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1714 Ap. 4.

CARLOS LATORRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4927 y ALBA ESTHER GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalquivir 4927

OFICINA Nº 5

JOSE ALEJANDRO GAYOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4963 y TERESITA LOURDES SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cont. Florencia 3648.

GUSTAVO DANIEL GIORELLO, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Cdte. Braga 2696 y JEANETTE RITA BUGNA, 32 años, divorciada, rematador, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3276 Ap. 303.

HECTOR ROGELIO HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, orient., dom. Roque Graseras 907 y BLANCA SHIRLEY DE LLANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3215.

LUIS GIOMETTI, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Av. Brasil 3096 Ap. 27 y MARIA JOSEFA PIÑEIRO, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1509.

JOSE LUIS HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1283 y CECILIA ALICIA SILVA, 27 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Quijote 2477 Ap. 602.

HUALBERTO RUBEN GAMBOA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551 y ANA MARIA FIGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2679 Ap. 401.

RUBEN JAVIER GALARRAGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 484 y NURY MARIELHA DI CASTRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Aurora 484.

LUIS ENRIQUE GIACOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5077 y MARIA LEONOR DIAZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3647.

JOSE LUIS GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4141 y MARIELA DORIS FRAGA, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bogotá 4046.

JUAN CARLOS GONZALEZ LERENA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Soriano 1539 Ap. 401 y GABRIELA ACLE, 24 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada Br. Artigas 120 Ap. 501.

JOSE PABLO IGLESIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ovidio Fernández Ríos 3575 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Mts. Nº 4519 y Mendoza.

RICARDO FELIX GUTIERREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Varela 3708 y MARIA CRISTINA ESPINO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1173 Ap. 903.

LUIS EDUARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Guadalupe 1556 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1941.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MORAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6438 y MARIA CRISTINA AGUILAR, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1926.

JOSE PEDRO MARIZCURRENA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 856 y JUDITH LORELEY CALVETE, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2410 Ap. 2.

ROBERTO ITALIO MILAN, 40 años, divorciado, técnico electrónico, oriental domiciliado Besares 3017 Ap. 3 y APOLONIA PEREYRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Besares 3017 Ap. 3

OFICINA Nº 7

RAMON WILLIAM PANZARIELLO, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4152 y GRACIELA MARGARITA CAMBRE, 27 años, soltera, divorciada empleada, oriental, domiciliada Fco. de Labandeira 3335.

WASHINGTON PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1598 Ap. 104 y VIRGINIA JUDITH SARAVIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1598 Ap. 104.

GUSTAVO ADOLFO PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 2209 y MONICA BEATRIZ MEDIZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3850.

WALTER JESUS PIÑATARES, 35 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Mercedes 889 Ap. 8 y AMALIA ROSA PRIETO, 28 años, soltera, empleada, domiciliada Bruno Méndez 3909.

OFICINA Nº 8

ROBERTO RE, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santa Lucía 4216 y FRINEE ADA AQUINES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3946 Apto. 1

ANGEL GERMAN ZEBALLOS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Batoví 2526 y MARIA DEL ROSARIO PARRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Vecinal número 4511 Ap. 703 (Malvín).

WASHINGTON RIVERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1736 y ALICIA LORELEY USET, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 6966.

SERGIO EDISON RIJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 4064 y MARIA PERLA BRUN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 3838 bis.

RICARDO JORGE RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1293 y ALDA ESTHER GUGIATO, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 478 Ap. 2.

HECTOR EDUARDO REDONDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. José Serrato 3648 y ALICIA ROSA VARELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3675 Ap. 3.

FERNANDO MANUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2269 Ap 6 y SILVIA GHEMI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2870.

JUAN LUIS RIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edmundo Prati 5804 y GABRIELA GISELLE BOLAÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Dr. Francisco Soca 1338 Ap. 901.

ALVARO DANIEL RIGHETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2218 Ap. 202 y SUSANA GENOVEVA POUSO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pedro F. Berro 1361 Ap. 202.

OMAR LUIS ZAVALLA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pablo de María 1135 Ap 1 CECILIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 4771 Ap. 4.

OFICINA Nº 9

HECTOR MAXIMO SILVOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo 6118 y NURY YANETH LOPEZ PINTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Domingo Aramburú 2184 Apto. 6.

ELBIO DANIEL SARANTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 8252 y MABEL CAROLIN SUFFO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Anaya 2505.

PAUL JAMES STRAY, 22 años soltero, marino, norteamericano, domiciliado Florida 1276 Ap. 809 y MARIA ANTONIETA BENTOS, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Florida 1276 Ap. 809.

FLORENCIO SOSA, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidiella 2387 y JUANA RAMONA BUSTO, 55 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4161.

JOSE PEDRO SEGUNDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3863 Ap. 702 y MARTA PAULA MORENO de la TORRE, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Miraflores 1508.

EBER SANCHEZ, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Bélgica 2278 y MYRIAM CELIA GRIMA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 2278.

OFICINA Nº 10

RAUL MARIA TABEIRA, 54 años, viudo, sastre, oriental, domiciliado Urquiza 2966 Ap. 201 y EMA TANIA KAITAZOFF, 39 años, divorciada, modista, panameña, domiciliada Piribebuy 5070 A.

JORGE NIRENBERG, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3327 Ap. 301 y LAURA GABRIELA WINFERT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2650.

SANTIAGO TAVELLA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1494 Ap. 301 y CRISTINA AHARONIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1365 Ap. 23.

RICARDO TORT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2476 Ap. 4 y SELVA NOEL TABEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán - Block V Ap. 304 (Colón).
JAVIER VERNASSA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliada India Muerta 4091 y MARIA CECILIA PAIS, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Porongos 3043.
JOAQUIN MAURICIO OLASO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1184 bis e IDA ANGELICA ALVAREZ, 25 años soltera estudiante oriental domiciliada 18 de Julio 1208 (Paysandú).
LOUIS JOHAN FRANCISCUS XAVERIUS Van WEGEN, 25 años soltero, apicultor, holandés, domiciliado Islas Canarias 5900 y SYLVIA Angélica Curti, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Islas Canarias 5900.
JOSE ENRIQUE TRIPALDI, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado 18 de Julio 1026 Ap. 1303 y HELENE SFEIR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Líbano 1478.
CARLOS ALBERTO TUTZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3463 y PATRICIA GARCE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libertada 2461 Ap. 2.

14) N$ 20.00 3|pub. v.ab.16

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CORA MICAELA y BERTA MARTINEZ FERREIRA - Prescripción Treintenaria" (3|374|84), se hace saber que se han presentado Cora Juana Micaela y Berta Martínez Ferreira, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre dos solares contiguos de terreno, con los edificios, construcciones y demás mejoras, anexos y accesorios que contienen, empadronados con los Nos. 88.381 y 88.380, ubicados en zona suburbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano levantado por el Agr. J. Gómez Antía en noviembre de 1951, estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nélida Viera Actuaria.
16) N$ 2.700.00 30|pub. 2802 Mar.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ARENA CARRERA, OMAR y Otros - Prescripción adquisitiva" (F. C. 2.822|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrones números: 72.513 y 72.533 que se describen en plano del Agr. Carlos Macazaga de marzo de 1984, inscripto en Dirección de Catastro el 26 de dicho mes con el Nº 4340, de la siguiente manera. I) Padrón 72.513, solar A con área de 415 metros 19 dms. y frente en 11 m. 90 cm. al Noroeste a Agaces, puertas 3760 y 3774, 34 mts. 92 cms. al Noreste con padrones 72.512 y 147.357; Suroeste 11 mts. 90 cms con padrón Nº 72.514 y al Sureste 34 mts. 86 cms. con padrones 72.533, 72.534 y 72.535; II) Padrón Nº 72.533, solar B, con área de 532 m2, 80 dm2 frente al Sureste en 15 mts. a Gobernador Viana puerta 2990; 35 mts. 52 cms al Suroeste con padrón 72.532.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y a los últimos propietarios de los predios linderos: Elida Caballero y Esteban Dardanelli (72.535|001); Elida Caballero, Juan Colaminici y María Elena Baroni (72.535|002); Elida Caballero, Ana y Ruth Caputt! (72.535|004); Esteban y Lidia Dardanelli (72.535|003); Angela Pascuas de Dornaleche (72.514); Fermín y Carlos Piñeiro (padrón 147.357); Ricardo y Blanca Nieves Prieto, Norberto y Lidia Prieto (72.512) a las personas que sucedan a los mismos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984.— Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 3.375.00 30|pub. 1264 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESPINDOLA, GIL HOMERO. "Prescripción" (Ficha R-9-C; 1299|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gil Homero Espíndola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 188.718 con frente a la calle Yucutujá 1426, señalado con el Nº 3 en el Plano del agrimensor Carlos Arrúa de enero 1954 y tiene una superficie de 916,89 metros siendo de frente al Noroeste sobre la calle Ycutuyá. El inmueble linda con los padrones 188.717 con frente a la calle Yucutuyá 1430 perteneciente a Juan Lazorczyk Mac y con el padrón 188.719 con frente a la Yucutuyá 1422 de propiedad municipal, con frente a la calle Instrucciones 1435.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y especialmente a Adela Aguerrebere de Gallarza y Dolores Aguerrebere de Aguerrebere para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente a solicitud de la parte interesada en Montevideo el dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
16) N$ 2.475.00 30|pub. 7507 Mar. 29-v.may.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "VALE LERENA, CARLOS HEBER c.| Sucesores de FRANCISCO BASSO - Prescripción" (Ficha: D. 955|83), se hace saber que se ha presentado Carlos Heber Vale Lerena promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona suburbana de la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 45.912, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Roberto Carril Gómez, de abril de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2856 el 3 de junio de 1983. consta de una superficie de 1.935 m.c. y se deslinda así, al Suroeste, 21 m. 50 cms. de frente a calle Isólica, puertas de entrada números 6118 y 6120, distando su punto medio 80 m. 92 cms. de la intersección de calle Isólica con calle Galileo; al Noroeste, 90 m. lindando con padrón Nº 45.913; al Noreste, 21 m. 50 cms. lindando con padrón Nº 45.899; al Sureste, 90 m. lindando con padrones Nos. 45.906, 45.907, 45.908, 45.909, 45.910 y 109.206.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Basso a título universal o singular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 40340 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos: "LUISA EPILOGO BARBETTI - Prescripción Adquisitiva" (F. 2533|83), se hace saber que ante esta sede se presentó Luisa Epiloge Barbetti, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: 2 solares de terreno con construcciones y mejoras sito en el paraje Pantanoso, 20ª Secc. Jud. Depto. de Montevideo, con padrones Nos. 96.104 y 96.105, entre ambos servidumbre de paso Nº 3, con frente a la calle Ameghino, que fue empadronado Nº 96.090. El primer solar tiene un área de 376 mts. 65 dms., con 9 mts. de frente al Nordeste a la servidumbre de paso Nº 3 (hoy calle Ameghino) Nº 4934; y 41 mts. 85 cms. de fondo lindando al Suroeste con el solar treinta y ocho al Noroeste con el solar 24 y al S.E., con solar 23; el segundo solar tiene un área de 376 mts. de frente al Suroeste a la servidumbre de paso Nº 1 (hoy calle Real), por 41 mts. de fondo, lindando al Noroeste con solar 37, al Sureste, solar 39 y al Noreste con Nº 23.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente Juan Mancilla y sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.925.00 30|pub. 36401 Dic.18-v.dic.31. Mar.22-v.abr 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado EMILDA ROSAS promoviendo prescripción adquisitiva (Ficha 1045|84), del padrón Nº 120039 sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Tupá (antes camino Abrevadero) Nº 3703 con una superficie de metros 2.071 que se deslinda así: Mts. 82,87 al O, lindando con el padrón 120.038 (solar 56) Mts. 25 al S., lindando con parte de los padrones 102.726 y 120.051 (solar Nº 89) y Mts. 82,82 al E., lindando con el padrón número 120.040 (solar N- 54); se cita llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los sucesores a cualquier título del último propietario del inmueble. Se expide el presente a los veintiséis días del mes de noviembre de 1984. — Esc. Juan Carlos Iriyogen, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 1263 Mar.25.v.mayo14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ SUAREZ DIONISIO y MARIA LUISA LOPEZ de FERNANDEZ "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1849|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dionisio Fernández Suárez y María Luisa López de Fernández, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien:
Un terreno empadronado con el Nº 167.624, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Spikerman con números de puertas 2227, 2227 bis, entre Ramón Ortiz y Gregorio Funes, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo de noviembre de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 21.799 el 29 de noviembre de 1949, tiene una superficie de 58 metros cuadrados 90 decímetros con 12 metros de frente con 88 decímetros a la calle Juan Spikerman números 2227 y 2227 bis esquina Ramón Ortiz; del extremo de esta línea corre una recta de 16 metros 10 decímetros que va de Norte a Sud que forma martillo enfrente en el solar 2, y del extremo de ésta otra recta de 27 metros 89 decímetros que va de Sud a Norte que termina en la línea del frente y cierra el perímetro; y 0,56 decímetros a la calle decimos que lindan con la calle Ramón Ortiz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días y en especial a los sucesores de Lorenzo Calzavara y de Amelia Carrara de Calzavara a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.600.00 30|pub. 3307 Ab.11-v.may.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Olga Susana Riet Botta de Brea y la Dra. Betharran Valdevino López en representación de Hilda Margarita Riet Botta de Meza, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el bien padrón Nº 32.939, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Martorell inscripto en Catastro el 22|1|70 con el Nº 63071, tiene una superficie de 6.585 metros cuadrados, con 77 metros 93 centímetros de frente a calle Gral. Roberto Riveros (ex Alpes) número de puerta 1200.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Washington Bauzón o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 5 de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade Actuaria Adjunta Ad-hoc.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 1145 Mar.25-v.mayo14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SANT'ANNA, URBANA - Prescrip-

ción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 405|84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la zona de Franquía, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, Padrón Nº 9, chacra Nº 103, con una superficie de 12 hectáreas 88 metros, lindando al Norte con Padrón Nº 2174, chacra 104; al Oeste padrón Nº 8 de Juan Lagrega; al Sur y Este Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los sucesores de Urbano Sant'Anna, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán, por el término de noventa días. — Bella Unión, noviembre 21 de 1984. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 35523 Dic.11-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "GUEDES de ITTE IRACENA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 417|84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano, padrón Nº 45, parte de la manzana Nº 38, solares Nos. 206 y 208, compuesto de una superficie de 2.471.89 m2., ubicada en las calles Paysandú y Minas de esta ciudad, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los herederos de Inocencio Gutiérrez Bica, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Bella Unión, noviembre 29 de 1984. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 35524 Dic.20-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: FREGOSSI, CESAR RICARDO "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 834|984), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Ricardo Fregossi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, manzana 66, empadronado con el número 1457, que según plano del Agrimensor Horacio Vega de marzo de 1984, inscripto el 16 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 714, tiene una superficie de 516 metros 21 decímetros que se deslindan así: 12 metros 03 de frente al Este a la calle 25 de Mayo; 42 metros 95 al Norte que por ser esquina son también de frente a calle Senen N. Rodríguez; 12 metros 03 al Oeste, con el Padrón Nº 3312; y 42 metros 87 al Sur, con el Padrón Nº 3313.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 4 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 2.700.00 30|pub. 3481 Ab.11-v.may.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "BENIGNA ELISA GONZALEZ y RAUL FERMIN PEREYRA GONZALEZ - Prescripción adquisitiva" (F. A. 246|82), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva, respecto al padrón Nº 1741 y del padrón Nº 1743, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Flores:

1) Padrón 1741, solar sin poblaciones y demás mejoras, sito en la manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad, 1ª Sec. Jud. de Flores, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Luis A. Ibiñete, de julio de 1982, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, el 20 de julio de 1982 con el Nº 2475, consta de una superficie de 445 mts. 62 dms. cuadrados y linda: al Oeste, 12 mts. 71 con frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Norte, 35 mts. 65 cms. con padrón 3365, propiedad de Isabel Beasley de Jaime y otros; al Este, 12 mts. 30 cms. con padrón 1737, propiedad de Luis I. González; al Sur, 35 mts. 65 cms., con padrón 1742, propiedad de Grégorio Montaño.

2) Padrón Nº 1743, solar con poblaciones y demás mejoras, sito en la 1ª Sec. Judicial de Flores, manzana 295 del plano topográfico de esta ciudad, que según plano de mensura del Agr. Luis A. Ibiñete, de julio de 1982, e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Flores, el 20 de julio de 1982 con el Nº 2474 y consta de una superficie de 705 mts. 78 dms. cuadrados y linda: al Oeste, 19 mts. 44 cms. con frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Norte, 36 mts. con padrón 1742 de Gregoria Montaño; al Este, 19 mts. 77 cms. con padrón 1735 de Herminia Acosta de Flores; al Sur, 37 mts. 70 cms. con padrón 5284 de Gloria Flores de Acosta.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los posibles causahabientes de José R. Gozo y de Sebastián Elorza, así como a toda persona física o jurídica que pretendiese algún derecho a los inmuebles padrones 1741 y 1743 para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Trinidad, 1º de noviembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.500,00 30|pub. 53 Mar.25-v.mayo14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MACHIN ACOSTA, RAMONA, "Prescripción adquisitiva", (F|A 564|1982), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano empadronado con el Nº 3938, ubicado en la manzana Nº 358 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, con un área total de 6199 m2 20 decímetros cuadrados; y en especial a los sucesores de Isabelino Dobal, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 30 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N $1.575.00 30|pub. 3111 Ab.10-v.may.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: GETTINI, NELSON JESUS, "Prescripción", (F|B Nº 1004|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 7061, sito en la Novena Sección Judicial del Depto. de Florida, con una superficie de 13 hás 2323 mts. y especialmente a don Miguel Falero Morales y Elena Camín o a sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 22 de 1984. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.

16) N$ 1.350.00 30|pub. 35850 Dic.13-v.dic.31. Mar.22-v.abr.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, dictada en autos: NUÑEZ SUAREZ, MA. GABINA "Prescripción treintenaria" (Ficha 625|84), se hace saber que se presentó María Gabina Núñez Suárez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto al Padrón 1002, de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, consta de una superficie de 2040 metros 77 centímetros según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de abril de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el 25 de mayo de 1984, con el número 943 y linda: al N. en 49 metros con calle Heraclio Fajardo, al W. en 41 metros 79 centímetros con calle Pedro Loustane al E. con 44 metros 75 centímetros con calle Costanera y al S. con 46 metros 05 con Padrón 1001 que fuera propiedad del señor Rutilio Ibañez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a José Carlos Moreno y al lindero Rutilio Ibañez, a sus herederos y sucesores a cualquier título así como también a cualquiera que pretenda tener derechos sobre el Padrón 1002 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección de Maldonado, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 4 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.150.00 30|pub. 3498 Ab.16-v.may.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pereira, Felicia y otros c|OLIVERA, EULOGIO y otros - Prescripción treintenal" (Fa. 457|81), se ha decretado la providencia Nº 3118 del 2 de agosto de 1984. De la demanda interpuesta (fs. 4 vta. y 5), traslado y autos, emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los sucesores de Eulogio Olivera y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. Líbranse los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Asimismo se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble padrón 1108, manzana catastral 91 de San Carlos, de 478 m.c. 2311 c.c. de superficie, que linda al N. en 22 mts. 05 sobre calle Heraclio Fajardo; al W. en 21 mts. 78 sobre calle Ituzaingó por ser esquina; al S. con padrón 1109, propiedad de Virginia Sosa en 21 mts 93; y al E. en 21 mts. 72 con padrón 1107, propiedad de Ruben Cal y especialmente a los sucesores de Eulogio Olivera y a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días. — Maldonado, 20 de agosto de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.700,00 30|pub. 270 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "NUÑEZ SUAREZ, Ma. GABINA - Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 626|84), se hace saber que se presentó María Gabina Núñez Suárez, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras sito en la ciudad de San Carlos, 2ª Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1001 de la manzana 82, de un área de 1031 mc.c 18, que fuera propiedad del señor Rutilio Ibáñez, según plano del Agr. Artigas Rijo Márquez, de abril de 1984, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 25 de mayo de 1984 con los números 943 y linda: al N. padrón 1002 que fuera propiedad del señor José Carlos Moreno, en 46 m. 05; al S. en 44 m. 66, padrón 1000, propiedad del señor Víctor Alvarez, domiciliado en calle Pedro Loustane s|n; al E. en 22 m. 83 con calle Costanera; y al W. en 22 m. 84 con calle Pedro Loustane.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de autos, así como al señor Rutilio Ibáñez y a los linderos José Carlos Moreno y Víctor Alvarez, a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como también a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón 1001 de la manzana 82 de la ciudad de San Carlos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 6 de diciembre de 1984. — Esc Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.600,00 30|pub. 269 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: NORTE SUR S. A., "Prescripción Treintenal", (Fa. 828|84), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia Nº 4927 del 1º|11|84. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 2762 y a los linderos o sucesores de Miguel Angel Monteverde, E. Boldorenko, y Patricia Ema Carreras y otros bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días para las publicaciones correspondientes. — Dr. Alfredo C. Tedeschi, Juez Ldo. Subrogante. — Eva Sención de Amorín, Act. Adj.

A tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días a las personas antes nombradas bajo apercibimiento de designársele, Defensor de Oficio para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 6 diciembre 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.025,00 30|pub. 274 Mar.25-v.mayo14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: NICOLAS ANTONIO BARTH IGLESIAS, "Rectificación partida de nacimiento", (Ficha B|209|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nicolás Antonio Barth Iglesias; por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: Donde dice el apellido "Iglesia", debe decir: IGLESIAS, por ser lo correcto. — Paysandú, 29 de octubre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 450.00 15|pub. 37699 Mar.25-v.abr.22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JULIO CESAR CLAVERO CAMPOS - Prescripción adquisitiva de un vehículo" (Ficha letra A. Nº 269|984), se hace saber, Automóvil marca Ford A, modelo 1929, Julio César Clavero Campos, iniciando acción de prescripción adquisitiva de un vehículo, a saber: Automóvil marca Ford, modelo 1929, tipo sedán, empadronado con el Nº 265, matriculado en el departamento de Río Negro con el Nº J-1.0265, motor Nº 1060793, año 1929, de 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido y|o sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de octubre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 1551 Mar.28-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: MELIAN SCARLATTE, CARLOS A. "Prescripción" (Ficha C.|449|84), se hace saber que se ha presentado Carlos Alberto Melián Scarlatte, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien empadronado con el Nº 47.001 sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual según plano levantado por el Agrimensor José De Luca de 27 de julio de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de agosto de 1982 con el número 1311, tiene una superficie de trescientos setenta y tres metros cuadrados veintitrés decímetros (373.23 m.c.) y se deslinda así:

Al Noreste ocho metros sesenta y dos centímetros frente a la calle Frank Hudson, distando el punto medio de dicho frente doce metros noventa y tres centímetros a la esquina con la calle Longffelow; cuarenta y tres metros setenta centímetros al Sureste con el padrón cuarenta y siete mil dos; ocho metros cincuenta y nueve centímetros al Suroeste con parte del padrón cuarenta y siete mil tres; y cuarenta y tres metros veinte centímetros al Noroeste el término de noventa días a todos los que tencon el padrón cuarenta y siete mil.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por gan interés en el inmueble para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con el cual se continuarán Dirección General del Catastro con el Nº 2157, el 28 de octubre de 1982, tiene un área de 922 metros 85 decimetros y linda: mts. 21,09 al N.E. de frente a calle Rivera; mts. 43,61 al N.O. de frente a calle 19 de Abril; mts. 21,32 al S.O. con padrón 2917 y mts. 43,43 al S.E. con padrón 4542.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 2 de agosto de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 2.475,00 30|pub. 264 Mar.23-v.mayo14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: CAYMARIS CASALS, HECTOR JAIME y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria", (F. 601|84), se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre la fracción de terreno empadronada en mayor área con el Nº 6283, con una superficie de: 308 mts. 20 decimetros, en su carácter de anterior propietario a Ignacio Cavallo Virginio, sus sucesores a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria. — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 113 Mar.25-v.mayo14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ASIS, HONORATO - Prescripción Treintenaria" (Letra A. número 520|984), se hace saber que se presentó Honorato Asís, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, empdaronada con el Nº 4772, antes Nº 4880, señalado con las letras A y B en el plano del agrimensor Manuel J. Galisteo, de abril de 1984, con superficie y deslinde siguientes:

Fracción A: (Area a expropiar por el Estado), con una superficie de 1 Há. 4561 mts. cuadrados 85 dcms., con el deslinde que sigue: Noroeste, 645 mts. 10 cms. de frente a Ruta 31; Noreste, 22 mts. 44 cms. con Padrón 5328; Sureste, 640 mts. 73 cms. con fracción B del mismo plano; y Suroeste, 23 mts. 02 cms. de frente a Camino Vecinal.

Fracción B: (Area remanente). Superficie, 69 Hás. 3449 mts. 15 dcms., y deslinde: Noroeste, 640 mts. 73 cms., con fracción A) del mismo plano; Noreste, 1.355 mts. 76 cms. con Padrón Nº 5328; Sureste, 410 mts. con Padrón Nº 5437; y Suroeste, 1.298 mts. 02 cms. de frente a Camino Vecinal, lo que hace un total de 70 Hás. 8.011 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salto, noviembre 29 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 2.925,00 30|pub. 35979 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: GAUDIN PIRIZ AMERICO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 215|84), se hace saber que se ha presentado Américo Gaudín Píriz, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 11.668 situado en la Segundo Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral Nº 195 y Municipal Nº 236, y que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas del 29 de setiembre de 1953 registrado en la oficina técnica municipal el 29 del mismo mes y año, según surge del plano del Agrimensor Oscar Lluberas, de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el veintinueve de setiembre del mismo año, con el número ciento ochenta y uno, según el cual, consta de una superficie de ciento setenta y cinco metros cuatrocientos centímetros, que se deslinda así: Sur: ocho metros de frente a la calle Diego Lamas; Oeste: veintiún metros con ochenta y ocho centímetros, linda con lote cuatro del mismo plano (hoy padrón once mil seiscientos sesenta y siete); Norte: ocho metros con Manuel Beraza Leonis y por el Este: veintiún metros ochenta y ocho centrímetros, con lote seis del mismo plano (hoy padrón once mil seiscientos sesenta y nueve).

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como los linderos al Oeste: Mauro Fereira Machado, Diego Lamas Nº 1131 al Este: Víctor Hugo Barboza, Diego Lamas Nº 1157 y al Norte: Horacio De Brum, Artigas Nº 778. Bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 3.375.00 30|pub. 3133 Ab.10-v.may.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: BARCELO SANGUINETTI, SINESIO RAMON "Prescripción" (F. A. 632|982), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4246 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5752 del 29 de setiembre de 1981, tiene un área de 549 metros 08 dcs. cds. y linda: al NW en 20 metros 93 centímetros con padrón 7716; al NE. en 26 metros 13 centímetros con calle Canelones; al S.E. en 21 metros 16 centímetros con Avda. Luis A. de Herrera; y al S.W. en 26 metros 06 centímetros con padrón 9347; dicho predio soporta la servidumbre de ochava.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a Simón de la Torre; Santos, Jorge, Tomás y Luis Rodríguez Morales, a sus herederos y a todos los que tengan interés y se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.475.00 30|pub. 3415 Ab.16-v.may.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IZA BATISTA, ONDINA JOAQUINA "Prescripción Treintenaria" (Ficna A. Nº 766, año 1984), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 (noventa) días a todos los interesados, y especialmente a los linderos del inmueble que se individualizará, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Se trata de una fracción de terreno, ubicado en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, en la manzana número 57, empadronado con el número 582, fracción 2 del Plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local el 27 de marzo de 1962 con el número 1793, compuesto de una superficie de 266 metros 8849 centímetros y linda:

Al Sur frente a calle Pablo Zufriategui en 9 metros 62; igual medida al Norte con "Centro Democrático T. y Tres (padr. 580), y Nilo Márquez (padrón 585); al Este en 27 metros 78, con "Centro Democrático Treinta y Tres" (padr. 581), y al Oeste en 27 metros 71 con fracción "1" del plano. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
16) N$ 2.475,00 30|pub. 2849 Mar.29-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RECUERO NICASIO. "Prescripción Treintañal" (Ficha 962 año 1984), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los linderos del inmueble que se describirá, así como a todos los que tengan interés en esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, en una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, sito en esta ciudad, Primera Sección de Treinta y Tres, empadronado con el número 2381, solar 32 de la manzana número 2, del "Barrio Braulio Tanco", actual manzana Catastral 214, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el Nº 5742 el 25 de julio de 1983, tiene una superficie de 301 metros 64 centímetros con frente al Norte a calle Cebollatí; de frente a calle Manuel Lavalleja, por ser esquina, al Este lindando con propiedad del señor Orosil Rodríguez (padrón 2382) y al Sur con propiedad de Ricardo Gordillo (padrón 2402). — Treinta y Tres 12 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 2.250.00 30|pub. 472 Mar.25-v.mayo14

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: CHALAR LOPEZ HONORIBALDO, "Prescripción treintañal", (Ficha A. Nº 774 año 1984), se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, así como a los linderos del siguiente inmueble: Fracción de terreno, ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, en la manzan-

na 59, empadronado con el número 616, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el número 5660 el 8 de octubre de 1982, con superficie de 291 metros 6175 centímetros y linda: al Norte, con padrón 617; al Este padrón 609, al Sur padrón 615 y Oeste frente a calle Dionisio Oribe. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 1.800,00 30|pub. 471 Mar.25-v.mayo14.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CLAUDIO AQUILES TADDEI LISTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estira tu mano" (álbum de letras), del que se declara autor. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3000 Abr.9-v.abr.23.

ALBERTO ISMAEL CORBO RIBERO, solicita la inscripción del álbum musical titulado "Una palabra un gesto cálido", del que se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3001 Abr.9-v.abr 23.

BRENDA VARSI AGUILAR de LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Enrique Amorim - Panorama lexicográfico de "La carreta", de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 2991 Abr.9-v.abr.23.

ILDEFONSO FERNANDEZ GUARNIERI, CLAUDIO HEIMANN y LUIS MONTONE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "I.R.I.C. y Patrimonio - Manual de Procedimiento y Consulta", de la que se declaran autores. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 3047 Abr.9-v.abr.23.

RENVAR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Prince & The Revolution: Purple Rain
Varios: Acapulco
Cuarteto Imperial: El Continuado Espeluznante del C. Imperial
Michael Jackson: Off The Wall
Katunga: Katunga Show (Prohibido para Aburridos - Vol. 2)
Varios: Envolttorio de Rock (Heavy-New Romantic)
Plácido Domingo|Teresa Berganza|Ramón Contreras: La Dolorosa|Los Claveles
Rolando Ojeda: Clásicos a Media Luz
Led Zeppelin: La Canción Sigue Siendo la Misma - Vol. 2
Led Zeppelin: La Canción Sigue Siendo la Misma - Vol. 1
Varios: Lo Mejor del Año
Julio Iglesias: 1100 Bel Air Place
José Luis Rodríguez: Voy a Conquistarte
Pimpinela: Convivencia
Ricchi & Póveri: Voulez Vous Danser
Las Ardillitas: Las Ardillitas
Ma. Elena Walsh: Los más grandes éxitos de Ma. Elena Walsh para niños
Julio Sosa: "El Varón del Tango" con Leopoldo Federico y su orquesta típica. El álbum de oro de Julio Sosa "El Varón del Tango"
Yes: Relayer
Yes: Close To The Edge
AC|DC: '74 Jailbreak, de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 21 de enero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810.00 10|pub. 3288 Ab.10-v.ab.24.

Rudeber Heriberto Pereira Mendiola, solicita la inscripción de la obra titulada "El Mito Humano" y del seudónimo titulado "Rebedur", de los que se declara autor. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3167 Ab.10-v.ab.24.

AIDA GELBTRUNK DUBIANSKI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Atentado a la verdad"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 2838 Mar.29-v.abr.18.

RUBEN GREEN KATZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Experiencias en Sicoterapia de Grupos con Reclusos de la Penitenciaría de Punta Carretas", de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3096 Abr.9-v.abr.23

SALVADOR HORACIO PAINO de la PLAZA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Historia de la Triple A"; de la cual se declara autor — Montevideo, 16 de noviembre de 1984. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 2839 Mar.29-v.abr.18.

JORGE ALVAREZ SANTOS, solicita la inscripción del poema titulado: "Los Matreros del Verso", del que se declara autor. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 2837 Mar.29-v.abr.18.

MIGUEL VILAS CAMPOS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Las veladas en la Casona"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 2850 Mar.29.v.abr.18.

MARY GONÇALVES PROSPERO de BAZZINI solicita la inscripción de la obra titulada "En busca de un tesoro" y del seudónimo denominado "Ryma", de los que se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3564 Ab.16-v.ab.30.

BERTA ARACELI ALVAREZ de DA CUNHA, solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos, versos y canciones para el jardín de infantes" y de los poemas titulados "¿Vendrá...?, "A mi madre", y "El tiempo", de los que se declara autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3564 Abr.15-v.may.28.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI por sí y por Nelson Darío Gallo (Segrab) y Silveira Mapas, solicita la inscripción de las obras de dibujo denominadas "Plano del Area urbanizada de Montevideo y Accesos" y "Mapa de Montevideo, Accesos - Avenidas principales y Barrios"; de las cuales se declaran autores y editora respectivamente. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 3401 Ab.16-v.ab.30.

JUAN CARLOS RIUS VIGLIANCHINO solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro del silencio el camino" de la cual se declara. solicita la inscripción de la obra de teatro "En busca de un tesoro" y del seudónimo denominado "Ryma", de los que se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 270.00 10|pub. 3294 Ab.16-v.ab.30.

SERGIO FERRARI BIZZARRI solicita la inscripción de los modelos artísticos artesanales denominados con los Nº 8, Nº 9 y Nº 10, de los que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3293 Ab.16-v.ab.30.

JOSE MARIA PEREIRA LAGUNA, solicita la inscripción de la canción titulada "Cumbia del Uruguay" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 180.00 10|pub. 3289 Ab.16-v.ab.30.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: RUSSO CARMELO - Rectificación (F. V. 460|83), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmelo Russo y Elida Marino, donde dice: "Sofía Baffa", debe decir: MARIA SOFIA BAFFA, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de noviembre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 1123 Mar.25-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: OLAGORTA, RICHARD DANIEL, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 695/82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Sonia Da Cuña y Leopoldo Olagorta, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Olagorte", debe decir: OLAGORTA, por así corresponder. — Montevideo, 22 de marzo de 1983. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 450,00 15|pub. 2101 Mar.28-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "PERUGORRIA, TOMAS - Rectificación de Partida (Ficha V|40|83), se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de TOMAS AQUINO PERUGORRIA (Acta Nº 17 de 22|III|1924 de la Vigesimoprimera Sección del depto. de Cerro Largo), en el sentido que donde dice: "Peregorría", debe decir: PERUGORRIA por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3247 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, NATIVIDAD, "Rectificación de Partida" (Ficha 2485/82), se hace saber que se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Natividad Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "Natividad Presentan la Comunicación", debe decir solamente: NATIVIDAD, y en la Partida de Defunción de la misma, que donde dice: "Sofía Rodríguez", debe decir: NATIVIDAD RODRIGUEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 1392 Mar.25-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SILVA, DINORA RAMONA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 387|84), se hace saber la rectificación de la partida de nacimiento de Dinora Ramona Silva Raimundo, donde dice: "Dinora Ramona Raimundo", debe decir: DINORA RAMONA SILVA RAIMUNDO. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337.50 15|pub. 2076 Mar.29-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ROMERO, MARGARITA - Rectificación de Partida" (F. 28|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Hernández Romero, pues donde el nombre figura: "Isabel Margarita", debe decir: MARGARITA, por así corresponder. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337.50 15|pub. 3282 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERNFELD SZERESZEW, EVA - Rectificación de su Partida de Nacimiento" (Ficha Nº 916|84), se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Szternfeld Szereszew, acta Nº 225 año 1937, pues donde dice: "hija legítima de Herman Eistareifer y de Sara Saranchef", debe decir: "hija legítima de HERSZ SZTERNFELD y de SARA SZRESZEW", por así corresponder. — Montevideo, febrero quince de 1985. — Mª. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 300.00 10|pub. 2951 Ab.9.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: TOBLER BUCHICHIO, ELIZABETH CECILIA y GABRIELA ANDREA, "Rectificación de Partidas" (F. 659/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Elizabeth Cecilia María Tobler Buchichio, pues donde el nombre materno figura: "María Esther", debe decir: MABEL ESTHER, por así corresponder y la Partida de Nacimiento de Gabriela Andrea Tobler Buchichio, pues donde el apellido materno figura: "Bachichio", debe decir: BUCHICHIO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 1316 Mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "AROCENA PONS, RODOLFO - Rectificación de Partida" (Ficha: F.|451|84), se

hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Rodolfo Arocena Pons pues donde los nombres de la madre y de la abuela materna del inscripto figuran como "María Margarita Clara" y "Margarita Clara" respectivamente debe decir: MARGARITA CLARA y MARIA CLARA respectivamente por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1984 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 2640 Mar.27-v.abr.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VICTOR MANUEL ANDRADE DUARTE Acta Nº 824, de fecha 24 de julio de 1978 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "Jorge Adán", debe decir: ADAN JORGE y donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo MASCULINO", por así corresponder. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.00 15|pub. 2984 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ACOSTA CASTILLOS, EDUARDINA - Rectificación de Partida" (Ficha 'V' número 238, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Eduardina Acosta Castillos, en el sentido de que donde dice: "de estado civil viuda" debe decir: SOLTERA, y donde dice de: "95 años", debe decir: "85 años"; por así corresponder. — Montevideo, octubre 3 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450,00 15|pub. 1908 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS PEREZ, ALVARO RAFAEL - Rectificación de Partida" (Ficha: 'V' Nº 274, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Rafael Iglesias Pérez, en el sentido de que donde dice: "...hijo natural de Angélica María Pérez Alonso, oriental, 27 años, soltera, labores, y dom. en Pernambuco Nº 1908", debe decir: "...hijo legítimo, de ANGELICA MARIA PEREZ, oriental, 27 años, casada, labores, y dom. en Pernambuco 1908, y de OCTAVIO IGLESIAS CABRERA, oriental, 33 años, casado, empleado", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 675,00 15|pub. 1865 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: LARA, SERGIO, "Cambio de Nombre", (Ficha: "V" Nº 317, año 1984), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de Sergio Lara Olivera, en el sentido de que donde dice: "Cersio", debe decir: SERGIO, por así corresponder. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 1693 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: LIMA CARNERO, PABLO ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha C. 2C Nº 781. año 1982) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Adolfo Lima Carnero, en el sentido de que donde dice: "nacido el 15 de junio de 1961", debe decir: 15 DE JUNIO DE 1981, por así corresponder. — Montevideo, 16 de agosto de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450,00 15|pub. 1314 Mar. 25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "TATO, LUIS ALBERTO, RAQUEL LOURDES y NELSON JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 259, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Luis Alberto Tato Vaamonde, b) Nelson José Tato Vaamonde, c) Raquel Lourdes Tato Vaamonde; en el sentido de que donde dice el apellido materno en las dos primeras: "Bamonde" y en la tercera donde dice: "Vamonde", debe decir: VAAMONDE, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub., 1247 Mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "BONILLA DIAZ GUSTAVO SEGUNDO - Rectificación de Partida" (Ficha V. 291|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Javier Bonilla Pérez, Acta 4546 de fecha 13 de julio de 1972 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Gustavo Luzardo Bonilla", debe decir: GUSTAVO SEGUNDO BONILLA DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 675,00 15|pub. 1250 Mar.25-v.abr.22.

EDISTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: PEREIRA ALVAREZ, NANZI AIDA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. Nº 337, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nanzi Aída Pereira Alvarez, en el sentido de que donde dice: "Nancia Aída", debe decir: NANZI AIDA, por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3146 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MOREIRA CAETANO, LUIS ALBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha 'A' Nº 30, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adiles Caetano de Moreira, en el sentido de que donde dice: "Dante", debe decir: CAETANO, por así corresponder. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3553 Ab.10-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 840|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de SILVIO ROBAINA e INOCENCIA CHAGAS, Acta Nº 306, del 13 de agosto de 1959 de la 22ª Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice: "Inocencia Barrios", debe decir: INOCENCIA CHAGAS, por así corresponder.

Asimismo se deja constancia que existe trámite de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40409 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 180|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de RUBEN WALTER RUIZ DIAZ CACERES, Acta Nº 43, inscripto el día 14 de abril de 1952 en la 11ª Sección del Depto. de Canelones, en el sentido de establecer: donde dice "nieto por línea paterna de Anselmo Ruiz", debe decir: "...de ANSELMO RUIZ DIAZ", por así corresponder. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|jub. 1522 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 751|84), se solicitó se tramiten las rectificaciones de la partida de matrimonio de ADALBERTO GUEDEZ y NOTELINA MARQUES SARAIVA, Acta Nº 95 del 22 de marzo de 1960 de la 22ª Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice "Notelina Saraiva Marques", debe decir: NOTELINA MARQUES SARAIVA; y en el margen, donde dice: "Saraiva, Notelina", debe decir: MARQUES, NOTELINA; y la partida de nacimiento de OSCAR GILBERTO GUEDEZ MARQUES, Acta Nº 1362, inscripto el 28 de abril de 1967 en la 23ª Sección del Depto. de Montevideo ,en el sentido de establecer: donde dice "Notelina Saraiva Marques", debe decir: NOTELINA MARQUES SARAIVA; y al margen donde dice "Guedez, Oscar Gilberto", debe decir: GUEDEZ MARQUES, OSCAR GILBERTO, por así corresponder. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 900.00 15|pub. 1606 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVIO DANIEL VELARDO ALONSO (Ficha S. 817/84), Acta Nº 7188, inscripta el 28 de noviembre de 1978 en la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Belenda", debe decir: VELARDO y donde dice: "Graciela Alonso", debe decir: LUCY GRACIELA ALONSO, por así corresponder. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 1790 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE PABLO SALABERRY VILLANUEVA, (Ficha S 728|84), Acta Nº 190, inscripto el 23 de octubre de 1970 en la Decimosexta Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice "Salaverry" debe decir SALABERRY por así corresponder. Asimismo se deja constancia que existe trámite de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40342 Mar.28-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: EUSTASIO GERMAN AMMAZZALORSO y otros. "Rectificación de Partidas" (F. E. 347|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las partidas: A) De matrimonio de Eustasio Germán Ammazzalorso y Camila Bravo, Acta Nº 10 de fecha 5 de febrero de 1942, Sexta Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice "Anmarzzalorso" debe decir AMMAZZALORSO por así corresponder. Esto en el margen y en 5º y 9º renglón del texto; B) Partida de Nacimiento de Juan Carlos Ammazzalorso, Acta Nº 511 de fecha 24 de junio de 1947, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anmarzzalorso" debe decir AMMAZZALORZO por así corresponder (almargen y en el 5º y 15 renglón del texto) y C) Partida de matrimonio de Juan Carlos Ammazzalorso y Laura Graciela Pouquette, Acta Nº 529 de fecha 10 de mayo de 1978, en Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anmarzzalorso" debe decir: AMMAZZALORSO por así corresponder. Esto es en el margen y en 5º y 10 renglón del texto.

Ydondedice "Eustaquio" debe decir EUSTASIO, por así corresponder. En el 10 renglón del texto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.350.00 15|pub. 2397 Mar.29-v.abr.26.
19) N$ 1.350.00 15|pub. 2397 Ab.11-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MARCEL LHERMITTE BERMUDEZ - Rectificación de Partida" (F. E. número 448|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marcel Shermitte Bermúdez, Acta Nº 2973, 24ª Sección del departamento de Montevideo, de fecha 28 de diciembre de 1972, nacido el 18 de diciembre de 1972, en el sentido de que donde dice: "Shermitte", debe decir: LHERMITTE por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.00 15|pub. 2895 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO - Rectificación de Partida" (F. E. 848|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacqueline Renée Duthilleul Lorenzo, Acta Nº 273, de fecha 3 de julio de 1951 en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "nacida el día diez de noviembre de mil novecientos veintiocho", debe decir: "nacida el día seis de noviembre de mil novecientos veintiocho", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 1607 Mar.29.v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA DORA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha E|674|84), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Dora Mabel Ferreira, Acta Nº 957 de fecha 24 de junio de 1960, de la Oficina Nº 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hija legítima de Félix Fererira", debe decir de: FELIPE FERREIRA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40406 Ab.9.v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "GANDARIAS PEREZ, ALEX RENAN - Rectificación de Partida" (F. E. 126 año 1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida

de nacimiento de Alex Renan en el sentido de que donde dice: "es hijo de padres desconocidos", debe decir: "es hijo legítimo de SANTIAGO JUAN UBALDO GANDARIAS y ANA MARIA PEREZ" y la agregación en dicha partida que el inscripto es nieto por línea paterna de Santiago Gandarias (fallecido) y Felicia Cardozo (fallecida) y por línea materna de Alfredo Ramón Pérez y Margarita Sylvia Regalado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 675,00 15|pub. 1944 Mar.28.v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ PAREDES, MIGUEL ASCENCIO - Rectificación de Partida" (F. E. 693|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Miguel Ascencio Núñez Paredes, Acta Nº 402, de 15 de noviembre de 1955. La Sección Judicial del departamento de Río Negro, en el sentido de que donde figura como el nombre de la madre: "Blanca P de Núñez", debe decir: BLANCA ELVIRA PAREDES AIRES de NUÑEZ, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 2638 Mar.27.v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "GLORIA YOLANDA, BLANCA NAIR, GLADYS MIREYA y EJISALDO BENITEZ ALVEZ - Rectificación de Partida" (F. E. 962|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: De Gloria Yolanda, Acta Nº 61, Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 8 de marzo de 1929; Blanca Nair, Acta Nº 296, de fecha 19 de setiembre de 1930, Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, nacida el 18 de setiembre de 1930; Gladys Mireya, Acta Nº 7 de fecha 10 de enero de 1933, Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, nacida el 8 de enero de 1933; Ejisaldo Benítez Acta número 86 de fecha 6 de abril de 1935, Segunda Sección Judicial de Salto, nacido el día 3 de abril de 1935; todos en el sentido de que donde dice: "hijo natural del declarante" debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa BLANCA ALVEZ, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.125,00 15|pub. 1279 Mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MIGUEL EUGENIO GIUMPRINI SASTRE - Rectificación de Partida (F. E. Nº 968|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Eugenio Giumprini Sastre, Acta Nº 923 de fecha 11 de mayo de 1978, Oficina Nº 5 de Montevideo, nacido el día 2 de mayo de 1978, en el sentido de que donde dice: "Giumpini", debe decir: GIUMPRINI por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 1132 Mar. 25.v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos: "EULOGIO SANROMAN PEREZ - Rectificación de Partidas" (Ficha: E. 24|85), se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De casamiento de Eulogio Sanromán Pérez y Juana Manuela Rodríguez Prado de Sanromán; y de Nacimiento de Víctor Darío Sanromán Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "San Román" (separado), debe decir: SANROMAN (un sólo vocablo), por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 5549 Abr.11.v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "PALMARIN ECLAIR PORTO - Rectificación de Partida" (Ficha E|322|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice: "hijo de Palmarín Ferreira Porto", debe decir: "hijo de PALMARIN PORTO"; 2) De matrimonio del compareciente con Eroina Duche en el sentido de que donde dice: "Palmarín Ferreira", debe decir: PALMARIN ECLAIR PORTO y donde dice: "Palmarín Ferreira", debe decir: PALMARIN PORTO; 3) y 4) de nacimientos de Jaime Eclair y Noemí Porto Duche en el sentido de que, en ambas, donde dice: "hijo de Palmarín Ferreira", debe decir: "hijo de PALMARIN ECLAIR PORTO", por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 900.00 15|pub. 3389 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: TELMO OSMIN GONÇALVES y BLANCA ELIDA OLIVERA "Rectificación de Partida" (Ficha E|328|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde las fechas de nacimiento de los contrayentes figuran como: "20 de febrero de 1920" (Telmo Osmín Gonçalves) y "12 de marzo de 1922" (Blanca Elida Olivera", debe decir: 10 DE FEBRERO DE 1922 y 12 DE MARZO DE 1920 respectivamente, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675,00 15|pub. 2798 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VILMA YANIRA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: E|275|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde, su segundo nombre figura como "Sanira", debe decir YANIRA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 2620 Mar.27-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DANIELA LOURDES VALIENTE - Rectificación de Partida" (Ficha: E|301|1984), se se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que, donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Vignoli", debe decir: VIGNALI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
9) N$ 450.00 15|pub. 1315 mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "SEBASTIAN WALTER BLANCO ZAMORA - Rectificación de Partida" (Ficha E. Nº 264|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastian Walter Blanco Zamora en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Zamorra" debe decir: ZAMORA, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 562.50 15|pub. 1246 Mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos BEATRIZ VALLEJOS, "Rectificación de partida", (Ficha E|221|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de nacimiento de Beatriz Vallejos en el sentido de que donde dice "hija de Juan Vallejo" debe decir HIJA DE JULIO JUAN VALLEJOS; (II) de matrimonio de Beatriz Vallejos y Santiago Nelson Larramendy, llejo" debe decir BEATRIZ VALLEJOS, hija de JULIO VALLEJOS; (III) de nacimiento de Claudia Elisa, Julio César y Patricia Noel Larramendy Vallejos, donde dice "Comparece Beatriz Vallejo" debe decir BEATRIZ VALLEJOS y donde dice "por línea materna: Julio Juan Vallejo" debe decir por línea materna: JULIO JUAN VALLEJOS y donde dice "hija legítima del declarante y de Beatriz Vallejo" debe decir BEATRIZ VALLEJOS y donde dice "por línea materna: Julio Vallejo" debe decir JULIO VALLEJOS; (IV) de matrimonio de Julio Vallejos y Elisa Alvarez donde dice "Julio Vallejo" debe decir JULIO VALLEJOS y donde dice "hijo de Petrona Vallejo" debe decir PETRONA VALLEJOS, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.237,50 15|pub. 1144 Mar.25.v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA YOLANDA VARO RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha E| número 291|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su segundo nombre figura como: "Irlanda", debe decir: YOLANDA, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19A) N$ 450.00 15|pub. 1245 Mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ TORRES DE SOSA y GLAUCO SOSA, "Rectificación de partida", (Ficha E|137|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Hilda Margot Martínez" debe decir MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ; (II, III) de nacimiento de Glauco Gabriel Sosa Martínez y de Eduardo Rafael Sosa Martínez, en el sentido de que donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Hilda Margot Martínez" debe decir MARIA HILDA MARGOT MARTINEZ, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 787,50 15|pub. 1134 Mar.25-v.abr.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante, en autos: MARNIE BETIANA TAFERNABERRY S. "Rectificación de Partida" (Ficha B.|23|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ruben Walter Tafernaberry Da Col y Susana Ruth Miraglia Da Rosa, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Marnie Betiana en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Tafarnaberry, Marnie Betiana", debe decir: TAFERNABERRY, MARNIE BETIANA. Y en el acta donde dice: "hija de la declarante y de Ruben Walter Tafarnaberry", debe decir: HIJA DE LA DECLARANTE Y DE RUBEN WALTER TAFERNABERRY; por así corresponder. — Artigas, 20 de febrero de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 562.50 15|pub. 3027 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BRANDINO, ANACLIDES y MYRIAM RAQUEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA "Rectificación de Partidas" (Ficha E.|268|83) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación en la partida de matrimonio de Brandino y Anaclides Rodríguez de Almeida y la rectificación de la partida de nacimiento de Myriam Raquel Rodríguez de Almeida en la siguiente forma: En la de matrimonio donde dice: al margen: "García de Almeida, Brandino y Almeida Zapata, Anaclides", debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA, BRANDINO Y RODRIGUEZ DE ALMEIDA, ANACLIDES, en el cuerpo del documento donde dice: "Brandino García de Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA GARCIA, donde dice: "hijo de Hermenegildo Rodríguez Almeida", debe decir: HIJO DE HERMENEGILDO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y donde dice: "y doña Anaclides Almeida Zapata", debe decir: Y DOÑA ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA, y donde dice: "hija de don Silvino Rodríguez Almeida", debe decir: HIJA DE DON SILVINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA. En la de nacimiento donde dice: al margen: "García Almeida, Myriam Raquel" debe decir: RODRIGUEZ DE ALMEIDA. MYRIAM RAQUEL. En el cuerpo del documento donde dice: "Brandino García Almeida", debe decir: BRANDINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y donde dice: "y su esposa Anaclides Almeida Zapata", debe decir: ANACLIDES RODRIGUEZ DE ALMEIDA ZAPATA, por así corresponder. — Artigas, diciembre 8 de 1983. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 825.00 15|pub. 3025 Ab.9.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ALVAREZTINO SUAREZ, "Rectificación de Partida", (Fa. B|220|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija MONICA MARIEL SUAREZ, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta donde dice: Alvarestino Suárez, debe decir: ALVAREZTINO SUAREZ, y al margen donde dice: Alvarestino Suárez, debe decir: ALVAREZTINO SUAREZ. Partida de nacimiento de Mónica Mariel: en el acta donde dice Alvarestino Pereira debe decir: ALVAREZTINO SUAREZ, por así corresponder. — Artigas, 27 de noviembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 562,50 15|pub. 177 Mar.25.v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA DEL ROSARIO MALDONADO SANCHEZ s|Rectificación de Partida" (Fi.

cha B|297|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Silfido Iquibaurgio Maldonado y Santa Leonor Sánchez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María del Rosario, en la siguiente forma: en el acta donde dice: y de Leonor Sanchis, debe decir: Y DE LEONOR SANCHEZ, por así corresponder. — Artigas, 7 de diciembre de 1984. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 450,00 15|pub. 37667 Mar.25-v.abr.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas (Ficha C. V. 87/84): a) De Matrimonio de MARIA ZULMA LILIAN CASTRO y JUAN ANGEL FONTES; y b) De Nacimiento de MARCOS ROBERTO FONTES CASTRO, en el sentido, donde dice: "María Zulma Lilián Pérez", debe decir: MARIA ZULMA LILIAN CASTRO. — Canelones, 14 de setiembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 2191 Mar.28-v.abr.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: POSADA, BALTASAR y MARTINEZ, MARYS MABEL "Rectificación de Partida" (Ficha 655|84), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, y de nacimiento de Esteban Hilario Posada Martínez, en el sentido de que donde dice "Posadas" debe decir POSADA, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Melo el trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 562,50 15|pub. 201 Mar.25-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de DAMIAN SOSA (Fa. 181|84), pues en la misma donde dice: "que nació el 27 de setiembre de 1928", debe decir: "que nació el 27 de setiembre de 1924", por así corresponder. — Melo, 30 de abril de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 450,00 15|pub. 1888 Mar.28-v.abr.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ROSANA BEATRIZ HERNANDEZ ARRUDA (Ficha 642/84), pues en la misma en la correspondiente a Cerro Largo, donde dice: "María Eva Arrua", debe decir: MARIA EVA ARRUDA, y en la del Registro de Montevideo, donde dice: "María Eva Arrua", debe decir: MARIA EVA ARRUDA, y donde dice: "y por línea materna de Santos Arrua", debe decir: y por línea materna de SANTOS ARRUDA, por así corresponder. — Melo, 3 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 675,00 15|pub. 3201 Mar.28-v.abr.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados BENTANCOUR DONATI, NILDA ROSA y ARMANDO FLORENTINO LEZARDO CARBAJAL "Rectificación de Partida" (Ficha N|B|178|84), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Matrimonio "Armando Florentino Lezardo y Nilda Rosa Bentancour" inscripto Acta Nº 16 el día 21 de Julio de 1972, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección, Conchillas, del departamento de Colonia, donde dice "Nilda Rosa Bentancour, nació 4|6|1949 en Conchillas" debe decir NACIO el 4|6|49 EN CARMELO. — Colonia, diciembre 10 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 190 Mar.25-v.abr.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: CABRERA SOZA MARIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha B. 235|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente María Alejandra Cabrera Soza, (anotada con el Nº 905, año 1975 correspondiente al Juzgado Letrado Departamental de Durazno), en el sentido de que donde figura el apellido materno y del abueno materno como "Sosa" debe decir "Soza" por así corresponder. — Durazno, 9 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 33336 Ab.15-v.may.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — En autos: "CORRADO FAZZINA - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha D|888|84), la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, autorizó la rectificación de Partida de Defunción de Montevideo Decimoprimera Sección, Acta 39 del 22 de abril de 1971, en el sentido que donde dice: "Torina", debe decir: SALVATRICE; donde dice: "Paulina y Pierina" debe decir: PAOLINA y PIETRINA. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 562,50 15|pub. 1826 Mar.29-v.abr.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BEGUIRISTAIN RODRIGUEZ, ALFONZO RODOLFO. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 306|984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, (Acta Nº 607, año 1965 ante el Of. del Reg. del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno), en el sentido de que donde dice que comparece "don Fermín Aunrelio Beriguistain" debe decir: BEGUIRISTAIN por ser como corresponde. — Durazno, 17 de diciembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562,50 15|pub. 3143 Ab.10-v.my.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERIBERTO LUIS ELICHEIX BARRAGAN, en ella aparece el apellido paterno: "Elicheis" terminado en "S", cuando en realidad es: ELICHEIX, por así corresponder — Auxiliatoria de pobreza, según expediente Ficha "B" Nº 175|84. — Trinidad, 11 de febrero de 1985 — Sara Garrone, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40405 Ab.9-v.ab.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Lavalleja se hace saber que en los autos CARRASCO, ALEJANDRA RAQUEL "Rectificación de Partida" (Ficha 582|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandra Raquel Carrasco donde dice "Arbolello" debe decir ARBOLELLA por así corresponder. — Minas, 27 de noviembre de 1984. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 450,00 15|pub. 197 Mar.25-v.abr.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Tercer Turno de Paysandú, en autos: STANCIU, MIGUEL NICOLAS y TILIMAN, BLANCA SOFIA. "Rectificación de partidas" (Fª B. 180|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Miguel Nicolás Stanciu y Blanca Sofía Tiliman, por padecer el siguiente error: donde dice "Stancin", debe decir STANCIU por ser lo correcto y b) De nacimiento del menor Juan Miguel Stanciu, por padecer el siguiente error: donde dice "Stancin", debe decir STANCIU, por ser lo correcto. — Paysandú, 17 de diciembre de 1984. — Está auxiliado de pobreza. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40413 Ab.10-v.my.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "LUIS HUMBERTO FERNANDEZ - Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha Letra B. Nº 28|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Humberto Fernández de la siguiente manera: En donde dice: "hijo legítimo de Gloria S. de Fernández" debe decir "hijo legítimo de GLORIA ESTHER SCHIERA de FERNANDEZ", por ser lo correcto y lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de mayo de 1983. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
19) N$ 562,50 15|pub 2532 Mar.27-v.abr.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARIA TERESA BRITTOS DE LIMA. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 125|984), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento en el siguiente sentido: donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: Hija de JOSEFA BRITOS y PADRE DESCONOCIDO. — Rivera, 5 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 3126 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN MARIA MARTINS (B. 321|84), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Amaral Carmen María", debe decir: MARTINS AMARAL, CARMEN MARIA, donde dice: "hija natural de Juan Amaral", debe decir: "hija legítima de LINDOLFO MARTINS y JUANA AMARAL. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 1842 Mar.28-v.abr.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "VIETTRO ARRESEIGOR, NELLY MARTA - Rectificación de Partidas" (Ficha A|540|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Marta Soria Viettro, en el sentido de que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Domingo Elías Viettro", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de: DOMINGO ELIAS SORIA, por ser ello como corresponde. — Salto, 29 de noviembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 562,50 15|pub. 3328 Ab.10-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FONTES CUFRE, LUIS ALBERTO y BARBOZA, SUSANA MARDELINA por sí y sus hijos menores - Rectificación de Partida", (Ficha B. 390|84), Acta 62, Año 1973, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, partida de matrimonio; donde dice: "Fontes", debe decir: FONTES CUFRE, Acta 583, año 1973, Primera Sección de Tacuarembó, Acta 454, año 1974, Primera Sección de Tacuarembó, ambas partidas de nacimiento, donde dice: "Cufre Barboza", debe decir: FONTES BARBOZA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 17 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 35416 Mar.25-v.abr.22.

20 - Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c|MEDEROS PORTELA, RAFAEL y otra "Ejec. de Hipoteca" (Ficha C. 2516|83), se hace saber que el próximo 27 de febrero, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

Fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelo-

nes, Paraje "Bosques Blancos", zona rural, empadronada con el número 14.189, la que según títulos y plano del Agrim. Juan Pedro Jaureche trazado en agosto de 1952, inscripto con el número 7.246 en la Dirección General de Catastro el 7|8|52, consta de una superficie de 11 hectáreas 3.453 metros y se deslinda así: 400 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a la Ruta número 101 - Carretera de acceso al Aeropuerto Nacional de Carrasco; 283 metros 25 centímetros al Noreste lindando con el padrón número 14.191; 400 metros 50 centímetros al Sureste sobre Camino Vecinal de 17 metros de ancho y 283 metros 60 centímetros al Suroeste confinando con el padrón número 6.855.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 3.060.00 17|pub. 37409 Dic.28-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Transamérica Casa Bancaria c|VALLEVERDE S. A. y Otros - "Ejec. Hipotecaria" (C 294|81), se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1985, a las 11 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido por el señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 3 fracciones de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje Costas de Salsipuedes, padrones Nº 2498 y 9749 (antes en mayor área con el Nº 2498) los que según plano del Agr. Alvaro Lanfraconi de febrero de 1977 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3057 el 29|3|77 integran el lote letra "C" y están señalados con el Nº 9, 10 y 11 y se componen en conjunto de una superficie de 1.772 hectáreas 7.728 metros y se deslinda: al Norte con padrones Nº 6787 y 6488, al Este con Arroyo Salsipuedes Chico, al Sur con fracciones Nº 7 y Nº 8 del lote "B", y al Oeste con Arroyo Salsipuedes Grande.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales, la comisión del Rematador del 3 o|o más IVA así como otra carga análoga que afecten el inmueble. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuesto del Rematador 1 o|o más IVA. 4) Que el comprador quedará sujeto a las responsabilidades del artículo 923 del C.P.C. 5) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.952,50 31|pub. 36146 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.26.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, dictada en autos: "Salgueiro, Edison c.| ROMULO HERNANDEZ y Otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 94|983), el 25 de abril de 1985, desde las 15:30 horas, en calle José H. Figueira, frente al Nº 2378, Montevideo, se rematará por el martillero Oscar del Horno, Mat. 2741, el vehículo marca "Indio" powered, motor Bedford, matrícula de Soriano 260.382.

Se previene: Para conocimiento de partes se comunica, gastos a saber: Publicación de Edictos, confección de carteles y volantes, propaganda en diarios y rodante, desplazamientos para lograr oferentes.

3) Que será de cargo del demandado la co- efectivo el 20 o|o de la oferta, impuestos y otros gastos derivados de la subasta.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., 1,20 por ciento del precio del remate.

4) Que la base será: N$ 28.000.000, 2|3 de la tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de marzo de 1985. — Dra. Z. Casanova de Ballestero, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 337.50 5|pub. 6451 Abr.15-v.abr.22.

ABEL LAPIZAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: Perello, Heber y otro c.|JEAN CARCY TOUYA. "Juicio Ejecutivo Laboral" (Ficha D. Nº 110|983), se hace saber que el día 8 de febrero de 1985 a partir de las 16 horas, en el local de Municipio y Ellauri (ciudad de Las Piedras) el martillero señor Abel Vicente Lapizaga, matrícula 1573, venderá en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su respectiva tasación, todos los bienes embargados en autos (comederos de latón, mamparas de caño y tejido, carro de mano, tramos de plastiducto, escalera de madera, baldosas y zócalos monolíticos, palas, pico, rastra de dientes de 2 hojas, morsa, horquillas, arado de hierro, carpidor manual, balanza Victoria para 200 kilogramos termómetros, bomba centrífuga, accesorios de tractor, reloj de sereno, regadera y máquina de matar hormigas).

Se previene: Que son de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan el acto del remate, y del demandado la comisión de venta del 1 por ciento más IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 27 de 1984. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 375.00 5|pub. 1367 Abr.15-v.abr.22.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA GONDAR, Manuel contra María Nélida FILGUEIRA" — Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188/979), se hace saber que el día 26 de abril de 1985, a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero señor Raúl Irureta Goyena, asitido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos:

A) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en la ciudad de Durazno, capital y primera sección judicial del Departamento del mismo nombre —zona urbana— padrón Nº 4999, padrón anterior Nº 2519 en m/á., señalado con el Nº 3 de la manzana "B" en el plano del Agrimensor José A. de Souza inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 17 de octubre de 1953 con el Nº 284, según el que tiene una superficie de 460 metros 96 decímetros y el siguiente deslinde: 12 metros al Sureste de frente a la calle Bolívar; 42 mts. 04 cms. al Suroeste, con el solar 4; 13mts. 79 cms. al Noroeste, con los padrones 2503 y 2507; 35 metros 02 cms. al Noreste, con el solar 2, todos del mismo plano; y,

B) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ª sección judicial del Departamento de Canelones —padrón Nº 5740— señalado scon el Nº 222 de la manzana "I" en el plano de los Agrimensores Vicente Ponce de León y J. P. Astigarraga, inscritpo en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1951 con el Nº 6242— según el que tiene una superficie de 396 metros y el siguiente deslinde: 12 metros de frente al Norte, a Prolongación del Camino del Cementerio; por 33 metros de fondo, lindando: al Sur, con el solar 226 parte; al Este, con el solar 223; y al Oeste, con el solar 221, todos del mismo plano. Base: padrón 4999: N$ 46.666,00 y padrón 5740: N$ 100.000,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración; la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate.

3º) Que será de cargo del expediente el 1 o|o de comisión de venta más I.V.A..

4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 11 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.875,00 10|pub. 5577 Mar.29.v.abr.18.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rizzo, Humberto c|LARRALDE, WINSTON y otra - Juicio Ejecutivo" (F. A. 176|984), se hace saber que el día 15 de marzo de 1985 a las 15:00, en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo Nº 1105 (Pando), se procederá a la venta en remate público por el rematador Adhemar Onesti y la señora Alguacil, con la base de las dos terceras partes de su tasación que son treinta y tres mil trescientos treinta y tres con 33, una camioneta marca Rastrojero Diesel, matrícula Nº 524.678 de Montevideo, padrón Nº 230407.

Se previene que el mejor postor deberá de consignar en el acto al serle aceptada la oferta el 20 % de ésta más la comisión del rematador y los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, febrero 15 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$. 10|pub. 2992 Ab.10-v.ab.24.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso) dictada en autos: "Ibarra, Jorge contra ELIZABETH NUÑEZ de RESOLA" (Ficha Nº 110|83) se hace saber al público que el día 18 de abril próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga matrícula 1573, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base, del siguiente bien:

Un placard modular de 10 puertas, con espejo, tasado en N$ 6.000,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, y que son de su cargo, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

Se hace constar que el RUC, del martillero actuante es 080000270014.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, abril 9 de 1985. — Aroma Ruiz de Rico, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 180.00 3|pub. 6611 Ab.16-v.ab.18.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, en autos: Finan Sur Ltda. c.|AMARAL JORGE EDUARDO y otro. "Juicio Ejecutivo" (Fº 69|84), se hace saber: Que el día lunes 22 de abril próximo a la hora 15 y 30, en calle Dr. Fosalba Nº 615 en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará el Padrón 6026, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, con la Base de N$ 36.430.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 por ciento de su oferta más comisión del martillero e impuesto legales.

Los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede. — Colonia, marzo 27 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 262.50 5|pub. 6292 Abr.12-v.abr.18.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos Finan Sur Ltda. c.|CARRERAS IRIS YOLANDA y otra "Acción Ejecutiva" (Fº 218|82), se hace saber: que el día miércoles 24 de abril próximo, a la hora 16, en calle Daymán casi Domingo Baqué en Colonia, el martillero Severino Camacho, subastará el Padrón 6165, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, con la base de la suma de N$ 1.160.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 por ciento de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales.

Los Títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Suc. Colonia. — Colonia, marzo 22 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 262 50 5|pub. 6294 Abr.12-v.abr.18.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Finan Sur Ltda. c.|DA SILVA de ROSTAGNOL BLANCA y otro. "Acción Ejecutiva" (Fº 518|81), se hace saber: Que el día lunes 22 de abril la hora 15.— en calle doctor Fosalba 615, de esta ciudad, el martillero Severino Camacho, procederá a la subasta del Padrón 3925, ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia. Base N$ 9.238.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 por ciento de su oferta más comisión del martillero e impuestos legales. Los Títulos se encuentran en esta sede a disposi-

ción de los interesados. — Colonia, marzo 22 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 262.50 5|pub. 6293 Abr.12-v.abr.18.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Finan Sur Ltda. c.|CARBALLO HUGO ARIEL. "Acción Ejecutiva" (Fª 885|82), se hace saber: Que el día miércoles 24 de abril próximo a la hora 15, en calle Daymán casi Domingo Baqué en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará, el bien padrón 4922, ubicado en la Primera Sección Judicial, con la base de N$ 10.450.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 por ciento de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. Los Títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Suc. Colonia. — Colonia, marzo 22 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 262.50 5|pub. 6291 Abr.12-v.abr.18.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Finan Sur Ltda. c.|AVILA de MARTINEZ, AMELIA y otro. "Acción Ejecutiva" (Fª 521|81), se hace saber: Que el día miércoles 24 de abril próximo, a la hora 15 y 30, en calle Daymán casi Domingo Baqué en Colonia, el martillero Severino Camacho, procederá a la subasta del bien padrón 1534, ubicado en la Primera Sección Judicial con la base de N$ 2.116.66, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado el 20 por ciento de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, marzo 22 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 262.50 5|pub. 6290 Abr.12-v.abr.18.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Colonia, dictada en autos: Finan Sur Ltda. c.|ZIPPONI SERGIO PASCUAL "Acción Ejecutiva" (Fª 628|82), se hace saber: que el día martes 23 de abril próximo a la hora 15:00, en calle Daymán casi Domingo Baqué, en Colonia, el martillero Severino Camacho, rematará una moto marca Yamaha de 100 c.c., año 1981, matrícula 4424, sobre la base de N$ 8.000.00, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su compra, más comisión e impuestos legales del martillero. — Colonia, marzo 22 de 1985. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 135.00 5|pub. 6295 Abr.12-v.abr.18.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado Departamental
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez Letrado Departamental de Paysandú, en autos: "Mario A. Echart c| ARON FREMD BERGER - Medida Preparatoria - Pieza Separada" (Expediente Ficha 588|980), hoy Juicio Ejecutivo (Ficha 13|82), se hace saber que el día 14 de febrero de 1985 a las 11 horas y en el hall de este Juzgado —Montecaseros 1028, ciudad de Paysandú—, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil ad-hoc del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, y con la base de N$ 163.103,70, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 9 de la planta urbana de esta ciudad, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 36, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Esteban R. Callorda inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1.216 el 29 de noviembre de 1957, según el cual tiene una superficie de 494 metros 53 decímetros que tiene 11 metros 74 centímetros de frente al Sur sobre calle Florida, distando su punto medio 27 metros 72 centímetros de la esquina formada al Este con Bulevar Artigas; y es propiedad de Aron o Aaron Julio Fremd Berger y Sara Olga Better Marder.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma, el 3 % del Impuesto Municipal y el 3,60 % de comisión e IVA del Rematador; b) Que será de cargo del comprador todos los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; c) Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, diciembre 24 de 1984. — Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Dr. Juan Carlos Contarín.
20) N$ 1.800.00 15|pub. 174 Ene.8-v.ene.31 Mar.22-v.abr.24

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: María Julia Gareta de Silveira y otros c./MARIA HERMINIA GARETA y otros, "Partición" (Ficha Nº 588, año 1983), se hace saber que el día 30 de abril de 1985, a la hora 14.00 en las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, sito en calle 18 de Julio 360, el señor rematador Edgardo Carbajal Birriel, con matrícula Nº 2114 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180009570017, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una finca, terreno y demás mejoras, ubicada en la Manzana Nº 55 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 556 y que es el Lote "2", del plano del Agr. Mayo Martínez, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1055, el 19 de marzo de 1957, y compuesto según el mismo de una superficie de 611 mts., 95 dms., que se deslindan así: 9 mts., 65 de frente al S. a la calle Paysandú, entre José Pedro Varela y Tomás Gomensoro; 12 mts., 50 al N. con José Ibarburu; al E. línea quebrada de tres rectas: una que empezando en el límite Norte, corre de N. a S., en dos tramos de 8 mts., 00 y 4 mts., 15, divisorias con María Sanguinetti de Campos; luego corre de E. a W. de 6 mts., 75 para terminar con otro tramo de N. a S. de 44 mts., 03, divisorias con Amalia Bock de Domínguez; y al W. otra línea quebrada de tres tramos: una de S. a N. de 43 metros, 96 con Resilia Rosales, luego otro tramo de W. a E. de 5 mts., 25 y un último tramo de S. a N. que cierra el perímetro de 12 mts., 16, divisorias estas dos últimas líneas, con el Lote "1" del mismo plano, propiedad de Héctor Eduardo Giovio y esposa.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según la practicada en autos es de N$ 211.720.00. Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 % del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2.587.50 15/pub. 5757 Abr.9-v.abr.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ ORTIZ, ALFREDO OSIRIS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 698|84), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación; Acta Nº 872, año 1972, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "de mil novecientos setiembre", debe decir: "de mil novecientos setenta y dos", por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
20) N$ 450.00 15|pub. 3504 Ab.10-v.my.2.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: García Esteves, Manuel c|a. DE CORTE, DANIEL DAVID. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 768|81), se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a la hora 10 en el local sito en calle General Flores esquina Joaquín Suárez por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré. Mat. 3755. RUC 190024550010 procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 televisor marca R C A Víctor 20 pulgadas blanco y negro (tasación N$ 4 000 00).

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.
20) N$ 157.50 3|pub. 6629 Abr.16-v.abr.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: Crespí, Enrique c|a. VIERA ANTUÑEZ, CARLITOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 69|83), se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a la hora 10 en el local sito en calle General Flores esquina Joaquín Suárez por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, matrícula 3755, RUC 190024550010, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: bicicleta marca Lygie rodado 24 (tasación N$ 1.000.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.
20) N$ 135.00 3|pub. 6630 Abr.16-v.abr.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: Gendelman Villanueva, Víctor c|a. RIVERO, TELMO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 528|83), se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a la hora 10 en el local sito en calle General Flores esquina Joaquín Suárez, por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, matrícula 3755, RUC 190024550010, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: Televisor blanco y negro marca R.C.A. New Vista 17", (tasación N$ 3.500.00).

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1985. — Dra. María Del C Cabrera de López, Juez.
20) N$ 157.50 3|pub. 6631 Abr.16-v.abr.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: Gendelman Villanueva, Víctor c|a. DUTRA GAMARRA, ROSA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 665|83), se hace saber que el día 21 de abril del año corriente a las 10 horas en el local sito en calle General Flores esquina Joaquín Suárez por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, matrícula 3755, RUC 190024550010, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: Televisor blanco y negro marca "APSA" de 17". (tasación N$ 1 500.00).

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 25 de marzo de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.
20) N$ 135.00 3|pub. 6632 Abr.16-v.abr.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: Rocha Azambuya, Richard Pedro c|a. Amarillo Godoy, Nilo. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 692|83), se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a la hora 10, en el local sito en calle General Flores esquina Joaquín Suárez, por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, Mat. 3755, RUC 190024550010, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien: automóvil marca Mercury, modelo 1947. Padrón 28.233, matrícula R 1.3538 (tasación N$ 7.500.00).

Y a los solos efectos, legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 25 de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.
20) N$ 157.50 3|pub. 6633 Abr.16-v.abr.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos "Gendelman Villanueva, Víctor contra CORREA, ZULLY GRACIELA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 868|83), se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a la hora 10 en el local sito en calle General Flores Esq. Joaquín Suárez por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, Mat. 3755, R.U.C. 190024550010, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien:

Una bicicleta marca "Marina", rodado 12 (tasación N$ 1.000.00).

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 25 de 1985. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez.
20) N$ 135.00 3|pub. 6634 Ab.16-v.ab.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "Posada Saúl contra EMPRESA CONSRIGUEZ DE ESPINO, BLANCA: Juicio Ejecutivo", (Ficha 515|83, se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a la hora 10 en

el local sito en calle General Flores Esq. Joaquín Suárez, por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, Matrícula 3755, R. U. C. 190024550010, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien:

Una radio pasa discos "Philips" con mueble de madera (tasación N$ 1.000.00).

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 25 de 1985. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez.

20) N$ 157.50 3|pub. 6635 Ab.16-v.ab.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos "Posada, saúl contra EMPRESA CONSTRUCTORA ANTONIO FARIAS. Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 816|83), se hace saber que el día 21 de abril del corriente año a las 10 horas por intermedio del martillero Luis César Núñez Yasuiré, Mat. 3755 R. U. C. 190024550010, en el local sito en calle General Flores Esq. Joaquín Suárez, procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien:

Máquina dobladora eléctrica marca "Ogura M B 25" sin motor (tasación N$ 44.000.00).

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, marzo 25 de 1985. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez.

20) N$ 157.50 3|pub. 6636 Ab.16-v.ab.18.

LUIS CESAR NUÑEZ YASUIRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos "García Esteves, Manuel contra SOSA, RICARDO. Juicio Ejecutivo", (Ficha 195|84), se hace saber que el día veintiuno de abril del corriente año a las 10 horas, en el local sito en calle Gral. Flores esquina Joaquín Suárez, por intermedio del martillero Luis César Núñez, Mat. 3755, R. U. C. 190024550010 procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien:

Un Radiograbador marca "Silcer" con dos parlantes, tasación N$ 2.000.00.

Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

Y a los solos e fectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María del C. Cabrera de López, Juez.

20) N$ 157.50 3|pub. 6637 Ab.16-v.ab.18.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GALVAN, AMERICO CONFESOR "Sucesión" (Ficha 332|984) el martillero Héctor Rovira Alvarez, matrícula 1013, RUC 190005710016 rematará en calle Joaquín Correa y Treinta y Tres, el día viernes próximo, hora 15, sin base y al mejor postor, camioneta Ford modelo 59; moto Honda 50 c. c.; Hormigonera completa con motor; 9 carretillas; 44 palas anchas; 97 baldes; 130 tirantes; 535 tablas encofrado; 16 tablones; Tablas cielo raso; Tablas piso; Tanques 200 litros; Heladera familiar; Ropero; juego living; cocina a gas; garrafas 13 quilogramos y muchos lotes menores inventariados en autos, los que pueden ser examinados en el Juzgado y serán puestos en exhibición 24 horas antes del remate, en el lugar indicado.

Se previene: las ventas son al contado, debiendo depositarse una seña del 20% al aceptar la oferta con diez días para levantar y pagar el saldo, comisión e IVA al comprador 12% más 1% . al vendedor 1.20 más 1 o|o (ley 13.640). — Tacuarembó, 8 de abril de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 225.00 3|pub. 6489 Ab.16-v.ab.18.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos: ZACHAVA, FLORA o TSVTINA, ELIDA MARGARITA y MARTA NOEMI KAITAZOFF "Exp. de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 504|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las arriba nombradas solicitando se ordene la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: A) de compraventa otorgada el 27 de junio de 1928 ante el Esc. Ramón B. Negro, Felicia Cibils de Stajano, viuda de sus únicas nupcias con Vicente Stajano; María Margarita, María Sofía, María Blanca, María Gloria y María Pía Stajano casadas en primeras nupcias respectivamente con Ricardo Risso, Joaquín Serratosa Cibils, Alberto Basso, Mario Rossi y Joaquín Quintela; María Clotilde Turena Stajano casada en primeras nupcias con Héctor Paysée Reyes; Carlos V. Stajano, casado con María Ofelia Ferreiro; Julio César Stajano, casado con Elsa Wilson Platero; y María de la Gloria Turena Stajano, soltera representados por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos enajenaron por compraventa y tradición a Angel Kaitazoff casado en primeras nupcias con Flora Zacheffa un solar baldío sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (hoy Decimotercera) padrón 99.293, señalado con el número 14 de la manzana 41 en el plano del Agr. Bernardino N. Silva de noviembre de 1919, compuesto de un área de 500 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente al Oeste a Juan C. Molina entre Avda. Simón Martínez y Bulevar Manuel Herrera y Obes, distando el punto medio de su frente 50 metros de la esquina que forman la primera y tercera de las nombradas; igual medida en el Este lindando con solar 31 y con el 6; 50 metros al Norte y al Sur lindando respectivamente con solares 13 y 15. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 594, Lº 143.

B) De compraventa otorgada en la misma fecha ante el mismo Escribano, Dolores Barros, soltera, enajenó a Angel Kaitazoff en el mismo estado civil las piezas de material, el aljibe, el arrimo de los vientos Norte y Sur y demás mejoras existentes en el predio descripto en el numeral anterior. La primera copia se inscribió en el precitado Registro con el Nº 589, *Lo.* 143.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de febrero de 1985 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 1.575.00 10|pub. 2900 Ab.9-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: FLORINDA PIEDRAS DE GONZALEZ por sí y sus menores hijos ALVARO y MARIA FLORINDA ANGEL y ALEJANDRO GONZALEZ PIEDRAS "Expedición Segunda Copia" (Ficha V.|404|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27 de noviembre de 1974 por el Escribano Horacio Jacob Pigni, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1447, Fo. 580, Lo. 577, por la cual los esposos Andrés Bentancourt Nocera y María Esther Pérez Camarota enajenaron por compra venta y tradición a Angel González Docampo casado con Florinda Piedras el siguiente bien:

Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y dos mil setenta y tres (142.073), solar señalado con el número 18 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza de Diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 636 metros que se deslindan así 12 metros de frente al Suroeste a la calle Gerónimo Piccioli número 3078 entre la calle Manuel Calleros y la prolongación de la calle Virrey Elío, distando el punto medio de su frente 39 metros 15 centímetros de la esquina formada con la calle Manuel Calleros; por 53 metros de fondo lindando por el Noroeste con el solar 17, hoy Padrón número 142.072; por el Noreste con el solar 27, hoy Padrón número 142.082 y por el Sureste con los solares 22, 21 y 19, hoy padrones números 142.077 142.076 y 142.074 — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 1.125.00 10|pub. 3038 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ENRIQUE GASPARI BARRACHINI - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 27|85), se hace saber que ha sido solicitada por el señor Enrique Gaspari la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 20 de mayo de 1966, en autos: "Gerónima Núñez de Lorenzetti - Sucesión, Lº 61, Fº 74", donde se le declara único heredero de la mencionada causante y se incluye el inmueble padrón 83.281 sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo; área 73 m. 84 dm., frente a Marcelino Sosa 2956, según plano del agrimensor Luis Caselli, inscripto en la Dirección de Topografía el 29|5|1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 675.00 10|pub. 3309 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: "DULCIMA SENEN o ZENEN BENTANCOR de NUÑEZ y otros - Segunda Copia" (Ficha V. 908|1984), se hace saber que se presentaron Dulcima Senén o Zenén Bentancor de Núñez y Hortensia Celeste, Luis Ramón, Francisca Yolanda, Elsa Violeta, María del Carmen y Elba Nelly Núñez Hernández, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Ramiro Mas y Pardo el 20 de enero de 1956, copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 104, Fº 81, Lº 486 por la cual José Félix Echegaray Rodríguez, soltero, vendió a Juan Núñez, casado en segundas nupcias con Dulcima Zenén Bentancor, el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 45.333, señalado con el Nº 6 de la manzana "G" en el plano trazado en junio de 1923 por el agrimensor Bernardino N. Silva, tiene una superficie de 550 metros 62 decímetros cuadrados y se delinda: frente al Noreste, a calle Daniel Zorrilla (puerta Nº 5511) 9 mts. 66 cms.; al Sureste, 57 mts. 6 cms. con propiedad de Eduardo Wilson; al Noroeste, 57 mts. con solar 5; y al Suroeste, 9 mts. 66 cms. con propiedad de Anselmo Mendoza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — Montevideo, noviembre 29 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 975.00 10|pub. 3037 Ab.10-v.ab.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BERMUDEZ, ADRIAN - Sucesión" (Ficha Nº 471|68), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado doña Blanca Esther Bogliacino de Bermúdez, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de Certificado de Resultancia de autos de la Suc. "Bermúdez, Adrián".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, diciembre 10 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

21) N$ 375.00 10|pub. 3490 Ab.10-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PIRIZ FIGUEROA, PEDRO P. - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B. Nº 835|1984), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una sgunda copia de la escritura autorizada por el escribano L. Daniel Foderé el día 1º de marzo de 1984, por la cual el señor Pedro Pablo Píriz Figueroa adquirió a los cónyuges Artemio Asencio Godoy y Nélida Charlín, el siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras, sito en la manzana Nº 16 de Ombúes de Lavalle (11ª Sección Judicial de Colonia), padrón Nº 156, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y división practicado el 17 de diciembre de 1949, por el Agr. Washington Torterolo Segovia, registrado el 27 de enero de 1950 con el Nº 13 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia y con una superficie de 300 metros.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 20 de noviembre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.

21) N$ 750.00 10|pub. 3494 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "DAVYT, WALTER EDUARDO - Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil Nº 892|984), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano L. Daniel Foderé el día 29 de febrero de 1984 por la cual Walter Eduardo Davyt, adquirió a Bernarda Zamora Lacosta, el siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras, sita en paraje La Laguna, zona rural de la 11ª Sección Judicial de Colonia, que está integrada por la totalidad de los padrones Nros. 6495 y 6360, la que según plano del Agr. Washington Alvariza, de febrero de 1984, inscripto el 28 de dicho mes y año con el Nº 8957 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 17 Hás. 6042 metros.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 7 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 675.00 10|pub. 3493 Ab.10-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BIANCHI LEIZA DE PONTET, ALBIDA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil Nº 908|984), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano L. Daniel Foderé el día 9 de febrero de 1984 por la cual Albida Bianchi Leiza de Pontet adquirió a las hermanas Nelly Muriel y María de los Angeles Molinari Navia, el siguiente inmueble: Departamento 001, padrón individual 117-001, que integra un edificio incorporado a régimen de propiedad horizontal, construído en un terreno sito en manzana catastral Nº 36 de la planta urbana de la ciudad de Ombúes de Lavalle, 11ª Sección Judicial de Colonia, padrón matriz 117.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 7 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 675.00 10|pub. 3492 Ab.10-v.ab.24.

FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LARROSA BUELA MARIA ADELA - Segunda Copia" (F|B Nº 1056|1984), se hace constar que se ha presentado ante este Juzgado María Adela Larrosa Buela, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura pública de Partición Extrajudicial y Cesación de Condominio, que autorizó el Esc. Alcides B. dos Santos, con fecha 20 de mayo de 1954, referente a una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana número 7 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el número 115 y antes con el número 2081 y con una superficie de 913 metros 50 decímetros. Por dicha escritura, el referido bien lo hubo don Angel Alberto Díaz Vidal al fallecimiento de sus padres legítimos Juana Paula Vidal e Isaac Angel Díaz. — A su vez, Angel Díaz Vidal, fallecido el 6 de setiembre de 1979 y bajo las disposiciones de un testamento solemne abierto, autorizado por el Escribano Ariel Sardeña, el 2 de agosto de 1978, legó a favor de María Adela Larrosa Buela el bien relacionado ut-supra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 19 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
21) N$ 1.237.50 15|pub. 2529 Mar.27-v.abr.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dictada en autos: "EL RINCON SOCIEDAD EN COMANDITA - Exp. de Segunda Copia" (Ficha Nº 864|84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizara el Escribano César M. dos Santos el 2 de setiembre de 1983 en la ciudad de Melo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 866, al folio 1136 del Libro 4 del año 1983, en virtud de la cual "El Rincón Sociedad en Comandita" adquirió por compra a José Abel Duarte Gómez, una fracción de terreno ubicada en la manzana 69 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada con el número 4938, la que según plano del Agrimensor Alfonso Duque del 7 de noviembre de 1944, inscripto el 11 del mismo mes y año con el Nº 162 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, en la que salió señalada con el Nº 2, tiene un área de 509 metros, 64 decímetros, y limita: Al Norte, 43,97 metros con el lote uno del mismo plano; al Este 11.60 metros con el lote cinco; al Sur, 43,90 metros con el lote tres, también del mismo plano; y al Oeste, 11,60 metros frente a la calle 25 de Mayo, hoy llamada General Aparicio Saravia.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 28 de diciembre de 1984. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.125.00 10|pub. 2665 Mar.29-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, dictada en autos: "CHELLE, RUBEN RICARDO y otra - 2ª Copia" (Ficha Nº 835, año 1984), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes, solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Nelly E. Cazoria, el 29 de marzo de 1967, por la cual Esther Symonds de Chelle, casada con Ruben Ricardo Chelle, adquirió por compra venta y tradición de Financiera e Inmobiliaria Uruguaya S. A., la propiedad y posesión de las siguientes unidades:
a) EP 01, empadronada con el Nº 17|EP|01, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1965, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 8 de abril del mismo año e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 3058 el 11 de junio de 1965, lámina 3, se ubica en planta entrepiso, a cota vertical de + 4 mts. 36 cmts., tiene una sup. de 78 mts. 31 dmts. y le corresponde el uso del depósito de baúles S.EP.01 de planta subsuelo;
b) Cochera SS107, empadronada con el número 17|SS|107, que según plano citado del Agr. Rodríguez, lámina 1, se ubica en planta subsuelo, a cota vertical de — 3 mts. 15 cmts., a — 1 mt., con una sup. de 14 mts. 69 dmts. Dichos bienes integran el edificio Santos Dumont, sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 17, que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, de enero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 1160 el 14 de febrero del mismo año, con un área de 4.900 mts. 50 dmts., descripto más ampliamente en la citada escritura. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.425.00 10pub. 3487 Ab.10-v.ab.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, en autos: JORGE BECEIRO CAEIRO. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 506|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: 1) Autorizada el 31 de agosto de 1966 por la Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 1073 al Folio 718 vuelto del Libro XXI|66, por la cual Jorge Beceiro Caeiro compró a Demócrito Beceiro Collares y Pura Caeiro el inmueble padrón 2502 mayor área, señalado con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Estéban R. Callorda inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2288, con un área de 250 metros 5.171 centímetros con 11 metros 15 centímetros al S. de frente a calle 18 de Julio y 23 metros 18 centímetros al W. a calle Dr. Joaquín Silván Fernández por ser esquina. 2) Autorizada el 26 de diciembre de 1967 por el Esc. Gaspar Carlos Bertacchi Alvarez, inscripta en el registro citado con el Nº 96 al Folio 76 vuelto del Libro XXIII|68, por la cual Jorge Beceiro Compró a Demócrito Beceiro y Pura Caeiro el inmueble padrón Nº 2502 mayor área señalado con el Nº 2 en el plano citado, con un área de 252 metros, 8.350 centímetros con 11 metros de frente a calle Joaquín Silván Fernández.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante esta sede en el término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de diciembre de 1984. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.425.00 10|pub. 3113 Ab.10-v.ab.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de Rivera. Se hace saber que en autos: OCLIDES FERREIRA RIVERO y otros. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 246|84), se presentó Oclides Ferreira Rivero, Delfino Celmar Ferreira López e Isabelino Darwin Ferreira López, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la escribana Amelia da Rosa en Rivera el 13 de abril de 1972, de compraventa del terreno padrón 138 ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera —paraje la Virgencita—.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, se presenten ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 26 de 1984. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 450.00 10|pub. 3127 Ab.10-v.ab.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto, Dr. Juan Carlos Contarín (Subrogante) recaída en autos: PRELIASCO de CORDONE CLARA JULIA. "Segundas Copias" (Fº 385|84), se presentó Clara Julia Preliasco de Cordone, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Fernando Antía el 26 de marzo de 1920 por la cual Américo Galo Vila vendió a Luis Preliasco (hijo) un solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana 352 (catastral 338), padrón actual 3.909 (antes 6.728) dando frente al Sur sobre calle Unión.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 18 de diciembre de 1984. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Subrogante.
21) N$ 525.00 10|pub. 3132 Ab.10-v.ab.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CANALE HERMANOS Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 23|1|985.
Inscripción: Nº 87, folio 300, Libro 1 de Contratos.
Esposos: FELIX LUIS CANALE LAURIA - NAHIR D'AGNESE BASSINO y CARLOS VICTOR CANALE LAURIA - NERY CATENA COSTA, ceden todas sus cuotas a Nahyr María Canale D'Agnese y Carlos Jorge Canale Catena, respectivamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 1993 Ab.15-v.ab.29.

Nombre: S.I.U.R. LTDA.
Contrato: 31|1|1985.
Registros: Nº 44, folio 164, Libro 3.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y ANA SILVIA LOPEZ MUSLERA.
Objeto: Comercialización y prestación de bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 2330 Ab.11-v.ab.25.

CALIGARI HNOS. LTDA.
Contrato: 23/8/1984
Registro: Nº 871, Fº 3243, Libro 1.
Socios: VICTOR ARTIGAS CALIGARI CABRERA y JAVIER NICASIO CALIGARI CABRERA.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10/pub. 4337 Abr.10-v.abr.24.

MARED S.R.L.
Contrato: 3|2|84.
Registro: Nº 47, folio 170, Libro 3.
Socios: EDUARDO AVELINO BARRIOS BURGUEÑO y SILVIA MARISA PEREZ BURGUEÑO.
Objeto: Parador, Hotel, restaurant, bar, parrillada.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Eduardo Avelino Barrios.
22) N$ 540.00 10|pub. 1797 Mar.29-v.ab.18.

TEXTEX LTDA
Contrato: Documento privado en Montevideo, enero 22 de 1985.
Inscripción: Registro Público Comercio número 90, folio 338 Libro No. 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MICHEL NEFFA PEREZ y RAFAEL NEFFA PEREZ.
Administración: Michel Nefa Péres.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra, venta y distribución de artículos textiles y afines.
22) N$ 720.00 10|pub 2764 Ab.9-v.ab.23.

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27.12.84.
Inscripción: 24.01.85, Nº 79, folio 270, libro 1 de contratos.
FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO cedió a Willy Wild Aycagner 3 cuotas sociales.
22) N$ 720.00 10|pub. 2357 Ab.9-v.ab.23.

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 21.01.85.
Inscripción: 24.01.85, Nº 74, folio 253, libro 1 de contratos.
FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO cedió a Eduardo Fernández Ribeiro 6 cuotas.
22) N$ 360.00 10|pub. 2974 Ab.9-v.ab.23.

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 21.12.84.
Inscripción: 24.01.85, Nº 80, folio 273, libro 1 de contratos.
FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO cedió a Edgardo Ramírez Giriboni 6 cuotas sociales y a Graciela Di Russo Gonzáles 6 cuotas sociales.
22) N$ 360.00 10|pub. 2975 Ab.9-v.ab.23.

QUINAS LIMITADA
MODIFICACION
Por documento privado de enero 4 de 1985, se modificó la cláusula quinta del Contrato; la Administración en lo sucesivo, será ejercida por Eduardo Varini Bianco.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 77, folio 264, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 540.00 10|pub. 2977 Ab.9-v.ab.23.

LIDER S.R.L.
Contrato: 31.1.85.
Inscripción: Nº 45, folio 168, Libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL y MARIA LUISA SANTAELLO LEMA.
Objeto: Manufactura, fabricación, industrialización, comercialización y distribución grifas estampadas y afines, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Miguel Angel Santaello.
22) N$ 540.00 10|pub. 2945 Ab.9-v.ab.23.

ORTIZ GASPARETTO LTDA.
Contrato: 16|3|1984.
Registro: Nº 231, folio 855 vto. Libro 2.
Socios: AUGUSTO ORTIZ GASPARETTO, MARIA EVA DIAZ SOSA.
Objeto: Instal. mantenimiento y reparación de máquinas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 2894 Ab.9-v.ab.23.

ARCO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 7 de noviembre de 1984.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 1, folios 1 y 3, año 1985.
Cedente: ALICIA LORENZO TUJA.
Cesionario: Jorge Roberto Lorenzo Tuja.
Modificación de contrato: Administración a cargo de Alicia Lorenzo Tuja y Jorge Roberto Tuja, indistintamente.
22) N$ 720.00 10|pub. 2121 Ab.9-v.ab.23.

LOLLIPOP LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
El 30|10|79.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 351, folio 2222, libro 1.
Modifica administración. Ahora, administración indistinta, ambos socios.
22) N$ 360.00 10|pub. 2316 Mar.28-v.ab.17.

HERMIDA y CUDEIRO S.R.L.
CESION de CUOTAS y MODIFICACIONES
Documento: 29 de noviembre de 1984.
Inscripto: Nº 8, folio 31, libro 3.
Cedentes: RAMON HERMIDA GOMEZ y JOSEFA EMILIA CUDEIRO VEIRAS.
Cesionarios: Alba Tabeira Acevedo y Amelia Ruiz de los Santos.
Modificaciones: Cambio de nombre: "Jolfer Ltda". Cambio Administración: indistinta.
22) N$ 540.00 10|pub. 2863 Ab.9-v.ab.23.

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
Contrato de fecha 14|8|84, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1306 al folio 4871 del Libro 1 de Contratos.
Socios: PILAR ESTHER GARCIA MORATILLA, JULIO ESTEBAN REGGIARDO GARCIA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Pilar García.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia y afines, importación y exportación.
22) N$ 540.00 10|pub. 2841 Ab.9-v.ab.23.

ALHUBEN S.R.L.
Contrato: 18|12|84.
Registro: Nº 293, folios 1073|1078.
Socios: ALVARO SALAZAR, HUGO EDGARDO BENTANCOR TEJERA, y GRACIELA BEATRIZ VARELA GONZALEZ.
Administración: Alvaro Bentancor.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén y distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 50.000.00. Alvaro Bentancor N$ 23.000.00; Hugo Bentancor N$ 25.000.00 y Graciela Varela N$ 2.000.00.
Domicilio: San Ramón.
22) N$ 720.00 10|pub. 2799 Ab.9-v.ab.23.

AGRO-FRUTICOLA URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTAS y OTRO
Contrato: 1|2|85.
Inscripción: Nº 52, folio 195, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: PEDRO LUCIANO GENTILE CAMEROTA, ANTONIO GIORDANO CANCRO.
Cesionarios: Eduardo Iaccarino Guida, Carmelo Marino Del Negro.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 540.00 10|pub. 2783 Ab.9-v.ab.23.

LOS CORRALES S.R.L.
Contrato: 28.1.85.
Socios: LEON PEYROU SOROJOVICH y SAIRA ARIAS JIMENEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 10, folio 39 v., Libro 3.
Objeto: Explotación negocios agropecuarios en todas sus formas y manifestaciones.
Administración: Los 2 indistintamente
22) N$ 540.00 10|pub. 3092 Ab.9-v.ab.23.

CORPORACION PUBLICITARIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 27.12.84.
Inscripción: 24.01.85, Nº 78, folio 267 libro 1 de contratos.
FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO cedió a Hebert Vignolo 8 cuotas.
22) N$ 360.00 10|pub 2973 Ab.9-v.ab.23.

RIVERO, RODRIGUEZ, FARIAS FEO S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 2 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 2, del folio 4 al 8 del Libro de Contratos.
Socios: EUSTAQUIO VILA RIVERO, TEDDY GONZALEZ RODRIGUEZ y JORGE WASHINGTON FARIAS FEO
Objeto: Comercio en el ramo de vehículos automotores y toda otra clase de bienes.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año a partir del 1|1|985, prorrogable.
Domicilio: Colón Nº 684 (Melo).
22) N$ 1.080.00 10|pub. 3081 Ab.9-v.ab.23.

PIÑEIRO y MATTOS CORREA S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 3 de diciembre de 1984.
Inscripción: Nº 43, del folio 180 al 183 del Libro de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MELGAR PINHEIRO y JOSE ANTONIO MATTOS CORREA.
Objeto: Intermediación en negocios rurales y otros sin limitación.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año a partir del 1|XII|84, prorrogable.
Domicilio: Avenida Brasil Nº 802 (Melo).
22) N$ 720.00 10|pub. 3021 Ab.9-v.ab.23.

PEREDA S.R.L.
Contrato: 30 de enero de 1985.
Registro: Nº 74, folio 277, Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO PEREDA GONZALEZ 95 o|o, MARIA ALICIA LAUZ MAROÑO 5 o|o.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, administraciones, comisiones, distribución, industrialización y comercialización en todas sus formas y etapas de cualquier clase de productos y mercaderías, nacionales o extranjeras y la prestación o realización de cualquier tipo de Servicios. Explotaciones ganaderas y|o agrícolas en general etc.
Administración: Fernando Pereda González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 540.00 10|pub. 3018 Ab.9-v.ab.23.

STAR PLAST S.R.L.
Contrato: 29 de enero de 1985.
Inscripción: Nº 93, Fo. 351, Libro 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA BEATRIZ MARICHAL ABALO, ANDREA GLADYS CANTERA LUZARDO.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 900.00 10|pub. 3036 Ab.9-v.ab.23.

KALI LTDA.
Cesión total: 11|5|84.
NORMA GALMES y LILIANA PARISI a consocios: POZZI & GALMES.
Registro Comercio Nº 735 bis y 736, Fo. 2733 a 2736, Libro 3.
22) N$ 540.00 10|pub. 2356 Ab.9-v.ab.23.

FIAMBRERIA LAGOMAR LTDA.
Cesión total: el 11 de mayo de 1984.
NORMA GALMES y LILIANA PARISI a consocios Pozzi y Galmés.
Registro Comercio: Nº 716 bis y 717, folios 2655 a 2658, libro 3.
22) N$ 720.00 10|pub. 2386 Ab.9-v.ab.23.

LOGROS LTDA.
Contrato: 21|12|984.
Inscripción: 11|1|85.
Socios: ALFREDO JUAN ECHEVARRIA ACOSTA y GUALQUIRIA RENEE ALTUNA DAMIANO.
Plazo: 50 años.
Objeto: Servicios administrativos, representaciones, negocios inmobiliarios, enseñanza, hotelería, alimentación, prensa y espectáculos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 360.00 10|pub. 2350 Ab.9-v.ab.23.

PARADA LTDA.
Contrato: 9|1|1985.
Inscripción: Nº 43, folio 145, libro 1.
Socios: HECTOR PARADA MENDEZ, HUGO PARADA VARELA, DICK PARADA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Hugo Parada Varela.
Objeto: Explotación de transporte de pasajeros en régimen de taxímetro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 360.00 10|pub. 2652 Ab.9-v.ab.23.

CANECA LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 17 de mayo de 1984.
Inscripción: Nº 61 al folio 225 vuelto del libro 2 de Contratos, año 1985, 10|1|85.
Cedente: JORGE SUAREZ SIERRA.
Cesionarios: Rabindranath Cabrera y María Rosa Castelo Bayarres.
22) N$ 540.00 10|pub. 2354 Ab.9-v.ab.23.

CASTELLANOS BARBEROUSSE SILVEIRA S.R.L.
Contrato: 31|1|85.
Inscripción: Nº 49, folio 185, libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: CLAUDIO ALBERTO, EDUARDO y FABIO SILVEIRA SILVEIRA, JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI y HECTOR DANIEL BARBEROUSSE ALONSO.
Capital: N$ 10.000 cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: todos los socios en forma conjunta.
Objeto: compra venta, bienes muebles e inmuebles, todo tipo de negocios rurales, importación y exportación de cualquier tipo de bienes de uso o capital.
22) N$ 540.00 10|pub. 2355 Ab.9-v.ab.23.

GADECORT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO
Cedentes: JUVENAL GADEA GONZALEZ, MARIA MAY EGUREN MUNIZ DE GADEA y CARLOS MARIA CORTIGLIA TECHERA (la totalidad de sus cuotas o participación).
Cesionarios: Juvenal Gadea Eguren y Rosana María Rocha Machado (en común, proindiviso y en la proporción de un 10 o|o y 90 o|o, respectivamente).
Administrador actual: Juvenal Gadea Eguren.
Domicilio: Aparicio Saravia Nº 572.
Contrato: 19 de diciembre de 1933
Inscripción: 2 de enero de 1985, Nº 1, folios 1 al 3, Libro 32, Registro Departamental de Comercio.
Socios actuales: Juvenal Gadea Eguren y Rosana María Rocha Machado.
22) N$ 540.00 10|pub. 3072 Ab.9-v.ab.23.

BEMAR LIMITADA
Contrato: 25|1|1985.
Registro Nº 188, folio 332, libro 2.
Socios y aportes: OLGA ELIDA CASAVIEJA N$ 5.000.00, BERNARDO LERNER nuevos pesos 2.500.00 y RUTH EDELMEY MENDEZ N$ 2.500.00.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Prestación de servicios, lavadero automático de ropa, lavandería.
Administración: Olga Casavieja, conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 720.00 10|pub. 2120 Ab 9-v.ab.23.

LAS DOS VIAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 10|12|984.
Registro: Nº 33; folio 110 vt., Libro 1.
Cedente: CARLOS PORTO VELOSO.
Cesionario: Narcizo Miguez Toucedo.
22) N$ 360.00 10|pub. 1796 Mar.29-v.ab.18.

DINCOLUX LIMITADA
Contrato: 28|11|984.
Inscripción: Nº 1278, folio 4778, Libro 1.
Socios: JORGE MARIO TODESCHINI, PEDRO ALCIDES CASALES y JULIO CESAR MARTINEZ.
Capital: N$ 30.000.00; aportes: Jorge Mario Todeschini, N$ 9.000.00, Pedro Alcides Casales, N$ 4.500.00, Julio César Martínez nuevos pesos 16.500.00.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
Objeto principal: Comercialización en todas sus formas, venta de pinturas, artículos de ferretería.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 120.00 10|pub. 1253 Mar.29-v.ab.18.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 204.231. — Montevideo, enero 25 de 1985. — Erna Siegmund por Societé de Developpements et D'Innovations des Marches Agricoles et Alimentaires (Sodima) Unión de Cooperatives Agricoles (Francia) solicita marca

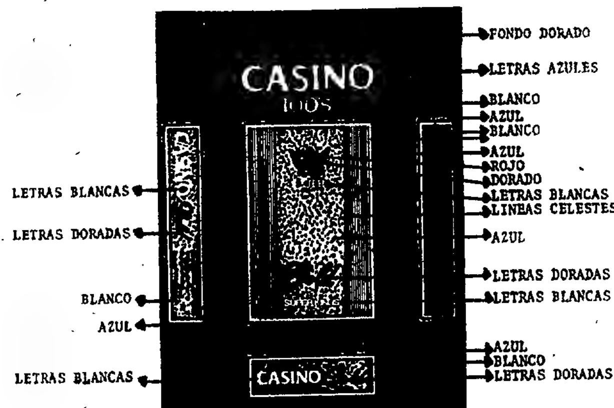


clases Int. 5 y 29 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.070.00 10|pub. 1212 Ab.17-v.ab.29.

ACTA Nº 204.204. — Montevideo, enero 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda) solicita marca NAPRADOL clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1165 Ab.17-v.ab.29.

ACTA 204.273. — Montevideo, enero 30 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Carta Franca S.A. (Argentina) solicita marca CARTA FRANCA clases Int. 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1436 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 204.233. — Montevideo, febrero 5 1985. — Julio Ponce de León, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N 2.520.00 10|pub. 2819 Mar.29-v.ab.18.

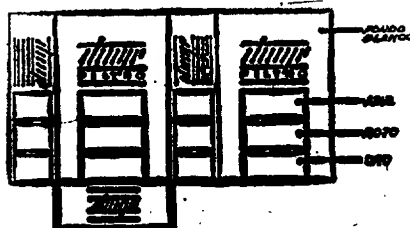
ACTA Nº 204.250. — Montevideo, enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca PERILLE, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1398 Ab.15-v.ab.29.

ACTA N 204.249. — Montevideo enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca NACARON, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1397 Ab.15-v.ab.29.

ACTA 204.397. — Montevideo, febrero 11, 1985. — Rodolfo Molles - Antonio Puig S. A. (España), solicita marca: ZINNIA, clase Int. 3 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10/pub. 2606 Mar.27-v.abr.16.

ACTA Nº 204.268. — Montevideo, enero 30 de 1985. — Plumari S. A. (Buenos Aires), solicita marca: VITAFLEX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub 1986 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.402. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 2723 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.393. — Montevideo, febrero 11, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Gabal Ltda (Montevideo) solicita marca: PIP AN' PADDY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2727 Ab.8-v.ab.22.

ACTA. Nº 204.240. — Montevideo, enero 28 1985. — Manfredo Cikato por Bodega J. Edmundo Navarro Correas S. A. (Argentina), solicita marca Navarro Correas, clase Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 204.356. — Montevideo, febrero 7, 1985. — Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca: OSITO GOLOSO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2716 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.353. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Manfredo Cikato por World Book Childcraft International Inc. (USA) solicita renovación marca WORLD BOOK clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2697 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.416. — Montevideo, febrero 12 1985. — Alvaro Crocco, por Mario Mariño (Uruguay) solicita marca GRANJA SANTA ANA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2751 Ab.[illegible]-v.ab.22.

ACTA 204.345. — Montevideo, febrero 6, 1985. — González Ruiz por F.U.N.S.A. (Uruguay), solicita marca: ANTILLAM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2599 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.346. — Montevideo, febrero 6, 1985. — González Ruiz por F.U.N.S.A. (Uruguay), solicita marca: CONTRALLAM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2600 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.347. — Montevideo, febrero 6, 1985. — González Ruiz por F.U.N.S.A. (Uruguay), solicita marca: ANTIFLAM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2601 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.348. — Montevideo, febrero 6, 1985. — González Ruiz por F.U.N.S.A. (Uruguay), solicita marca: ANTINCEND clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2602 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.364. — Montevideo, febrero 8, 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: ANGIOPAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2480 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.365. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por General Motors Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca: SATURN clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2481 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.366. — Montevideo, febrero 8, 1985. — Billy Fox por Purolator Courier Corp. (USA), solicita marca: PUROLATOR COURIER clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2482 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204 376. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Rodolfo Filgueiras (Uruguay), solicita la marca OCEAN ATLANTIC de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2502 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.377. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Rodolfo Filgueiras (Uruguay), solicita la marca ST. LOUIS de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2504 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204 378. — Montevideo, 8 de febrero cita la marca FREEDOM de la clase 25 Int. — de 1985. — Rodolfo Filgueiras (Uruguay), solicita Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2503 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.248. — Montevideo, enero 29, 1985. — Julio Ponce de León, por Deloitte, Haskins & Sells (Montevideo), solicita marca: PLUSPLAN clases: Int. 9, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1910 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.429. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Manfredo Cikato = Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca TRICINA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 180.00 10|pub. 2588 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.434. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: DITO clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2873 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.435. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz opr Omar de Santi (Argentina) solicita marca: LIN clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) U$ 180.00 10|pub. 2874 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.436. — Montevideo febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: LED clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2875 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.325. — Montevideo 5 de febrero de 1985. — Luis A. Zunino, Uruguay, solicita la marca EL FABORITO, de la clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1801 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.326. — Montevideo, 5 de febrero de 1985 — Luis A. Zunino, Uruguay, solicita la marca LOS NENITOS, de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1802 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.305. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Guzmán González Ruiz por Sociedad Anónima Simón Cochard (Uruguay), solicita marca: COEUR DE FLEUR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2593 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.379. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: URUGUAY AL DIA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2594 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.381. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CANAL 4 LLAMANDO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2595 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.380. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T.V. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: ADELANTE CANAL 4 clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2596 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.395. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Badische Tabakmanufaktur Roth-Handle-Gmbh & Co. (Alemania), solicita marca: ROTH-HANDLE clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2597 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.396. — Montevideo, febrero 11, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Cannon SACI. (Argentina), solicita marca: ETIENNE clase Int. 3. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2598 Ab.8-v.ab.22.

Acta 204.336. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDEONEWS clases Int. 38 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2280 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.337. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo), solicita marca: CMA clases Int. 9 - 38 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2281 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.386. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Limberg Moreira Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: YAMAH, LAM, clase Int. 12. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2362 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.385. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Laboratorio Ion Limitada (Uruguay), solicita marca: CARDIOSAL, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2363 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.387. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Juan Antonio González (Uruguay), solicita marca: SAN PEDRO, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2361 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.292. — Montevideo, enero 31, 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: HISTORIA DEL PENSAMIENTO - HYSPAMERICA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2307 Ab.8v.ab.22.

ACTA 204.330. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo) solicita marca: TELRATES. — Clases Int. 38, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2274 Ab.8-v.Ab.22.

ACTA 204.331. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo) solicita marca: VIDEOCOMM clases Int. 38 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2275 Ab.8-v.ab.22

ACTA 204.332. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo) solicita marca: VIDEORATES clases Int. 38, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 180.00 10|pub. 2276 Ab.8-v.ab.22

ACTA 204.333. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo) solicita marca: TELCOMM clases Int. 38, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2277 Ab.8-v.ab.22

ACTA 204.334. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo) solicita marca: TELERATE clases Int. 38, 42. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2278 Ab.8-v.ab.22

ACTA 204.335. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Icabel S. A. (Montevideo) solicita marca: TELNEWS clases Int. 38, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2279 Ab.8-v.ab.22

ACTA Nº 204.355. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) (Uruguay) solicita la marca PIELMARINA de la clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2320 Ab.8-v ab.22.

ACTA 204.401. — Montevideo, febrero 12 1985. — Oscar Bacot por Osvaldo L. Mendizábal Productos Lácteos Sociedad Anónima Industrial Comercial y Ganadera Agrícola (Argentina) solicita marca: GOLOK clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2722 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.276. — Montevideo, enero 30, 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca LOS SECRETOS DEL MAR, HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2300 Ab.8-v ab.22.

ACTA Nº 204.277. — Montevideo, enero 30, 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca LOS PREMIOS NOBEL, HYSPAMERICA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2301 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.278. — Montevideo, enero 30, 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca DICCIONARIO MANUAL ILUSTRADO REAL ACADEMIA ESPAÑOLA HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 330.00 10|pub. 2302 Ab.8-v ab.22.

ACTA Nº 204.279. — Montevideo, enero 30, 1985. — Manfredo Cikato, por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca ENCICLOPEDIA PRACTICA DE LA ECONOMIA HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2303 Ab.8-v.ab.22

ACTA Nº 204.404. — Montevideo. febrero 12, 1985. — Dubourg por Protein's S. R. L. (Montevideo) solicita marca REHUPOS clases Int. 5, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2715 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.271. — Montevideo, enero 30, 1985. — Guzmán González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania) solicita marca:



clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630,00 10|pub. 1697 Mar.29-v.abr.18.

ACTA 204.272. — Montevideo, enero 30, 1985. — Guzmán González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler KG., (Alemania) solicita marca:



clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 640,00 10|pub. 1698 Mar.29.v.abr.18.

ACTA 204.340. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Rodolfo Molles = North Sails Inc. = (E. U. América) solicita marca



clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 630.00 10|pub. 2099 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.262. — Montevideo, enero 30 de 1985. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 3, 5, 29, 30, 31, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 1481 Mar.29-v.abr.18.

ACTA Nº 204.258. — Montevideo, enero 29, 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Burroughs de Máquinas Ltda. (Argentina), solicita marca LINC, clases Int. 9, 16, 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1777 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.324. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Pérez Otegui y Cía. (Uruguay) solicita la marca NAUTIC SEA WEAR de la clase 18 y 24 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1791 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.280. — Montevideo, enero 30, 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca BIBLIOTECA GRANDES EXITOS, HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2304 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.289. — Montevideo, enero 31 1985. — Manfredo Cikato, Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina) solicita marca TRICINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2305 Ab.8-v.ab.22.

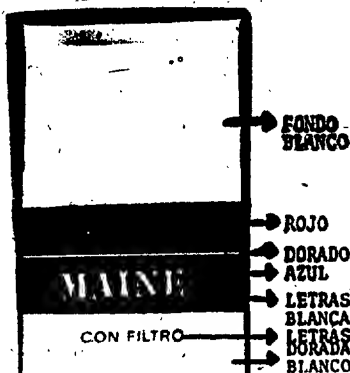
ACTA Nº 204.291. — Montevideo enero 31 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca CURSO DE DIBUJO HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2306 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.280. — Montevideo enero 30 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca PRESTIGE, clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1398 Mar.25-v.ab.12.

ACTA Nº 204.254. — Montevideo, enero 29, 1985. — Manfredo Cikato, por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A (Argentina), solicita marca ENCICLOPEDIA DE LA ADMINISTRACION y DIRECCION DE LA EMPRESA - HYSPAMERICA. Clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1773 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.396. — Montevideo, febrero 11, 1985. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: VOLTAREN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2728 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.457. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase: Int. 34. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 3388 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.445. — Montevideo, 13 de febrero de 195. — Miguel Freira por Teresita Cammarano Rodríguez y Luis Enrique Moroni de Araújo (Uruguay), solicita la marca



clases 41 y 25 Int. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 900.00 10|pub. 3238 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.460. — Montevideo, febrero 14, 1985. — M. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 3252 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.524. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — José Martínez Leoni por Munsingwear Inc. (EE. UU.) solicita marca



de las clases Int. 24, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 3174 Ab.8-v.ab.22.

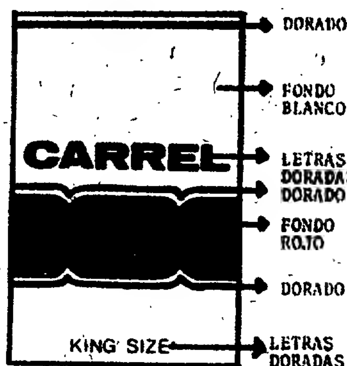
ACTA Nº 204.445. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Miguel Freira por Teresita
ACTA Nº 204.525. — Montevideo, febrero 22, 1985. — José Martínez Leoni por Munsingwear Inc. (EE.UU.), solicita marca



de las clases Int. 24, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 3175 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.484. — Montevideo, febrero 19 de 1985. — Alvaro Crocco, por Leading Edge Products, Inc. (EUA) solicita marca LEADING EDGE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 330.00 10|pub. 3385 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.456. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 34. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 3387 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.483. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Con esta fecha Dirplain S. A., solicitó el registro la marca



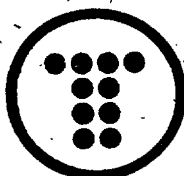
de la clase 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3310 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.493. — Montevideo, febrero 15 1985. — Rodolfo Pilas por Ruben Benech



Gardiol (Uruguay), solicita marca:
clase Int. 35 — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3313 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.592. — Montevideo, febrero 28 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A (España) solicita marca



Telefónica

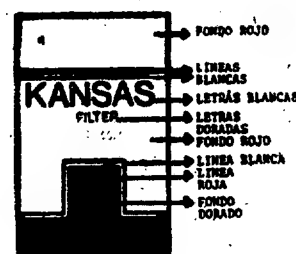
clases Int. 9, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 3920 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.548. — Montevideo, febrero 28 1985. — M. Dubourg por Fabulosa S. A (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 3363 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.541. — Montevideo, febrero 28 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S A. (Montevideo) solicita marca



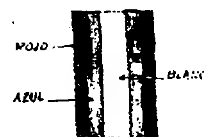
clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 350.00 10|pub. 3685 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.560. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Con esta fecha Triton Ltda de Montevideo (Uruguay) solicita registrar la marca



de la clase 25 (Internacional). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.080.00 10|upb. 3764 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 181.790. — Montevideo, julio 13, 1981. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa) (Uruguay) solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3675 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.504. — Montevideo, febrero 20, 1985. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo) solicita marca: CALMOZABA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3074 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.507. — Montevideo, febrero 20, 1985. — Billy Fox por Exxon Corporation (USA) solicita marca: EXXCARE clases Int. 4, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 8075 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.508. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: OPTGARD clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 3076 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.424. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Con esta fecha Jorge Humberto Cristiano solicita el registro de la marca KANDY de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3041 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.361. — Montevideo febrero 7, 1985. — Manfredo Cikato - Saec Ltda. (Montevideo), solicita marca GUARDIAN clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2885 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.362. — Montevideo, febrero 7, 1985. — Manfredo Cikato - Marcas Fumessas S.R.L. (Montevideo) solicita marca JET SERVICE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2886 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.623. — Montevideo, febrero 12, 1985. — Manfredo Cikato - J. R. Ltda. (Montevideo), solicita marca VIGNA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2887 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.294. — Montevideo, enero 31, 1985. — Julio Ponce de León, por MCB S R L. (Montevideo), solicita marca: ADIMAX, clase: Int. 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 360.00 10|pub. 1911 Ab.8-v.ab.22.

ACTA 204.312. — Montevideo, febrero 4, 1985. — Rodolfo Molles - L'Oreal Société Anonyme - Francia, solicita marca LOOK SOLEIL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 180.00 10|pub. 1756 Ab.8-v.ab.22.

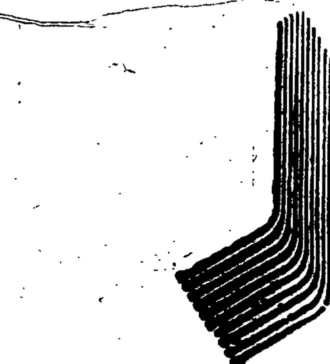
ACTA Nº 204.308. — Montevideo, febrero 1º de 1985. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca BAMBINO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 360.00 10|pub. 1759 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.240. — Montevideo, enero 28, 1985. — Manfredo Cikato por Bodega J. Edmundo Navarro Correas S. A. (Argetina), solicita marca Navarro Correas, clases Int 29, 30, 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 360.00 10|pub. 1772 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.255. — Montevideo, enero 29 1985 — Manfredo Cikato por Hyspamerica Ediciones Argentina S. A. (Argentina), solicita marca CURSO DE PINTURA - HYSPAMERICA, clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1774 Ab.8-v.ab.22.

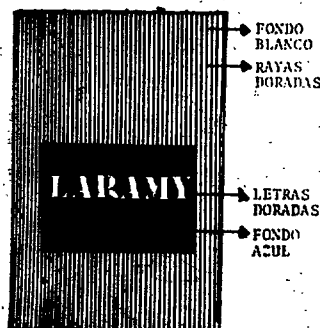
ACTA Nº 204.256 — Montevideo, enero 29, 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamerica Ediciones Argentina S. A. (Argentina), solicita marca CURSO DE ELECTRONICA E INFORMATICA - HYSPAMERICA, clase Int 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 1775 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.257. — Montevideo, enero 29, 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Burroughs de Máquinas S. A. (Argentina) solicita



clases Int. 9, 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990,00 10|pub. 1776 Mar.29-v.abr.18.

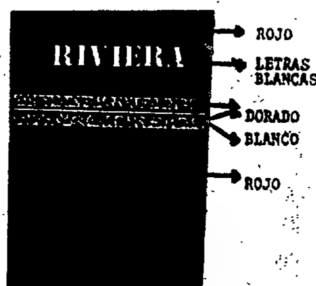
ACTA Nº 204.359. — Montevideo, febrero 7 1985. — Juan Antonio Pitaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.170.00 10|pub. 2820 Mar.29-v.ab.18.

ACTA Nº 204.415. — Montevideo, febrero 12, 1985. — Alvaro Crocco, por Fleriaol S. A. (Uruguay) solicita marca PARRAS DE LA ABADIA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2750 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 204.360. — Montevideo, febrero 7, 1984. — Juan Antonio Pitaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900,00 10|pub. 2821 Mar.29-v.ab.18.

ACTA Nº 204.417. — Montevideo febrero 12 de 1985. — Alvaro Crocco, por British Airways Plc. (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 16 y 39 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 2752 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.418. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Alvaro Crocco, por British Airways Plc. (Inglaterra) solicita marca



clase Int. 16 según detalle, Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) U$ 1.170.00 10|pub. 2753 Ab.8-v.ab.22.

ACTA N. 204.275. — Montevideo, enero 30 1985. — Manfredo Cikato por Hyspamérica Ediciones Argentina S. A. (Argentina) solicita marca GRANDES MAESTROS DEL CRIMEN Y MISTERIO HYSPAMERICA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2299 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 204.354. — Montevideo, febrero 6, 1985. — Manfredo Cikato por World Book Childcraft International Inc. (USA) solicita renovación marca ENCICLOPEDIA LIBRO DEL MUNDO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2698 Ab.11-v.ab.25.

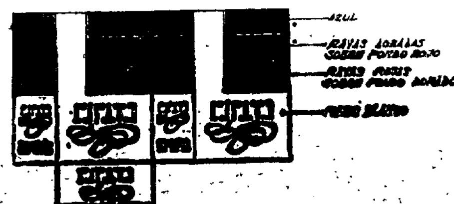
ACTA: 204.287. — Montevideo, enero 31, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Neitex S. A. :Uruguay) solicita marca:



clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 2266 Ab.8-v.ab.22.

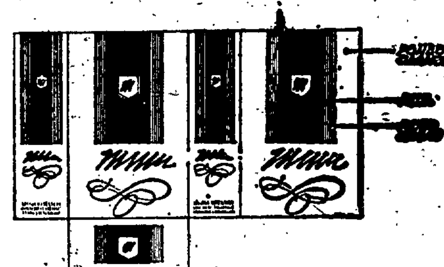
ACTA Nº 204.195. — Montevideo, enero 22, 1985. — M. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca NINTENDO - clase Int. 9, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 1416 Mar.29-v.abr.18.

ACTA 204.339. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 2783 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 204.338. — Montevideo, febrero 6 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.170.00 10|pub. 2282 Ab.11-v.ab.25.

ACTA Nº 204.388. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Rodolfo Pilas, por Niple Cordon Limitada (Uruguay) solicita marca



clase Int. 19. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 2770 Mar.28-v.ab.17.

ACTA Nº 204.419. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Alvaro Crocco, por British Airways Plc. (Inglaterra) solicita marca



clases 16 y 39 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.080.00 10|pub. 2754 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 204.259. — Montevideo, enero 29 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Burroughs de Máquinas Limitada (Argentina) solicita marca



clases Int. 9, 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990,00 10|pub. 1778 Mar.29-v.abr.18

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.220. — Montevideo, diciembre 18 1984. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Egbert Freiherr von Malsen-Ponickau (España) solicita patente invención: "Procedimiento de preparación de vacunas a base de formas no patógenas de agentes patógenos para seres humanos y animales homotermos" (denunciando prioridad alemana P 33.45864.2, del 19 de diciembre 1983). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3286 Ab.15-v.ab.29.

ACTA Nº 22.155 — Montevideo, Agosto 23 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Esteroides", reivindicando prioridad solicitud suiza Acta 4.644|83 de fecha 25 de agosto de 1983. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
27) N$ 540.00 10|pub. 2483 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 22.212. — Montevideo, noviembre 30 de 1984. — Erna Siegmund, por Mornex Ltd. (Gran Bretaña), solicita patente de invención para "Un procedimiento para concentrar una suspensión de partículas microscópicas, un dispositivo para implementarlo y aplicaciones del mismo", denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 8319150 de fecha 30 de noviembre de 1983. — Publíquese conforme ley Nº. 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 2252 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº 22.222. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — Erna Siegmund, por Albright & Wilson Limited (Gran Bretaña), solicita patente de invención para "Composiciones detergentes líquidas" denunciando prioridad solicitudes británicas Actas Nros. 8334250, 8415783, 8421759 y solicitud Estadounidense Acta Nº 576.632, de fechas 22 de diciembre de 1983, 20 de junio de 1984, 28 de agosto de 1984 y 3 de febrero de 1984, respectivamente. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 2253 Ab.8-v.ab.23.

ACTA Nº U-1.982. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — José Martínez Leoni por Effa's Limitada (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Forma de armado y embalaje de luces para árboles de navidad". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 2637 Ab.8-v.ab.22.

ACTA Nº U. 1.914. — Montevideo, agosto 17, 1984. — M. Dubourg, por Carlos Azcune (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de acción lumínica remota direccional". — Pu- Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 300.00 10|pub. 2717 Ab.10-v.ab.24.

ACTA Nº U - 1 992. — Montevideo, 24 de enero de 1985. — Con esta fecha, Cedric Clulow, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de: "Anillo Anti - Chorreo para Botellas, Latas, etcétera". — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 2146 Mar.28-v.abr.17.

ACTA Nº U-1.990. — Montevideo, 18 de enero de 1985. — Con esta fecha, Celia Kieffer de Elcain, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Carpa Plegable por Giro". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 1680 Ab.11-v.ab.25.

ACTA 22.237. — Montevideo, enero 23 de 1985. — Guzmán González Ruis por Adolfo Lemes Amaral (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo dispositivo de asiento y respaldo movibles combinado con receptáculo especial para lavado de cabezas". — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 2889 Ab.[illegible]

ACTA Nº U.2007 - Montevideo, 12|2|85. Con esta fecha, Wilson Días de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para "Flotador a hélice manual" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 300.00 10|pub. 3380 Ab.10-v.ab.24.

ACTA 22.166. — Montevideo, setiembre 4 de 1984. — Bily Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente divisional para: "Composiciones de benzamidas y método agrícola", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 187.675 de fecha 16|9|80 y uruguaya Acta 21.514 de fecha 7|9|81. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3461 Ab.10-v.ab.24.

ACTA Nº U-2004. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Con esta fecha, Hugo Tabaré Curbelo Demarco (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Traba contra robo de vehículos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 360.00 10|pub. 3281 Ab.10-v.ab.24.

ACTA 22.167. — Montevideo, setiembre 6 de 1984. — Oscar Bacot Silveira, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de imidazolinas y su uso como pesticidas" reválida de la patente británica Nº 1.592.649 concedida el 9|9|1981. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3462 Ab.10-v.ab.24.

ACTA U-1.989. — Montevideo, enero 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco por Credinvert S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Sauna Portátil". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 2626 Ab.10-v.ab.24.

ACTA Nº 22.245. — Montevideo, febrero 8, 1985. — Guzmán Gonzáles Ruiz, por Nabisco Brands, Inc. (USA) solicita patente invención: "Un método para preparar una composición de Gel firme comestible y composición obtenida con el mismo" (denunciando prioridad norteamericana Nº 580.365 del 16|2|84). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3287 Ab.10-v.ab.24.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a CORREA y SCAVINO el Comercio de Avenida General Rivera 3056. Acreedores al mismo. — EDUARDO ALFONSO CEAN MATUCHELLI. — MARTHA ALICIA PENAS MINETTI.
25) N$ 720.00 20|pub. 1544 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26|9|904. — CESAR RAUL DOS SANTOS, Ma. FLORENTINA NEVE, ORLANDO NUNEZ VARELA y ROSA MARGARITA FUENTES prometimos vender a Adolfo Saldana "Salón de Loterías y Quiniela", sito en Mercedes 1889. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 1414 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MIREYA SORIA y ANTONIO SANSONETTI, prometieron vender 50 % del kiosco Jumbo, sito en Paraguay 1205, y CONCEPCION FERNANDEZ cedió derechos del otro cincuenta por ciento a Eva Ledesma. Acreedores en el comercio.
25) N$ 720.00 20|pub. 1024 Ene.25-v.ene.31. Mar.22-v.abril.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Enrique Reyes y Cía" el quiosco sito en el local 018 de Galería Trocadero, 18 de Julio 1323-1327. Acreedores: 18 de Julio 1480, Esc. 404. DOLCEY DOMINGO CORE. — NORA RIZZO.
25) N$ 720.00 20|pub. 1018 Ene.25-v.ene.31. Mar.22-v.abril.18.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Ramos Hnos. Ltda." a Ernesto García Gonzáles y Manuel Escudero Puceiro Café Bar Horno de Pizza y anexos, Garibaldi 2155. Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS MOSCOSO. — JOSE MOSCOSO DOLORES CANTO.
25) N$ 720.00 20|pub. 906 Ene.28-v.ene.31. Mar.22-v.abr.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Anita Aurora Línea Nystrom Olsson, comercio rama Barraca, Ferretería y Afines denominado "Barraca Pinto" sito en Garzón y José Pedro Varela, Artigas. Acreedores en Garzón 603, Artigas. — ARTURO PINTO DA SILVA y BANUEA CARAM FELIX.
25) N$ 720.00 20|pub. 1473 Mar.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — BRETAÑA UMPIERREZ LOPEZ, vendió a "Los Hermanos Ltda.", despensa y anexos 26 de Marzo 3293 A. — Acreedores; Heraclio Ruggia Nº 2334 Apto. 1.
25) N$ 360.00 20|pub. 2117 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|1904. — LYON LIMITADA prometió vender a Debase S. A. la Farmacia Lyon, sita en 18 de Julio 2101. — Acreedores en la misma.
25) N$ 360.00 20|pub. 2041 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|1904. — SUPERMERCADO CANASTA S. R. L. prometió vender a "Canastos S. R. L.", la sucursal Nº 2 del Supermercado Canasta, sito en 26 de Marzo 1266 bis. — Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 201.
25) N$ 720.00 20|pub. 2042 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — Vendimos MARIO DANTE PORRO - Salón y Quiniela. Constituyente 1555. — Acreedores: Colorado 2361 Apto. 102. Piatigorsky y Aloy. — Enero 1985.
25) N$ 360.00 20|pub. 1655 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juan Conti Bar Tonjay Bulevar Artigas 1146. Acreedores en el mismo. JESUS DOLDAN.
25) N$ 360.00 20|pub. 1992 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — VARSI S. A. prometió vender comercio de farmacia sito en Latorre 1284 a Tohu S. A. Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 1960 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ricardo Baquet y Luis Alberto Garandan carnicería sita en 26 de Marzo Nº 3401. Acreedores en la misma. — PEDRO JORGE BOLOGNA HERNANDEZ.
25) N$ 720.00 20|pub. 1215 Ene.30-v.ene.31. Mar.22-v.abr.24.

Ley 26|9|1904. — MYRIAM VOLUNTE FREIRE y ALBERTO DIAZ ADDO prometieron vender el 28|5|80 a FRANCISCO SANTIAGO SOSA ZAPATA y MABEL SUSANA MOTTER RICHIERI, quienes el 28|11|1984 cedieron a Raúl Roberto Esteban Silveira comercio en Pasaje 1 Nº 6200. — Acreedores al mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 1183 Ene.29-v.ene.31. Mar.23-v.abr.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — María Angélica Arballo Buschiazzo cedí a Biolando Leivas Silva, kiosco "El Viejo Pancho" - Viejo Pancho 2465 bis, esquina Obligado. Acreedores al Comercio.
25) N$ 360.00 20|pub. 1818 Mar.28-v.may.3.

LEY 26|9|904. — Prometí vender Marcelo Bagnasco y Simón Dobry bar sito en Miguelete 2200. Acreedores en el mismo. AURELIO COSTOYA NEIRA.
25) N$ 360.00 20|pub. 1863 Mar.28-v.may.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Raúl Leonel Langenhin, "Optica Científica" de la calle Ciudadela 1365. — Acreedores al mismo. — MALBINA, MARCELA, FEDERICO y GRETEL LANGENHIN.
25) N$ 720.00 20|pub. 1158 Ene.29-v.ene.31. Mar.22-v.abr.23.

Ley 26|9|904. — Donatell S.R.L. prometió vender a Adolfo Saldaña comercio (Kiosco) sito en Mercedes 1889. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 1413 Mar.25-v.abr.29.

CAMBADU. — Prometimos vender a Mario Francisco Detta Villano, comercio Aparicio Saravia 4493. Ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE RAYMUNDO PEREZ PEREZ. — ASSUNTA TRAPANI MUSTO.
25) N$ 360.00 20|pub. 2892 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|1904. — JOSE WILNEY LIMA CAVALHEIRO, cedió el 3 de enero de 1985 a Lorenzo Malveder Esteva los derechos de promitente comprador, que le correspondían en la Carnicería sita en 18 de Julio Nº 500 esquina Vilardebó de Salto. Acreedores a la misma.
25) N$ 720.00 20|pub. 3040 Ab.10-v.my.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Britur Sociedad Anónima el establecimiento comercial de Defensa 2251. — Acreedores en el mismo. — "Coquimbo Limitada".
25) N$ 360.00 20|pub. 3300 Ab.10-v.my.9.

Prometí vender a Julio César Colmán y María Nelly Bidart de Colmán comercio denominado "La Chanchita", sito en esta ciudad, Leandro Gómez 941. CARLOS ALBERTO ALEGRE. — Acreedores: Esc. Bertacchi. — Herrera 847.
25) N$ 360.00 10|pub. 3322 Ab.10-v.ab.24.

27 - Varios

MONTEVIDEO

HORAS EXTRAS
DEMANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos: "Marinescu, Segismundo c.| LUIS LEMOLE y MARIA E. RIVERO - Horas Extras, etc." (F. 626|84) se cita y emplaza a Luis Alberto Lemole y María E. Rivero, por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984. — Raquel Gatti, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 2576 Ab.17-v.may.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 62. — Por Decreto Nº 21.874 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 201.610 de la Intendencia Municipal de fechas 29 de agosto de 1984 y 12 de setiembre de 1984 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la creación de un espacio libre, frentista a Bvar. José Batlle y Ordóñez y a la calle Celedonio Rojas, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 80.962.
Area total: 1.171 m2 70.
Area a expropiar: 592 m2 56, que corresponden a la fracción señalada con el Nº 3 en el plano suscrito en junio de 1976 por el Agrim. Enrique R. Monteagudo, registrado con el número 81.608 el 25 de octubre siguiente, en la Dirección G. del Catastro Nacional y que se deslinda por el N.E. 29 m. 82 de frente al Bvar. J. Batlle y Ordóñez, entre las de Ibirocahy y Cno. Burgues, por el S.E. 12 m. 62 que serán de frente a la calle Celedonio Rojas en el tramo de la misma a abrirse en áreas pertenecientes al padrón Nº 109.337; por el S.O. 32 m. 25 también de frente a la calle Celedonio Rojas en el tramo que afecta a parte del padrón 80.962, fracción 1 en el plano, en trámite de expropiación parcial en el expediente Nº 500-5448|6; y por el N.O., y cerrando el perímetro 27 m. 20 lindando con el padrón Nº 128.882, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, y al artículo 1º del Decreto Ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva (expediente Nº 40-160), se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 3 de enero de 1985.
27) (C. C.) 30|pub. 40110 Ene.15-v.ene.31. Mar.22-v.abr.23.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAC)

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAC), convoca a su masa social para la Asamblea Informativa que tendrá lugar el 26 de abril de 1985, en el quinto piso de su sede social, Colonia 1730, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reclamación de los aspirantes al llamado para provisión de cargos en COMAC.
2) Información a los socios sobre el Convenio Colectivo firmado por el Consejo Directivo.
3) Designación de tres asambleistas para firmar el Acta.
1ª Citación: Hora 19 y 30.
2ª Citación: Hora 20:00. — Iris Fiorentino, Presidente. — Luis A. Locatelli, Secretario.
27) N$ 450.00 5|pub. 6317 Abr.12-v.abr.18.

RUTAS DEL PLATA

Cita a sus socios cooperadores a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril a las 9 horas en su local social de la calle Asunción 1473 con el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Asunto de los socios Tarwin Saltre, Leonel Llanes, Manuel Fernández, Miguel Ardanaz y José Carbalildo.
3) Estado de sueldos y vales a la vista.
4) Informe sobre suspensión de servicios.
5) Cambios de personal a otras unidades.
6) Traslado de nuestra central a otro lugar.
7) Traslado de unidades al Interior.
8) Situación de socios que no están en actividad.
9) Elección de dos socios para ocupar cargos vacantes en Consejo Directivo.
10) Designación de dos socios para firmar el acta.
27) N$ 432.00 4|pub. 3060 Ab.16-v.ab.22.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ROJAS, NORMA RUTH - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha V. 3188|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto y Raquel Medina Romero, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 44053 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25

DILIGENCIAS PREPARATORIAS Y MEDIDAS CAUTELARES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos: "Banco de Crédito y Otros c|BELLINI MULLINS, CARLOS y OTROS - Diligencias preparatorias y medidas cautelares" (Ficha número C 1441|81), se emplaza al demandado Carlos Alberto Bellini Mullins a estar a derecho bajo apercibimiento y por el término legal. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 2493 Mar.27-v.may.16.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ELVIRA CARMEN LEON FRANZ - Sucesión" (Ficha 3|1564|83), se emplaza a Julio Alberto León Franz, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 30|pub. 36062 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: WOVK EUDOSIA o WOUK o WOWK KOVALCZUK EUDOSIA, "Sucesión", (Ficha 1114|81), se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Demetrio Roszkowicz y Eudosia Wovk o Wouk o Wowk Kovalczuk, a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de impugnación de Estado Civil. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 37107 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.may06

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SARDAS, VICTOR "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 341|83 D.), se cita a los acreedores de Víctor Sardas, para la Junta que tendrá lugar el día 4 de marzo de 1985 a las 10 horas en el local del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 2º, con el objeto de tratar la nueva propuesta concordataria formulada por dicha firma — Montevideo, diciembre 11 de mil novecientos ochenta y cuatro. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y cuatro. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 36012 Dic.14-v.dic.31. Mar.22-v.abr.25.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ricard S. A. c.|GUALBERTO DIOTTI y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1009|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores del codemandado Gualberto Diotti por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 30578 Nov.15-v.nov.27. Mar.25-v.my.14.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Ricard S. A. c./GUALBERTO DIOTTI y otros, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1009|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores del codemandado Gualberto Diotti por el término do noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 30578 Mar.27-v.may.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Pérez Cocco, Mirtha c|ELSA TORRES MACHIN DE ETCHEVERRY - Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Ficha 165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elsa Torres Machín de Etcheverry a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis días del mes de octubre de 1984. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza: — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 40395 Mar.29-v.may.20.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c|JULIAN RAMIREZ VALDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 699|83), se cita de excepciones y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Julián Ramírez Valdez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 36673 Dic.20-v.dic.31. Mar.22-v.mayo2

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Seuques Gladys y otra c.| LOPEZ, TOMAS y Otra - Escrituración Judicial" (Ficha: 737|84), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Seuques y Myriam Watraba, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón 96.021|1003, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 87 mts. 60 decímetros.
En consecuencia, se cita y se emplaza a los señores Tomás López Giménez y Nieves Orleans de López y|o sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio, dentro del término de veinte días. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.575.00 30|pub. 3172 Abr.10-v.may.23.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Regueira Hernández, Rúben Martín c.| DELFINA LOZANO o sus herederos - Cese de Condominio" (Ficha: C.533|84), se cita, llama y emplaza a Delfina Lozano o sus herederos para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo 12 de diciembre de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
27) N$ 900,00 30|pub. 2348 Mar.29-v.may.20.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: PORTO, DAVID c|PORTO, RAFAEL, "Cobro de Pesos, (Ficha C|

345|84), se libra, llama y emplaza a Rafael Porto por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho de estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 900.00 30|pub. 34782 Dic.12.v.dic.31. Mar.22-v.abr.23.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SANTIAGO GERARDO ROSSI GREZZI - Concordato Preventivo" (Ficha: C 321|83), se convoca a los acreedores de Santiago Rossi Grezzi para la junta de acreedores a efectuarse en esta sede el 13 de marzo de 1985 a las 15 horas. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 300.00 10|pub. 3216 Ab.9-v.ab.23.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Sorrondegui, Elsa c| GONÇALVES, NESTOR AECIO "Cancelación de Hipoteca" (Ficha A.|1288|84), se cita, llama y emplaza al señor Néstor Aecio Gonçalves por el término de noventa días, para que comparezca a reconocer la firma puesta al pie de los documentos (fs. 1 a 4), hasta por segunda vez y bajo apercibimiento de dársela por reconocida, e intimándole a cancelar la hipoteca del padrón 14.164 m|à solar 3 manzana 54 de la Séptima Sección Judicial de Canelones dentro del término de diez días, todo bajo apercibimiento de continuar la vía con Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Mila Burgueño, Actuaria
27) N$ 1.575.00 30|pub. 2835 Mar.29.v.may.20.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "ELISA OSORIO PEREZ con EMILIO A. BARRERA (Ficha 1444|84) - Escrituración de Oficio" se hace saber: Que compareció la señora Elisa Osorio Pérez solicitando la escrituración de Oficio del inmueble empadronado con el Nº 113.449 ubicado en la Décima antes Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Marcos Salcedo Nº 5439.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a don Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattias y o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1984. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 1.350.00 30|pub. 1262 Mar.25-v.my.14.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Carlos María Núñez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: SOSA GERARDO y ORTIZ NELIS DOLORES. — "Tenencia" (Ficha C|594|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nimbrársele defensor de oficio. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 8 de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 2124 Mar.28.v.may.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "BODEANT HUGO y ROBAINA MILKA c.|DELFINO JUAN y PERDOMO ALBA Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 266|84), se cita, llama y emplaza a Delfino, Juan y Perdomo Alba, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 31757 Mar.25-v.my.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Agapito Cándido y María Roque Cabrera c.|JULIO CESAR FONTES. "Pérdida de Patria Patestad" (F B 239|84), se cita, llama y emplaza a Julio César Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 1446 Mar.25-v.my.14.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Rosalía Caamaño c| GUILLERMO ARANGUREN - Cese de Pensión" (Ficha A número 604|84), se cita, llama y emplaza a la Sra. Rosalía Caamaño por el término de noventa días conforme a lo previsto en el artículo 307 del C. P. C., para contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, trece de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 36257 Dic.17.v.dic.31. Mar.22-v.abr.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dalessio, Felipe Masio c|LEANDRO RAUL PEREIRA RAMIREZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 274|84), se cita, llama y emplaza a Leandro Raúl Pereira Ramírez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 29724 Nov.24.v.dic.31. Mar.22-v.abr.30

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los atuos caratulados: Jaqueline Petingi c/ HUGO ADOLFO GARATEGUY "Guarda" (Ficha B. 305|84), se cita, llama y emplaza a Hugo Adolfo Garateguy para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 36256 Dic.17-v.dic.31. Mar.22-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al señor HORACIO ANDRES SOÑORA MARTIN a estar a derecho en los juicios tramitados ante esta sede (Fichas: B. 216|84, B. 217|84, A. 457|84), que por Guarda, Visitas y Pensión Alimenticia gestiona la actora señora Graciela de América Catalá Ortiz bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 900.00 30|pub. 1999 Mar.28.v.may.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Omar Anarko Miller y María Mercedes Fitipaldi contra NORMA AIDA VIGNOLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 234|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en éstos autos a Norma Aída Vignolo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) C. C.) 30|pub. 40364 Mar.29.v.may.20.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CARLOS y MIGUEL NICOLAS MOLINARI ELCUAZ - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha D. 570|84), por auto número 6763 del 14 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ordenó el emplazamiento por el término de noventa días a los sucesores de Nicolás Pablo Molinari, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a trece de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 1143 Mar.25-v.my.14.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, DIONISIO y SOAREZ WILMA - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. Nº 549|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilma Soarez a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de diciembre de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 675.00 30|pub. 37103 Dic.24-v.dic.31. Mar.22-v.may.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Miranda Washington Atilio y Badan, Martha Mabel c.| CORREA DA SILVA de MARTINEZ ELENA y MARTINEZ, EDUARDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C-359|84), se cita, llama y emplaza a Correa da Silva de Martínez, Elena y Martínez, Eduardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40417 Abr.10-v.may.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fagúndez, María Nieves c|DA SILVA, BLANCA NELLY y MELCHIORE, WASHINGTON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 313|84), se cita, llama y emplaza a Blanca Nelly Da Silva y Washington Melchiore, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N 13.209). — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40431 Abr.10-v.abr.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesias, Andrés y Savio, Martha Venera c|CHALAR, OFELIA LILIAN y SCHETTINI, ANTONIO EDUARDO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 293|84), se cita, llama y emplaza a Antonio Eduardo Schettini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 44054 Dic.14-v.dic.31. Mar.22.v.abr.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Piedrabuena Laporte, Estela c.|VOLPE, HECTOR SILVIO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|339|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Silvio Volpe para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo 12 de noviembre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43986 Dic.10.v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "TUCAT, JUAN, ROMULO y ALICIA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 715|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.125.00 30|pub. 35449 Dic.10-v.dic.31. Mar.22-v.abr.18.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Cosentino Anunciación c|MARTINEZ WILSON - Inv. de Paternidad" (Ficha B. 421|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilson Martínez Rolando, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Amparado en la Ley 13.209 de fecha 17|12|963. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40374 Mar.27-v.may.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Lodeiro, Avelino y Menéndez, Teresa c|PINTOS LARROSA, LIRIA NORMA - P. P. P." (Ficha TC 342|84), se cita, llama y emplaza a Pintos Larrosa, Liria Norma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40403 Abr.10-v.may.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresa c| PEREZ MIGUEL WALTER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 235|84), se cita, llama y emplaza a Miguel Walter Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40254 Mr.25-v.my.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRON (GLADYS RAQUEL y ANA JACQUELINE) - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. Nº 662 año 1984), se cita y emplaza por el término de noventa días, a Delfina Vázquez y a todos aquellos herederos o sucesores de Javier Damián González Latorre o La Torre que se consideren con derechos a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor y se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 2|4|55) 30|pub. 44196 Mar.25-v.my.14.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Somazzi de Botta, María Raquel c| CARLOS CABALLERO ESTEVEZ - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha: E. 189|84), se cita, llama y emplaza a: Carlos Caballero Estévez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiséis de noviembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) C. C.) 30|pub. 40349 Mar.29-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Iglesias, Vicente y Fortunato, Blanca c|MONTERO, TERESA PERLA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 183|84), se cita, llama y emplaza a Teresa Perla Montero a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación que se ampara en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 por la cual queda exonerada de pago. — Montevideo, diciembre doce de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40367 Mar.27-v.may.16.

POSESION NOTARIAL DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

CERTIFICO: haber expedido dos edictos del siguiente tenor:
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ROSA BLANCA CABRERA "Posesión N. de Est. Civil" (Ficha E. 830|84), se cita y emplaza por el término de noventa días a: María Angélica Paganini Revilla, Humberto Paganini Revilla, Aída Paganini Revilla, María del Carmen Salzano, Enrique Salzano y Luis Paganini y Rosa Revilla a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984.
En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 35056 Dic.17-v.dic.31.
Mar.22-v.abr.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Cabrera de García, Elsa Mafalda c|ALBERTO REYNALDO GARCIA SUAREZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 237|84), se cita, llama y emplaza a Alberto Reynaldo García Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Esc. Nidia Iris Martaori, Actuaria.
27) (L. 17|12|63) 30|pub. 43988 Dic.11-v.dic.31.
Mar.22-v.abr.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Héctor Ramón Herrera González, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda, Gladys c| HERRERA, HECTOR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 56 año 1983), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, marzo 18 de 1983. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.203) 30|pub. 44155 Dic.27-v.dic.31.
Mar.22-v.may.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Grassi, Anabel c|MENDEZ, SEBASTIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|281|83), se cita, llama y emplaza a Sebastián Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de diciembre de 1983. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43240 Dic.26-v.dic.31.
Mar.22-v.may.7.

ARTIGAS

PIEZA SEPARADA POR REHABILITACION DE LA QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rehabilitación de Laudelino Pérez Da Silva, emplazándose a todos los interesados, para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en autos: "LAUDELINO PEREZ DA SILVA - Pieza separada por rehabilitación de la quiebra" (Ficha A. 333|84). — Artigas, 4 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 300.00 10|pub. 3026 Abr.10-v.abr.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Pereyra Teresita Mireya c|FLORES IFRAIN, "Pérdida de la Patria Potestad", (Fa. C. Nº 497|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Flores Ifrain para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y según lo establece el artículo 254 de la Constitución y artículos 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, 13 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44193 Mar.25-v.my.14.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos: "Calimaris, Jorge Alberto y otra c.| MARIA CONCEPCION CROSA - Pérdida de Patria Potestad" (F|C. 543|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Concepción Crosa, para que comparezca a estar a derecho en antos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 12 de noviembre de 1984. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 375.00 10|pub. 3105 Abr.10-v.abr.24.

RIO NEGRO

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci de Young, se cita, se llama y se emplaza a Gaspar Ideiga. rejo Bañasco para que comparezca ante este Juzgado a la audiencia fijada para el día 29 de marzo de 1985, a las 14:00 horas en los autos caratulados: BANEGA BARRIENTOS, ZULMA "Tenencia" (F. M. C|24|1984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Young, 23 de octubre de 1984. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Subrogante.
27) N$ 300.00 10|pub. 2938 Abr.10-v.abr.24.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y OTRO TRAMITE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "Milton Daniel Correa y Darcy Lima Leites contra AMERICO GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad y otro trámite" (Ficha: C|152|84), se cita y emplaza a Américo González Mendaro a fin de que comparezca ante esta Sede en el término de 90 (noventa) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º de la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 17 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40414 Abr.10-v.abr.24.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELVA RAQUEL ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 247|984), lo ha iniciado Gregorio Negreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 18 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900,00 30|pub. 249 Mar.25-v.my.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Edgar Farías De Souza y otra c|JOSE y ARTIGAS TECHERA "Cesación de Condominic" (Ficha A. Nº 155|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Silveira Techera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera 9 de noviembre de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 900.00 30|pub. 35998 Dic.14-v.dic.31.
Mar.22-v.abr.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Carlos A. Alvarez y Ana María Chico contra ISABEL DIDE "P. P. Potestad y otro trámite" (Ficha C.|147|1984), se cita y emplaza a Susana Isabel Dide a fin de que comparezca ante esta sede, en el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º, ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 3 de diciembre de 1984. — Esc O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44051 Dic.14-v.dic.31.
Mar.22-v.abr.25.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Reina, Alejandro y Alba E. Suárez c|LUIS ALBERTO LAPEYRA y ELIDA PEREIRA das NEVES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|107|1984), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Lapeyra y Elida Pereira Das Neves para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita Art. 2º, ley 13.209 de 17|12|63). — Salto 4 de diciembre de 1984. — Angel Malet Laxague, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44059 Dic.17-v.dic.31.
Mar.22-v.abr.23

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MACHADO, VIRGILIO PASCUAL - Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 54|980), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a los señores Ulises Virgilio y Walter Pascual Machado Saldivia, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, en caso contrario se tendrá por repudiada (Art. 1070 Inc. 3 del Código Civil). — Habilítese la Feria Mayor. — Salto, noviembre 29 de 1984. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.125,00 30|pub. 35680 Dic.12-v.dic.31. Mar.25-v.abr.24.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados "Panzardi Cameto, José Alberto y otra c| PEREZ SILVIO y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "F" Nº 220|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Silvio Pérez y a María Angélica Barragán a que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado José Alberto Fanzardi Cameto y Lucía Azucena Durante Aguilera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita de acuerdo a la Ley 13.209 del 17|12|63. — San José, 25 de febrero de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 40432 Ab.15-v.ab.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Santiago Ismael Sánchez c| LUIS MARTIN MESSONI. - Posesión Notoria de Estado Civil - (Ficha Nº 1250, año 1983", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Santiago Ismael Sánchez, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Luis Martín Messoni.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante esta Sede a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Santiago Ismael Sánchez, goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 30 de octubre de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43718 Nov.20-v.dic.31. Mar.25-v.abr.25.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: Udaquiola, Zulma Eva c|SUCESORES DE TELMO MUSSINI SUAREZ "Investigación de la paternidad" (Ficha A. 301|84) se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con vocación hereditaria respecto de Telmo Mussini Suárez o derecho a intervenir en este procedimiento por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda iniciada por Zulma Eva Udaquiola. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 8 de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43987 Dic.11-v.dic.31. Mar.25-v.abr.25.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: Antúnez Washington y otra c|FLORENCIO MANUEL TECHERA y otra "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 850|984) se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Florencio Daniel Techera y Ana María Ricardi, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1984. — Griselda Cuelela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 1.225,00 30|pub. 3032 Ab.17-v.my.29.

Intendencia Municipal de Treinta y Tres

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 70 del Código Rural la Intendencia Municipal de Treinta y Tres cumple en llevar a conocimiento de la población y especialmente a aquellas personas que puedan considerarse perjudicadas, la solicitud presentada por los vecinos del paraje Avestruz Chico, referente al cierre de uno de los caminos vecinales que une Ruta 98 con camino vecinal a Tupambaé, pasando por Avestruz Chico, ya que dicho camino desde hace varios años se encuentra en desuso, en virtud que el cambio de cauce del arroyo Avestruz Chico prácticamente lo ha eliminado, utilizándose el otro camino que pasa por Paso Victoria.

La presente publicación se realiza durante treinta días consecutivos y se hará conocer especialmente en la zona interesada, a fin de que las personas que puedan considerarse perjudicadas se presenten oponiéndose al pedido.
27) (C. C.). 30|pub. 40363 Mar.29-v.may.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MAGARIÑOS GALLARDO (Ficha E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 2547 Abr.18-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO SAN MARTIN GONZALEZ (Ficha E. 1002|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecohs. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 3936 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIA GARALDI MATTEO de LOUBEJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 2794 Abr.18-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GAMERO GARRETANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 225,00 10|pub. 1220 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR, CELESTINO (Ficha S. 1047|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 1378 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROBLEDO MOROSINI, "Herencia Yacente" (Ficha A|538|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 450,00 20|pub. 35140 Dic.6-v.dic.19. Mar.22-v.abr.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: ETELVINA DE LOS SANTOS SILVERA o SILVEIRA de OLIVA o ETELVINA DOS SANTOS SILVERA o SILVEIRA de OLIVA y ATILIO DOMINGO OLIVA CERVETTI o SERVETTI (Ficha: S. 1057|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 2742 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORNASAR, ENRIQUE, (Ficha S|519|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225,00 10|pub. 1675 Mar.25-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TERESA CARENA CAFFARELLI ó ELISA TERESA ADELAIDA CARENA CAFFARELLI DE CIGANDA (F. E. 1055|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300,00 10|pub. 3637 Abr.18-v.abr.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL DE LEON DE BORGES o MARIA ISABEL DE LEON DE BORGES (Fa. 384|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 20 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 300,00 10|pub. 2787 Abr.18-v.abr.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FILIBERTO IRIGOYEN FERREYRA o FERREIRA, (Ficha letra B Nº 6|985), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4256 Abr.18-v.may.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MACHADO de VIEIRA - Sucesión (Ficha B. 320|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de febrero de 1984. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4245 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR OMAR LOPEZ FERREIRA o FERREYRA - Sucesión (Ficha B. 279|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4243 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DO CANTO de NUÑEZ - Sucesión (Ficha B. 368|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4242 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO CASTILLO INCHAUSPE - Sucesión (Ficha B. 369|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4240 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ VARGAS - Sucesión (Ficha B. 271|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4239 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ - Sucesión (Ficha B. 238|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4237 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MATTOZO DE LEON o HUGO MATOSO DE LEON (B. 2|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4236 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ELIAS AÑASCO, (B. 30|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4241 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN LEOPOLDO ALVEZ LOTITO, (B. 382|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4244 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de THEREZA KASTANCK o KASTANCK SACCARDI (B. Nº 291|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de noviembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4246 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ELUTERIA CUÑA o ELEUTERIA DA CUNHA RABASSA o ELEUTERIA DA CUNHA o ELANTERIA DA CUNHA RAVAGA o ELEUTERIA LACUÑA y de JOSE GREGORIO RABAGA o RABAZA o RABASSA o RABASA o RAVASI (B. Nº 308|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 375.00 10|pub. 4234 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NELBI o ALBERTO NELBY BARBOZA BARBOZA, (B. 146|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de agosto de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 300.00 10|pub. 4235 Abr.18-v.may.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL ENRIQUE TUCCI FERREIRA, TERESITA INES RODRIGUEZ GRILLI y MARIA INES TUCCI RODRIGUEZ, (F. B. 14|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4136 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LUCIA SILVA DE DORNELLES, (Fa. B|223|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4135 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL LOPEZ SUAREZ (Ficha B|2|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4134 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA NELIDA UBAL SAN MARTIN de SILVEIRA, (Ficha B|5|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1985. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 300.00 10|pub. 4137 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUISA BALBI TAVELLA (Ficha B|42|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de abril de 1983. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 225.00 10|pub. 4133 Abr.18-v.may.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO PEDRO CREMA OBICE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4271 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MACKREY MASSAGLI SANTIAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4275 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARIA RIVERO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de febrero de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4274 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DOGLIO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-Hoc.
1) N$ 225.00 10|pub. 4273 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PETRE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 225.00 10|pub. 4272 Abr.18-v.may.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO JOAQUIN PORTO CUELLO (Ficha B. 758|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1984. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4251 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA CORREA, EDUARDO - Sucesión (Ficha 488|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 noviembre de 1983. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4252 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ CASTILLO, CARMELITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de febrero de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 225.00 10|pub. 4253 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LATORRE SANCRISTOBAL de PERERA FORTE (Ficha B. 770|984); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 225.00 10|pub. 4254 Abr.18-v.may.3.

5—Convocatorias Comerciales

METAR S. A.
TRIGESIMOPRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Metar S. A.", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1985, en el local de la Avda. Gral. San Martín 2462, a las 20 horas en primera convocatoria, o a las 21 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, para tratarse la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984;
2º) Informe del Síndico;
3º) Retribución al Síndico;
4º) Destino de las Utilidades;
5) Designación de Directores y Síndico, titulares y suplentes;
6º) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los Sres. accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 486.00 3|pub. 6911 Ab.18v.ab.23.

WANCOLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Wancolan S. A., para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985 a las 11 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso cuarto, donde se tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6934 Abr.18-v.abr.18.

SALTO TRIUNFAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Salto Triunfal Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1985, a las 10:30 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1981, 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6936 Abr.18-v.abr.18.

BUEN NOMBRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Buen Nombre Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985, a las 10 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1981, 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio..
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6937 Abr.18-v.abr.18.

CARACTERISTICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Característica Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1985, a las 10:15 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983, 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6938 Abr.18-v.abr.18.

ATRACTIVA S. A.
ASAMBLE GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de tractiva Sociedad Anónima, para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985 a las 9:45 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1981, 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6939 Abr.18-v.abr.18.

VITEROY S. A.
ASAMBLEA GENERA LORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Viteroy Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985, a la hora 9:30, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6940 Abr.18-v.abr.18.

PLATA DEL MAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Plata del Mar Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985, a las 9:15 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, cuarto piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6941 Abr.18-v.abr.18.

MILSAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Milsar Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985, a las 9 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio..
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6942 Abr.18-v.abr.18.

IMPORTANTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Importante Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985, a las 8:45 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348 piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio..
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6943 Abr.18-v.abr.18.

CULTURA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Cultura Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985, a las 8:30 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio..
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6944 Abr.18-v.abr.18.

PUERTA DEL SABER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Puerta del Saber Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985 a las 8:15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, cuarto piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1981, 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6945 Abr.18-v.abr.18.

STARTING S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Starting Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985 a las 11:15 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6946 Abr.18-v.abr.18.

DAUFIX S. A.

Se cita a los señores accionistas de Daufix Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1985 a las 8:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1979, 30 de noviembre de 1980, 30 de noviembre de 1981, 30 de noviembre de 1982, 30 de noviembre de 1983 y 30 de noviembre de 1984.
2) Elección del Directorio..
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6947 Abr.18-v.abr.18.

ANDILAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Andilán Sociedad Anónima para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1985 a las 10:45 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso cuarto, donde se tratará el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1983 y 31 de octubre de 1984.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) N$ 90.00 1|pub. 6935 Abr.18-v.abr.18.

TALENTI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de abril de 1985 a las 10.00 horas en su local social de Avda. Agraciada 4141, local 001 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance y Destino de Utilidades;
2) Elección de autoridades. — El Directorio.

3) N$ 54.00 1|pub. 6881 Ab.18-v.ab.18.

RAMON BARREIRA E HIJOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos Nº 10 y 11 de los estatutos de la sociedad se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de abril a las 15 horas en el local de la Avda. Dámaso A. Larrañaga Nº 3444 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1984;
3º) Designación de un accionista para firmar el acta respectiva.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en el domicilio fijado para la realización de la asamblea hasta 24 horas de anticipación de la señalada para la iniciación de la misma.

3) N$ 126.00 1|pub. 4702 Ab.18-v.ab.18.

FINANCIERA SUEZ S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Financiera Suez S. A.", para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de abril de 1985, a la hora 17.00 en la sede social de la Avda. 18 de Julio 948, Piso 9, Ap. 17, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1984;
2) Designación del Directorio. — El registro de accionistas se abrirá cinco días antes de la asamblea, y se cerrará al iniciarse la misma. — El Directorio.

3) N$ 90.00 1|pub. 4945 Ab.18-v.ab.18.

MIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1985, a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1985;

2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 54.00 1|pub. 6954 Ab.18-v.ab.18.

CASTELWER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 7º y 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "Castelwer S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1985, a las quince horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, Piso 6º, Esc. 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984;
2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1985;
3º) Designación de un accionista, para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto, de la referida asamblea, debiendo ser registradas las mismas en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 144.00 1|pub. 6950 Ab.18-v.ab.18.

FINANCIERA LICAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1985, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, Piso 6º, Esc. Nº 27, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984 (artículo 10);
2º) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1985, elección de los mismos y designación de Presidente y Secretario (artículo 5º);
3º) Designación de un accionista, para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que el Registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos se cerrará al iniciarse el acto, de la referida asamblea, debiendo ser registradas las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 144.00 1|pub. 6951 Ab.18-v.ab.18.

ALAN S. en C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 del Contrato Social, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1985, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, Piso 6º, Esc. 27, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984;
2º) Fijación de remuneración para el socio administración;
3º) Constitución de Fondo de Reserva.
Se previene a los señores socios comanditarios, que deseen concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta el momento de iniciarse el acto. — El Socio Administrador.
3) N$ 108.00 1|pub. 6949 Ab.18-v.ab.18.

ROCHESTER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo decimocuarto de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Rochester S. A.", para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1985, a las 15 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, Piso 6º, Of. 27, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondintes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984;
2º) Determinación de los miembros del Directorio a actuar en el próximo período y elección de los mismos;
3º) Nombramiento de un accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 144.00 1|pub. 6948 Ab.18-v.ab.18.

DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de "Duperial Uruguay" (S. A. I. C.) para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de Rambla Baltasar Brum 3784, el día 29 de abril de 1985 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria del Directorio;
2) Estados Contables Uniformes (Balance 11-po) al 31 de diciembre de 1984, E. C. U. y E. C. U. R.;
3) Distribución de Utilidades;
4) Fiscalizadores y su designación;
5) Retribución al Directorio;
6) Directores: Fijación del número y designación para el próximo período;
7) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco, Casa Bancaria o Financiera o en un establecimiento comercial aceptado por el Directorio, hasta el día señalado para la asamblea.
3) N$ 144.00 1|pub. 6912 Ab.18v.ab.18.

CERRO DE LA LAGUNA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cerro de la Laguna S. A." para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Mayo de 1985, a las 15:00 horas, en el local sito en el establecimiento, Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, paraje Rincón de Urtubey, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1983 30|junio|83, 30|junio|84.
2º) Destino de los resultados obtenidos.
3º) Elección de Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con un día de anticipación al fijado para la Asamblea (Artículo 18). — El Directorio.
3) N$ 144.00 1|pub. 6868 Abr.18-v.abr.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA, MARIO ROMULO, MARIA YOLANDA, LUIS ARMANDO, AIDA TERESA, ROMEO ALBERTO y GLADYS JULIETA PIZZORNO PETROLINI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro, número 1.059 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era José Roque Pizzorno.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto, Escribano.
4) N$ 216.00 3|pub. 4159 Abr.18-v.abr.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedad Conyugal

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: RIVERO, NIBIA JULIA c.|SANTOS, MAXIMO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: AB 498|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Julia Rivero y Máximo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1984. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3891 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO MIGUEL HALM WOLFF y MARIA CRISTINA ROSA ALLOIS GIANONI (Ficha C. 1263|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 600.00 20|pub. 4030 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SARAVIA, JOSE c|MORALES, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 69|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Saravia Antúnez y María Cristina Morales Pasquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 2187 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALVAREZ, NORBERTO c|SCARONE, ELSA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Alvarez Benítez y Elsa Lilián Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4160 Abr.18-v.may.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIANCHI, ALVARO c|GONZALEZ, MARIANA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 50|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Gustavo Bianchi Boggiani y Mariana González Gonda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4063 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GAIONE DANIEL c| QUIJANO, TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Angel Gaione Scaglia y Teresita Margot Quijano Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3968 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AZOFRA, LUIS c| PATETTA, ELCIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1002|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Teodoro Azofra Belmonte y Elcira María Consuelo Patetta Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4024 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS REY OSES MARTINEZ y NELDA MABEL RICCA GARDIOL citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. (F. E. 266|84). — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 600.00 20|pub. 3989 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ASTRADA BERGUERO, STELLA c.|BATTEGAZZORE, HUMBERTO, (Ficha E. 1136|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Astrada Berguero y Humberto Battegazzore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 4184 br.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINE MIGUEL ANGEL y MORATORIO MARIA MABEL, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 34|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Moline Civeira y María Mabel Moratorio Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 2186 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECTOR JORGE VALASSI RODRIGUEZ c|INZAURRALDE GUADALUPE NELLY, (Ficha D| 390|84), "Liq. y Dis. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Valassi Rodríguez y Nelly Inzaurralde Guadalupe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 mayo ... 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 4284 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NESSI LUIS ALBERTO c|PULEO ZULMA NELLY, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|26| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Nessi y Zulma Nelly Puleo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 3968 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ARBELO, ESTHER c|JOSE ANTONIO MEDEIROS MARTINEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 998|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Medeiros Martínez y Esther Díaz Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4009 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FAILDE DALIA y CAROZZI, VIRGILIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virgilio Adrián Carozzi y Dalia Haydée Failde Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900,00 20|pub. 1138 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, RICARDO y ELISA SACARELO URIARTE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. D 8|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Brum y Elisa Sacarelo Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 3696 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ RAMIREZ, BLANCA TERESA y MARROCO PERDIGON, NESTOR OMAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1025|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Blanca Teresa Fernández Ramírez y Néstor Omar Marroco Perdigón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 3644 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ JOSE I. c|NASER VIRGINIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D 110|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Gómez y Virginia Alicia Naser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 3827 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALBERTO PONTI MONTERO y MONICA CRISTINA REICH ACQUARONE - Disolución" (Ficha: D. Nº 42|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ponti Montero y Mónica Cristina Reiche Acquarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, once de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4283 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DANIEL GUSTAVO HERNANDEZ ALMIRATI y SILVANA LILIAN ELSA REYNO COSTA" (Ficha: D|833|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Gustavo Hernández Almirati y Silvana Lilián Elsa Reyno Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4185 Abr.18-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "FRANCISCO PALMER VILLA y MARIANELA MENDEZ GUERRA - Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (F. D. Nº 61, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Palmer Villa y Marianela Méndez Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4146 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PERNA, OSCAR c|PIRIZ, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|1073|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Perna Pisano y Blanca Nélida Píriz Dossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 3822 Abr.18-v.may.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIRIA AGUIRRE c|BELTRAN VAZQUEZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Fa. A|339|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liria Aguirre y Beltrán Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 14 de febrero de 1984. — Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 3706 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE MARIA DA SILVA c|MARIA DEL LUJAN TAVEIRA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. A|361|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Da Silva y María del Luján Taveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 3705 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA ITELINA DE VARGAS c|LEONARDO FERNANDEZ VILLANUEVA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal", (Fa. A|371| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Itelina de Vargas y don Leonardo Fernández Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 3709 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ESTRELLITA SUSANA JIMENEZ MARCORA c.| LUIS EDUARDO BRAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|240|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estrellita Susana Jiménez Marcora y Luis Eduardo Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de noviembre de 1984. — Vicente Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 900.00 20|pub. 3961 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SILVIA NELIDA ORONOZ IPAR c.|HELIO AUGUSTO SAMPAIO MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 53|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Nélida Oronoz Ipar y Helio Augusto Sampaio Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1984. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3960 Abr.18-v.may.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "COSTA, ARACELI MARGARITA y FRANZ MEDINA GRASSO (Ficha: B. Nº 373|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli Margarita Costa y Franz Medina Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de diciembre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 4233 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos: "ABAD PIÑEYRO, SUSANA c.| WASHINGTON RAUL DA ROSA (Ficha: B. Nº 507|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Abad Piñeyro y Washington Raúl Da Rose o De Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4232 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ADALBERTO PARADIZO HERNANDEZ y ANA MARIA BERGALLI DELGUE (F. 14|B|1985) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 600.00 20|pub. 4217 Abr.18-v.may.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SEREBRISKY CARLOS TEODORO c.| NILDA SUSANA COLO DE SEREBRISKY - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Serebrisky, Carlos Teodoro c.| Nilda Susana Colo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 28 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 4132 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BARIDON GONNET, ALDO LEONEL y EMILIA ISABEL CESTONA SILVA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B .196|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baridón Gonnet, Aldo Leonel y Emilia Isabel Cestona Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 7 de febrero de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 900.00 20|pub. 3608 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: RAMIREZ MODESTO DUBERLIZ y PEDERNERA NOEMA RENEE, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. 371|C|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Duberliz Ramírez y Noema Renee Pedernera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3841 Abr.18-v.may.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "RAMOS, EDUARDO y MARTA ALBITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 303|984), se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramos y Albita Marta y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de diciembre de 1984 — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3967 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: SILVA DE PALMER MARIA DEL CARMEN contra BRUNO ANIBAL PALMER, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A. 357|984), se hace saber que con fecha 5 de octubre de 1984 y por resolución Nº 2457, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Bruno Aníbal Palmer y doña María del Carmen Silva, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 3626 Abr.18-v.may.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAIRO GARCIA, WASHINGTON DANIEL c|ANA MARIA BRASCESCO CAMARGO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal", (F. B. 997|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Vairo García y Ana María Brascesco Camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 2 de octubre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 900.00 20|pub. 3774 Abr.18-v.may.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ FRACHIA SUSANA ESTHER c.|PAGOLA DEL PUERTO JUAN VALENTIN (Fº 417, año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 13 de diciembre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Valentín Pagola Del Puerto y Susana Esther Fernández Frachia, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Frieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 3595 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DICCETTO REVELLO, ANA MARIA y RODRIGUEZ GUARNERIO, JOSE LUIS (Fº 310, año 1994), se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1984, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Luis Rodríguez Guarnerio y Ana María Riccetto Revello, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 3 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 750.00 20|pub. 3596 Abr.18-v.may.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Primer Turno de Maldonado, en autos: CORBO MIGUEL ANGEL y HERMIDA MYRIAM JANNETTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fº 455|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Corbo y Myriam Jannette Hermida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4108 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: AGUIRRE MARIA ELIDA c.|GARCIA HECTOR MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 393|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elida Aguirre y Héctor María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4109 Abr.18-v.may.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIEGO GUILLERMO ESTEVES NIELL y DELIA TERESITA REYNOSO SILVEIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|623|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Guillermo Estéves Niell y Delia Teresita Reynoso Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — — Paysandú, 31 de diciembre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4116 Abr.18-v.may.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO HARTWIG DELL y LUISA STEFAN CONRAD de HARTWIG - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|7|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Hartwig Dell y Luisa Stefan Conrad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 900.00 20|pub. 4119 Abr.18-v.may.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en auots: ANTUNEZ, RUBEN contra MENDEZ SANTOS, NELLY ISABEL (Ficha 748|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Antúnez y Nelly Isabel Méndez Santos, citándose y emplazándose a todos los que tivieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 3572 Abr.18-v.may.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ IRIBARNE, CARLOS MARIA con MARTHA ROIG de RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. 631|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Rodríguez Iribarne y Martha Roig de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 3783 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: WEBER, LILI con MENDEZ, JESUS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Méndez y Lili Weber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 4140 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LAGROTTA, JOSE RAMON y BARRONES de LAGROTTA, GLADYS MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 382|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Lagrotta y Gladys María Barrones de Lagrotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 900.00 20|pub. 4139 Abr.18-v.may.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Salto, en autos: ARBURUAS HERNANDEZ, JORGE con ELIZABETH FRASSINELLI MUCELLINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha Letra A, Nº 662|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Arburúas Hernández y Elizabeth Frassinelli Mucellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 27 de febrero de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 4070 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ IRRAZABAL ROBERTO con MARISEL CALFANI DE LOS SANTOS. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (A. [illegible]) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rodríguez Irrazabal y Marisel Calfani de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 4141 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: SALDAÑA LENIN y OLGA RENEE CUESTAS. "Disolución y Liq. de la Sociedad conyugal" (A. 33|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saldaña Lenin y Olga Renée Cuestas. "Disolución y liquidacion de la sociedad conyugal" citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 900.00 20|pub. 4142 Abr.18-v.may.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS FEDERICO RUIZ c.| ANA MARIA CARESANI DE RUIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 51, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Federico Ruiz González y Ana María Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de febrero de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4110 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO RUBEN GUILLEN HERNANDEZ y NELLY MABEL CORTES ROSAS (Ficha 296|B.|1984), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 4218 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GRACIELA ALTUNA c.|JOSE MIGUEL PEREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 912, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Pérez Cabrera y Graciela Iris Altuna Sonderegger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de febrero de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 4111 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN JOSE ROCHA c.|GLADYS ELENA PRIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 847, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rocha y Gladys Elena Prío, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

5) N$ 900.00 20|pub. 3703 Abr.18-v.may.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por NILDA MABEL MENESES y BOLIVAR RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 600.00 20|pub. 4255 Abr.18-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CHINEPPE, EDELMIRA c.a| PIRIZ, DORINALDO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 660|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edelmira Chineppe y Dorinaldo Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcaan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparesen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 900.00 20|pub. 3698 Abr.18-v.may.17.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

AUTOMOTORA RAL LTDA.
DISOLUCION ANTICIPADA

Se hace constar que según Asamblea General Extraordinaria del 14 de diciembre de 1984, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad.

6) N$ 18.00 1|pub. 3949 Abr.18-v.abr.18.

FINANCIERA CALI S. A.
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "FINANCIERA CALI S. A. - Disolución de Sociedad" (Ficha: V|359|84); se hace saber que ante esta oficina se presentó "Financiera Cali Sociedad Anónima" solicitando aprobación e inscripción para disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Daniel Terra, Escribano. — Certifico que: I) He tenido a la vista el libro Copiador de Actas de Asambleas de la empresa "FINANCIERA CALI S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3222, folio 551, Libro 11, del cual surge que, en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 1982 se resolvió por unanimidad de votos y con la asistencia del total de accionistas que representaban todo el capital integrado o sea N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil); a) Disolver y liquidar anticipadamente la sociedad; b) Adjudicar el capital al accionista señor Augusto Tulio Onetto, quien tomó a su cargo las obligaciones de la sociedad; c) Designar una Comisión Liquidadora integrada por las señoras Dora Rubinetti de Onetto y Dora Capurro de Macri; d) Designar al estudio contable Devincenzi en las personas de las señoras Susana Stewart de Devincenzi y Margarita Montaño para efectuar todas las gestiones necesarias para la liquidación de la sociedad.

II) Oportunamente las nombradas en último término, depositaron en poder del suscrito, todo el capital accionario de la empresa, esto es, cien títulos que representan cada título: diez acciones de nuevos pesos uno (N$ 1 00) cada acción.

III) A solicitar de las señoras de Devincenzi y Montaño y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes, procedo a incinerar la totalidad del capital accionario de FINANCIERA CALI S. A.

En fe de ello, a solicitud de las señoras Susana Stewart de Devincenzi y Margarita Montaño, para presentar ante las Dependencias Públicas pertinentes, siento, el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo hoy, veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Daniel Terra. — Hay un sello que dice: Daniel Terra, Escribano.

Testimonios. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 31 de julio de 1984. — Recibido hoy — Conste hora 15:30. — Firma ilegible. — Carpeta Nº 3485. — Antecedente Nº ...... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría Pedro Etchemendy. — Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2753. — Fecha: 1º|8|84. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de agosto de 1984. — Pase a informe del Inspector Esc. Cholaquidis, Asesor. — Eduardo Chavarría. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Un sello dice: Inspector General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de agosto de 1984. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría. — En Asamblea celebrada el 18 de agosto de 82 los accionistas de FINANCIERA CALI S. A. resolvieron disolver y liquidar la sociedad. — Previamente a la cancelación de la personería jurídica deberá informarse acerca de la extinción del pasivo de la sociedad (Art. 505 del Código de Comercio). A estos efectos corresponde destacar que no por el hecho de constituirse los accionistas en adjudicatarios del pasivo (fojas 7) se extinguen las obligaciones que poseía la sociedad; las deudas subsistirán mientras no se extingan las mismas por las formas que reconoce nuestro derecho (Artículo 935 y siguientes del Código de Comercio). Saluda a Ud. muy atte. — El Inspector de Hacienda. — Arturo Cholaquidis. — Escribano Arturo Cholaquidis.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Pase a informe del Sr. Rafael Vece. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — Sr. Director de División Cr. Héctor Osimani. — Señor Director: Cúmpleme informar a Ud. sobre la situación de la empresa FINANCIERA CALI SOCIEDAD ANONIMA. — Vistos los recaudos existentes en esta Inspección, se constató que la referida firma ha presentado Actas de Asamblea y Balances hasta la fecha de resuelta su disolución y liquidación en Asamblea General celebrada el 18|8|982.

En consecuencia, se encuentra al día con esta Oficina. — Saludo al señor Director atentamente. — El Inspector de Hacienda. — Rafael Vece. — Sr. Rafael Vece. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Pase a informe de la Cra. Kamrat de Osorio. — El Director de División Sociedades Anónimas. — H. Osimani. — Cr. Héctor Osimani.

Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Señor Director de División Sociedades Anónimas. — Cr. Héctor Osimani: En relación a la cancelación de la personería jurídica de FINANCIERA CALI S. A., la suscrita ha tenido a la vista la siguiente documentación: 1) Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo el 27|6|61. En su artículo 3º se fija un capital de nuevos pesos 1.000.00. 2) Certificado notarial de fecha 18|8|82 se resolvió disolver y liquidar la El mismo establece que por Asamblea de fecha 18|8|82 se resolvió disolver l liquidar la sociedad. También surge de dicho certificado, que se procedió a la incineración de acciones por un valor total de N$ 1.000,00, que corresponde a la totalidad del capital integrado. — 3) Libros Diario e Inventario certificados por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1961 de los registros allí practicados, a folios 60 del libro Inventario y folios 114 al 117 del Diario, surge que el único pasivo que poseía la sociedad previo a la fecha de su cancelación era una deuda con el Estudio Contable, cuyo pago figura contabilizado el 10|12|81. — Según los libros mencionados, al 18|8|82 la sociedad había cancelado su Activo y Pasivo y reintegrado el Capital a sus accionistas. — Saluda a Ud. Atte. — La Inspectora de Hacienda. — Ana G. Kamrat. — Cra Ana Graciela Kamrat de Osorio. — —

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — De acuerdo a los informes precedentes al señor Juez puede declarar disuelta a FINANCIERA CALI S. A., proceder a la cancelación de su personería jurídica ordenar la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones de estilo (Art. 492 del Código de Comercio). A dichos efectos remítase estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda: Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Nº 6951. — Entrada: 19 de noviembre de 1984. — Salida: 21 de noviembre de 1984. — Señor Juez: Puede Ud. declarar disuelta la sociedad y proceder a su cancelación. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — E. Piaggio Soto. — Un sello dice: Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil. — Un sello dice: Fiscalía Civil de Primer Turno.

7.546. — Montevideo, 3|12|84. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Declárase disuelta la sociedad FINANCIERA CALI S. A. comuníquese, inscríbase, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente archívese. — Rita Patrón, Juez.— Cristina Cervini, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: "FINANCIERA CALI S. A. - Cancelación de Sociedad" (Ficha: V|359|84), haciéndose constar que la providencia que antecede fue notificada a la interesada el 4 de diciembre de 1984.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro — Hay un signo notarial. — Cristina Cervini. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adhoc.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy, once de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 12:44 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1960, al folio 11266 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Escribano Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad.hoc.

6) N$ 1|440.00 1|pub. 3991 Abr.18-v.abr.18.

7 — Divorcios

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Schuster, Rodolfo c|RYERSBACH, JEAN LOU - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 209|84), se cita y emplaza a doña Jean Lou Ryersbach, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Rodolfo Schuster, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia del Condado de Bucks, Pensilvania, Estados Unidos de Norte América, el 16 de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de setiembre de 1984. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 1.350,00 30|pub. 4010 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Casaña Eneida Isabel c|PELOCHE WASHINGTON - Divorcio por causal" (Ficha D. 610|83), se cita, llama y emplaza a Washington Peloche, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40502 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en atuos: "Torres, Adelqui Casiano c|LARRAURI FRUGONI, ZULMA - Divorcio" (Ficha C. E. 1398|83), se cita y emplaza en autos a Zulma Larrauri Frugoni por el término de noventa días para que comparezca a estad a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta adhoc

7) N$ 900.00 30|pub. 3738 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Romanelli, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Alvarez, Ethel c|a. ROMANELLI, ROBERTO - Divorcio Causal" (Ficha D. 85|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 900,00 30|pub. 4161 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del eñor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ríos, Olivia c|RODRIGUEZ, ATAIDES - Divorcio" (Ficha E. 939|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ataides Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 29 de noviembre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40443 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Baillo, María Virginia c|LOPEZ, MILTON DANIEL - Divorcio" (Ficha E. 16|85), se cita, llama y emplaza a Milton Daniel López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40501 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, caratulado: "Bascoy, Zelmira c|GONZALEZ, JOSE DANIEL - Divorcio" (E. 133|84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don José Daniel González por el término de noventa días para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) N$ 675.00 30|pub. 3910 Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Píriz, Loy Ariel c|GONZALEZ, SHIRLEY MARGOT - Div." (Ficha D. 976|84), se cita, llama y emplaza a Shirley Margot González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Acturaio Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40505 Abr.18-v.may.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Quintana, Dinorah c|ANGEL BARBIERI - Divorcio" (Fa. B. 9|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Barbieri, a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, marzo 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

7) N$ 900,00 30|pub. 4131 Abr.18-v.may.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Barilari, Sergio S. c|BEATRIZ MERCEDES SAN MARTIN - Divorcio" (Ficha A. 390|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada, Beatriz Mercedes San Martín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, 4 de febrero de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

7) N$ 900.00 30|pub. 3607 Abr.18-v.may.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Dandaluz, Luis Carlos c|BARUFALDI, SONIA ESTHER - Divorcio por causal" (Ficha Letra A. 305|1984), se cita, se llama y se emplaza a Sonia Esther Barufaldi, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Ciudad de Young, 28 de diciembre de 1984. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

7) N$ 300,00 10|pub. 3952 Abr.18.v.may.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 25 42, sito en Cantegril. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por traspaso iniciado. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 108.00 3|pub. 3924 Abr.18-v.abr.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 06 82, habilitado en Maldonado 1530. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 108.00 3|pub. 3842 Abr.18-v.abr.23.

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANGEL ENRIQUE RIEIRO MACHADO, a comparecer dentro del tercer día de la presente publicación en la Gerencia de Explotación —División Personal, La Paz Nº 1095— a fin de ser notificado de la aceptación de su renuncia al Organismo, decretada por RD. 1622|84 del 27|12|84.
8) (C. C.) 3|pub. 40459 Abr.18-v.abr.25.

Se emplaza al señor ALFREDO ROBERTO URIOSTE GARCIA, funcionario de la Gerencia General (Comisión Administradora del Servicio de Restaurante y Afines) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Ab.18-v.ab.25.

Se emplaza al funcionario de A.F.E., señor GUILLERMO ENRIQUE GHAN BELTRAMI, a comparecer dentro del tercer día de publicado este aviso en la División Personal de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095, a fin de reanudar sus tareas o aclarar su situación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Ab.18-v.ab.25.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Se emplaza al funcionario CLAUDIO SANTELLANES a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Saluda al señor Gerente muy atte.
8) (C. C.) 3|pub. 40779 Abr.18-.abr.23.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
División Jurídica

Se emplaza al funcionario PABLO LEMOS TOMATIS, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521) a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado-Director.
8) (C.C.) 3|pub. 40492
Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Zona I Las Piedras

Visto que el funcionario IVAN LEUNDA, Padrón Nº 2834, Credencial Cívica AOB Nº 7308, desde el día 26|X|84 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Oficina Central de Zona I.

Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley 7|2|25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tomará por renunciante al cargo. — Las Piedras, febrero 27 de 1985. — Gustavo Raffo - Ing. Jefe Zona I. — Angel Thue - Enc. Int. Secc. Personal - Zona I.
8) N$ 324.00 3|pub. 3746 Abr.18-v.abr.23.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 1985, a las 13 horas, en el local social de la calle Rincón 518 - 528, tercer piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1984.

2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo período de un año. Elección de Síndico.

3º) Fijación de la remuneración de los Directores y Síndico.

Se comunica que, según el artículo 29 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la Sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, así como que de acuerdo al artículo 27 las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurran.

Se deja constancia, asimismo, que conforme al artículo 33 del Estatuto el importe mínimo de capital con derecho a voto es de nuevos pesos 100.000,00 (nuevos pesos cien mil). — El Directorio.
3) N$ 648,00 3|pub. 6357 Abr.18-v.abr.23.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

Se emplaza al señor MIGUEL FERRADA, a comparecer ante la Intendencia Municipal de Lavalleja, dentro del tercer día a reanudar su trabajo o expresar motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerse por renunciante. — Esc. Daoiz Libran Bonino, Intendente. — Sr. Lening V. Trípodi, Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 40519
Abr.18-v.abr.23.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SASSANO, CARMEN ELIZABETH - Incapacidad" (Ficha F. 755|84), se hace saber que por decreto Nº 11.235 del 20|12|1984, se declaró en estado de incapacidad a Carmen Elizabeth Sassano, designándose curador propietario a su padre Roberto Sassano. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225,00 10|pub. 4049
Abra.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALBERTO - Incapacidad" (Ficha F. 782|84), se hace saber que por decreto Nº 10.624 del 5|12|1984, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Fernández, designándose curadora propietaria a Haydée Fernández Huarte de Gonzáles. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 225,00 10|pub. 4053
Abra.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados, BASSINI MIRTHA ESTHER, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 243|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9487 de fecha 20 de noviembre de 1984 la incapacidad de Mirtha Esther Bassini designándose curador a Gerardo Enrique Bassini. — Las Piedras, febrero 6 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 4230
Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados, CARABALLO, OSCAR ALBERTO, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 139|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9485 de fecha 20 de noviembre de 1984 la incapacidad de Oscar Alberto Caraballo La Cruz, designándose curador a su padre Juan Manuel Caraballo. — Las Piedras, febrero 4 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 300.00 10|pub. 4231
Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: VIDELA, IRMA NAIR, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 554|982), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6660 de fecha 13 de setiembre de 1984 la incapacidad de Irma Nair Videla Pereyra designándose curadora a María Esther Pereira. Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo establece el artículo 254 de la Constitución y artículos 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, noviembre 5 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40516
Abr.18-v.may.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ETCHART ALVARIZA, TOMAS - Incapacidad" (Fa. 277|84), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4|12|84 se declaró el estado de incapacidad de Tomás Etchart Alvariza, designándose curadora del mismo a Francisca Etchart Alvariza. — Minas, 13 de febrero de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 300.00 10|pub. 3597 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "BELTRAME SILVEIRA, IRENE YANETH - Incapacidad" (Fa. 354|83), se hace saber que por resolución de fecha 10|2|84), se hace saber que por resolución de 10|2|83), se declaró el estado de incapacidad de Irene Beltrame Silveira, designándose curadora de la misma a Célica Silveira de Beltrame. — Minas, febrero 29, 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 300.00 10|pub. 3598 Ab.18-v.may.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: DEBESA FRANCO, CARLOS DANILO, "Incapacidad", (Ficha B|644|83), se hace saber que ante este Juzgado, por resolución número 2465 de fecha 26 de octubre de 1984 fue declarado el estado de incapacidad de Carlos Danilo Debesa Franco, designándose curadora a su madre legítima Justina Ignacia Franco Franco. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Dolores, 9 de noviembre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40508
Abr.18-v.may.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: TECHERA, JUAN JOSE, "Incapacidad", (Ficha letra B|203|1983), se hace saber que por auto Nº 143 de 20 de febrero de 1984 se ha declarado en estado de Incapacidad a JUAN JOSE TECHERA, designándose curador del mismo a su padre Eladio Techera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, octubre 22 de 1984. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Subrogante.
10) N$ 300.00 10|pub. 3951
Abr.18-v.may.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que, ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 605|84), se presentó ROSA ANALIA CORTE SAEZ, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Perlita Cristina Rodríguez Pose y Mónica Pereira Machado. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 225.00 10|pub. 3808
Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital le Octavc Turno, se hace saber que, ante esta Sede se presentó BEATRIZ ELIZABETH CONTERA AREOSA constituyendo domicilio en Cerrito 507, Escritorio 28, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ofelia Civitate y Ana María Ferraro, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuar'a.
11) N$ 225.00 10|pub. 3687
Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "ADOLFO FERNANDEZ DE LA VEGA MENDEZ - Información de vida y costumbres" (Ficha: 2.280|984), se hace saber que se presentó Adolfo Fernández de la Vega Méndez, domiciliado en Miguel Barreiro 3218 Apto. 202, optando al título de Procurador. Ofrece declaración de Alvaro Ibáñez y Jorge Maeso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 3767

Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — En autos caratulados Ficha A Nº 2277 ante el Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se presenta NELDA TELLECHEA constituyendo domicilio en Vázquez 1580 apto. 5 y al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Margot de Barros y Raquel Villasmil para la información de vida y costumbre. En fe de ello se extiende el presente, a veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 4050

Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA NELIDA APUD XAVIER, constituyendo domicilio en la calle Eduardo Acevedo Nº 1046, que optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Norma Howard González y Fernando Moscone Riso. — Montevideo, 8 marzo de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 3978

Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "ECHENAGUSIA PAREDES, SILVIA SOLEDAD - Información de Vida y Costumbres" (Ficha: V.257|84) se presentó Silvia Soledad Echenagusía Paredes optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Raquel Laxalde Giúdice y Pablo Miguel de Torres Carballal. — Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 3907

Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVA GUERRA (Ficha: 27|85), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Rosa Pérez y Eduardo Anza. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 3829

Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA PARADELA MORGADE, constituyendo domicilio en Yaró número 1128, quien optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración de Gustavo Schroder y Raúl Rey. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

11) N$ 225.00 10|pub. 4002

Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IGNACIA ROBAUDO RODRIGUEZ (V|8|85), domiciliada en Juan Paullier 1374, apartamento 2, optando al título de Procurador y Escribana Pública, ofrece declaración de Jorge Núñez Queijo y Stella Perdomo. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Esc. Cristina Cervini Actuaria Ad-hoc.

11) N$ 225.00 10|pub. 6629

Ab.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se presentó GERARDO GOMEZ SARAVIA, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Sully Fonseca y Carlos Castro sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 4305

Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V. Nº 7|85), se presentó MARIA RAQUEL GINI, constituyendo domicilio en J. C. Gómez 1348 - 6º piso, quien optando al título de Procurador ofrece la información de Leonie Garicoits y Miguel Esteves. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Escribana Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 225.00 10|pub. 3805

Ab.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA CERVIÑO PETTA (Ficha V. 13|85), quien optando al título de Procurador ofrece la información de las doctoras Beatriz Durán y Gladys Bocchi. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 225.00 10|pub. 3849

Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA VALENTONE de BONIS (Ficha 2.295|84), quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Srta. Reina Tenenbaum y Dr. Edgardo Di Bello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 3634

Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL MONICA MOLDES PORTO (Ficha 2.296|84), quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de los testigos Sra. Ivonne Malrechauffe de Barrera y Srta. Laura Valentone.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 9de diciembre de 1984. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 300.00 10|pub. 3635

Abr.18-v.may.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado Departamental de Colonia, hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Besco, domiciliado en Alberto Méndez 158 de Colonia, optando el título de procurador y escribano, ofrece la declaración de Ricardo Sagasti y Elsa Assandri. — Colonia, 21 de febrero de 1985. — Dr. John Pérez, Juez Letrado Departamental (encargado).

11) N$ 300.00 10|pub. 4129

Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental encargado de Colonia, hace saber que ante este Juzgado, se presentó RICARDO SAGASTI, domiciliado en Avenida Artigas 458 Colonia, optando el título de Procurador y escribano, ofrece declaración de Mario Besco y Daniel Leguisamo. — Colonia, 21 de febrero de 1985. — Dr. John Pérez, Juez Letrado Departamental de Colonia (encargado).

11) N$ 300.00 10|pub. 4128

Abr.18-v.may.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: CASARETTO CERINI, JUAN ANDRES, "Información de vida y costumbre", (Fa. B|4|85), se hace saber que se presentó Juan Andrés Casaretto Cerini, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de la Sra. Magdala Verocay de Casaretto y del señor Oscar Pons para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 300.00 10|pub. 4116

Abr.18-v.may.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION ALCOHOLES

1|0621 — Bandejas de cartón.
Día: 13 de mayo de 1985, hora 13:00.
Valor del pliego: N$ 100.00 (cien nuevos pesos).

1|0622 — Film de polietileno.
Día: 13 de mayo de 1985, hora 15:00.
Valor del pliego: N$ 100.00 (cien nuevos pesos).

1|0623 — Etiquetas varias.
Día: 13 de mayo de 1985, hora: 16:00.
Valor del pliego: N$ 100.00 (cien nuevos pesos).

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro) y para formular consultas pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División, ubicado en Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7:30 a 15:00.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja).

12) (C. C.) 1|pub. 40775 Abr.18-v.abr.19.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0|0753

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, ha resuelto prorrogar la apertura de la Licitación Pública Nº 0|0753, convocada para la compra de 38 medidores volumétricos, hasta el día 2 de mayo de 1985 a las 15:00 horas.

12) (C. C.) 1|pub. 40571 Abr.18-v.abr.25.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Sanidad Policial
LICITACION PUBLICA Nº 1|85
Baldosas y zócalos vinílicos para Obra:
2da. Etapa del Hospital Policial
CIF y PLAZA

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Licitación Pública en único llamado para el suministro de baldosas y zócalos vinílicos con destino a la obra: 2da. etapa del Hospital Policial.

Apertura: 4 de junio de 1985, hora 10:00.

Lugar: Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, Gaboto 1681 de 8:00 a 20:00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 6866 Abr.18-v.abr.23.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 012|85
— Plaza y Exterior —

Objeto: Adquisición de un Autoelevador.
Apertura: 13 de junio de 1985, hora 16:00.
20 de junio de 1985, hora 16:00 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 800.00.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8vo. Piso, ventanilla 824, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles. — Montevideo, 18 de abril de 1985. — Sección Compras. — Depto. de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 4|pub. 40782 Abr.18-v.abr.24.

Se emplaza a "Constructora del Este S. A., en Gerencia de División Abastecimientos Palacio de la Luz, ventanilla 820, para notificarse de lo dispuesto por esta Administración, respecto al trabajo contratado a esa empresa mediante la licitación pública Nº 016|82, bajo apercibimiento de tenérseles como notificados por este único medio. — Depto. de Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 40781 Abr.18-v.abr.23.

LICITACION PUBLICA Nº 009|85
— Plaza —

Objeto: Suministro de Impermeables.
Apertura: 15 de abril de 1985, hora 17:00.
22 de abril de 1985, hora 17 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 800.00.

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación podrán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8vo. Piso, Ventanilla 824 en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días

hábiles. — Sección Compras. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 40588 Abr.18-v.abr.25.

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA Nº 029|84

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 029|84 referente a la adquisición de una Grúa Automóvil montada sobre rodado neumático, que estaba fijada para el 22 de marzo de 1985, a la hora 15:00 para los siguientes días:
18 de abril de 1985, hora 16:00.
25 de abril de 1985, hora 16:00 (2º llamado). — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 40589 Abr.18-v.abr.25.

LICITACION PUBLICA Nº 050|84
— Plaza —

Objeto: Venta de Solución de Pentaclorofenol al 5 o|o en diesel oil.
Apertura: 16 de abril de 1985, hora 17:00 (3er. llamado).
Los pliegos podrán retirarse en la Sección Compras, 8º Piso, Planta Baja, del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 12 y 30' a 17 y 30' horas, los días hábiles. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 40590 Abr.18-v.abr.25.

LICITACION PUBLICA Nº 008|85
— Plaza y Exterior —

Objeto: Suministro de 400 toneladas de acero de alta resistencia.
Apertura: 14 de mayo de 1985, hora 16:00.
21 de mayo de 1985, hora 16:00 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 800.00.
Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación podrán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8vo. Piso, ventanilla 824 en el horario de 12:30' a 17:30' horas, los días hábiles. — Sección Compras. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 5|pub. 40587 Abr.18-v.abr.25.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 005|85

Adquisición de Formularios Plegados en Fanfold

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General (Sector Servicios), Florida y Paysandú, piso 8, Esc. 805, de 13 a 17 Hs.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 15 de mayo de 1985, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones del Instituto, Florida y Paysandú, piso 8, Esc. 807.

12) (C.C.) 1|pub. 40780 Ab.18-v.ab.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de Abril de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL ALPUIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capedourat 2661 y ALBA ELIZABETH VELAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 5267.
JOSE LUIS ALVEZ, 22 años, soltero electricista, oriental, domiciliado China 2269 y CAREN ETHEL CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Más 175.
GERARDO AMARAL, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ponce 1369 Ap. 1001 e IRENE ANA BAÑALES, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Rivera 6053.

OFICINA Nº 2

HERIBERTO ALEX KOXIK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2817 y SILVANA FAJIN, 16 años, soltera peluquera oriental, domiciliada Millán 2817.
LUIS ALEJANDRO GAITAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1229 y ALESSANDRA CATALINA SANDONATO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arapey 1283 bis.
RAUL DANIEL BRIOSO, 25 años, soltero, odontólogo, domiciliado Estanislao López 4769 y MONICA ROSARIO ALBISTUR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galvani 4660.
CARLOS ENRIQUE JUAREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2314 y MONICA CATALINA LANZOS, 22 años, soltera profesora, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2314.
FELIX BENTABERRY, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 11 Nº 6509 (Paso de la Arena) y PATRICIA JUDITH PLACERES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 11 Nº 6541 (Paso de la Arena).

OFICINA Nº 3

LUIS ENRIQUE CURBELO, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2273 y NORMA BEATRIZ SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1729 Ap. 40.
MIGUEL ANGEL CORAGIULO, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Chucarro 1209 y SHIRLEY JUDITH DAMESTOY, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1209.
RICARDO CHABERT, 23 años, comerciante, oriental, domiciliado Lieja 6867 y MAGLE MARIA DE CRECENZIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 955.
MARIO ENRIQUE CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4279 bis y SALLY JACQUELINE KAESTNER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4487.
GREGORIO CASTELLANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2962 y OLIVIA ESTHER DUARTE, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2962.
JUAN ANTONIO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federación 2079 y OLGA ESTHER ETCHICHURE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2233.

OFICINA Nº 4

NILTON HEBER FERNANDEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1367 Ap. 6 y TEODORA LUISA PINTOS, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1367 Ap. 6.
ELBIO LUIS LEDESMA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3288 y EVA BEATRIZ QUINTANILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 4724 (Barrio Capra).
JAVIER FERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4492 Ap. 606 y ELENA MATILDE PIRIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2012 Ap. 302.
HECTOR LANDONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4588 y LAURA BEATRIZ OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Princivalle 909.
LEONARDO FAGUNDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avellaneda 3515 Ap. 1 y MARIA CRISTINA GUSPAROLI, 32 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Avellaneda 3515 Ap. 1.
RAUL LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 1º de Marzo 4053 y SILVIA MARISA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5469.

OFICINA Nº 5

NELSON HEBER GODAY, 30 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Quijote 2855 y VICENTA ALICIA CARDILLO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1479.
OSCAR FRANCISCO GONZALEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1083 Ap. 003 y NILDA ROSA MADRID, 42 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 1083 bis Ap. 001.
ALBERTO WILLIAM HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3292 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2289 Ap. 102.

OFICINA Nº 6

JUAN CARLOS MENDOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 3910 y MARIA CONCEPCION BIACENTE, 26 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada Cno. Casavalle 3510.
MIGUEL MONTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4491 Ap. 206 C y MIRTA SUSANA BRANCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1984.
GUALDEMAR MENDEZ, 47 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Rubén Darío 5382 B y MARY YOLANDA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Rubén Darío 5382 B.
CARLOS ANIBAL MIRANDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1229 Ap. 707 y MARIELA INES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Uriarte 6579.
TULIO ALEJANDRO MICHAELSSON, 43 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 3034 Ap. 802 y LILA CARMEN IGARZABAL, 28 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3034 Ap. 802.

OFICINA Nº 7

EUGENIO DANIEL PACELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 505 y MONICA CATALINA LUZARDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4945 (Nuevo París).
WALTER EDUARDO PASARELLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 825 Ap. 3 y CLAUDIA OSMIDIA CONLAZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 928.
EDUARDO ERNESTO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4148 y MARGARA ADRIANA AMADO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4147.

OFICINA Nº 8

ROGELIO ANDRES YARABIDES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4769 y SILVIA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fangini 763 Ap. 1.

OFICINA Nº 9

JAVIER EDUARDO SOSA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yí 1279 y MARIA del ROSARIO SCARPITTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Osorio 1288.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO ANDRES VIDELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes Nº 4659 e ILCE BRENDA GUBITOSI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Raffo (Senda 7, block 10/4541).
RICARDO BASILIO OROZCO, 32 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 3210 Ap. 604 y CARMEN BEATRIZ ARANCO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3222.
JUAN ANTONIO DE LA VEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3569 B. y CARMEN MARIET RAMOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3677.

14) N$ 20,00 3|pub. Abr.18-v.abr.23.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MARIANO FLORENCIO COLLAZO YAQUELLO. "Prescripción Treintañal" (F. 1|85), se cita, llama y

en el bien que se describirá y especialmente a: dos quienes se consideren con derechos alo emplaza por el término de noventa días a to- Ferrucho Tomalus, Julio Pérez, "Amiga S. A." y "Francisco Rial S. A." y a sus sucesores a título universal o singular, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en el departamento de Maldonado, manzana 1.170 de la ciudad del mismo nombre, padrón 8112 —antes 1104 en mayor área— que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto de noviembre de 1984, inscripto con el Nº 1.063 el 15 de los mismos mes y año en la Dirección de Catastro de Maldonado tiene un área de 432 metros y se deslinda: 12 metros de frente al E. a calle Fco. Acuña de Figueroa; al S. padrón 8.111; al O. padrón 8.118 y al N. padrón 8.114. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 2.250.00 30|pub. 3914. Abr.18-v.may.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIAN MORENO RICO, en representación de Próspera Costa Rodríguez de Martínez, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 1.326, sito en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje "Palmar de Porrúa, Rincón de Ramírez", que según plano del Agrimensor Darío Frugone de junio de 1916, tiene una superficie de 67 hectáreas 3.383 metros cuadrados, y linda al N. con Domingo Lindoro Huertas y Arroyo del Sauce; al E. con Santos Huertas; al S. con el Río Negro y al O. con Inocencia Huertas de Tomeo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 2.025.00 30|pub. 3624 Abr.18-v.may.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: ABELLEIRA JAUREGUIBERRY, EDESIO ADALBERTO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha "B" Nº 363|84), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble sito en la planta urbana de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, Padrón Nº 546, manzana catastral 181, sobre calle Maldonado, lindando al Norte con Padrón Nº 543; al Este con Padrón Nº 547, Padrón 1708 y Padrón Nº 1709, al Sur con calle Maldonado y al Oeste con padrones Nº 1704 y 1705.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos, por el término de noventa días. — Bella Unión, noviembre 6 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escr. Actuario.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 3962 Abr.17-v.may.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Vázquez Falchi, Lantenay y otro c.|ARAMAS, ANA MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F. 167| 1983), se hace saber que se han presentado los señores Lantenay Vázquez Falchi e Iván Martorell Rodríguez deduciendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del solar de terreno padrón 82 de la manzana 8, sito en calle 9 entre calles C y 2 del Balneario Solís (Quinta Sección Judicial de Maldonado) señalado con el Nº 2 de la manzana 8 del plano del Agrimensor Luis de Mula de enero de 1931.

Por consiguiente se emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan a deducirlos en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Punta del Este, 25 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 3932 Abr.18-v.may.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: PESSI MASSERONI PEDRO. "Prescripción Treintenaria" (F. A. 650|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble padrón Nº 7.234 sito en la Primera Sección Judicial de Salto con frente a la calle Andrés Latorre Nº 1199, este padrón es un lote de terreno señalado con el número 66 en el plano de mensura y división de Ignacio Oscar Lluveras, de enero de 1925, inscripto en abril del mismo año, formando parte de la manzana Nº 102 de la ciudad de Salto, situado en la Primera Sección Judicial, compuesto de un área de 211 metros cuadrados lindando al Sur: 10 metros de frente sobre la calle Andrés Latorre, al Este: 15 metros 60 centímetros que por ser esquina da sobre 25 de Agosto, al Oeste: 26 metros 60 centímetros lindando con el lote 65 y al Norte una línea oblicua de 14 metros 80 centímetros con Gregorio Lamarque.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien descripto. — Salto, 15 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.475.00 30|pub. 3781. Abr.18-v.may.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: JAUREGUI MOLINA, ADHEMAR y otra "Prescripción" (F. A.|395|984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón número 636, ubicado en la ciudad de Libertad (Sexta Sección Judicial de San José), el que consta de un área de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados 12 centímetros cuadrados 50, según plano del Agr. Marcos R. Barboza del 9 de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2916 el 14 del mismo mes y año, y que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 metros 475 de frente a calle Colón; al Norte igual longitud con padrón Nº 622, propiedad de Amalio Iribarne; al Oeste 42 metros 95 con padrón Nº 635 propiedad de Suc. de Pedro De Armas, y al Este con padrón Nº 637, propiedad de Subas Mikae.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente, a los linderos: Subas Mikae; sucesores de Pedro De Armas y Amalio Iribarne; y a los señores Teodoro, Sebastiana, Paula Esther, Ciriaca, Valentina y Francisco Varela y Angel Fajardo, y|o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 27 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 2.925,00 30|pub. 4276 Abr.18-v.may.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR de GOMEZ, OLGA LUISA. "Prescripción Treintañal" (Ficha 1.149| 1984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de Valerio López y a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la presente gestión, sobre el inmueble Padrón Nº 3.302, sito en la manzana Nº 415 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de una superficie de 2.416 metros y 01 decímetro cuadrados, según plano del Agrimensor Raúl Capetta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.097 el 1º de marzo de 1984 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de diciembre de 1984. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 1.575.00 30|pub. 3699. Abr.18-v.may.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ORLANDO ONEL RIVIEZZO por Ediciones Amanecer solicita la inscripción del fonograma titulado: "Nicaragua te canto..." (Luis E. Mejía Godoy con Mancotal) y "El yanqui se va a joder" (Grupo Pancasan), de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4031 Abr.18-v.may.3.

LUIS ALBERTO QUIJANO ALPUIN solicita la inscripción de la obra titulada: "Mammóthreptos Litterarius Segunda Parte", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 3993 Abr.18-v.may.3.

HECTOR BRAZEIRO DIEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Supersticiones y Curanderismo", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4102 Abr.18-v.may.3.

MYRIAM LIPSCHITZ BERNHARDT solicita la inscripción de las obras tituladas: "Convento y "Chapete" (cuentos), de los cuales se declaró autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4094 Abr.18-v.may.3.

MARUJA VIDAL de ORTIZ solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Bajo el alero", del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4064 Abr.18-v.may.3.

ORLANDO ARIGON solicita la inscripción de las partituras musicales tituladas: "Las musas - Erato - Elegía Nº 4 a Julio Herrera y Reissig - Concierto para piano solo y para cuarteto de cuerdas", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 270.00 10|pub. 4197 Abr.18-v.may.3.

TOMAS ZAFIRIADES solicita la inscripción de la obra titulada: "50 Sonetos con Humor", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4303 Abr.18-v.may.3.

DELIA ETCHEVERRIGARAY MATTO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Canciones para infantes" (poemas infantiles preescolares y para 1er. y 2do. año); y "Momentos..." (poemas), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4285 Abr.18-v.may.3.

MARIA ESTHER MOLINA PINELA solicita la inscripcin de la obra titulada: "Poemas de la vida", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 4257 Abr.18-v.may.3.

ZULLY MARYTA MORENA CANO solicita la inscripción de la obra titulada: "Ecos de un silencio", de la que se declara autora. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 3970 Abr.18-v.may.3.

LORENZO A. SAAVEDRA por CLAUDIO CAMPOS SENA, solicita la inscripción del dibujo denominado "Niño y Ballena", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 3301. Abr.18.v.may.3.

CLAUDIO URI WEISZ TYKOCKI, solicita la inscripción de las letras de las canciones tituladas "Canción de los conejos" y "Canción de Lucila y Orgón"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 180.00 10|pub. 3689 Abr.18.v.may.3.

A.P.S.A. (American Products S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
RCA TMS 40078: Quinteto Imperial.
RCA TMS 60101: Emmanuel.
VIRGIN TMS 60105: Culture Club, "Despertando en la casa (…) llamas".
RCA TMS 60089: (…)onardo, "Evolución".
RCA TMS 60100: José Feliciano, "Como tú quieres".
RCA TMS 6002(…): (…)ito Nebbia, "1982".
Chrysalis TMS (…): Spandau Ballet, "Desfile".
RCA TMS 3004(…): Juanito Valderrama, "Canta España".
RCA TMS 300(…): Katunga, "Pobre pero feliz" y otros éxitos.
RCA TMS 30054: "Corridos de la revolución mexicana".
RCA TMS 60069: Marcelo Molina, "Hombre de la noche".
RCA TMS 60093: Kenny Rogers, "What about me".
CHANGO TMS 50241: Palito Ortega, "Cuando suena una canción".
RCA TMS 60104: La Torre, "Solo quiero rock & roll".
RCA MC 1180: Best of Scorpions.
RCA MC(…)S 007: Camerata Punta del Este, "Café Concert Vol. 2".
RCA MCUS 438: Abel García, "Andarines del sueño".
RCA MC 1178: Brasil som Samba, Vol. 10.
RCA MC 517: Hi Power Vol. 4, de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810.00 10|pub. 4073
Abr.18-v.may.3.

A.P.S.A. (American Products S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
RCA TMS 30049: Miguel Aceves Mejía, "Grandes Exitos".
RCA TMS 30043: El Niño de Utrera.
FANTASY TMS 60037: Wes Montgomery, "La increíble guitarra de Wes Montgomery".
RCA TMS 50235: Jairo, "Orígenes".
RCA TMS 50230: Washington Carrasco - Cristina Fernández, "Uniendo pedazos de palabras".
RCA TMS 60075: Menudo de Colección.
RCA TMS 60020: "León Felipe y sus intérpretes|1".
RCA MC 1177: "Telenovelas, versiones originales".
RCA TMS 60095: Willie Colón, "criollo"
ARISTA TMS 60098: "Ghostbusters", Banda de sonido original de la película "Los cazafantasmas".
RCA TMS 60082: Boney M, "Diez mil años luz".
RCA TMS 40096: Los Moros, "Sueños".
RCA TMS 30051: Los nocturnos con Mara Lua, "Boleros de siempre"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 900.00 10|pub. 4074
Abr.18-v.may.3.

E.D.I.S.A. (Editorial Discográfica S. A.) solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Philips 814.741-4: Víctor Heredia, "Aquellos soldaditos de plomo"
Mercury 818.836-4: Def Leppard, "High'N'Dry".
Barcalay 823.258-4: Geraldo Azevedo, "Tempo tempero".
Microfon 60.248: Hermanos Cuestas, "Los Chamarriteros".
Vertigo 822.366-4: Dio, "The last in line".
Vértigo 818.244-4: Dire Straits, "Alchemy - Dire Straits Live" Vol. 1
Vértigo 818.245-4: Dire Straits, "Alchemy - Dire Straits Live" Vol. 2.
Polydor 821.797-4: Robin Gibb, "Secret Agent".
Barcalay 823.265-4: Toquinho, "Sonho dourado".
Disneyland 71.019: "El zorro y el sabueso", Banda de sonido de la película.
Mercury 814.981-4: Scorpions, "love at first sting".
Philips 824.055-4: Gal Costa, "Gal de gala".
Philips 822.571-4: Zamfir, "Zamfir"
Micsa 80.277: Tremendo "Rock en la piel"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810.00 10|pub 4075
Abr.18-v.may.3.

R. y R. Gioscia S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Emi 501.533: Facundo Cabral, "Facundo Cabral".
Orfeo 90.742: Silvio Rodríguez, "Tríptico Vol. 1".
Emi 501.531: Peter Tosh, "Captured live".
DG 40.507: Los abuelos de la nada, "Himno de mi corazón".
DG 40.505: Los Twist, "Cachetazo al vicio".
Orfeo 90.730: Jaime Roos, "Mediocampo".
Emi 501.541: Rosa León, "De alguna manera".
Emi 501.530: "Italo Pop Hits 84" Varios.
Orfeo 90.746: Ruben Rada, "Adar Nebur".
DG 40.506: Charly García, "Piano Bar".
Orfeo 90.739: "Comenzar de nuevo II". Varios
Orfeo 90.745: Humberto de Vargas, "Para una mujer".
Orfeo 90.554: Héctor Numa Moraes, "La patria compañero".
Orfeo 90.753: "Juntos". Varios.
Orfeo 90.748: Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay, "Para todos".
Orfeo 90.747: Ernesto Negrín y su Conjunto Casino "¡Qué meneo!".
Emi 501.537: Duran Duran, "Arena".
Emi 501.539: David Bowie, "Tonight".
Emi 501.540: Luis Miguel, "Luis Miguel"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 810.00 10|pub. 4076
Abr.18-v.may.3.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Sondor 84.382: Cumanacao, Civilización.
Sondor 84.381: Lo mejor de Jose Carbajal "El Sabalero".
Sondor 84.378: Grupo Cubano, A mi pueblo.
Sondor 84.371: Jorge Nasser, Era el mismo.
Sondor 84.369: Los Graduados, Un poquito mas.
Sondor 84.368: Resurrección, Pecosita.
Sondor 84.365: Zitarrosa, La canción quiere.
Sondor 84.360: Falta y Resto, 1811.
Sondor 84.358: Taipas, Una guerra en la calle.
Sondor 13.001: New New.
London 25.001: The Moody Blues, Long Distance voyager.
London 16.007: Peter Illich. Tchaikovsky "El lago de los cisnes", "El cascanueces". Orquesta filarmonica de Israel.
London 16.006: Ravel, De Falla, Chabrier, Rimsky Korsakov, "Bolero".
London 16.004: Luciano Pavarotti, Grandes Exitos Vol. 1.
London 16.003: Werner Müller Valses de Strauss.
London 16.001: Mozart/Karajan.
Sondor 675.023: Angel Parra, "Al mundo-niño, le canto".
Sondor 675.024: "Las cuecas" de Angel Parra y Fernando Alegría; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 4 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 990.00 10|pub. 4072
Abr.18-v.may.3.

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Sondor 50.373: Alberto Ros - Amame como quieras; Tu ladrón de soledad.
Sondor 50.374: Daniel Amaro - La realidad está prohibida; Sylvia Meyer - El despido.
Sondor 44.357: Daniel Amaro - El tiempo del desprecio.
Sondor 44.350: Combo Camagüey - A toda máquina.
Sondor 44.361: Santiago Chalar - Por milonga, cifra y estilo.
Sondor 44.363: La Justa.
Sondor 44.362: Pedro Estavillo - La tierra espera.
Sondor 44.372: Canciones que suman - Varios.
Sondor 44.358: Taipas - Una guerra en la calle.
Sondor 44.337: Reina de la Teja - Al hombre de mundo.
Sondor 44.366: Canciones de urgencia.
Sondor 44.349: Tabaré Etcheverry - Antologia Volumen 3.
Sondor 44.356: Los Tábanos - Un canto de esperanza.
Sondor 44.354: Rada - Había una vez un sueño negro.
Sondor 44.340: Cotopaxi - Que cuadro compañero...
Sondor 7.002: Forrest - One lover.
Sondor 7.001: Berdien Stenberg - Rondó Ruso.
Sondor 44.314: Psiglo - Ideación; de los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo. 14 de diciembre de 1984. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 900.00 10|pub 4071
Abr.18-v.may.3.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PORTO BENINCASA, YANET MARIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 1006|83), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Fortunato Porto y Alicia Benincasa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Yanet María Porto Benincasa, en el sentido que donde dice: "Alicia Iris Benicasa", debe decir: ALICIA IRIS BENINCASA; y donde dice "José Benicasa", debe decir: JOSE BENINCASA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de junio de 1984. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40491
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos caratulados: "MAEN Sociedad de Responsabilidad Limitada - Quiebra" (Ficha: 269|84), se hace saber que por decreto de fecha 26 de julio de 1983 números 10.758 y 12.658 ha sido declarada en quiebra MAEN Sociedad de Responsabilidad Limitada y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes

2) Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos al Sr Síndico, dentro del término de 40 días. Síndico designado: Edison Moreno Gracia. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
18) N$ 1.440.00 10|pub. 3913
Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VIDAL SALABERRY, PEDRO - Cambio de nombre" (Ficha B. 323|84), se hace saber la rectificación de partida de nacimiento de Pedro Vidal Salaberry, pues donde dice: "Hamlet Pedro", debe suprimirse el nombre Hamlet y decir solo PEDRO. Al igual que la partida de matrimonio. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4147
Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ENGELMAN de LEON, ALEXANDER - Rectificación de partida" (Ficha B. 1|85), se hace saber la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander Engelman de León, donde figura por error el apellido materno como "De León", debe decir: de LEON. — Montevideo, 14 de febrero de 1984. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4182
Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "BANEGA, ALEJANDRA VANESSA - Rectificación de Partida" (Ficha: F.379|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alejandra Vanessa Banega Mendoza, pues donde el estado civil de la madre figura como: "Soltera", debe decir: CASADA; y donde dice que es: 'hija natural de la declarante'', debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO, VICTOR MANUEL BANEGA. — Montevideo, 11 de junio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 562.50 15|pub. 3681
Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "PICCARDO ROMERO, CLAUDIO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha: B-16|85) se hace saber la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudio Raúl Piccardo Romero, en razón de existir las siguientes incorrecciones: 1º) Donde dice el nombre de la madre: "Mirta H. Romero", debe decir: MIRTA HORTENCIA ROMERO. 2º) Donde dice que es nieto por línea paterna de "Raúl M. Piccardo", debe decir: RAUL MARCOS PICCARDO. 3º) Donde dice que es nieto por línea materna de "María I. Schiavo", debe decir: MARIA ISABEL SCHIAVO. — Montevideo, 29 de febrero de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 675.00 15|pub. 3809
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de GERARDO ESTEBAN SAINZ LEYUN, en el sentido de que el apellido materno en lugar de figurar como "Seyún" debe decir LEYUN, por

así corresponder. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 337,50 15|pub. 4178
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "NUÑEZ, ALBERICO y RODRIGUEZ de NUÑEZ, ANA - Rectificación de Partida" (Ficha: "A" Nº 33, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Albérico Núñez y Ana Rita Rodríguez de Núñez, en el sentido de que donde dice: "Alberto Cristóbal Núñez", debe decir: ALBERICO CRISTOBAL NUÑEZ, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 450.00 15|pub. 3799
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 761|84), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANIBAL TAMBUSSO, Acta Nº 42, inscripto el día 3 de febrero de 1935 en la 21ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice: "Tambusio", debe decir: TAMBUSSO; por así corresponder. — Montevideo, 7 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3908
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "WASHINGTON FERNANDO ETCHECHURY - Rectificación de partida" (Ficha F. 290|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Etchechury", debe decir: ETCHICHURY, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 450,00 15|pub. 36730 Dic.20-v.dic.31.
Mar.22-v.ab.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "RIVERA ANTOLINO JUAYECK PEREZ - Rectificación de Partida" (Ficha: B| 280|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: En el acta, donde dice: "Rivera Antolino Juaveck Pírez. debe decir: RIVERA ANTOLINO JUAYECK PEREZ, por así corresponder. — Artigas 12 de febrero de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 3704
Abr.18-v.may.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO PIÑERO - Rectificación de Partida" (Ficha 541|B|1984) se hace saber que se presentó ante esta sede Francisco Piñero, solicitando la siguiente rectificación de la partida de nacimiento. en el sentido que donde dice "Cristóbal Piñero. de nacionalidad oriental", debe decir: "español". — Pando. febrero 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 450,00 15|pub. 4219
Abr.18-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "SATURNINA DELIA HERNANDEZ DE GIARDELLO - Rectificación de Partida" (Ficha 448|B|1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Saturnina Delia Hernández de Giardello, en el sentido que donde dice: "hija de María Magdalena Woodo", debe decir: MARIA MAGDALENA WOOD. — Pando, diciembre 16 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 562,50 15|pub. 4220
Abr.18-v.may.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "MERCADAL ANCHEÑO, ADDA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 182|984), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (Acta 119, año 1960, de la 7ma. Sección de Durazno), en el sentido de que donde figura el apellido paterno y del abuelo paterno, como: "Mercadel", debe decir: MERCADAL, por así corresponder. — Durazno, 2 de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3802
Abr.18-v.may.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUAN CONO ARBELO (F. B. 800|984), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "comparecen don Juan Cono Arvelo", debe decir: COMPARECEN: DON JUAN CONO ARBELO; donde dice: "hijo de Juan Manuel Arvelo", debe decir: HIJO DE JUAN MANUEL ARBELO y al margen, donde dice: "Nº 206 Arvelo, Juan Cono", debe decir: Nº 206 ARBELO, JUAN CONO, que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 9 de 1984. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40466
Abr.18-v.may.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — (F|B. 1076|983) — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, BRAULIA JOSEFA FLEITAS, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Jorge Raúl Piedrabuena Fleitas, en la que se padeció error, en el sentido que, donde dice: "que es hijo de Angel Benítez Piedrabuena", debe decir: QUE ES HIJO DE ANGEL BENITO PIEDRABUENA y, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de María Gaspar"; debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE MARIA GASPARRO; que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, (Ley del 20 de abril de 1955). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40465
Abr.18-v.may.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, BLANCA NELIS - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 173|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida del Acta Nº 154 del Registro de Nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil de la Octava Sección de Maldonado, nacimiento ocurrido el 27 de setiembre de 1933; el día cinco de octubre de 1933, en la 8ª Sección, fue inscripto el nacimiento de Blanca Nelis Pereira, hija natural de Ernestina Pereira; se padeció un error pues la inscripción del nacimiento se efectuó el 5 de octubre de 1933, pero el mismo ocurrió el veintisiete de setiembre de 1943, por ser todo ello como corresponde. — Punta del Este, 29 de junio de 1984. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 900,00 15|pub. 4259
Abr.18-v.may.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE, VICTOR - Rectificación de partida" (Fa. B. 324|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Colace e Ida Beatriz Blanco, por padecer el siguiente error: donde el apellido paterno del compareciente figura como "Colacce", debe decir: COLACE; y donde su apellido materno figura como "Aramburu", debe decir: SIROMBRA, por ser lo correcto. — Paysandú, 21 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450,00 15|pub. 4117
Abr.18-v.may.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALVEZ, MARIA MARGARITA, "Rectificación de partida", (Ficha Letra A|301|1984), se ha presentado María Margarita Alvez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que al margen dice erróneamente Alvarez, María Margarita, en lugar de ALVEZ, MARIA MARGARITA, que es lo correcto, dice Geraldo Alvarez, en vez de decir GERALDO ALVEZ, que es lo correcto, y dice nieta por línea paterna de Zacarías Alvarez, en vez de decir ZACARIAS ALVEZ que es lo que corresponde. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Young, febrero 5 de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 675.00 15|pub. 3950
Abr.18-v.may.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ODY COITTINO FERREIRA, (B. 36|82), en el siguiente sentido: donde dice del sexo femenino que es hija "...debe decir: DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO...." con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 8 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40518
Abr.18-v.may.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ALVAREZ YAQUE, ARIEL ENRIQUE "Rectificación de Partida" (Ficha A.|246|1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde dice: "Andino" al margen y en el cuerpo del acta, debe decir: ALVAREZ por ser ello como corresponde. — Salto, 12 de junio de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 450.00 15|pub. 3782
Abr.18-v.may.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: CABRERA MUNIZ, DARWIN DARIO "Rectificación de Partida" (F. 8|1985), se hace saber que se ha presentado el titular solicitando la Rectificación de su Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "4 de junio de 1984" como su fecha de nacimiento, debe decir: 4 DE JUNIO DE 1954. — San José, febrero 20 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 450.00 15|pub. 3878
Abr.18-v.may.10.

20—Remates

CANELONES

JUAN A. BERRUTTI GOMEZ
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: BAQUE-

RO de SERRES, MARIA GLORIA. "Hallazgo de un equino" (Ficha P. 4|84), se hace saber al público que el día 30 de abril de 1985, a las 16 horas, en el domicilio de la señora María Gloria Baquero de Serres, sito en ruta 46, kilómetro 43.100, se procederá por intermedio del rematador Juan A. Berrutti Gómez, al remate de un equino (yegua), pelo bayo, cara blanca, cola al garrón, orejano, mano y pata izquierdas blancas, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación. (Tasación nuevos pesos 5.200.00).

Se previene: a) Que el bien se encuentra depositado a disposición de los interesados para su verificación en ruta 46, Km. 43.100, domicilio de la señora María Gloria Baquero de Serres;

b) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma;

c) Que serán de cargo del adquirente los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Los Cerrillos, abril 10 de 1985. — Aroma N. Ruiz de Rico, Juez de Paz.

20) N$ 600.00 8|pub. 6889 Ab.18-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: SUAREZ SILVERA ROBERTO, "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 476|83), se hace saber que en este Juzgado se presentó Roberto Suárez Silvera solicitando la rectificación de su Acta de Matrimonio Nº 68 de fecha 20 de diciembre de 1965, celebrado con Nelly Mary Rivero en la 5ª Sección Judicial de Rocha, en el sentido de establecer que donde dice "Silvera Roberto", debe decir SUAREZ SILVERA ROBERTO, donde dice "comparecen don Roberto Silvera debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA y donde dice "hijo de..." debe decir HIJO DE VENANCIO NICASIO SUAREZ, por así corresponder y las Actas de Nacimiento de: Alicia Margot Silvera Rivero, nacida el 31 de mayo de 1967 en la Tercera Sección Judicial de Rocha Acta Nº 123, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice que es nieta por línea paterna de Antonia Silvera", debe agregarse Y DE VENANCIO NICASIO SUAREZ y al margen donde dice "Silvera Rivero Alicia Margot", debe decir SUAREZ RIVERO, ALICIA MARGOT, por así corresponder. Luis Roberto Silvera Rivero, nacido el 4 de enero de 1969 en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 12, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice que es nieto por línea paterna de Antonia Silvera" debe agregarse Y DE VENANCIO NICASIO SUAREZ y al margen donde dice "Silvera Rivero Luis Roberto" debe decir SUAREZ RIVERO LUIS ROBERTO, por así corresponder; Robert Andrés Silvera Rivero, Acta Nº 117, en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera", debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA; donde dice "que es nieto por línea paterna de: "ignora y de Antonia Silvera" debe decir de: VENANCIO NICASIO SUAREZ y de ANTONIA SILVERA y al margen donde dice "Silvera Rivero Robert Andrés" debe decir SUAREZ RIVERO ROBERT ANDRES por así corresponder y Julio Orlando Silvera Rivero, nacido el 7 de junio de 1976 en la Tercera Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 84 en el sentido de establecer que donde dice "comparece don Roberto Silvera" debe decir ROBERTO SUAREZ SILVERA, donde dice "que es nieto por línea paterna de: "ignora" y de Antonia Silvera debe decir VENANCIO NICASIO SUAREZ y de ANTONIA SILVERA y al margen donde dice "Silvera Rivero Julio Orlando" debe decir SUAREZ RIVERO JULIO ORLANDO, por así corresponder, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40533 Abr.18-v.may.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente PEREZ, INES, "Rectificación de partida", (Ficha Nº 877| B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Pérez en el sentido de que donde dice: "el nombre de Inés" debe decir: EL NOMBRE DE INES PEREZ por ser lo correcto. (Acta Nº 484, Primera Sección de Treinta y Tres, 18|11|947). Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 11 de febrero de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40532 Abr.18-v.may.10.

20—Remates

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Castillos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Rocha, dictada en autos: Coronel Pascal, Juan Angel c.|ROCHA RODRIGUEZ, ROOSEVELT. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 16|984), se hace saber que el próximo 24 de abril de 1985, a partir de las 14 horas y en su ubicación calle 25 de agosto 1277 se procederá por el martillero señor Carlos Umpiérrez, a la venta en remate judicial y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en estos autos. Que estos autos se encuentran de manifiesto en esta Sede Judicial a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Castillos, 20 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Carlos Federico Fielitz Fogliano, Juez de Paz.

20) N$ 210.00 4|pub. 7019 Abr.18-v.abr.24.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Castillos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Rocha, dictada en autos: Cardoso, Cosme R. c.|ROOSEVELT ROCHA RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 28|984), se hace saber que el próximo 24 de abril de 1985, a partir de las 14 horas y en su ubicación calle 25 de agosto 1277 se procederá por el martillero señor Carlos Umpiérrez, a la venta en remate judicial y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos. Que estos autos se encuentran de manifiesto en esta Sede Judicial a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Castillos, 20 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Carlos Federico Fielitz Fogliano, Juez de Paz.

20) N$ 210.00 4|pub. 7018 Abr.18-v.abr.24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA INES DARRAGH DE INFANTOZZI, (Ficha B|1080|84), solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa, autorizada el 31 de diciembre de 1957, por el Escribano Carlos Alberto Bruquetas, por la cual María de la Asunción Santana Pérez y otros, vendieron a Varthui Yajnian, el bien inmueble empadronado con el Nº 98.284, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Vicente Basagoity Nº 4441, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 597 al Fº 333 del Lº 501.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 600.00 10|pub. 4270 Abr.18-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: MARISTER SOCIEDAD ANONIMA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A|607|1984), se hace saber que se padeció involuntario error de copia al mencionar en el apartado "C" de los Edictos publicados, el inmueble padrón Número 21.665, —cuando en realidad el "Verdadero número de padrón es 21.695—, siendo el deslinde descripto el verdadero, y según más ampliamente surge de la Fotocopia de dicha escritura y los Diarios adjuntos a este expediente. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 375.00 10|pub. 4405 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: MEDYNSKY, MIGUEL "Segunda Copia" (Fa. V.|618|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 25 de enero de 1952 por el Esc. Eugenio Kramer por la que los señores Ma. Celia Casaravilla Estrada, Antonio Carrau y otros vendieron a Miguel Medynsky casado con Sofía Nakonezna, quien adquirió la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.371 que según plano del Agr. Carlos Mac Coll de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 631 el 13 de setiembre de 1934, tiene un área de 210 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sureste a la calle Nelson entre Carmelo y Regimiento Nº 9 distando el punto medio 12,75 metros de la iniciación de la ochava formada en la esquina con ésta última, 21 metros al Noreste con padrón 157.372; 10 metros al fondo al Noroeste con padrón 157.363 y 21 metros al Suroeste con el padrón Nº 157.370.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 182 al Folio 118 Lo. 433

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 975.00 10|pub. 3623 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: MENDITEGUY, JULIO "Segundas Copias" (Ficha 22|84), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Julio Menditeguy solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa efectuada ante el Esc. Walter I. Arevalo el 29 de Julio de 1946, por la cual el señor Elías Ciurich le vendió la fracción de terreno empadronada en mayor área con el número 1089 (actualmente padrón número 1963), ubicada en Las Delicias, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalada con el número 5 de la manzana 1 en el plano practicado por el Agr. Antonio Asuaga Nougué inscripto con el número 15 el 1º|2|43 en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado. Tiene una superficie de 1916,1516 metros cuadrados y se deslinda así: 52,327 metros frente al NO con sucesión Silvestre Umerez; 30 metros al NE y 25,831 al E; ambas líneas con fracción 4 del mismo plano y una línea curva saliente de 37.873 metros y 29,684 metros frente a calle de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés a oponerse a la gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 11 de 1985. — Esc Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.

21) N$ 1,050.00 10|pub. 3645 Abr.18-v.may.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, en autos: JONAS, JORGE. "Segunda Copia" (F. 496|84), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 28 de abril de 1952 por el Escribano Luis Rodríguez inscripto en la Dirección Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 449. al Fo. 147 vto., por la cual Mario Barcos e Irma Volonté vendieron a Manuel Jonas casado con clara Levaggi el solar 1 de la manzana 26 del plano del Agrimensor Carlos Mac Coll inscrito en la Dirección General de Catastro con el número 71, padrón actual 2143 manzana catastral 155 del balneario "El Tesoro" de la Sexta Sección de Maldonado.

En consecuencia se emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1984. — Dr. Ruben Egüilus, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 675.00 10|pub. 3933 Abr.18-v.may.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado Departamental de San

José en autos: GONZALEZ SANCHEZ, CESAR ALBERTO (Segundas Copias), (Ficha Nº 336 año 1984, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: César Alberto González Sánchez, solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez el 8 de junio de 1982 entre Walter Rodríguez Perdomo y Blanca Inocencia Alonso con César Alberto González Sánchez, referente al inmueble ubicado en "Cagancha" Segunda Sección Judicial de San José, Padrón Nº 5801, señalada con el Nº 8 en el plano del Ag. Domingo Alberto Rossi de enero de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de marzo de 1926, según el cual tiene un área de 10 Hás 1531 Mts. 16 dec. lindando: al Norte, en 360 metros 4 centímetros con Suc. de Antonio Acosta; igual extensión al Sur, con Suc. de Angel Pérez; al Este, en 282 Mts. con Pedro Rognon y en una pequeña parte con María Alegretti de Scaglia; y al Oeste, en igual medida con la fracción 7 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 8 de marzo de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Dptal.

21) N$ 900.00 10|pub. 4636 Abr.18-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos PEREZ PERERA DIONISIA ESTEBANA (Segunda Copia), (Ficha 729, año 1984) se hace saber que se ha presentado Dionisia Estebana Pérez Perera, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa por la cual el "Banco de San José" enajenó a la compareciente en escritura que autorizó el Escribano Eladio Fernández Menéndez, el 29|12|949, el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 10.144 (antes y en mayor área Nº 384), ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, señalado con el número dos, en el plano del Agrimensor Humberto L. Castelli, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 336, el 15|12|949, que comprende ocho hectáreas, 586 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José, 13 de marzo de 1985 — Dra. Amelia Milka Núñez Juez Letrado Departamental).

21) N$ 750.00 10|pub. 4635 Abr.18-v.may 3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ARCANO RUGIERO CHICHET y otros, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc A. Rodolfo Delgado el 30 noviembre 1956 y por la cual "Cabaña Buschental, José y Francisco Chichet S. A." adquirieron de Vicente Máximo Román Curbelo Comas y Angela Amanda Cravanzola, el inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Autódromo Nacional", Padrón Nº 302, señalado con el Nº 7 manzana 46 en el plano del Agr. Víctor de Angeli, según el cual tiene una superficie de 5.000 metros con 64 mts. 67 cms. de frente al Noreste a la Ruta Nacional Nº uno, Brigadier Manuel Oribe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 675.00 10|pub. 4598 Abr.18-v.may 3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARRAYAN LTDA.
CESION DE CUOTA

Por instrumento privado de 3 de diciembre 1984, inscripto Registro Público y Gral. Comercio Nº 58, folio 187, Libro 1 Contratos el 22 de enero 1985, el socio ROBERTO LEONARDO GARCIA ORDOQUI cedió sus 3 cuotas sociales a la socia Raquel Linares Ibáñez.

22) N$ 540.00 10|pub. 2393 Ab.18-v.may.3.

ACUARIO LIMITADA

Contrato: 6|2|1985.
Inscripción: Nº 95, folio 347 vto., Libro Nº 1 del Registro Público de Comercio.
Socios: MARIA ANGELICA GUTIERREZ ZUBILLAGA y TERESITA VARELA DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instituto de Belleza.

22) N$ 360.00 10|pub. 2976 Ab.18-v.may.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 204.280. — Montevideo, enero 29 de 1985. — Wilson Morgade, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca PRESTIGE, clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 1398 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.288. — Montevideo, 31 de enero de 1985. — Motril S. A. (Uruguay) solicita marca JOINVILLE, de las clases 3, 24, 29, 30, 31 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 1476 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.229. — Montevideo, enero 25 de 1985. — Rodolfo Pilas por Cotsur (Cooperativa Obrera de Transportes del Sur) (Uruguay) solicita marca C.O.T.SUR clases Int. 12 y 39. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 1439 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.723. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Guzmán González Ruiz por Schwarz GmbH. (Alemania) solicita marca: DEPONOLOL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 180.00 10|pub. 4340 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.725. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Piperno (Uruguay) solicita marca CLARO DE LUNA clases Int. 22, 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 4342 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.726. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por José Piperno (Uruguay) solicita marca: NOCTURNA clases Int. 22, 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 4343 Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.730. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita marca: INECTO RAPID clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 4344 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.734. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fuchs GmbH (Alemania Occidental) solicita marca FUCHS DENTAL clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 4348 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.783. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Confra-s.n.c. di Frassine e C. (Italia) solicita marca: BARTH clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 360.00 10|pub. 4349 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.803. — Montevideo, marzo 13, 1985. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo) solicita marca

Ab.18-v.may.3.

clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 720.00 10|pub. 4510 Ab.18-v.may.3.

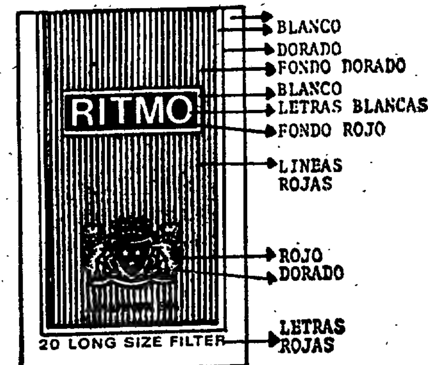
ACTA 204.861. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.260.00 10|pub. 4639 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.716. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.440.00 10|pub. 4527 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.804. — Montevideo, marzo 13, 1985. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo) solicita marca



clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 630.00 10|pub. 4511 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.633. — Montevideo, marzo 5 de 1985. — Con esta fecha Multimodas S. A. solicita el registro



de las clases 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 990.00 10|pub. 4454 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.724. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Inrel Industria Brasileira de Relogios S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 900.00 10|pub. 4341 Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.789. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Con esta fecha Teresita Darré Gamboa de Etchegaray solicita registro de la marca

de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.440.00 10|pub. 4504
Ab.18-v.may 3.

ACTA 204.787. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Compagnie Generale D'Electricité (Francia) solicita marca: CEGELEC clases Int. 7, 9, 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4350
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.421. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Wilson Morgade, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca CARUCHAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2756
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.430. — Montevideo, febrero 12, 1985. — Manfredo Cikato - Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicita marca DEL SOL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2952
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.453. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Wilson Morgade, por Chanel S. A. (Suiza) solicita marca ANTAEUS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2948
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.451. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Claudio Morgade, por British Airways Plc. (Inglaterra) solicita marca SPEEDWING clases Int. 16 y 39 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2949
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.471. — Montevideo febrero 14 de 1985. — Claudio Morgade, por Unión Carbide Agricultural Products Company, Inc. (EUA) solicita marca FENATROL clase Int. 5 (herbicidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2950
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.448. — Montevideo, febrero 17, 1985. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: NIDRANE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2931
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.449. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: PERMA-PRESS clases 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2932
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.450. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Billy Fox por KabiVitrum AB (Suecia) solicita marca: FRAQMIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2933
Ab.18-v may.3.

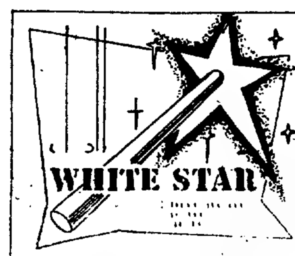
ACTA Nº 204.488. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Con esta fecha Berubin Ltda. solicitó el registro de la marca DIFIORI de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2971
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.489. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Con esta fecha Berubin Ltda. solicitó el registro de la marca LASER de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2972
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.898. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Con esta fecha José Miguel Regueiro Felix solicitó el registro de la marca PARIS de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2970
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.466. — Montevideo 14 de febrero de 1985. — Con esta fecha Milko Ltda. solicita el registro de la marca MILKO de la clase 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2959
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.478. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Fernando & Fornio (FEFOR S. C.) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3205.
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.440. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: CICLOCROSS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2879.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.441. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca: BICI-CROSS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2880
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.455. — Montevideo, febrero 13 1985. — Rodolfo Molles - Casio Keisanki Kabushiki Kaisha (Casio Computer Company Limited) (Japón) solicita marca CASIO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 2863
Ab.18-v may.3.

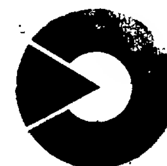
ACTA 204.487. — Montevideo, febrero 15 1985. — Rodolfo Molles - Ródano S.R.L. (Argentina) solicita marca FREE WATCH clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3262
Ab.18-v may 3.

ACTA Nº 204.591. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca

MICROSOFT

de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 720.00 10|pub. 3543.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.576. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Rodolfo Molles - Aufzuge-und Elektromotorenfabrik Schindler Ag (Suiza) solicita marca



clases Int. 6, 7, 9, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3537.
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.544. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — con esta fecha se presentó la firma PA.FRI.MA. Ltda. (Papas Fritas Manolo Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Maldonado (Uruguay) solicitando renovación de la marca MANOLO de la clase 29 internacional para distinguir únicamente "papas fritas". — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 540.00 10|pub. 3256
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.458. — Montevideo, febrero 14, 1985. — M. Dubourg por Magnifica S. A. (Montevideo) solicita marca LA LECHERISIMA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180,00 10|pub. 3250
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.459. — Montevideo, febrero 14, 1985. — M. Dubourg por Magnifica S. A. (Montevideo) solicita marca EL MEJILLON clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3251
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.513. — Montevideo, febrero 21, 1985. — M. Dubourg por Societé Nouvelle de Bouchons Plastiques S.N.B.P. (Francia) solicita marca TAGE clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3253
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.517. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Billy Fox por Societé J. C. Brosseau (Francia) solicita marca: OMBRE ROSE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3254.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.490. — Montevideo, febrero 15, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Artesanía América Ltda. solicita marca: RODADOS AMERICA clases: Int. 12 20, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3236.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.438. — Montevideo, febrero 13 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: KISS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2877.
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.420. — Montevideo, febrero 12 1985. — Alvaro Crocco, por Prop S.R.L. (Uruguay) solicita marca GIMTONIC clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2755.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.437. — Montevideo, febrero 13, 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: JAQUE MATE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2876
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.515. — Montevideo, febrero 21 de 1985. — Erna Siegmund, por Alberto de Munno Varela (Uruguay) solicita marca 3 COLORES clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3239 Ab.18-v may.3.

ACTA 204.439. — Montevideo, febrero 18 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: QUICK clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2878 Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.521. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Abott Laboratories (EUA) solicita marca BELIAM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3240. Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.522. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca FERRO FOLIC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3241. Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.523. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca VITA-KAPS clase Int. 5 (preparaciones vitamina|mineral para humanos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3242 Ab.18-v may.3.

ACTA 204.474. — Montevideo, febrero 14 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Montevideo) solicita marca WOODMERE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3201. Ab.18-v may.3.

ACTA 204.475. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Parábola Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca ANONIMATO clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3202. Ab.18-v may 3.

ACTA 204.476. — Montevideo, febrero 14, 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Montevideo) solicita marca OASIS clase Int. 25 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3203. Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.477. — Montevideo febrero 14, 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Uruguay) solicita marca GUSTO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3204. Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.566. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Alpasa S. A., de Montevideo (Uruguay) solicita registrar la marca PRODAL de la clase 3 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub.3563. Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.590. — Montevideo, febrero 28 de 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca MICROSOFT de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3544. Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.577. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Rodolfo Molles - Gimeza Turismo S. A. (Rep. Argentina) solicita marca GIMEZA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3538. Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.574. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: COROTROPE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3669. Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.606. — Montevideo. 4 de marzo de 1985. — Con esta fecha Oferta S. A. solicita registrar la marca Yerba Mate RICO MATE de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3670 Ab.18_v.may 3.

ACTA Nº 204.607. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Con esta fecha Oferta S. A. solicita registrar la marca Yerba Mate CALDEIRAS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3671 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.539. — Montevideo, febrero 25 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Sintecor S. A. (Montevideo) solicita marca: SINTECOR clase: Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10 pub. 3672 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.540. — Montevideo, febrero 25, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Celamerck GmbH & Co. K.G. (Alemania) solicita marca: DART clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3673 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.563. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Carlos Prieto González (Uruguay) solicita marca: MOMENTO DEPORTIVO clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3676 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.564. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Lido S.R.L. (Uruguay) solicita marca ANTELOP clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3677 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.565. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca: PATTY COLLINS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3678 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.611. — Montévideo, 4 marzo 1985. — Eduardo Fernández - American Jeans Ltda. (Montevideo) solicita marca AMERICAN JEANS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3939 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.612. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Eduardo Fernández por Jaime Wolfson (Montevideo) solicita marca: PENALTY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3940 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.593. — Montevideo, 28 febrero 1985. — Eduardo Fernández por Jaime Wolfson (Uruguay) solicita marca: OLYMPIKUS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3941 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.556. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por Laboratorios Temis Lostalo S. A. (Argentina) solicita marca TOTAL MAGNESIANO clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3915 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.558. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por Diáfana S. A. (Montevideo) solicita marca COMPUTER CORNER clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3916 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.559. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por José Hugo Molaguero S. A. (Montevideo) solicita marca FREE WAY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3917 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.557. — Montevideo, febrero 26, 1985. — Manfredo Cikato por Pablo Ziszi, Hugo Víctor Zambrelli y Jorge Fernández (Argentina) solicita marca CREALINA clases Int. 16, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3918 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.581. — Montevideo febrero 27, 1985. — Manfredo Cikato por Laboratorios Temis Lostalo S. A. (Argentina) solicita marca ASEPTOBRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3919 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.705. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Norman Fox por Boc, Inc. (USA) solicita marca: FORENE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4088 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.707. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: UPA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|upb. 4089 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.708. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca: ZINGARA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4090 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.713. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Billy Fox por Merrel Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: CYTOSTIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4091 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.714. — Montevideo marzo 8, de 1985. — Billy Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: VOLCARD clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4092 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.609. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Gustavo Enrique Hidalgo Peniza (Montevideo) solicita marca HIS & HER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4080 Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.610. — Montevideo, 4 marzo 1985. — Cattivelli Hnos. S. A. (Montevideo) solicita marca STELLA D'ORO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4081 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.720. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Alarm - Service Limitada (Uruguay) solicita marca ALARM-SERVICE clase Int. 37. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4105 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.722. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicita marca PLUMA PLUMA clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4106 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.721. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Salomón Najson e Hijo (Uruguay) solicita marca GIANNI BELELI clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4107 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.635. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Juan Antonio Pittaluga, por Excellence Enterprises, Inc. (USA) solicita marca: LOGIC CONTROL clase: Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4083 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.782. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Con esta fecha Tío Pepe S. A. solicita registro de la marca TIO PEPE de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4203. Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.757. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca CELLINI de las clases 18 24, 25, 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4190 Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.756. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca PATEK PHILIPPE de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4191
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.755. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca TOP STAR de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4192
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.754. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Lilia Beatriz Banchero Sosa (Uruguay) solicita la marca PIERUCCI de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4193
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.752. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Erna Siegmund, por M.F.G. Desing. (Francia) solicita marca REPRODUCTION clase Int. 25 (vestimenta, calzados, sombrerería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4194
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.753. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca HI-MILER clase Int. 12 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4195
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.762. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Con esta fecha Luis Onel Riviezzo solicita registro la marca EDICIONES AMANECER de las clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4262
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.779. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Erna Siegmund por Bourjois S. A. (Suiza) solicita marca BRILLANTISSIMO clase Int. 3 (cosméticos y perfumería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4302
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.765. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: ADIAFOR clase Int. 5 (deetalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4290
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.766. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: POLYCOT clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4291
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.767. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por CPC International, Inc. (USA) solicta marca: MAYONITA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4292
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.768. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Oscar Bacot por Hilotex Ltda. (Montevideo) solicita marca: TENAZ clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4293
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.843. — Montevideo, marzo 15, 1985. — Rodolfo Molles - Alsthom-Atlantique (Francia) solicita marca GYROFLUOR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4590
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.702. — Montevideo, 8 de marzo 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S. A. (Montevideo) solicita marca: SACK'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4518
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.703. — Montevideo, 8 marzo, 1985. — Eduardo Fernández por Nordon S. A. (Montevideo) solicita marca: RED POINT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4519
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.751. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Rinsy S. A. (Montevideo) solicita marca CAVALIERI clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4508
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.775. — Montevideo, marzo 12, 1985. — TECNO TURBO S. A. (Montevideo) solicita marca GELARE clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4509
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.792. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Norman Fox por Norand Corporation (USA) solicita marca: NORAND clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4442
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.793. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Norman Fox por Jean Charles Brosseau clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4443
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.813. — Montevideo 14 de marzo de 1985. — Con esta fecha Reyles S. A. solicita registro de la marca PRIORITY 1 de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4444
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.717. — Montevideo, marzo 8, 1985. — E. Merck (Alemania) solicita marca CONCOR clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4438
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.718. — Montevideo, marzo 8, 1985. — E. Merck (Alemania) solicita marca PACTENS clase Int. 5 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4439
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº 204.719. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Siembrazul S. A. (Uruguay) solicita marca CHAMS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4440
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.790. — Montevideo, marzo 13, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Alfredo René Montaña (Uruguay) solicita marca: EL ENTREVERO clase: Int. 35. —Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4436
Ab.18-v.may.3.

ACTA 204.800. — Montevideo, marzo 13, 1985. — Rodolfo Molles - La Meccanoptica Leonardo S.p.A. (Italia) solicita marca SFEROFLEX clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4420
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.814. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Rodolfo Molles - D. Rodrigues de la Fuente S. A. (Rep. Argentina) solicita marca RODOLI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4421
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.815. — Montevideo, marzo 14, 1985. — Rodolfo Molles - Jean Patou Parfumeur (Francia) solicita marca CHALDEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4422
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.561. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Rissol S. A. solicita registrar la marca UNO MAS UNO de la clase 16 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10| pub. 3312
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.811. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Radiocar Limitada (Uruguay) solicita marca SOUNDCAR clases Int. 9, 37. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4363
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.637. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Devisa Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca DUVET clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4385
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.636. — Montevideo, marzo 8, 1985. — Parábola Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca PIER RIO clases Int. 18, 23, 25' 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4384
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.809. — Montevideo, marzo 14 de 1985. — Rodolfo Pilas por Lazar y Cía. (Uruguay) solicita marca SUPER - LENA clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4365
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.509. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Frabel Ltda. (Uruguay) solicita marca: NATURA FRABEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3284
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.535. — Montevideo, febrero 25 de 1985. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia) solicita marca NEMESTROSE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3372
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.562. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Con esta fecha Rissol S. A. solicita registrar la marca LE MONDE DIPLOMATIQUE (en español) de la clase 16 internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3311
Ab.18-v may.3.

ACTA Nº 204.806. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca BONAMIL clase Int. 5 (preparaciones para infantes e inválidos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4377
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.542. — Montevideo febrero 25, 1985. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: DESONIX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3285.
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.480. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Richter Gedeon Vegyészeti Gyár R.T. (Hungría) solicita marca: EDNYT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3283
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.573. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Billy Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA) solicita marca: SABRIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3732
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.495. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca YEITINOS clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3658
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.427. — Montevideo, febrero 12, 1985. — Walter Jones por Superpop S. A. (Montevideo) solicita marca: SAN REMO clases: 29. 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3714
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.514. — Montevideo, febrero 21 1985. — Manfredo Cikato - Arges S.A. (Montevideo) solicita marca JOYERIA GUILI clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 — 10|pub. 3693
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.496. — Montevideo, febrero 18 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca TV clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3657
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.608. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Imbrosciano Hnos. S. A. Industrial Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca VICEROY clase Int. 3 (cosméticos, perfumería y artículos de tocador). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3732
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.494. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca YES clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3659.
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.497. — Montevideo, febrero 15 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca HAPPY SNACKI clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3660
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.571. — Montevideo, febrero 27 de 1985. — Billy Fox por Mido G. Schaeren & CO. SA (Mido G. Schaeren & CO. AG) (Mido G. Schaeren & C. Ltd.) (Suiza) solicita carca: OCEAN STAR clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3667
Ab.18_v.may.3.

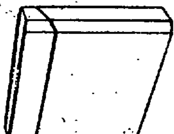
ACTA 204.572. — Montevideo, febrero 27, 1985. — Billy Fox por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: OVITOP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3668
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.731. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz, por Hopf, Ringleb & Co. GmbH & Cie (Alemania) solicita marca:



clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 4345
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.732. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken GmbH (Alemania) solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4346.
Ab.18-v may.3.

ACTA 204.733. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Guzmán González Ruiz por Fuchs GmbH (Alemania Occidental) solicita marca:

fuchs®

clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 4347
Ab.18-v may.3.

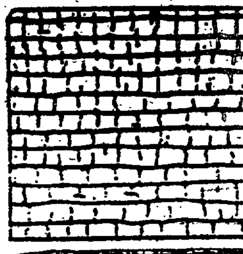
ACTA Nº 204.683. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Lowel S. A. (Uruguay) solicita marca

Basso

clases Int. 7, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 4196.
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.627. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund, por Textil Alfio S. A. (Uruguay) solicita marca ELLUS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4015
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.769. — Montevideo, marzo 11, 1985. — Rodolfo Molles - [illegible] Corporation (E. U. de América) solicita marca



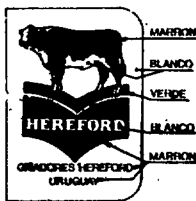
clase Int. 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 990.00 10|pub. 3190
Ab.18_v.may.3.

1985. — Manfredo Cikato por Pressur (Montevideo), solicita marca



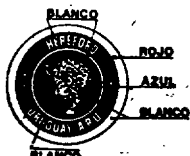
clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4205
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.664. — Montevideo, marzo 7, 1985. — Rodolfo Molles - Asociación Rural del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 900.00 10|pub. 3974
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.665. — Montevideo, marzo 7, 1985. — Rodolfo Molles - Asociación Rural del Uruguay (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 3975
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.619. — Montevideo, marzo 8 de 1985. — Rodolfo Pilas por Mario Martínez (Uruguay) solicita marca

el CIRCO

clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4104
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.735. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: NF-TEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4294
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.737. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por CompAir Broomwade Limited (Inglaterra) solicita marca: COMPAIR clases Int. 6, 7, 8, 9, 10, 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4296
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.736. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por I.S.C.Chemicals Limited (Inglaterra) solicita marca FORMEE clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4295
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.629. — Montevideo marzo 5 de 1985. — Erna Siegmund, por Dom-Sicherheitstechnik GmbH & Co. KG. (Alemania) solicita marca



clase Int. 6 (cerraduras, llaves y cilindros de cerraduras). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 810.00 10|pub. 4011
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.738. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por CompAir Broomwade Limited (Inglaterra) solicita marca: BROOMWADE clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4297
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.739. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Norman Fox por CompAir Broomwade Limited (Inglaterra) solicita marca: REAVELL clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4298
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.744. — Montevideo, marzo 11 de 1985. — Oscar Bacot por C.I.E.M. S. A. (Montevideo) solicita marca: TECNUR clases Int. 7, 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4299
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.763. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra) solicita marca: SWIDEN clase Int. 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4288
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.764. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox por S. C. Johnson & Son, Inc. (USA) solicta marca: DRASTIK clase Int. 3, 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4289
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.781. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Con esta fecha José Ruben Justo González solicita registro de la marca EL PALACIO DEL PARAGUAS de las clases Int. 35 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4260
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.704. — Montevideo marzo 8 de 1985. — Norman Fox por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Suzuki Motor Co. Ltd.) (Japón) solicita marca: SUZUKI clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4087
Ab.18_v.may.3.

ACTA 204.640. — Montevideo, marzo 6, 1985. — Rodolfo Molles - Companhia Industrial Farmacutica (Brasil) solicita marca RIVAGE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 3973
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.684. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay) solicita marca QUERATOPILI clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4012
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.682. — Montevideo, marzo 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Antis, Moll & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca AS-MACAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 4013
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.650. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Con esta fecha Dionisia Esther Salvatto De León solicita el registro de la marca TINTORERIAS PORAEX de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 3994
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.628. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund por Textil Aldo S. A. (Uruguay) solicita marca FASTFEET clase Int. 25. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4016
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.630. — Montevideo, marzo 5, 1985. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay) solicita marca MAMISEC clase Int. 5. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4017
Ab.18_v.may.3.

ACTA Nº 204.631. — Montevideo, marzo 5 1985. — Erna Siegmund, por Santa Elena S. A. (Uruguay) solicita marca TOTALJECT clase Int. 5. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 4018
Ab.18_v.may.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.174. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por Nabisco Brands, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Productos cocinados que tienen las propiedades características de estabilización de los productos recientemente cocinados", reivindicando prioridad soliciutd estadounidense Acta 533.946 de fecha 20|9|83. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4033
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.175. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por Nabisco Brands, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Método para elaborar productos cocidos que contienen briznas blandas con sabor", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 533.947 de fecha 20|9|83 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4034
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.176. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la preparación de interferon inmune" denunciando prioridad Acta estadounidense 534.039, presentado el 20|9|1983. De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4035
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.177. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Interferon inmune y método para su purificación" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 534.040 de fecha 20|9|83. De acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4036
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.179. — Montevideo, setiembre 20 de 1984. — Billy Fox por McGraw-Edison Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Máquina para el tratamiento de pisos", denunciando prioridad Acta estadounidense 06|537730 presentado el 29|9|1983. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4037
Abr.18-v.may.3.

ACTA 22.173. — Montevideo, setiembre 19 de 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de un fragmento homogéneo de interferón inmune", denunciando prioridad Acta estadounidense 534.038 present., el 20 de setiembre de 1983. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 540.00 10|pub. 4032.
Abr.18-v.may.3.

ACTA Nº 22.247. — Montevideo, febrero 20 de 1985. — Erna Siegmund, por Redco S. A. (Bélgica), solicita patente invención para "Composición de fraguado hidráulico que contiene fibras de refuerzo y productos configurados obtenidos mediante esta composición". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 4014.
Ab.18-v.may.3.

ACTA Nº U - 1.981. — Montevideo, diciembre 18 de 1984. — Rodolfo Pilas por Walter Yorda (Uruguay), solicita modelo utilidad "Rueda Debastadora". — La Dirección.
24) N$ 180.00 10|pub. 1442 Abr.18.v.may.3.

ACTA 22.169. — Montevideo, setiembre 12, 1984. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de feniletilamina y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 5032|83 y 3231|84 de fechas 15|9|83 y 4|7|84, respectivamente, de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 540.00 10|pub. 3733
Abr.18-v.may.3.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio Verdi 4247, acreedores al comercio. — JESUS POMBO POMBO - AVELINA GARCIA PENSADO.
25) N$ 320.00 20|pub. 4005.
Abr.18-v.may.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos cuotas de Servinaf Limitada a David Jalma y Graciela Castro, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. Acreedores en la misma. — LUIS UBOLDI, RAQUEL FEILECO, JULIO GIOSCIA, GRACIELA COLOMBO.
25) N$ 720.00 20|pub. 3990.
Abr.18-v.may.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Héctor Walter Alonzo y Sonia Cabrera Muñiz, prometió vender a Rolando Arce Garbarino, carnicería sito calle Santiago de Labandera 836. Acreedores: Carnicería.
25) N$ 360.00 20|pub. 4055.
Abr.18-v.may.17.

Raúl E. Garibaldi Risso, cita a propietarios del inmueble sito en Benito Blanco 648, en el mismo, por sus intereses.
25) N$ 180.00 10|pub. 4188.
Abr.18.v.may.3.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Yolanda Cánepa comercio en Nicaragua 1652. — Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA GUTIERREZ. — ERNESTO KEMPIS RODRIGUEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 4179 Abr.18-v.may.17

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Nidia Cuña comercio en Jacinto Vera 3664 — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA ADRIANA SCARIATO FERNANDEZ.
25) N$ 360.00 20|pub. 4180
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Elsa Moreno - Richard Pernas comercio en Julio César 1551. — Acreedores Magallanes 1412. — ENRIQUE FLORENTINO FERRER CARRIZO. — MARIA ALICIA FERRER MEDINA.
25) N$ 360.00 20|pub. 4181
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — TEOFILO RAUL HERRERA prometió vender a Adán Gervasio Barreto Bandera carnicería "La Esperanza" que gira en la ciudad de Rivera. Avenida Presidente Viera Nº 1444. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 4249
Abr.18-v.may.17.

26|9|1904. — CARLOS ALFONSO CAMIZA prometió vender a Drual S. A. Parrillada "La Rueda" que gira en la ciudad de Rivera, calle Avenida Sarandí Nº 825 — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 4248
Abr.18-v.may.17.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender la totalidad de las cuotas de "San Fernando S.R.L." a Gustavo Pérez Arrillaga, Gabriela Greenwood relativo comercio Almacén de Comestibles sito en Juan Manuel Blanes 1000. Acreedores Magallanes 1412. — MARCELINO FACAL ANTELO - ELISA ESPASANDIN VILANOVA.
25) N$ 720,00 20|pub. 4183
Abr.18-v.may.17,

Ley 26|9|904. — FREDA OPER prometió vender a Jacobo y David Oper, el comercio que gira en Barraca, compraventa metales nuevos y usados, sito en Avda. Gral. Flores 2812. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 720.00 20|pub. 3887
Abr.18.v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio el 28|12|84 sito Avda. Bolivia 1391 a Cirpiana de Carmen Mariu Pereira. — Acreedores al mismo. — MARIA DORA GUZMAN GIGLIOTTI.
25) N$ 360.00 20|pub. 3833
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — JUAN ANTONIO BOUISSA prometió vender a María del Carmen Inés Calistro Rubianes, almacén de comestibles sito en Juan Paullier 1263. — Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 3798
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|904. — Promitente vendedor ALFRUVER S.R.L. Promitente comprador, Isidro Orlando Prolo. Acreedores: Gral. Flores 585, Las Piedras (Canelones).
25) N$ 360.00 20|pub. 3754.
Abr.18-v.may.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María del Luján Gasperi Moller y Norberto Guillermo Gasperi Giglioni, carnicería "Cooper", ubicada en Camino Carrasco Nº 52, Paso Carrasco. — Acreedores en el mismo. — DUBARRY GONZALEZ MENDEZ y GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA.
25) N$ 720.00 20|pub. 3575
Abr.18-v.may.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario ENRIQUE LIMA SQUILLACE, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado - Director.
27) (C. C.) 3|pub. 40472
Ab.18-v.ab.23.

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario AGUSTIN GONZALEZ FERREIRO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado - Director.
27) (C. C.) 3|pub. 40473
Ab.18.v.ab.23.

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario GUSTAVO BONORA REYNOSA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado - Director.
27) (C. C.) 3|pub. 40474
Ab.18-v.ab.23.

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza a la funcionaria GLADYS LEMOS, a efectos de que comparezca inmediata-

mente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado - Director.
27) (C. C.) 3|pub. 40475
Ab.18-v.ab.23.

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

"Se emplaza al funcionario JORGE, GUAPURA GONZALEZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular". — Dr. Carlos Ernesto Araújo Azarola, Abogado - Director.
27) (C. C.) 3|pub. 40476
Ab.18-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. FULGENCIO ALBERTO ALVAREZ y ARGENTINA BREMEC ZEBALLOS para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en fecha 12 de diciembre de 1984, dictada en el expediente 84|05|005|03|0|005206 caratulado "Alberte y Bremec Limitada - Actuación inspectiva por I.V.A. e I.R.I.C." bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 del 29 de noviembre de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40554
Abr.18-v.abr.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa NEUMATICOS S. A. y a los Sres. CARLOS RODRIGUEZ ASCANIO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BRIANZA para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en fecha 28 de junio de 1984, dictada por el expediente Nº 3.024.900 caratulado "Neumáticos S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A. - I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 del 29 de noviembre de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40555
Abr.18-v.abr.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ERNESTO SERGIO ORDEIX PALOMEQUE para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en fecha 8 de noviembre de 1984, dictada en el expediente Nº 3.024.894 caratulado "Durian S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 del 29 de noviembre de 1984. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40556
Abr.18-v.abr.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Montevideo, 8 de febrero de 1985.

Se cita al señor Toscano Toscani Melai para que comparezca dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de la Dirección General de fecha 28 de noviembre de 1984, dictada a Fs. 38 del expediente Nº 3.029.530 caratulado "Riler S. A." actuación inspectiva determinación deuda I.V.A. bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se esfctúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración, Dr. Washington Marroni.
27) (C. C.) 3|pub. 40489
Ab.18-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. Mary Megrian para que comparezca dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319, de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 816|84 de fecha 6 de diciembre de 1984, dictada en el expediente número 84|05|005|03|0|003641, caratulado "El Monte Ltda." —Actuación inspectiva por I.V.A.— bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 40490.
Ab.18-v.ab.23.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Notificación:

La Dirección Nacional de Correos, notifica al funcionario señor ARTIGAS ALBERTO MOREIRA DUHALDE, Nº de Carpeta 4932 por este medio de la siguiente resolución recaída en expediente Nº 13.434|85.

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario señor Artigas Alberto Moreira Duhalde, perteneciente a la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14 Unidad Ejecutora 26 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, a su cargo de cartero II Escalafón Ab, Grado 6, correlativo Nº 25910 a partir del 31 de julio de 1984, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

2) Comuníquese al interesado, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina de Cuentas Personales del Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección General de la Seguridad Social (Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares) y a la Dirección Nacional de Correos. Cumplido, archívese. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40493
Abr.18-v.abr.23.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R.D. 3142|84 de fecha 7|11|84:

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Guarda 1 de la Unidad Contralor General de Seguridad y Vigilancia, señor BOLIVAR CAÑETE, Nº 16308, a partir del 2|10|84.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40462
Ab.18-v.ab.23.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en R.D. 3265|84 de fecha 21|11|84:

Declaran que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del señor MARIO RODRIGUEZ, número 6857.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 40463
Ab.18-v.ab.23.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

REGLAMENTO DE CALIFICACIONES DEL PERSONAL DEL ORGANISMO

Montevideo, 29 de enero de 1985.

(R|D Nº 352|85)
AVISO

El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado,
Resuelve:

1º) Aprobar el Reglamento de Calificaciones de Personal del Organismo, cuyo texto es el siguiente:

CAPITULO I

Artículo 1º) La calificación y la antigüedad calificada de los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se regularán de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 11.907 del 19|XII|52 y con sujeción a las normas del presente reglamento.

Art. 2º) Las disposiciones del presente reglamento son aplicables a todos los funcionarios de la Administración, cualquiera sea la naturaleza de la relación funcional que los vincule a O.S.E.

No obstante lo dispuesto en el Inciso precedente, a los efectos de las promociones que correspondan solamente serán tenidos en cuenta los funcionarios presupuestados.

Art. 3º) A los efectos del presente Reglamento los funcionarios en Comisión o los beneficiarios de Becas dispuestas en interés del Servicio de la Administración, serán considerados como si prestaran efectivamente servicios en su oficina de origen.

En dichos casos si la Comisión o la Beca se cumplen dentro del país, se requerirá de las autoridades que correspondan el informe pertinente sobre la actuación del funcionario, especialmente referida a los conceptos establecidos en los Arts. 17 y 18.

Si la Comisión fuere en el exterior solamente se considerará el período trabajado dentro del país.

No se considerará como actuación sujeta a calificación la desempeñada en cumplimiento de Comisiones o Becas cuando su duración exceda a 240 días en el ejercicio a calificar, en cuyo caso, se prorrogará la vigencia del puntaje correspondiente al último ejercicio en que el funcionario hubiere sido calificado.

Art. 4º) A los efectos de la calificación se considerará el tiempo efectivamente trabajado por el agente en el ejercicio correspondiente, en consecuencia por los períodos no trabajados deberá abatirse porcentualmente el puntaje que resulte de la consideración de los elementos señalados en los Arts. 17 y 18.

Se considerarán como períodos efectivamente trabajados los siguientes:

a) licencias ordinarias;
b) licencias extraordinarias por enfermedad o maternidad cuando no superen los noventa días en el ejercicio que se considere;
c) otras licencias extraordinarias que no excedieran de treinta días en el ejercicio;
d) inasistencias por suspensión preventiva cuando de las actuaciones administrativas no resulte sanción para el funcionario;
e) las inasistencias causadas por accidentes en acto de servicios, ni las que se originen por enfermedades profesionales, o contraídas por la agresividad de los elementos o el medio donde desarrolle su actividad el funcionario y que sean debidamente certificadas;

Art. 5º) Los funcionarios a quienes se hubiere iniciado sumario administrativo no serán calificados hasta tanto no sea dictada resolución definitiva.

Los funcionarios declarados física o mentalmente ineptos no serán calificados ni tenidos en cuenta para las promociones que correspondan a los ejercicios posteriores a la declaración de ineptitud. En el caso en que fueren rehabilitados se considerará su actuación posterior a la rehabilitación.

CAPITULO II

Artículo 6º) La calificación es el juicio de valor emitido por el Directorio de la Administración de acuerdo con el presente Reglamento, sobre la actuación de los funcionarios en un determinado período y se concretará en la adjudicación de determinado puntaje.

Las principales finalidades de la calificación son las siguientes:

a) definir conjuntamente con la antigüedad el derecho al ascenso de los funcionarios presupuestados, en los escalafones correspondientes.
b) determinar conjuntamente con la antigüedad, los méritos por la actuación cumplida a los efectos previstos en los artículos 7º, Literal b y 22, Inciso 2 de la Ley Orgánica del Ente, así como para la provisión de interinatos.
c) orientar a la Administración en la más adecuada distribución de los recursos humanos disponibles en función de un mejor y más eficiente cumplimiento de sus cometidos.

Art. 7º) La calificación de los funcionarios se realizará anualmente, comprendiendo cada ejercicio los doce meses que van desde el 1º de diciembre al 30 de noviembre del año siguiente.

CAPITULO III

Artículo 8º) Será competencia del Directorio establecer las calificaciones de todo el personal de la Administración comprendido en este re-

glamento, adjudicando los puntajes que correspondan.

Dichas calificaciones serán efectuadas directamente por el Directorio en el caso de los titulares de determinados cargos, o indirectamente mediante la aprobación de la calificación primaria realizada por determinados funcionarios de jerarquía, o por los órganos especiales de calificación en el caso de los demás funcionarios, de acuerdo a lo que establece el presente reglamento.

Los órganos especiales de calificación serán el Tribunal Calificador y las Comisiones Precalificadoras, los que tendrán los cometidos y la integración que les acuerde el presente reglamento.

Art. 9º) A) Serán calificados directamente por el Directorio los funcionarios que ocupen los siguientes cargos:
Gerente General, Subgerente General, Secretarios de Directorio, Asesores Técnicos del Directorio, Jefe de la Oficina Jurídica, Jefe de Auditoría Interna, Jefe de Relaciones Públicas, Jefe de Contralor de Seguridad y Vigilancia y Jefe de Patrimonio Histórico, Museo y Biblioteca.

B) Igual régimen se establece para los jerarcas de otras dependencias que dependen directamente del Directorio.

C) Los Gerentes de Departamento serán calificados primariamente por el Gerente y Subgerente General, elevándose los respectivos puntajes a consideración del Directorio.

D) Los Subgerentes de Departamento serán calificados primariamente por el Gerente respectivo y el Gerente o Subgerente General.

E) Los Subjefes de reparticiones que dependen directamente del Directorio serán calificados primariamente por sus respectivos jerarcas inmediatos quienes elevarán los puntajes a consideración del Directorio.

Art. 10) El Tribunal Calificador tendrá el cometido de estudiar la situación de los funcionarios a quienes de acuerdo con este reglamento le corresponde calificar y en el ejercicio de esa función adjudicarán a cada uno el puntaje que a su juicio corresponda, tomando en cuenta principalmente los informes de las Comisiones Precalificadoras.

Estará integrado por cinco miembros, tres de ellos permanentes designados por el Directorio y dos que será el Gerente y el Subgerente del Departamento, o los funcionarios de mayor jerarquía de la dependencia a que pertenezca el funcionario a calificar. Las decisiones deberán tomarse por mayoría de votos.

El fallo del Tribunal deberá ser fundado en todos los casos y si no se dictare por unanimidad deberá quedar constancia expresa de los fundamentos de voto de la mayoría y la minoría.

Art. 11) En el área de cada Departamento, o repartición administrativa dependiente directamente del Directorio, se integrarán Comisiones Precalificadoras con el cometido de hacer una evaluación de primer grado de la actuación de los funcionarios de la dependencia y elevar el respectivo informe al Tribunal calificador.

Art. 12) Las Comisiones Precalificadoras estarán integradas por el Gerente y Subgerente del Departamento, o por el Jerarca y quien ocupe el cargo de jerarquía inmediata inferior en el caso de reparticiones que dependen directamente del Directorio y por el Jefe de la oficina a cuyo cargo estuviera la supervisión directa de la actuación del funcionario a quien se califique.

Similar integración podrán tener las Comisiones Precalificadoras que se constituyan en dependencias en que por las características de las funciones que cumplen, o por la cantidad de personal con que cuentan, sea aconsejable incorporar al Jefe de División en lugar del Gerente o Subgerente del Departamento.

Cuando se trate de precalificar a los Jefes Administrativos Seccionales del Interior la Comisión Precalificadora estará integrada por el Coordinador Administrativo Contable y el Gerente o Subgerente del Departamento con el que se halle principalmente relacionado por razones funcionales.

Los Encargados de Servicio del Interior serán precalificados por el Ingeniero Regional y el Jefe Administrativo Seccional respectivos.

Los órganos precalificadores a que se refiere este artículo deberán fundar sus informes y cuando no lograren unanimidad, cada uno de sus integrantes elevará su opinión a consideración del Tribunal.

Art. 13) Cuando un funcionario hubiere tenido sucesivamente más de un Jefe inmediato en el período a calificar, corresponderá integrar la Comisión Precalificadora a aquel bajo cuyas órdenes hubiere actuado más tiempo.

Art. 14) El Tribunal Calificador deberá expedirse adjudicando los puntajes respectivos, antes del 31 de mayo del año siguiente al del ejercicio por el que se califica.

Las Comisiones Precalificadoras tendrán plazo hasta el 28 de febrero del año siguiente al del ejercicio por el que se califica para elevar sus respectivos informes a la consideración del Tribunal Calificador.

Cuando de acuerdo con este reglamento, la calificación primaria esté a cargo de determinados funcionarios y fuera de la competencia del Tribunal Calificador, los puntajes respectivos deberán estar adjudicados al 31 de mayo del año siguiente al período por el que se califique.

En todos los casos, antes de que se produzca el pronunciamiento del Directorio sobre la adjudicación definitiva de puntajes, los funcionarios serán personalmente notificados de la calificación que les fue adjudicada y de la lista de puntajes correspondinte al personal del mismo escalafón, notificaciones que deberán hacerse en forma conjunta de modo que tengan la misma fecha. En el mismo acto se entregará al funcionario una copia de la hoja de calificación.

Art. 15) Los funcionarios dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel que se verificó la notificación personal a que se refiere el artículo anterior, para oponerse a la calificación a cuyos efectos podrán solicitar la reconsideración de la misma por motivos fundados.

Deducida la oposición deberá oírse, por su orden, al órgano que emitió la calificación que se impugna y a la Comisión Asesora de Promociones. Faltas y Seguridad Industrial, los que dispondrán respectivamente de 15 días para expedirse luego de lo cual resolverá el Directorio.

Una vez resueltas todas las reconsideraciones, se confeccionará la lista definitiva de puntajes, la que luego de aprobada por el Directorio, será notificada a todo el personal en la forma establecida en el artículo 14.

Art. 16) Las calificaciones aprobadas por el Directorio podrán ser impugnadas mediante los recursos administrativos establecidos en los artículos 32 y siguientes de la ley Nº 15.524 del 9 de enero de 1984 (Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo).

CAPITULO IV

Artículo 17) La calificación se traducirá en la adjudicación de determinado puntaje que resultará de la consideración de las cualidades del funcionario a que se refiere este artículo evaluadas de acuerdo a lo que establece el artículo 18.

I) Antigüedad en el Organismo y en el cargo;
II) Asiduidad;
III) Competencia;
IV) Responsabilidad;
V) Rendimiento;
VI) Conducta y Disciplina;
VII) Iniciativa traducida en los trabajos mencionados en el literal "e" del artículo 23 de la Ley Orgánica de O.S.E.

Art. 18) A los efectos del presente reglamento las cualidades señaladas en el artículo anterior, tendrán el siguiente significado y puntajes respectivos:

I) Antigüedad:

a) En el Organismo es el tiempo de vinculación del agente con la Administración en carácter de funcionario. A dichos efectos, se computará aún el tiempo anterior a la creación de O.S.E. para el caso de funcionarios que hubieren pertenecido a la ex Compañía de Aguas Corrientes, o a la ex Dirección de Saneamiento del M.O.P.;

b) En el cargo, es el tiempo de permanencia de un funcionario ocupando determinado puesto de trabajo dentro de los escalafones de la Administración;
Por cada año de antigüedad en el Organismo se adjudicará ½ Punto (medio punto) e igual puntaje corresponderá por fracciones mayores de seis meses.
Por concepto de antigüedad en el Cargo se adjudicará ½ (medio) punto e igual puntaje por fracciones mayores de seis meses;

c) En el caso de funcionarios que hubieren egresado de la Administración y luego reingresado a la misma, no se computará la antigüedad anterior al reingreso, si entre éste y la fecha del egreso hubieren transcurrido más de cinco años;

d) Lo dispuesto en el literal precedente no regirá cuando el egreso se hubiere dispuesto por causas ajenas a la voluntad del funcionario o a su comportamiento.

II) Asiduidad:

Es el concepto referido al cumplimiento del deber de asistencia y se traduce en estar a la orden de la Administración en los lugares y en los horarios de trabajo correspondientes.
Tendrá un puntaje máximo de 15 descontándose ½ (medio) punto por cada día de inasistencia.
Cuando las llegadas fuera de hora, con excepción de las reglamentarias autorizadas, excedan de 3 (tres) por mes, aunque hubieren sido autorizadas, se descontará por cada una medio punto.

III) Competencia: Es la aptitud física e intelectual del agente para el ejercicio de la función correspondiente al cargo. — Integran este concepto los factores conocimiento, experiencia, agilidad y capacidad de iniciativa.
En los cargos que impliquen la supervisión de otros funcionarios, se considerará además el modo de ejercerla y los resultados obtenidos en su ejercicio.
El puntaje por este concepto se evaluará en una escala de 1 a 25.

IV) Responsabilidad: Es la actitud puesta de manifiesto en el desempeño de la función en cuanto revela equilibrio, criterio y volutad.
Están comprendidos en este concepto los factores juicio crítico, interés por la función, seguridad en el desempeño y sentido de cooperación.
El puntaje de calificación por este concepto será de 1 a 20.

V) Rendimiento: Es la resultante de la cantidad y calidad del trabajo realizado por el funcionario.
El puntaje por este concepto será de 1 a 20.

VI) Conducta y Disciplina: Es el comportamiento habitual del agente en cuanto se refiere al acatamiento de las normas que regulan su gestión y debe ser considerado tanto en el ámbito de las relaciones interpersonales, como en el que corresponde a las relaciones con terceros ajenos a la Administración.
El puntaje por este concepto tendrá un máximo de 20, sobre el que se efectuarán las siguientes deducciones si el comportamiento del funcionario así lo amerita:

— 1|2 punto por cada Observación.
— 1|2 punto por cada Amonestación.
— 1 1|2 puntos por cada Apercibimiento.
— 2 puntos por 1 (un) día de suspensión y
— 1|2 punto más por cada día suplementario.

Se entiende por días suplementarios todos los que excedan de 1 (uno) y correspondan a un mismo acto administrativo sancionatorio.

VII) Iniciativa: Traducida en trabajos originales sobre temas de administración y servicios, relacionados con las funciones del Organismo e investigaciones científicas, que consten en la Hoja de Actuación Mencionable del funcionario.
Puntaje de Calificación de 1 a 5.

Art. 19) Los puntajes que corresponde otorgar por los conceptos Antigüedad en el Organismo y en el cargo, Asiduidad y Conducta y Disciplina, serán otorgados por la dependencia competente del Departamento de Administración de Personal.

Los que correspondan a los demás conceptos a que se refiere el artículo 17 serán otorgados por los órganos o funcionarios que de acuerdo con este reglamento tienen competencia para calificar.

Art. 20) El Departamento de Administración de Personal deberá proporcionar a los órganos o funcionarios calificadores en su caso las hojas de calificación de los funcionarios a calificar donde constarán los conceptos a que se refiere el artículo 17 y los puntajes a que se refiere el inciso 1º del artículo 19. Efectuada la calificación de todo el personal deberá confeccionar las listas de puntajes correspondientes a que se refiere el artículo 14 y notificarla al personal.

Art. 21) La Administración del sistema de Calificación de Servicios estará enteramente a cargo del Departamento de Administración de Personal, el que deberá tramitar de Oficio todos los movimientos de personal que sean consecuencia legal automática de los resultados de la calificación.

Art. 22) Los funcionarios podrán solicitar al Tribunal Calificador se les confiera vista de los antecedentes relacionados con la calificación.

Art. 23) El presente Reglamento entrará en vigencia diez días después de su publicación en el "Diario Oficial".

2º Disponer que el mismo sea publicado en el "Diario Oficial".

Promociones, Faltas y Seguridad Industrial y a la Oficina de Relaciones Públicas a los efectos dispuestos y para su publicación en la Administración. Cumplido, pase al Depar-

tamento de Administración de Personal."

Por el Directorio: Dr. Carlos Curbelo, Secretario. — Ramón A. Marquisio, Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 40457 Ab.18-v.ab.23.

M. S. P.
COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
División Administración
Departamento de Personal

Llamado público a aspirantes para integrar un Cuadro de Médicos Tisioneumólogos Suplentes, Supervisores y Asistenciales para Montevideo e interior.

Las bases podrán retirarse a partir del 11 del cte. en el Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 2145, 6to. piso, de 13 a 19 horas.

Cierre de inscripciones: 12 de abril de 1985. — Montevideo, marzo 8 de 1985.

27) (C. C.) 3|pub. 40480 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca emplaza al señor **JOSE RAMON LIMA (C.I. 1.224.557-3)**, para que se presente a prestar funciones en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, dentro del plazo de tres días a contar del siguiente al de la última publicación de este emplazamiento.

De no presentarse en el plazo establecido, dándosele por notificado, de acuerdo al Art. 53 del Decreto 640|973, se le tomará como renunciante, de acuerdo al Art. 3º del Decreto 241|969. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 40438 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Ruben Trujillo", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 4 de enero de 1985, dictada a fojas 3 vta. del As. 10829|7841|84, caratulado: "Se intima a la firma a dejar en libertad las aves de referencia. Contando con diez días para evacuar la vista conferida por esta Dirección", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40439 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Luis Heber Giribone", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 21 de noviembre de 1984, dictada a fojas 60 del As. 7282|468|82, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Declarar artificiales y caídos en comiso la cantidad 1173 l. de vino tinto y 458 l. de clarete. Aplicar una multa, a la firma por la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40440 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Gerardo Corral Mariño", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 11 de setiembre de 1984, dictada a fojas 61 del As. 1753|7558|84, caratulado: "Bebidas Fermentadas informa el estado en que se encuentran los vinos depositados en la bodega. El informe está en esta Dirección a disposición del interesado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40441 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Luis Giribone", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 7 de diciembre de 1984, dictada a fojas 30 del As. 3457|468|81, caratulado: "El vino cuyas muestras fueron extraídas el 28 de diciembre de 1980, es artificial por bajo grado alcohólico. En consecuencia correspondería el comiso de dicha partida y una multa por la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40442 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Sociedad de Fomento Rural de Fray Marcos (Sociedad Colectiva)", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 20 de diciembre de 1984, dictada a fojas 21 del As. 11671|7140|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Aplicar a la firma una multa, por violación a lo establecido, en el Art. 3º del 12 de enero de 1977. Con el decomiso definitivo de la mercadería incautada", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40437 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Graciela Bertocchi", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 13 de febrero de 1985, dictada a fojas 9 del As. 9265|7773|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Aplicar a la firma una multa por violación a lo establecido en el Art. 8º del Decreto 175|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40449 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Antonio Zeni", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 13 de febrero de 1985, dictada a fojas 26 del As. 3327|2312|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: "Aplicar a la firma una multa, por violación a lo establecido en el Art. 3º de la Ley 13.665 de 17 de junio de 1968", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40450 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Cooperativa Agropecuaria Limitada Unión Productores Rurales de San José (CALUPRO)", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de febrero de 1985, dictada a fojas 3 del As. 11176|2362|82, caratulado: "Supervisión de Cooperativas informa que la Cooperativa CALUPRO no tiene constancia de actuación real. Correspondiendo aplicar el Art. 52 inc. c) de la Ley 15.645, cancelándose la Personería Jurídica", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40451 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Semillas Huyelin Ltda.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 13 de febrero de 1985, dictada a fojas 9 del As. 10361|7829|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: "Aplicar a la firma una multa, por violación a lo establecido en el Art. 8º del Decreto 175|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decret o640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40452 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Cardea S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 13 de febrero de 1985, dictada a fojas 12 del As. 9783|7316|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Aplicar a la firma una multa, por infracción al Art. 6º lit. b) del Decreto 368|79. Cancelar el registro de la firma ante esta Dirección", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40453 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Bodega Lavalleja de Viuda de Paroli e Hijos", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 13 de febrero de 1985, dictada a fojas 14 del As. 3752|1066|84, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Aplicar a la firma una multa, por infracción al Art. 3º de la Ley 13.665 de 17 de junio de 1968", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40454 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Leather Master", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 15 de febrero de 1985, dictada a fojas 2

vta., del As. 6943|4745|84, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de junio de 1984 de acuerdo al plazo establecido por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40455 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Ruben Drosdov", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 19 de noviembre de 1984, dictada a fojas 9 del As. 15447|sa|1157|78, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administraivo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40456 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Conralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Alejandro Kuezura", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 14 de noviembre de 1984, dictada a fojas 10 del As. 11254|6223|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C.C.) 3|pub. 40448 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE CHAPICUY (CHIAPICO)), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 2 de enero de 1985 dictada a fs 21 del As 14653|900|78 caratulado: "Supervisión de Cooperativas informa: que se ignora quienes son las autoridades de dicha cooperativa y si existen. Ya que hace seis años que se desconoce cualquier movimiento de dicho ente", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo Don Heraldo García.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 40488 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: HUGO MARINO LOPEZ SENA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Notificación de esta Dirección de fecha 14 de enero de 1985 dictada a fs. 4 vta. del As. 2569|v3866|84 caratulado "Dirección de Contralor Legal por informe de Sección Viticultura y Asesoría Letrada resuelve proceder al archivo de estos obrados", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40486 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma RAMON DONATO RUIZ SANCHES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 21 de febrero de 1985 dictada a fs. 4 del As. 9841|7256|84 caratulado: "La Dirección de Contralor Legal, Resuelve: Aplicar a la firma una multa por infracción a lo establecido por el artículo 5º del Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40487 Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Agustín Yanielo, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 3 de enero de 1985, dictada a Fs. 29 del As: 8259|6437|82 caratulado: "División Protección Agrícola y Producción Animal, informa: Las partidas de alimentos para cerdos motivo de estos obrados, se considera Contaminados y No aptos para el consumo animal".

Bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se eefctúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40485. Ab.18-v.ab.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma SALVADOR LAURETTA, para quo comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 16 de mayo de 1984 dictada a fs. 35 del As. 9854|789|81, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Aplicar a la firma una multa por no llevar el libro de contabilidad al día. Declarar naturales y aptos para el consumo los vinos objeto de estos obrados", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40521 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma JUDIT DIANA DE CASTRO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 16 de noviembre de 1984 dictada a fs. 10 del As. 17767|sa1256|78, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub 40547 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ROGELIO ARBIZA E HIJOS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 10 de octubre de 1984 dictada a fs. 10 del As. 11121|sa6171|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40548 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma JOSE RAMON LIMA N.U. 6940 para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Notificación de esta Dirección de fecha 18 de enero de 1985 dictada a fs. 2 vta. del As. 6592|6423|84, caratulado: "Sección Personal informa: Dicho funcionario faltó los días 3 y 4|1|85, con licencia médica. Los días 7|1|85 hasta 18|1|85 sin aviso. Desconociéndose el actual domicilio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40549 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma JULIO MONTES DE OCA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 9 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 501|sa1982|80, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Declarar prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40535 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma LA PRADERA S. R. L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 12 de diciembre de 1984, dictada a fs. 17 del As. 6581|6261|83, caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Aplicar a la firma una multa por violación al Art. 6 del Decreto 134|73 y en la ley 15.173", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40536 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma Sr JULIO UBALDINO GONZALEZ CARVALHO, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 29 de octubre de 1984 dictada a fs 5 del As. 6786|7733|84, caratulada: "La Direción de Contralor Legal Resuelve: Aplicar a la firma una multa por la infracción cometida. Decomisar definitivamente 35 llaveros confeccionados con colas de zorro y uno de gato montés" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40522 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma SALOMON KARP (Ambasador) para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 6 de julio de 1983 dictada a fs. 7 del As. 14185|519|83 caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Aplicar a la firma una multa por violación a lo dispuesto en el Art. 6 lit. b) del Decreto 368|979", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1985, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40495 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma SALOMON KARP, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 5 de junio de 1985 dictada a fs. 5 del As. 11191|519|82 caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Anular la inscripción de la firma como peletero en el registro correspondiente que lleva esta Dirección", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1985, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40496 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN JOSE PUCHOLO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 7 de febrero de 1985 dictada a fs. 10 del As. 9692|7804|84 caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Aplicar a la firma una multa por infracción a lo establecido por el Art. 8 del Decreto 175|979", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1985, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40497 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma HORUS LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de esta Dirección de fecha 9 de mayo de 1985 dictada a fs. 8 del As. 5060|6326|82 caratulado: "La Dirección de Contralor Legal Resuelve: Decomisar un cuello de zorro y un ruedo de zorro hallados en más. Aplicar a la firma una multa por la infracción cometida" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1985, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40498 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma FEDERACION DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS LIMITADA (FUCA), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 11 de febrero de 1985 dictada a fs. 59 del As. 69|2257|75 caratulado: "Los antecedentes de la Cooperativa son suficientes para aplicarle la sanción que enumera el inc. 2º del Art. 52 de la Ley 15645 del 17 de octubre de 1984", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1985, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40499 Abr.18-v.abr.23.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma LUIS OSWALDO RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 22 de octubre de 1985 dictada a fs. 22 vta. del As. 8998|7763|84 caratulado: "División Fauna informa, que la firma cometió infracción a la Ley 9.481 de 4 de julio de 1935 y al Decreto Nº 261|78", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 5 de marzo de 1985, el Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García.

27) (C. C.) 3|pub. 40520 Abr.18-v.abr.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don DANIEL HARGAIN RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4398 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GRACIELA MARIA CRISTINA AMBROSONI MIRO de BOGGIANO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4669 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ELBA ELISA CEDRES ALFONSO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4095 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE MARIA BEDAT PION, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4204 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FERNANDO CARLOS GONZALEZ LOZANO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4300 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA del CARMEN BONILLA RIERA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4263 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JORGE ANSELMO PEREZ GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4261 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUZ MARIA NILA CORBO GOMEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4667 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ANA ROSA BENITEZ USKEVICIUS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4579 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA del ROSARIO DELMONTE BOERI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4569 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña HAYDEE ESTHER BONINO MORENO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Ltrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4523 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, del fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA ANTUNEZ CARTELLE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4514 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don NOEL GASTON de los SANTOS OLSINA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

27) N$ 72,00 1|pub. 4517 Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA TERESA BARNECHE QUINTANA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 25 de febrero 1985. — Dr. Enrique O. Tis-

cornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 72.00 1|pub. 3849
Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña SILVIA CRISTINA MUNHO WYKURZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 72.00 1|pub. 3724.
Abr.18-v.abr.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA CRISTINA SEARA GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 72.00 1|pub. 3803.
Abr.18-v.abr.18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA del ROSARIO OPERTTI MARTINEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.
27) N$ 72.00 1|pub. 3784.
Abr.18-v.abr.18.

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, notifica al señor OMAR CARABALLO FERNANDEZ lo dispuesto por R 84.4144 del 5 de diciembre de 1984 que en su parte dispositiva expresa: Declarar cesante al funcionario del Departamento de Fábrica de Columnas, Sr. Omar Caraballo Fernández (Nº U.402.710)."
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40526
Abr.18-v.abr 23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

acn.
Rep. 19|985.
Por resolución del Consejo Directivo Transitorio de la Facultad de Medicina, en sesión ordinaria de fecha 14|2|85, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|85, del siguiente cargo:
Exp. 850.627. — Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (P. G. 30, Esc. Be2, Gº 3, 24 hs., rubros del Hosp. de Cls.).
Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30 del día 11 de marzo de 1985.
Montevideo, 22 febrero 1985.
27) (C. C.) 1|pub. 40471
Ab.18-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo Directivo Transitoric de la Facultad de Medicina, en sesión ordinaria de fecha 28|2|85, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|85, de los siguientes cargos:
Exp. 850.668. — Ayudante de la Cátedra y Departamento de Bioquímica (Nº 409, Esc. Be2, Gº 1, 10 hs. ext. a 20 hs. rubros de la Facultad de Medicina)
Exp. 841:201. — Ayudante del Depto de Genética Clínica (Nº 519, Gº 1, Esc. Be2, 10 hs., rubros de la Facultad de Medicina).
Plazo de Inscripción: Hasta las 18 horas 30' del día 21 de marzo de 1985.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40511
Abr.18-v.abr.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Graduados

Inscripciones de la Escuela de Graduados
La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, comunica a los interesados, que el período de inscripciones para iniciar cursos de especialidades estará abierto del 4 al 15 de marzo de 1985.
Requisitos indispensables para realizar la inscripción:
1. Constancia de título de Médico (expedida por Sección Bedelía de Facultad de Medicina).
2. Cédula de Identidad.
3. Credencial Cívica
4. Una foto tipo carné.
5. Constancia de estar al día con biblioteca de Facultad de Medicina.
6. Constancia de Habilitación Policial.

Reinscripciones:

1. Cédula de Identidad.
2. Credencial Cívica.
3. Constancia de Biblioteca.
4. Constancia de Habilitación Policial.

Nómina de Especialidades:

Anatomía Patológica — Anestesiología — Cardiología — Cirugía — Cirugía Cardíaca — Cirugía Infantil — Cirugía Plástica — Dermatología — Endocrinología — Enfermedades Infecciosas — Farmacología y Terapéutica — Fisiatría — Gastroenterología — Ginecotocología — Hematología — Hemoterapia — Laboratorio Clínico — Medicina del Deporte — Medicina Intensiva — Medicina Interna — Medicina Laboral — Medicina Legal — Medicina Nuclear — Medicina Rural — Microbiología — Nefrología — Neumología — Neurocirugía — Neurología — Neuropediatría — Oftalmología — Ortopedia y Traumatología — Otorrinolaringología — Parasitología — Pediatría — Pre Ancianidad y Geriatría — Gerontología — Psiquiatría — Psiquiatría Infantil — Radiodiagnóstico — Radioterapia — Reumatología — Salud Pública — Toxicología — Urología.

Inscripciones Simultáneas:

Anatomía Patológica — Farmacología y Terapéutica — Medicina del Deporte — Medicina Legal — Medicina Nuclear — Microbiología — Parasitología — Salud Pública — Toxicología.

Inscripción Complementaria: 30 de abril de 1985.

Iniciación de Cursos: 8 de abril de 1985.

Por informes e inscripciones: Escuela de Graduados; Hospital de Clínicas, Piso 20 de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas. — Febrero de 1985.
27) (Cta Cte.) 1|pub. 40512
Abr.18-v.abr.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Graduados

Inscripciones de la Escuela de Graduados
La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, comunica a los interesados, que el período de inscripciones para iniciar cursos de especialidades estará abierto del 4 al 15 de marzo de 1985.
Requisitos indispensables para realizar la inscripción:
1. Constancia de título de Médico (expedida por Sección Bedelía de Facultad de Medicina).
2. Cédula de Identidad.
3. Credencial Cívica
4. Una foto tipo carné.
5. Constancia de estar al día con biblioteca de Facultad de Medicina.
6 Constancia de Habilitación Policial.

Reinscripciones:

1. Cédula de Identidad.
2. Credencial Cívica.
3. Constancia de Biblioteca.
4 Constancia de Habilitación Policial.

Nómina de Especialidades:

Anatomía Patológica — Anestesiología — Cardiología — Cirugía — Cirugía Cardíaca — Cirugía Infantil — Cirugía Plástica — Dermatología — Endocrinología — Enfermedades Infecciosas — Farmacología y Terapéutica — Fisiatría — Gastroenterología — Ginecotocología — Hematología — Hemoterapia — Laboratorio Clínico — Medicina del Deporte — Medicina Intensiva — Medicina Interna — Medicina Laboral — Medicina Legal — Medicina Nuclear — Medicina Rural — Microbiología — Nefrología — Neumología — Neurocirugía — Neurología — Neuropediatría — Oftalmología — Ortopedia y Traumatología — Otorrinolaringología — Parasitología — Pediatría — Pre Ancianidad y Geriatría — Gerontología — Psiquiatría — Psiquiatría Infantil — Radiodiagnóstico — Radioterapia — Reumatología — Salud Pública — Toxicología — Urología.

Inscripciones Simultáneas:

Anatomía Patológica — Farmacología y Terapéutica — Medicina del Deporte — Medicina Legal — Medicina Nuclear — Microbiología — Parasitología — Salud Pública — Toxicología.

Inscripción Complementaria: 30 de abril de 1985.

Iniciación de Cursos: 8 de abril de 1985.

Por informes e inscripciones: Escuela de Graduados; Hospital de Clínicas, Piso 20 de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas. — Febrero de 1985.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40515
Abr.18-v.abr.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica por este medio al Sr. JUAN J. SALOM RUIZ DIAZ, que en el expediente número 11343|84|R.H., el Sr. Rector Transitoric con fecha 21 de diciembre de 1984, adoptó la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Visto y Considerando,
1) La renuncia presentada por el funcionario del Servicio de Vigilancia, Sr. Juan José Salom Ruiz Díaz;
2) Que la Dirección General de Recursos Humanos recomienda la aceptación de la misma;
Atento: a lo dispuesto en el Decreto 342|984 de agosto 22 de 1984;
El Rector Transitorio, Resuelve:
1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Servicio de Vigilancia, Sr. Juan José Salom Ruiz Díaz al cargo de Vigilante (Esc. Ac, Gdo. 1, 48 horas);
2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 21 de noviembre de 1984;
3) Comuníquese, etc. — (firmado) Prof. Dr. Blas Rossi Masella, Rector Transitorio."
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40527
Abr.18-v.abr 23.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA
(C. C. C.)
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A.", C.C.C." para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el daí 30 de abril de 1985, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, piso tercero, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 1984-1985 que finalizó el 31 de enero próximo pasado.
2º) Integración del Directorio.
3º) Elección de tres Directores, Síndico y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los señores Accionistas que, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, en las Oficinas de la Sociedad, mencionadas precedentemente. — El Directorio.
27) N$ 432.00 3|pub. 6867 Abr.18-v.abr.23.

BANCO HIPOTECARIO
DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, notifica que por resolución de Directorio de fecha 23 de enero de 1985, Acta 12.738, y de conformidad a lo establecido en los artículos 97, Inc. C y 100 de la Carta Orgánica, artículo 33 de la ley Nº 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo segundo de la ley Nº 14.173 de 12 de marzo de 1974 y al artículo 52 bis del Reglamento de Disposiciones Generales del Banco, resolvió: declarar cesante al funcionario señor Otto Erwin Schiwek Wern, por renuncia tácita operada por abandono del cargo. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Gerencia de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 40776 Abr.18-v.abr.23.

BANCO HIPOTECARIO
DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica que por resolución de Directorio de fecha 16 de enero de 1985, Acta Nº 12.737, resolvió: Destituir al funcionario señor Hugo Ortíz Carrere, con pérdida total de los haberes retenidos. — Montevideo, febrero 8 de 1985. — Gerencia de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 40777 Abr.18-v.abr.23.

BANCO DE ITALIA
COMUNICADO

Ponemos en conocimiento de los señores clientes que a partir del 1º|4|85 regirá la tasa pasiva del 6 o|o (seis por ciento) para los depósitos a la vista en moneda extranjera.
27) N$ 36.00 1|pub. 3870
Abr.18-v.abr.18.